AÑO XIX | N.o 6,618

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS | SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE ENERO DE 1936 | AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Aviación azul deberá destruir hoy una escuadra y una concentración de tropas rojas

ESTOS EFECTIVOS ENEMIGOS ESTARAN SIMULADOS EN QUINTERO POR BLANCOS ESPECIALES

SE EMPLEARAN BOMBAS EXPLOSIVAS Y MUNICION DE GUERRA

LAS UNIDADES AZULES AL MANDO DEL COMANDANTE MAGNAN DEBERAN ABANDONAR HOY EL BOSQUE

SANTIAGO PRESENCIO AYER EL VUELO DE CUATRO GRUPOS AEREOS EN MASA



Los ejercicios de la Fuerza Aérea entran hoy al período de mayor interés, pues cuatro grupos de guerra seleccionados anteayer deberán cumplir la primera tarea de combate atacando importantes efectivos enemigos en la base aeronaval de Quintero y sus alrededores, en las primeras horas de hoy día. Tal como lo anunció exclusivamente nuestro diario, estos mismos grupos hicieron ayer un vuelo en masa sobre la capital provocando la curiosidad de los habitantes que se ubicaron en los tejados y sitios descubiertos para presenciar la imponente formación.

Las unidades abandonaron El Bosque, poco después de las 9 horas, formando en primer término un avión piloteado por el comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Diego Aracena Aguilar y otra máquina piloteada por el jefe del Estado Mayor Aéreo, comodoro don Manuel Francke Mariotti. A continuación seguían los grupos de observación, caza, ataque y bombardeo, con sus aparatos convenientemente distribuídos en unidades menores tales como las escuadrillas, las bandadas y las patrullas.

El decollage se realizó en perfectas condiciones y en forma extraordinariamente rápida. Una vez en el aire la gran aglomeración de máquinas, tomó altura volando en dirección sur. Después de describir un amplio semicírculo por las cercanías de los contrafuertes cordilleranos, los grupos enfilaron hacia la ciudad llegando hasta la cumbre del cerro San Cristóbal, desde donde emprendieron el viaje de regreso en línea recta hasta El Bosque.

El descenso se hizo sin contratiempos, sólo dos máquinas tuvieron una pequeña falla en el tren de aterrizaje debido a su [illegible] uso, pero hábiles maniobras de los pilotos evitaron una colisión.

LA CRITICA

Después del vuelo el general Aracena convocó a reunión a todos los jefes de escalones, a fin de hacer la crítica del trabajo de la mañana. También se dieron las instrucciones para las labores de ayer tarde y para el ejercicio táctico de hoy en Quintero.

El comandante Magnan, jefe de las fuerzas, recibió en sobre cerrado la tarea que deberá cumplir hoy con el empleo de todas sus unidades. El Estado Mayor conoció ayer a las cinco horas, la apreciación que hizo de la tarea el comandante Magnan, sus determinaciones y las órdenes impartidas.

NUEVOS VUELOS

En la tarde de ayer los comandantes de grupos realizaron nuevos vuelos con sus respectivas unidades, dedicándose especialmente a practicar las formaciones y evoluciones que probablemente deberán emplear hoy en la tarea de combate sobre Quintero.

Terminadas estas prácticas el personal se dedicó a preparar los aparatos para el ejercicio de hoy.

LA TAREA TACTICA DE HOY

Hemos podido hacer algunas averiguaciones en torno a la tarea táctica de hoy.

Esta tarea ha sido asignada a los cuatro grupos que están al mando del comandante Magnan. Constituídos desde anoche en partido azul, deberán abandonar hoy la base de El Bosque para destruir una base aeronaval roja (Quintero), en cuya bahía se encuentran varias escuadrillas de anfibios.

Junto con destruir totalmente la base y todos sus elementos vitales, la aviación azul deberá destrozar las máquinas rojas, las cuales estarán simuladas en el mar por blancos adecuados.

También aprovechará la oportunidad para inutilizar varios emplazamientos de defensa anti-aérea y para diezmar varias columnas de tropas rojas acantonadas en los alrededores. Todo esto estará marcado en el teatro de las maniobras por blancos especiales.

El ejercicio de hoy será, probablemente, el que más se acerque a la realidad, pues se utilizarán bombas y explosivos auténticos y munición de guerra. La aviación azul hará el raid para cumplir su objetivo y regresará inmediatamente a su base, sin hacer aterrizajes.

LOS JEFES A QUINTERO

Poco después de las 17 horas de ayer comenzaron a abandonar El Bosque numerosas máquinas en las que se han trasladado a Quintero los altos jefes de la Fuerza Aérea.

(PASA A LA PAGINA 14)

Algunos interesantes aspectos de la movilización aérea efectuada ayer en El Bosque. Al centro, el general Aracena da instrucciones para los ejercicios que se realizan.

A LA CIUDAD DE SANTIAGO

El espectáculo aéreo que tendréis ocasión de presenciar en la mañana del día 10, os dará una vaga idea de lo que puede ser un ataque aéreo a un centro poblado como es la capital.

Cada uno de estos saquitos de yeso que encontraréis diseminados por toda la ciudad, os indicarán el punto preciso en que debe caer una bomba arrojada por los aviones que harán el ataque. Al ver estas marcas, pensad en lo que puede pasar en lugar de esta inofensiva substancia se os dejara caer una bomba explosiva, incendiaria o de gas.

Con la introducción de la Aviación, las guerras del futuro no se desarrollarán solamente en los campos de batalla. Las guerras modernas van contra el corazón mismo de los pueblos, contra sus centros vitales de producción y abastecimiento, y es por eso que, desde el tiempo de paz, las poblaciones deben estar preparadas a tal evento.

Esta es la razón que ha tenido en vista el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional para haceros la demostración que presenciaréis el viernes próximo donde se desarrollará un ejercicio que se hace en todos los países del mundo desde algún tiempo y que por primera vez lo veremos en Chile.

Esta demostración de la Fuerza Aérea no indica que nos estemos preparando para una próxima contienda; sólo se hace con el fin de cumplir con un plan de instrucción previamente preparado. El Gobierno mantiene cordiales relaciones con todos los países limítrofes y no omitirá sacrificio para que estas relaciones se mantengan incólumes.

A continuación se dan ciertas normas que deben tener presente los habitantes en caso de un ataque aéreo, normas que tendrán el carácter de provisorias mientras se dicta la reglamentación definitiva:

1.—Lo que se debe hacer en caso de alarma.

En caso de peligro aéreo, la alarma se dara al público por medio de toque largos de las sirenas del Cuerpo de Bomberos, por medio de toques a rebato de las campanas de las iglesias y por medio de prolongados llamados telefónicos desde la Central.

Al darse la señal de alarma, toda la población que no tenga una misión especial que cumplir, debe ocultarse en los subterráneos o sótanos de sus casas. En caso de no existir éstos, deben permanecer en sus casas con puertas, ventanas y postigos herméticamente cerrados a fin de aminorar los efectos de los cascos de las bombas y disminuir la entrada de los gases tóxicos.

No abandonar esta situación mientras no se indique que el peligro ha pasado y, después de un bombardeo, durante algunos días, circular lo menos posible por la región amagada, especialmente durante las horas de sol.

2.—Lo que se debe hacer en caso de ataque sorpresivo.

En caso de bombardeo sorpresivo:

a) Descender al sótano o subterráneo y cerrar herméticamente la puerta adhoc, para evitar la invasión del gas.

b) Si no se dispone de éstos, proceder como se ha indicado en el párrafo 1.o. Dentro de las casas hay que colocarse de preferencia detrás de un muro grueso, y a falta de éste en la esquina que formen dos muros.

c) Si se encuentra en la calle o campo raso, ocultarse en un recodo de ella o en un foso, según el caso; y, si explota cerca una bomba, tenderse rápidamente para evitar los fragmentos de ella.

3.—Lo que es necesario evitar.

Evite permanecer en una parte donde ha explotado un proyectil. Evite llevarse las manos a los ojos. Evite tomar la tierra impregnada de gas o los fragmentos de los proyectiles. Evite penetrar a una pieza invadida por el gas. Evite consumir alimentos o usar útiles y vestuario que hayan sido infestados por el gas, o que se presuma lo hayan sido.

Si ha sido atacado por el gas, evite caminar a menos que haya sido autorizado por un médico. Haga que lo conduzcan a un puesto de socorro.

Evite arrojar agua sobre una bomba incendiaria, pues no conseguirá apagarla. Limítese a evitar la propagación del fuego.

4.—Señal de fin de alarma.

El término de la alarma será indicada al público por los mismos medios de la alarma, reemplazándose los toques largos por toques breves con intermitencias.

EL COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA NACIONAL.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 938, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61284.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2718.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 40 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 10 Ene.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 13 Ene.

CASA KARDONSKY, ESTADO 334. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 ene.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin, Nueva York 6o. 22 Ene.

COMPRO BRILLANTE JOYERIA Weiss-Lux. Huérfanos 1108. 10 Ene.

RELOJERIA "BIC BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las composturas por un año, seriedad absoluta. 10 Ene.

"JOYERIA LONDRES". DELICIAS 2722, composturas de relojes, trabajos garantidos. En. 13.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.



G.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor", Brasil 773. 12 Enero

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham-Paige", Delicias 1315, Ocampo, Sánchez Ltda. 23 Ene.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón", Vicuña Mackenna 341. Teléfono 61282. 15 Enero

PARABRIZAS Y LATERALES. Entregamos inmediatamente "Bélgica", San Diego 219, Tel. 80372. 17 Ene.

$ 22.000 VENDO FORD V-8 CERRADO, 4 puertas, en perfecto estado, poco recorrido. Delicias 1474. Tel. 64299.

$ 18.000 LIQUIDO FORD COUPE de Luxe 1931 con poco recorrido, repuestos costado, neumáticos nuevos. Reyes. Delicias 1474. Teléfono 64298.

OLDSMOBILE 1934, CERRADO, dos puertas, casi nuevo, vendo por ausentarme del país. Delicias 1408. Tel. 66470, Prieto.

¡¡¡ SEÑOR AUTOMOVILISTA !!! La Estación de Servicio Ford, de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquier reparación a su automóvil: Pintura, Duco, Lavados y engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.o 323. Teléfono N.o 82172. 27 Enero.

FORD TURISMO 29, VENDO. Delicias 3585.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones dínamos y bobinados. Morandé 949.

"FORD" CERRADO VENDO URGENTE. Brasil 30.

COMPRO CAMION, BUEN ESTADO. San Diego 160.

EMBOLOS DE ALUMINIO PARA todas marcas de automóviles. Ofrécese. Ahumada Hnos. Edison 4150.

OCASION: $ 9.000 VENDO AUTOMOVIL cuatro cilindros, económico. Gálvez 241.

FORD CERRADO 4 PUERTAS perfecto estado, ocasión vendo San Diego 228.

CAMIONETA FORD, CAMBIO CERRADA, realizo. Delicias 868. 13 Ene.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESION. Maipú 221. 6 Febrero

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 753. 7 Febrero

VENDO MARMON ROADSTER, falta una pieza, Martínez. Bandera 140, a 5.o piso. 10 a 12. 2 a 5.

REGALO CAMIONETA CHEVROLET, 4 cerrado, Irarrázaval 1100. 12 ene.

$ 300 VENDO CARROCERIA DE baranda, para camión Chevrolet o Ford, en perfecto estado. Carlos Walker 70. 12 ene.

VENDO UN CAMION FORD, CARMEN Mena 247. Paradero 14.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Ene.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1740.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 198. 23 ene.

¡¡¡ ACCESORIOS, REPUESTOS "Ford" antiguos!!! Surtido completo, encontrará. Morandé 755. 12 Ene.

¡¡¡ NEUMATICOS GOODRICH !!! A los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 88150. 15 Enero

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIDE!!! Diferentes clases, muy buenos precios en: Santa Isabel 185. 15 Enero.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANTA Isabel 185 desde 30 a 70 pesos. 15 Ene.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2863. 3 Febrero

VENDO RADIADOR PARA CAMION Ford, del 30 y otros repuestos. Avenida Matta 229.

LLAVES AUTO, IMPORTADAS.— Hace Armería San Diego 53. En. 21.

CASA DEL NEUMATICO LONDRES 11, ofrece Mohawk recién llegados en todas medidas. Solicite precios. Teléfono 84905. 11 Ene.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡AUTOMOVILISTAS Y TURISTAS!! "Garage Santiago" 6 cuadras del centro le ofrece Boxes, repuestos y trabajos eléctricos. Vidaurre entre Castro y Dieciocho. Julio Barros H. Teléfono 83539. 23 Enero

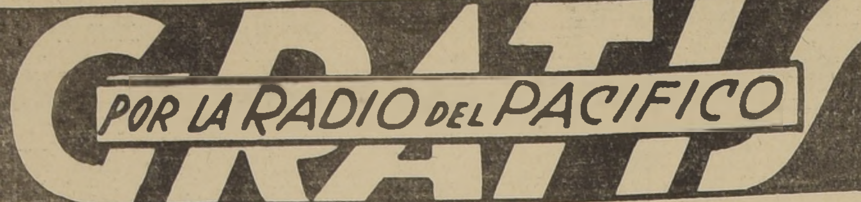
LLAVES AUTO, IMPORTADAS. Hace Armería San Diego 53.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIAS BREAKS VISAVIS, gomas, vende. Carrocería Federico Lederman. Delicias 3470.

BICICLETAS NUEVAS NIÑOS Y niñitas vendo. Ejército 238. 18 Ene.

VENDO CARRETON ARENERO. General Velásquez 27-A.



LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS

HOY, DE 12 A 14 HORAS:

REPARACION ELECTRICA DE CALZADO "EL RAYO", Diez de Julio 050. Hago rápidamente toda clase de composturas de calzado, especialmente en suelas y tacos de goma de todas clases.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, DE EXCELENTE CALIDAD encontrará en la antigua panadería La Preferida, Andrés Bello 649, teléfono 63406.

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS, VISTAN A LA MODA, confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias se remiten contra reembolso. Fábrica: Rosas N.o 1869.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, MUY TRABAJADORA y de carácter, buenos informes, necesito. Bascuñán 457.

NECESITO OPERARIO QUE SEPA FABRICAR COLA PARA carpinteros, con certificado de competencia. Exposición 136.

COMPRO COLCHONES Y LANAS SUELTAS, VOY A DOMICILIO. Chacabuco 28-A.

MADERAS SECAS PARA MUEBLISTAS, PINO PARA PALOS a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, calle San Martín 870.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, TELEFONO 80370, Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos.

GRANDES FACILIDADES, ULTIMAS NOVEDADES ENCONTRARÁ Mueblería Modelo, San Diego 428.

SASTRERIA EL CREDITO NUEVO, ENTREGA TERNITOS para niñitos, con grandes facilidades de pago. San Pablo N.o 2675.

VERANEANTES: ¿POR QUE PAGAR MAS? TREINTA REGIOS modelos trajes de baño, lana importada o nacional, de 25 a 70 pesos; sobre medida: balones lindos dibujos, colores, 85 pesos. Se tejen, confeccionan trajes de lana para playas. Visite antigua Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045.

VEINTE PESOS TRAJES DE BAÑO LANA, ULTIMOS MODELOS. Se hacen medidas. El Rosal, San Diego 1138.

SASTRERIA ARAUCO. TERNOS CABALLEROS SOBRE medida, desde 225 pesos. Recibe hechuras. Sección niños, ternos desde 28 pesos; finos, con jockey 58 pesos. San Diego 071.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJUELO, BALDOSAS, TUBERIAS, etc. Bodega Artesanos, calle Artesanos N.o 987, llegar Independencia.

FIERRO REDONDO, CEMENTO, FIERRO ACANALADO, clavos, papeles pintados. Mercería Gran Bretaña, Av. Matta 1070.

HAMACAS, SILLAS PLEGABLES, QUITASOLES Y CARPAS de playa. Fábrica: Suble 1055.

EXAMENES, ANTIGUO, ACREDITADISIMO CURSO VACACIONES, asegúralos. Av. Matta 449.

PLANCHAS PERFORADORAS PARA HARNEAR LENTEJAS, arvejas, trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinarias de ocasión. Teodoro Preisler, Huérfanos 2148. Santiago.

VERANEANTES, EMPRESA DE TRANSPORTES, MERCADERIAS y equipajes entre Santiago y Valparaíso. Santiago: San Pablo 1279, teléfono 63489, casilla 1129. Valparaíso: Av. Errázuriz 1042, teléfono 5362, casilla 1432. Expreso del Pacífico.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEÑANZA PERFECTA, GARANTIDA un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos completos comercio. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. Fundado 1922.

S. SACK, BARRACA DE FIERRO, SAN PABLO 1179, MORANDÉ 817. Precios bajos.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.— 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO Y DOMINGO — LUNES. GRATIS

5.—ARRIENDO BUSCADOS

CONFITERIA OXFORD: RICO pan de Pascua, helados San Cristóbal. Depósito directo de Galletas frescas. Dulces chilenos y pasteles. Gran surtido de chocolates, pastillas y bombones. Delicias 1329.

NECESITO ARRENDAR CASA, 6 dormitorios, comedor, sala, hall. Canon hasta $ 450. Barrio Brasil. Ofertas a H. B. Casilla 3952. 15 Enero

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO CASA, ARBOLES frutales, parrón, cinco piezas, servicio. General Gorostiaga 286, Ñuñoa. Tratar: Santa Elena 1304.

$ 2 LLAVES YALE, BUENA CALIDAD. Armería. — San Diego 53. 17 Enero

$ 400 NATANIEL 185 A. ARRIENDO casa 5 piezas fuera patio, dependencias. Verla cualquier hora. Rivas 185 H. Tratar Arnaldo Rodríguez Lazo. Santo Domingo 1020, 5—7.

CASITAS MATRIMONIO Arrienda. Dávila 860.

$ 800, LORETO 340, ARRIENDO buena casa bajos, 10 piezas fuera dependencias, hall, baño instalado, huerto. Tratar Arnaldo Rodríguez, Santo Domingo 1029, de 5 a 7.

$ 260, SANTOS DUMONT 747, arriendo casa 5 piezas, patio, hall. Tratar, Arnaldo Rodríguez. Sto. Domingo 1029, de 5 a 7.

ARRIENDASE DOS CASAS ALTOS una de esquina 8 balcones, 240, 180. San Alfonso 1387. Tratar 10 a 12.

$ 100, ARRIENDO QUINTA 10,000 metros Los Leones plena producción, meses verano o por años. Tratar: calle Central 19. Teléfono 02601.

350, ESPLENDIDA CASA SAN Alfonso 1174. Hall central, lámparas, baño completo, califont, cocina gas instalada, patio, jardín y gallinero. Verla toda hora. Tratar: Av. España 275. 9 En.

BRASIL 754, CHALET N.o 15, departamento y baño independiente, casa sin pensionistas, con o sin pensión. 17 Ene.

ARRIENDO CASA MUY ASOLEADA. Castro 62. 9 Enero

$ 650 ARRIENDASE BUENA CASA, con baño instalado. Siglo XX 30. 9 Enero

160 ARRIENDO CASA ALTO, 4 piezas. Santa Elena 711. 13 en.

CASA INTERIOR SE ARRIENDA $ 250.— Providencia 1315. 10 ene.

Departamentos, piezas

ARRIENDASE PIEZA SIN MUEBLES personas honorables Pedregal 16, altos.



G.

DEPARTAMENTO CALLE DOS piezas para profesional o taller. Lira 188.

SETENTA, ARRIENDO PIEZA amoblada. Santo Domingo 1895.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS apropiado profesional. Lira 183.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, toda comodidad, 3 piezas, baño y cocina. San Diego 639. 19 Ene.

$ 80. PIEZA CON SIN MUEBLES, balcón calle. Marcoleta 414.

PIEZA CALLE A CABALLERO solo, arriendo. Absoluta independencia. Eleuterio Ramírez 636, cerca San Isidro.

70, DEPARTAMENTO 2 PIEZAS. Balmaceda 631. 9 En.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas a personas solas, sin muebles, sin baño. Santo Domingo 987.

PIEZAS PARA GUARDAR MUEBLES. Carmen 780. 10 En.

ARRIENDO CONFORTABLE PIEZA amoblada, casa extranjera. Sevilla 1297. 12 ene.

Locales y oficinas

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 31 Ene.

250, GALPON ADECUADO INDUSTRIA. Santiago Concha 1905.

ESPLENDIDO LOCAL CENTRAL, se arrienda. Tratar Bandera 616.

120, LOCAL CON CASA. SANTIAGO Concha 1911.

160 ARRIENDO LOCAL PARA negocio. 10 de Julio 102. 13 ene.

7.—TURISMO Y VERANEO.

ARRENDAMOS AUTOMOVILES para viajes de turismo, absoluta garantía y seriedad. Delicias 2130. 10 Ene.

RESIDENCIAL ALEMANA, CARTAGENA, lado Telégrafo Comercial.

TEMPORADA VERANEO ARRIENDO dos casas. Cánones módicos. Dudicanovich. — Correo Llolleo.

HAMACAS, SILLAS PLEGABLES, quitasoles y carpas de playa. Fábrica: Suble 1055. 11 ene.

VERANEANTES: ARRIENDO CHALET amoblado por temporada, 4 dormitorios y dependencia, garage. Tratar: propietario 10 Norte 826, Viña. Teléfono 80880.

VERANEANTES: ARRIENDO CASA chica amoblada, o pieza a matrimonio o caballero solo, frente balneario Recreo. Escribir a Margarita Escobar, Correo, Recreo. Ene.

CARTAGENA 1,000 TEMPORADA casita amoblada y 6 camas. Tratar: Avenida Matta 319.

LLAVES MALETA, HACE. — Armería, San Diego 59. 17 Enero

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida. San Pablo 3120. 18 En.

FABRICA DE TEJIDOS "LA ROSA", 10 de Julio 485. Trajes de baño desde $ 14, toda clase de artículos de punto a precios fábrica. 11 Ene.

$ 600 MENSUALES, EN VALPARAISO, linda casita amoblada por temporada. Toda comodidad. Detalles: Bulnes 17.

CARTAGENA, RESIDENCIAL Alemana, Av. Casanova 182. 21 En.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. "El Rosal" San Diego 1138. 14 Enero

¡¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1789. 23 Enero

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial" Alameda esquina Arturo Prat. 12 Enero

PAPAS FINAS; TULIPAS, ANEMONAS, etc. Compro cualquier cantidad. Av. Manuel Montt 1079. 11 ene.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería "La Preferida", Andrés Bello 649. Teléfono 63406. 16 En.

SEÑORA: ECONOMICE DINERO, pida sus provisiones al teléfono 62818. Almacenes "Standard", Av. M. Montt 747.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998.

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 11 Enero.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central Semillería Bandera 540. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Ene.

CANARIOS CANTORES $ 25 PAR. 2 pajareras con 4 divisiones c/u. especial para crianza. Avda. Portales 2849. 8 Ene.

VENDO CRIADORA DE POLLOS. Avenida Matta 228.

40 CONEJOS REX $ 10.— Robles 830 (Recoleta). 12 ene.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Fb.

ONDULACION MARCEL, 2.50; al agua, desde 4; corte, 1.50; manicure, 2; masaje limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas 1.50. Estado 238, altos Teatro Imperio. Teléfono 87350. 2.o piso, oficina 12.

MANUEL PODESTA PONE EN CONOCIMIENTO de su distinguida clientela que seguirá atendiéndola en la acreditada peluquería "Castro". San Diego 238. 15 Ene.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FAFBRICANTE AL CONSUMIDOR: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786 teléfono 65206. Santiago. 31 Ene.

ROMANAS 1,000 KILOS REALIZAMOS varias marcas. Independencia 149.

PARAFINA EN PASTA, REFINADA y semirefinada y pabilo para velas, vendo constantemente. Placer 790. Bodega A.

SACOS PAPEROS Y GRUESOS DE un uso, y arpilleras vendo constantemente. Placer 790. Bodega A.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y Confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera.

"SASTRERIA SANTIAGUINA" Viraduras, hechuras finas. San Diego 201, frente Tarapacá. 12 Enero

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 21 Ene.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H. "Elegancia". San Pablo 1450. 11 ene.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO": entrega ternitos para niñitos con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 13 Ene.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERNOS caballeros sobre medida desde $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28, finos con jockey, desde $ 58. San Diego 971. 14 Ene.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 17 Enero

REGALO DE PASCUA Y AÑO Nuevo la Sastrería "Libertad" le ofrece su aguinaldo: Trajes, trajecitos, pantalones medida rezagados, mitad precio. Libertad 59, lado fundición.

FLAMANTE FRAC SE VENDE.— Dieciocho 392.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 30 Ene.

¡¡SASTRERIA OSORIO!! MATUCANA 823. Teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 15 Ene.

10.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! Escuelas Politécnicas Profesionales "Díaz Gascogne" Reconocidas Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental. Rápido, económico, moderno. Facilidades. Anexo. Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. — Internado de Niñas. Preparatorias, Humanidades. Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 12 Enero

LICEO SANTA "MARTHA" IRARRÁZAVAL 1061. Curso vacaciones.— Idiomas, Comercio. 15 Ene.

PEDAGOGO MATEMATICAS, FISICA, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632. 22 Ene.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. 1115 días!! 31 ene.

¡¡EXAMENES!! ANTIGUO ACREDITADÍSIMO. Curso vacaciones, asegúralos. Av. Matta 449. 11 ene.

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! MODAS, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680. 6 Feb.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

BACHILLERATO, FILOSOFIA, preparo $ 8 hora. — Correo Central. Carnet 615860.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEÑANZA perfecta, garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos completos, comercio. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831, Fundado 1922. 17 Enero

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

PROFESORA NORMALISTA ESCUELA centro Santiago, medio día trabajo, ofrece permuta a Directora 3.a clase alrededores Santiago. Dirección postal: Raquel Fuentes, Santiago 2. 10 ene.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

WENCESLAO VILLAR, CONTADOR Competencia, Prontitud, Experiencia. Teléfono 83927. Casilla 3222. Cochrane 434. 15 Ene.

¡¡¡PIANO!!! AFINACION Y REPARACION de pianos. ¡¡Precios módicos!! Rogelio Hidalgo. Nueva de Matte N.o 203, a cualquiera hora. 20 Ene.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente obras contables urgentes. Balances, revisiones. Agustinas 1070, 2.o piso, 113. Teléfono 86621. 18 En.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 11 ene.

SE OFRECE MATRIMONIO ELLA cocina, chofer o mozo, dentro o fuera de Santiago. A. Vargas.— Lord Cochrane 785. 15 Ene.

ME OFREZCO COMO BUENA COCINERA o sea todo servicios, con hija de 14 años, prefiero fuera de Santiago, cualquier sueldo. Correo Tropezón. Rosario Aravena. 14 Enero.

SE OFRECE SEÑORITA PARA atender oficina. Tratar: San Diego 913. E. Ríos.

ME OFREZCO COMO BUENA COCINERA o para todo servicio. Tengo una hija de 14 años y acepto cualesquier sueldo. Prefiero ocupación fuera de Santiago. Edelmira Aravena G., Correo Central.— Santiago. 15 Ene.

OFRECESE COCINERA COMPETENTE con buenas recomendaciones para afuera de Santiago. Garcías Reyes N.o 10.

OFRECESE SEÑORA CASAS PARTICULARES, sabe bien modos, conocimientos roperías hoteles o atender casas caballeros solos alrededores o fuera Santiago. Calle Barrenechea 488.

ME OFREZCO PARA NIÑERA O para las piezas, prefiero fuera de Santiago. Correo Central.— Ester Maraboli N. 15 Ene.

ADMINISTRADOR FUNDO, EXTRANJERO, con gran práctica y con buenas recomendaciones, buen empleo para 1.o febrero. R. L. Casilla 586. Concepción. Enero 11

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA" DELICIAS 3309. Teléfono 60180. 31 Ene.

SEÑORAS Y SEÑORITAS DE VASTAS relaciones sociales y comerciales necesítanse para buscar avisos y suscripciones para un libro muy útil y de gran aceptación. Es completamente inútil presentarse sino se reunen requisitos de constancia y trabajo.. Cochrane 49 B. 15 Ene.

VENDEDORES ABARROTES, MORANDÉ 466, oficina 16. 9 Ene.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA muy trabajadora y de carácter. Buenos informes, necesito. Bascuñán 457. 10 Ene.

PEINADORA COMPETENTE QUE sepa manicure, Arturo Pratt 363. 10 enero

Domésticos

COCINERA PARA CINCO PERSONAS, necesito. Avenida Pedro Alessandri 1993. Pago carro Macul.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para las mesas. Santos Dumont 970.

COCINERA CON BUENOS INFORMES para llevar Costa, necesítase. Echaurren 351.

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendaciones necesítase. Recoleta 483. 8 Ene.

EMPLEADA DE MANO REGULAR edad, buenas recomendaciones. Se necesita. Vicuña Mackenna 509. 10 nero

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

SAN MARTIN 509 ESQUINA CATEDRAL, pensión matrimonios, caballeros.

$ 300 PENSION, MATRIMONIO. Ejército 454. 14 Ene.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSION, baño, teléfono, precios bajos, barrio central, calle Ahumada frente Hotel Savoy. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda. 31 Enero.

GRAN PIEZA, CONFORT, MATRIMONIO familia, lindo departamento calle, puerta independiente, baño exclusivo, excelente pensión. Catedral 1675. 10 Enero.

$ 100 PIEZA PENSION, DIEZ DE Julio 1644.

REGIAS PIEZAS CALLE, PENSION matrimonio o jóvenes. Serrano 309. 14 Enero

PENSION DE MESA Y VIANDAS, domicilio. M. Montt 2430. 13 Enero

PIEZAS PENSION MATRIMONIO. Santa Rosa 229.

LA NACION

Santiago, 9 de enero de 1936

EL VIAJE DEL SEÑOR ROSS

El Ejecutivo ha enviado un mensaje, a la Cámara de Diputados, solicitando el permiso constitucional correspondiente para que el Ministro de Hacienda, señor Ross, pueda ausentarse del país por un corto tiempo.

El viaje del señor Ross obedece, como se sabe, a la necesidad de tomar un descanso y a la atención de impostergables asuntos particulares. El Ministro de Hacienda ha desarrollado, durante más de tres años, una constante y abnegada labor, casi superior a las fuerzas de un hombre. Puede decirse, sin incurrir en exageración, que no conocíamos en este país esa manera de trabajar en un Ministro de Estado. Debido también a esa tarea incansable y enteramente entregada al servicio público, ha debido abandonar por completo el cuidado de sus asuntos personales, y aún obligaciones de familia que reclamaban, desde tiempo atrás, su presencia en el extranjero, y han debido ser postergadas ante la demanda incesante de sucesivos y complejos problemas de orden colectivo.

La ausencia del señor Ross durará pocos meses; el Ministro sólo ocupará el lapso indispensable para la solución de los asuntos que lo obligan a este viaje, y volverá a tomar, de nuevo, la dirección de los negocios de nuestra Hacienda Pública.

Entretanto, era cosa sabida que la oposición no dejaría pasar esta oportunidad para tratar de esparcir recelos, especies tendenciosas y rumores malévolos alrededor de este viaje del señor Ross. Se dió en anunciar que declinaría sus funciones, y que no volvería al país. Posteriormente, como todo eso se derrumbara a la luz de los hechos, se hace ahora cuestión de que el señor Ross vaya al extranjero en calidad de Ministro, cuando no lleva ninguna misión oficial.

En realidad, esta circunstancia no tiene nada de extraño. El señor Ross irá a Europa en su condición de Secretario de Estado, porque es Ministro, porque no ha dejado de serlo. El hecho de que se vea obligado a ausentarse por un corto período, no implica la obligación de renunciar a su cargo. Y porque continúa siendo Ministro es que solicita el permiso constitucional para salir del país, lo que es una mera fórmula dentro de nuestras prácticas políticas.

Resulta, en verdad, poco serio que se formen estridencias por un hecho tan sin alcances como es el viaje rápido de un Ministro de Estado al extranjero, y todavía por motivos estrictamente particulares. Pero, estamos ya acostumbrados a las salidas de tono de la prensa y círculos opositores, los que incapaces de estudiar y de criticar con acierto los problemas de verdadero interés público, prefieren dedicarse al comentario de cualquier incidente que sirva para promover agitaciones y despertar suspicacias.

En este caso, la actitud de la oposición resalta como más explicable todavía, si se atiende a que la poderosa personalidad del señor Ross, por lo mismo que aparece como uno de los más firmes sostenedores de la acción gubernativa, es el blanco obligado de todos los ataques de quienes desearían ver definitivamente eliminados su inteligencia y conocimiento excepcional de los negocios financieros, de las esferas del Poder.

Felizmente, no será así, y dentro de poco, volveremos a ver al señor Ross asombrando a sus propios adversarios con la eficacia de su acción y la fuerza de su talento.

LA SITUACION SOCIAL EN CHILE

La respuesta que el Inspector General del Trabajo dió en la Conferencia que se realiza en la capital al delegado obrero chileno, contiene datos que anularían todo efecto de las aseveraciones de este último, si no estuvieran ya desvalorizadas por el evidente propósito de obtener con ellas un efecto político.

A pesar de no haberse dicho nunca enfáticamente, en forma oficial, que Chile tiene la legislación social más avanzada del mundo, es efectivo que el Código de trabajo, de previsión y de asistencia social de nuestro país, puede figurar entre los más progresistas de los distintos países. Sin embargo, los problemas que se derivan de las relaciones entre el capital y el trabajo, del salario de los trabajadores, de sus condiciones de vida, de su situación espiritual, etc., son tan complejos y numerosos, que no se le podría pedir a Chile que los tuviera completamente solucionados, cuando todos los países del mundo, incluso aquellos que poseen la más eficiente organización industrial, aún padecen intensamente de sus consecuencias.

Sin incurrir en petulancia, puede decirse que Chile posee una legislación social avanzada; que se encuentra en pie de constante reforma, como es natural, y los Poderes Públicos, y menos el actual Gobierno, se han resistido jamás a introducirle las innovaciones que la práctica aconseja en beneficio de las clases trabajadoras. Esto no significa afirmar que éstas se encuentren en inmejorable situación frente a los problemas primarios de la vida. El Gobierno es el primero en reconocerlo, y a todos consta los esfuerzos que realiza el Presidente de la República por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, tanto en lo que se refiere a salarios, como a vivienda y nutrición, que son los factores elementales de la existencia, sin descuidar por cierto el perfeccionamiento espiritual y sus derechos de asociación, tanto con fines de protección mutua como de defensa social.

Desconocer esto es incurrir en una actitud que evidencia una finalidad política demasiado clara. Si así no fuera, si no estuviera tan palpable el propósito de aprovechar la Conferencia Panamericana como una prestigiosa y resonante tribuna para desde allí hacer una propaganda destinada al interior y al extranjero, se podrían recoger y desvirtuar las aseveraciones del delegado obrero chileno, en la misma forma que lo ha hecho el Inspector General del Trabajo.

Chile no sólo cuenta con un Código Social, que es obra directa de la acción del actual Presidente de la República, sino que ha procurado mantenerse en la primera fila de las innovaciones que las convenciones internacionales están constantemente aconsejando y las ha suscrito y respetado. Además, los organismos dependientes del Estado, y encargados de hacer cumplir las leyes del trabajo, desarrollan una acuciosa labor. Las cifras aducidas por el Inspector General del Trabajo comprueban sobradamente esta aseveración. Durante los años 1934 y 1935 se efectuaron 69,433 y 67,910 visitas de inspección, para fiscalizar el cumplimiento de las leyes sociales en industrias que comprendían a cerca de 300,000 asalariados en cada año. Por otra parte, las oficinas del trabajo atendieron cerca de 75,000 reclamaciones de empleados y obreros, en los dos años ya citados.

Respecto a la falta de libertad de asociación, adujo también datos muy interesantes, que demuestran que ella está completamente garantida. Aparte de 517 instituciones de carácter mutualista que encierran a más de 75.000 miembros, existen cerca de 700 sindicatos industriales y profesionales, con un número de sindicados que bordea los cien mil.

Es evidente, y nadie lo niega, que nuestro país no ha llegado todavía a la solución integral del problema económico y social de sus trabajadores. Dista mucho de ello. Pero también es efectivo que las condiciones que se han denunciado como exclusivas para Chile son genéricas a la mayoría de los países del mundo, variando, naturalmente, la intensidad de los problemas, de acuerdo con las posibilidades industriales, económicas y financieras de cada nación.

A no mediar la finalidad política de los ataques hechos en la Conferencia Panamericana por un delegado obrero que no representa sino una mínima cuota de sindicatos de la capital, no habría sino que calificarlos de incomprensibles y lamentar que se haya creído que ellos constituían un aporte para las soluciones que con tanto ahinco se buscan en esta clase de reuniones. Nada habría más fácil que enarbolar la bandera de la crítica y entrar a saco en las condiciones sociales de numerosos países para exhibirlos en una Conferencia. Pero ¿qué se ganaría con ello? Nada, sino retardar la solución práctica de los problemas que se quiere resolver, y que siempre permanecerán impasibles ante las palabras destempladas.

Afortunadamente, el éxito de la Conferencia Panamericana del Trabajo está asegurado por el trabajo discreto, silencioso y eficiente de las comisiones, que no buscan otra finalidad que cumplir lealmente con la misión de responsabilidad que se les ha encomendado, y que requiere estudio y preparación.

LA AFICION AL JUEGO DE NUESTROS ANTEPASADOS

Uno de los mayores entretenimientos de los conquistadores fué el juego. De Lima pasó a la región chilena, por el norte. No es raro por cuanto la minería es ya de por sí sola una constante ruleta bajo las leyes mutables de la cotización y del azar. Chile nació igual a un muelle hecho del espinazo andino, cuyos minerales cargaba en los veleros. Podríamos decir, sin exageración, que la mayoría de los exploradores chilenos fueron jugadores en las entrañas de la tierra. En sus ratos de ocio seguían un juego en miniatura por medio de las cartas, posiblemente el "monte", que ha subsistido en las costumbres populares. No era ya el juego estilizado de los casinos, donde las manos parecen serpientes o tortugas pálidas, deslizándose, por los tapetes. Del juego en los minerales antiguos al juego de los casinos modernos va la misma diferencia que de la liebre silvestre al conejo doméstico, del jabalí al cerdo, del puma al gato. El juego de nuestros antepasados en el Far West de Copiapó, Chañarcillo y Caracolillos era su fiereza nativa la primera etapa de ese deporte o vicio. Las manos de esos jugadores serían, sin duda, más peludas o rojizas; después de agarrar las cartas no hacían ascos al azadón, la barreta o las riendas de los sufridos caballos, hechos al cateo por los vericuetos y torrenteras de las montañas vírgenes. La historia de la industria minera se confunde en forma notable con el juego, la especulación y la política, y si no que lo digan estos nombres rutilantes de nuestro despertar a la vida industrial y civil: Gallo, Ossa, Tocornal, Edwards, Ovalle, Ossandón, etcétera. No está demás transcribir lo que respecto a don Agustín Edwards, abuelo del actual, escribió don Agustín Ross en una obra poco circulada. Dice así, textualmente: "La gente de Copiapó, acostumbrada a las aventuras de alzas y bajas en las minas, a los alcances y los bróceos, era también muy enviciada en el juego de cartas. Don Agustín fué prudente a ese respecto: conocía los peligros y sabía dominarse a sí mismo. Sin embargo, en una época entró también en las tertulias del juego. Aunque ello es precario, aventurado e incierto, influye también el cálculo mental. Como tenía mejor cabeza que los demás, casi siempre salía gananancioso. **En parte, aunque no tengo datos para apreciar, eso contribuyó para aumentar su capital.** Pero en una ocasión fué sorprendido descuidado y perdió al juego una suma apreciable. Los contertulios celebraron mucho bullicicsamente, el incidente, y, en forma burlesca exclamaron: "¡Al fin le pillamos!" El nervioso, replicó: "Lo que ahora me han llevado no alcanza ni para los intereses de lo que yo les gané a Uds." Pagó puntualmente y no volvió a tomar las cartas en su vida".

Es seguro que la poderosa mente calculadora, algo anglo-sajona de don Agustín, chocó con el ambiente donde imperaban hombres impulsivos, de extirpe latina. Los Gallo, que eran mineros jugadores y románticos, le tomaron un odio mortal. El jugador no perdona al que se retira ganancioso, al que meditó demasiado las jugadas y no da desquite. Tal fué el caso que nos ocupa. El señor Ross, en su ensayo sobre el millonario, dice: "En general, todos eran sus amigos en Copiapó; pero había una excepción: la familia Gallo. Al llegar don Agustín a Copiapó, en 1837, los Gallo eran los que predominaban en esa región. Deben haber sido gente altanera y de carácter violento. Cuando don Agustín tomaba vuelo en sus negocios y aumentaba sus relaciones se molestaron, porque les quitaba negocios, y se exaltaron. Le asaltaron e intentaron apalearle; hubo una escena violenta. Don Agustín les inició juicio criminal. Su abogado era don Agustín Manterola, quien le aconsejó desistir. En otra ocasión, cuando el ferrocarril funcionaba, fué de Valparaíso a Copiapó para presidir la sesión anual de accionistas. Era presidente del Directorio. Se produjo una discusión, y uno de los Gallo ahí presente se exaltó de tal manera que se le fué encima y cogió a don Agustín del cogote, cuando los demás asistentes a la sesión intervinieron y los separaron. Esto me lo refirió don Diego Budge".

Hasta aquí la relación del señor Agustín Ross. Como se ve por ella, hay hombres de espíritu jugador que buscan el gran azar, no por medio de las cartas, sino por las grandes iniciativas del comercio: don Agustín Edwards Ossandón. No hubo negocio, ni ferrocarril, ni empresa minera donde no figurara el señor Edwards, en compañía de los exploradores y descubridores de ese Far West que fué Chile entonces. No hubo empréstito fiscal, especialmente el de 1866 que no fuera suscrito en gran parte con su propia fortuna. El principal negocio que le atrajo fué el trust del cobre, que le permitió convertirse en el mayor tenedor de esa materia en el mundo. El trust es un juego también, más lucrativo y lícito. Las democracias modernas condenan al trust; no obstante, en todo el siglo liberal fué el alma de los grandes negocios. Don Agustín Edwards Ossandón hizo en 1870 una acumulación fantástica de cobre en barras por un valor de más de 600 mil libras esterlinas en toda la costa, especialmente en Chañaral. El Gobierno, alarmado, al no cobrar renta de exportación envió a don Ramón Barros Luco a preguntar a don Agustín qué significaba esa operación, cuyo resultado fué para el acumulador una ganancia fabulosa a causa del alza del precio del cobre.

El espíritu de la minería, que se confunde casi siempre con la especulación en vasta escala, fué el sello de Chile hasta poco antes del terremoto de Valparaíso. La especulación produjo daño a veces; no obstante, sus ventajas fueron infinitamente mayores, y sabido es que no se hacen tortillas sin quebrar huevos. Las sociedades anónimas, la explotación y lanzamiento de la minería boliviana, la guerra del Pacífico misma, son vastas empresas industriales debidas al empuje de los que fuimos entonces reyes de los Andes. El estaño mismo tuvo su sede en Valparaíso, siendo arrancado de ahí para Nueva York por el señor Patiño, manifiestamente anti-chileno.

El espíritu minero, el gran azar de los cateos y bróceos de las exploraciones y la especulación, fueron el alma del Chile nortino, y eso en el fondo es algo así como la dignificación del juego. Los conquistadores americanos fueron grandiosos jugadores de continentes, de mares y de islas. José Joaquín Vallejo (Jotabeche), Diego Carvallo, los Gallo, Blas Ossa, Matías Cousiño, Gregorio Ossa, Joaquín Tocornal, Wheelwright, Jorge Lyon, Domingo Matte, es decir, la mayoría de esos hombres de hierro del pasado siglo que aventuraban engrandeciendo al país, recibieron de los conquistadores cierta tendencia a los juegos de azar. Corre la leyenda popular de que muchos de ellos jugaban en Copiapó a la luz de candelabros de plata y en mesa de plata maciza. Dejemos a la leyenda que es siempre superior a la pobre realidad. Nosotros nacimos demasiado tarde para que pueda haber leyenda. En esta época de fotógrafos y de radio la realidad ahuyenta a la fantasía.

En todo caso, don Agustín Edwards Ossandón pagó su tributo a la costumbre de jugar a las cartas, y es posible que de no haberlo hecho la antipatía que los Gallo experimentaron hacia él hubiera sido mayor. No por eso dejó de ser jugador en grande, reemplazando a las cartas litografiadas por las barras de cobre. La fortuna en la mitología griega rueda sobre un disco; es ciega y alada. La verdadera fortuna ha de ser así, hermosa y dinámica, ofreciendo a cada cual su azar, y no la momificada dama de los bonos del 7, del rentista pacato que apenas deja filtrar una esperanza al público. Cuando el dinero chileno era ágil en las grandes épocas, el más pobre podía esperar un golpe de la rueda alada.

J. E. B.

NEWEL BENT

Este Newel Bent, que acaba de morir de una explosión cardíaca, o de una torrentada de sangre, a poca distancia de la madurez de su sueño, es verdaderamente un símbolo del trágico esfuerzo del hombre. En él se repite Sísifo y su leyenda, y en esa leyenda la de todos los exploradores, sabios y hombres de ciencia que recorren el mundo buscando los sitios que todavía no han revelado el fondo de su secreto. Newel Bent había venido de California, para sorprender los pensamientos de la cumbre andina. Quería llegar hasta el último límite de ese cono tan orgulloso, que en los días de sol aparece nítido perforando el azul metálico del cielo, y en los días de tormenta se envuelve en su bufanda plomiza, como un hombre temeroso de las corrientes muy fuertes de aire. El corazón de Newel Bent latía al ascender con la pausada entonación de un motor potente. Corazón de explorador resistente y sólido, bien plantado en medio del pecho rítmico y seguro como una máquina. Debió sentirse orgulloso de su corazón, y orgulloso de trepar esa maravillosa punta erguida sobre el macizo de la más estupenda cordillera del mundo.

Pero el Aconcagua defendió su misterio esta vez, con la misma porfía cerrada con que lo defienden muchos rincones de esta América virgen. Selvas y ríos hay que todavía permanecen inviolados. Selvas y ríos que no quieren saber nada con la civilización. En su fondo verde viven las especies más raras de la flora y de la fauna, y en la orilla de muchos grandes caminos de agua, duermen la siesta, en los veranos tórridos, los más fantásticos y temibles animales. Duermen como los leños como los troncos abatidos por los vientos, sin un estremecimiento, esperando pacientemente que los animalillos incautos vayan a posarse en sus lomos cubiertos de escoriaduras. Muchos de esos exploradores, que se han internado en la selva en busca de razas desconocidas o de tesoros fabulosos, cansados de sus largas y fatigosas andanzas, se sentaron una tarde a descansar sobre un tronco, en la orilla de un río verde. De pronto, un extremo del tronco se ovilló al modo de una serpiente, y el hombre quedó preso. Su última visión fué la del agua que corría verde e indiferente. Y el explorador no volvió más al mundo de sus semejantes.

Newel Bent ha regresado de otra manera al reino de los vivos. Aquel corazón estalló con un golpe de sangre. A poca distancia del cono, el motor potente comenzó a trepidar y a carraspear, sacudiéndose igual que una máquina atorada de bencina. California estaba lejos, y la visión del hogar tan distante, como aquel cono que se iba desvaneciendo entre las nubes plomizas. Puede parecer que estra tragedia no sea sino una tragedia más de un explorador que sucumbe en una tentativa. Es, con todo, la imagen de ese raro hombre inquieto, que lo arriesga todo en una sola carta. Estos hombres ayudan a reconciliarse con el heroísmo, tan caído hoy, tan supeditado por el conformismo y el desgano. Por ellos, la planta hombre demuestra que no se ha agotado del todo, y aún quedan algunos para las grandes aventuras, tan necesarias en los días grises que corren.

M.

DE NUESTROS LECTORES

El funcionamiento de las Sociedades Cooperativas de Consumo

Santiago, 8 de enero de 1936.
Señor Director de "LA NACION".
Presente.

Señor Director:

He leído con especial interés en "LA NACION" de ayer una crónica referente a una contestación que dá el señor Ministro del Trabajo, al señor Ministro de Justicia, y relacionada con el funcionamiento de las Sociedades Cooperativas de Consumo, instituciones éstas dependientes de la Inspección General del Trabajo.

Se dice, en ella que el Gobierno está empeñado en facilitar el abaratamiento de las subsistencias y que "Uno de los medios más adecuados para la obstención de éste propósito es la organización y buen funcionamiento de las Cooperativas".

Por las expresiones y propósitos del señor Ministro del Trabajo, bien se vé que todo lo que dice relación con éstas instituciones, se mantiene en el terreno hermoso de los principios de bien social con que fueron creadas, pero, es muy distinto ver como en la realidad, se desenvuelven al márgen de su propia ley nada menos que traicionan su verdadero objetivo, y se tornan en tenaces enemigos de sus asociados, y por esta razón, no es de extrañarse que no hay un sólo empleado cliente de éstas Cooperativas, que no se exprese en términos poco favorables con respecto a ellas.

Hago justa excepción de las Cooperativas que se rigen por Decreto N.o 595 de 14 de noviembre de 1932.

Me habría ahorrado este comentario si a manos del señor Ministro del Trabajo hubiera llegado una solicitud que tuve redactada, y que conservo aún, en la cual exponía diferentes consideraciones tendientes a probar que las Sociedades Cooperativas de Consumo, estando amparadas y protegidas por una ley amplia, y llena de previlegios, no cumplían su verdadera finalidad, por cuánto, debieren vender a sus asociaciados, a precios inferiores a los que el comercio de particulares fija, en sus ventas al contado, al público; pues, para ellas, el dar plazo de 30-60 o 90 días nos le da derecho a cobrar más caro y todavía por mercaderías de mediana calidad y estilos pues la ley expresa claramente en el Art. 6.o del Título 11, acápite 3.o, lo siguiente: " Las Sociedades Cooperativas de Consumo podrán hacer ventas únicamente al contado.

"Se reputarán al contado las " ventas cuyo precio se pagare me " diante órdenes giradas contra " los sueldos, salarios o emolu " mentos, mensuales o semanales, " del comprador".

En dicha solicitud además, junto con hacer estas observaciones, proponía, en representación autorizada de mis mandantes, una solución favorable en lo que se refería al Departamento de Abarrotes de estas instituciones, cuyas deficiencias en calidad y cuantía de existencias, deja bastante que desear, al extremo de que no llena las necesidades más imprescindibles de sus asociados.

Yo ofrecía a las Sociedades Cooperativas, la venta de un completo surtido de abarrotes, aparte de: leche pasteurizada, pan a precio de panaderías, verduras y frutas frescas, cigarrillos, licores etc. etc., al por mayor pero distribuídas directamente a los asociados, en 100 locales ubicados, cerca de cada hogar de los socios, y con un medio de compra fácil y sencillo, que les permitía comprar a cualquier hora, cualquier día, los domingos hasta las 12 hrs., por cualquier cantidad, y recibían además todo vuelto inferior a un peso, en dinero efectivo. Por otra parte, les convertía las pérdidas seguras que hoy experimentan en este rubro, en una utilidad asegurada y líquida de un 2 o|o mensual sobre los valores comprados, lo que en el volumen de compra de un año, les equivalía a un 24 o|o de utilidad líquida sobre la compra base del primer mes; y esto, sin trabajo alguno para ellas, con solo aportarnos sus clientes - cooperados. También esto significaba otras ventajas: precios standard, calidad superior y peso exacto. En resumen, los beneficios eran amplios y claros, tanto para las Sociedades Cooperativas, como para los Cooperados.

Desgraciadamente, consulté primero la opinión del señor Jefe del Departamento de Cooperativas, con el principal objeto de que mi presentación al señor Ministro, no corriera una suerte cualquiera, sino que llegara a él, con el mérito de opinión, de quien debiera más tarde informarla. Declaro que el señor Jefe del Depto. respectivo asesorado por el señor Jefe del Depto. Comercial, atendieron mi consulta y se dieron el trabajo de estudiar algunos días mi solicitud. La respuesta que se me dió, la puedo concretar, para no ser extenso en la siguiente frase, un poco vulgar por lo demás, "tiene la razón, pero va preso". Creo que en estas palabras se me dijo todo, y por lo tanto, renuncié de presentar al señor Ministro, la solicitud que comento.

Me formé la mejor impresión de dichos funcionarios después de varias conversaciones que sostuvimos al respecto, pues, en muchas cosas estaban conformes conmigo; y ya que hoy, el señor Ministro del Trabajo, se adelanta a declarar que para llegar a obtener el abaratamiento de las subsistencias, uno de los medios más adecuados es la organización y buen funcionamiento de las Cooperativas, yo me apresuro a reconocerle tan cierta verdad, pues, hoy por hoy, las Sociedades Cooperativas de Consumo, están rodeadas, salvo raras excepciones, de un marcado y hostil desprestigio y descrédito.

Afianza este juicio, el auge enorme que han tomado las "ventas a plazo", en el comercio de particulares. Al respecto podría citar cifras reveladoras y que prueban la abierta competencia establecida entre el Comercio y las Cooperativas, menos mal, que como consecuencia de estas rivalidades, los empleados han salido beneficiados, ya que hoy ya no necesitan éstos recurrir a las Cooperativas, pues hay poderosas firmas comerciales, que les ofrecen créditos hasta en diez meses, a precios exactamente iguales que al contado, fuera de que les presentan mercaderías de primera clase y surtidos completos, mientras que en las Cooperativas encuentran por lo general, artículos pasados de moda y a precios elevadísimos.

Agradeciéndole al señor Director la publicación de estas líneas, se suscribe atentamente como S. S.

Héctor Mancilla Espinoza.
Bandera 236 — Depto. 7
Santiago.

28—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

HACEMOS TODA CLASE DE ESpejos y cristales. Precios bajos: "Bélgica". Teléfono 80372. San Diego 219. 17 Ene.

¡¡¡CALIFONTS LESA!!! BAÑOS americanos, lavaplatos enlozados, realiza Délano. Ahumada 91.

COMPRO, COLCHONES USADOS de lana, almohadas. Voy domicilio. Carmen 2055

QUIERE Ud. COMPRAR UN BUEN sommier, diríjase a San Francisco 498. Especialidad en medidas y composturas. 10 ene.

¡¡¡BAÑOS!!! DE LA MEDIDA que necesite encontrará donde "Mérida". Chacabuco 5. 11 ene.

FABRICA DE MUEBLES "LA JOven Chilena", Av. Matta 1056. Ofrece a los precios mas bajos de Santiago: muebles de todos estilos, catres, colchones, sommieres y sillas. 14 Ene.

AMANNI. MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135. 30 Ene.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Ene.

MUEBLES TODOS ESTILOS CON grandes facilidades de pagos. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035. 11 Enero.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! Grandiosa liquidación. Castro 8. 18 Ene.

COCINA ECONOMICA, CATRE bronce, catre niño, sillones, varios muebles, dormitorio vendo. Enrique Concha 33.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 12 Ene.

MARQUESITAS MODERNAS, SOmiers con patas, colchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 19 Ene.

MUEBLES HECHOS, POR HACER, precios liquidación. Fábrica: Roberto Espinoza 1281 21 En.

LUIS ARANGUIZ. FABRICANTE de cocinas, estilo importado. Eleuterio Ramírez 887. En. 21.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOmicilio. Bascuñán Guerrero 474. En. 21.

¡¡¡PARA SANITARIOS!!! CASTRO 8. ¡¡¡Indiscutiblemente!!! 21 En.

BUENA COCINA ELECTRICA VENdese. Santa Lucía 278. 11 Ene.

ENJUNCO SILLAS. VENDO VIEnas. Arauco 470, Población Carmen. 9 Ene.

VENDO MUEBLES. SALON, COmedor. 10 de Julio 1678. 11 Enero

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. 22 Ene.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 22 Ene.

COCINA ECONOMICA ALEMANA, vendo. Galvez 856. 10 Ene.

29—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO. LISO San Pablo 1179 1.o Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o Feb.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Feb.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos. donde Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Feb.

PARA FIERRO. SACK 1.o Feb.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943 12 Ene.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega San Francisco 49 12 Ene.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen; Escandón, Hoyos y Castro, importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943 12 Ene.

TECHO "FONOLITA" TRAVER. Angelini. Depósito Av. Matta 378 Central ventas: Galería Alessandri oficina 9-A. teléfono 66033 12 Enero

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870. 11 ene.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 10 Enero

LIQUIDO CAÑERIA GALVANIZAda nueva 1/2" hasta 2" gran ocasión. San Pablo 4180 11 Ene

TUBOS PARA ALCANTARILLAdos, desagües, turbinas, regadío, puentes, drenajes, etc. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

29—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OCASION VENDO ZINC USADO acanalado. Pedro Lagos 611.

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas, $ 31 c/u. puesta domicilio. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJUElo, baldosas tuberías etc. Bodega "Artesanos". Artesanos 987. llegar Independencia. 9 Ene.

PLANCHAS DE FIERRO NEGRO, liso, ofrece en todas las dimensiones y a precios muy favorables "Fundición Grajales", calle Grajales 2348. Teléfono 80008. Santiago. 9 Ene.

FIERRO REDONDO, CEMENTO, fierro acanalado, clavos, papeles pintados. Mercería "Gran Bretaña". Av. Matta 1070. 18 Ene.

PAPEL DE EMPAPELAR 70 CENtavos el rollo. Artesanos 883.

OCASION VENDEMOS ADOBES A $ 4 ciento. Damos cargado. Grajales 2235. 9 Enero

¡¡OJO!! MADERAS ¡¡OJO!! EN bruto y elaboradas. Oportunidad Alamo 1/2 x 4 1/2" machihembrado $ 1 c/u. Avenida San Eugenio 382 (Desvío). Ñuñoa. Enero 13

VENDO OCASION VIGUETAS Y tablones álamo para andamios. Rogelio Ugarte 1579.

FIERRO TECHO GALVANIZADO, fierro vigas para dinteles, tablones pino, baratísimo. Rosa Mira 705

VENDO MATERIALES DEMOLIción. Moneda 1137. Tratar Agustinas 1253, oficina 702 12 En.

VENDO 2 BANCOS CARPINTEros nuevos, de lingue, $ 100 c/u. Chacabuco 24 10 En.

VENDO CLAVOS DE 4 P. 180 K. La Paz 178. 10 Ene.

CAÑERIA NUEVA, GALVANIZADA liquido: 1/2", 3.90; 3/4" 5.10; 6.90; 1 1/4" 8.90; 1 1/2", 12.50; 2", 17. San Pablo 4160. Teléfono 65527. 22 Enero

MADERAS BUENAS, SECAS, Baratas. Pídalas a Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200.— Teléfono 74853. 1.o Febrero

GALERIAS MODERNAS, DIVERsos tipos, mamparas, ventanas, rejas. Realiza Av. Portugal 751. 23 Enero

CONSTRUCTORES: APROVECHEN liquidación de pinturas, aguarrases, aceites, cal, yeso. Diez de Julio 136. 15 ene.

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre, encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recien importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero, Peña y Compañía, "Papelería Central, Estado 134. 23 ene.

30—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

$ 450 VENDO SINGER BOBINA 7 cajones. Pedro Oña 103.

GRAN OCASION VENDO MAquina registradora National nueva. — Rogelio San Pablo 2789.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 13 Enero

VENDO MAQUINA DE PIE. SAN Diego 1445

MAQUINA APARADORA SINGER flamante, vendo Lira 1384.

MAQUINA COSER SINGER, PERfecto estado, véndese. Natanlel 144.

SI SU MAQUINA ESTA MALA, mándela a San Pablo 2320 donde quedará nueva. 15 Ene.

VENDO MAQUINA DE CODO, POco uso, para Maletería, Tapicería, Autos. Seminario 525. 11 ene.

31—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, trigo, cebada, tipo Boby 15, ofrece Cumming 861

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2448 13 Enero

PLANCHAS PERFORADORAS PAra harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo linaza o cualquier otro grano, encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión — Teodoro Preisler Huérfanos 2448. Santiago 13 Enero

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. Diez de Julio 363.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690 22 ene.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAquinaria para elaboración madera. —Moneda 1065.

VENDO TUPI DE OCASION. CHAcabuco 24.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMMEL y KOSIEL LTDA. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 861.

EL TALLER DE ELECTRICIDAD y gasfitería "El Rápido", Delicias 293, del señor M. Saldaño, desea a su distinguida clientela un Feliz Año Nuevo y les avisa que se trasladó a su nuevo local, en la calle Lira N.o 31.

PICADORA DE PASTO CHICA vendo. Chacabuco 21 10 En.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. Diez de Julio 363. 23 ene.



32—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

$ 2.000 VENDO ALMACENCITO, Julio Bañados 394.

SE VENDE DE OCASION VARIOS útiles para la fabricación y venta de pan, empanadas, calderos, artezas, vateas, banquillos, tableros, paños, canastos, y un mezón de amasijo. Calle Chorrillos N.o 3412.

CARNICERIA, VERDULERIA, EN Ñuñoa, trabajando arriendo $ 15 diarios. Carnet 177176. Correo.—Ñuñoa.

PATENTE CARNICERIA, VERDUlería, Ñuñoa vendo. Carnet 177176. Correo Ñuñoa.

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOStradores, sillas, mesas. Realizamos Bulnes 839. 21 Enero

VENDO EL ACREDITADO NEGOcio Bar Restaurant Don Gallo. San Alfonso 353.

SE VENDE PELUQUERIA MUY antigua. Chacabuco 735. 9 ene.

ALMACEN, DEPOSITO LICORES con buena clientela, venta diaria $ 500. La mejor situación de Santiago. Vendo por no poder atender. San Francisco 298. En. 21.

NEGOCIO ABARROTES, POCO CApital, buena situación comercial, arriendo barato, habitaciones, galpón, depositar leña, carbón. Por enfermedad. Natanlel 1699. 9 Enero

BOTICA VENDO CURICO, 40 o/o contado, saldo facilidades. Precio comercial. La Botica está plena Plaza Armas. La mejor situación. Arriendo 300 pesos. Venta sobre 500 pesos diarios. Tello. Huérfanos 1112, Of. 34. 15 ene.

VENDO ANTIGUO BAR. CON anexo varios. Beauchef 1361. ... 10 ene.

33—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

ME OFREZCO PARA ENCERAR, teatros, oficinas y casas particulares, todo aseos en general a tratos al día o mensual, con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233, C. M.

MODISTA, MAESTRA CORTADOra, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

ME OFREZCO PARA JARDINERO, HORTALICERO, MAYODOMO O llavero. Tengo muy buenas recomendaciones.—J. P. Toro Mazotte, 26.

ME OFREZCO JARDINERO HORtalicero, llavero, mayordomo, para cerca de Santiago, con buenas recomendaciones. Calle 10 de Julio 474, casita 35. J. P. 8 Ene.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1286, Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MAno competente. San Diego 313.— E. Ríos.

34—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!! ZUEla de primera, tacos King, plusultra. $ 2.40 y $ 1.80. Irarrázaval 263.

NECESITO MAESTRO ZAPATERO para composturas. Huérfanos 1283

NECESITANSE TEJEDORAS DE calcetines, costureras overoll, remayadoras, costureras medias. Fábrica Santos Dumont 750.

NECESITO NIÑA SEPA TOMAR puntos de medias. San Diego 962.

NECESITO CARPINTEROS. DARdignac 283.

NECESITO PRENSISTA QUE ENtienda cajas. Imprenta Nueva York 11.

NECESITO PINTOR AL DUCO. Eleuterio 614.

NECESITO MAESTRO MECANICO competente en automóviles. Irarrázaval 3111.

RELOJERO COMPETENTE CON recomendaciones necesito. Melgas 20.

OPERARIO SASTRE NECESITO. Baquedano 754. 10 Enero

COSTURERA PARA COMPONER sacos necesito. Maule 826.

NECESITO OPERARIO QUE SEPA fabricar cola para carpinteros, con certificado de competencia. Exposición 136. 10 Ene.

ZAPATEROS ESTAQUILLADORES Blac grueso necesito. Gorbea 2876.

ZURCIDORA EN SEDA NECESItase trabajo permanente, buen sueldo. San Diego 228. 9 Ene.

BUENAS ZURCIDORAS EN CASImir trabajo permanente, buen sueldo. San Isidro 491. 9 Ene.

TRABAJADOR ENTENDIDO EN agricultura y viña, necesito para cuidar propiedad fuera Santiago. Recomendación y poca familia. San Ignacio 423. 9 Ene.

CARPINTERO MUEBLISTA CON buenas recomendaciones se necesita, presentarse a cualquiera hora "La Nación" 1er. piso. 13 Ene.

NECESITO OFICIAL PINTOR A duco sepa enmacillar. Eleuterio 611.

CARRETONEROS CON CERTIFIcados de competencia necesita Barraca "Talca". Exposición 1261. 11 ene.

35—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

EXTRAVIOSE LIBRETA CAJA Nacional 130,608 María Massiel, queda nula por haber dado aviso correspondiente. 9 En.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza 4550 extendida por la Mutualidad de Carabineros el asegurado don Luis Benavides Maldonado, queda sin valor por haberse dado el aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL vale-vista N.o 15.967, de la Caja de Ahorros a la orden de Ana H. de Franzani, por la suma de $ 2.392,47, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el viso correspondiente. 8 En.

PLACA EXTRAVIADA N.o 3344, del carabinero Miguel Pino R. queda sin valor. 9 En.

36—PROPIEDADES VENDEN:

$ 84.000 CHALETS DE GRAN OCAsión. Le conviene verlos antes de resolver su compra. Av. Irarrázaval 5183. 17 Ene.

ME HAGO CARGO DE ADMINIStraciones de propiedades, actualmente tengo las principales firmas. 10 de Julio N.o 1678.

$ 75.000 AMPLIA, JARDIN. MOderna, sala baño, completa. Prat 1172. 17 Ene.

OCASION, ESPLENDIDO SITIO 12x32 o 33. Obispo Orrego, contiguo Av. Cañas 1121.

CASA CHICA HASTA $ 25.000 con deuda hipotecaria, compro. Bellavista 0615.

105.000 CONFORTABLE RESIDENcia 1 piso, recién terminada, paso República, 4 dormitorios, 2 baños, salón comedor, hall, garage. Dueño: Teléfono 64602.

21.500 CASA - QUINTA, MIL METros, Robles 723, cerca Teatro Chile. (Recoleta). Tratar Caja Ahorros.

VENDO PROPIEDAD GRANDE. Bilbao 170, cerca Alameda, diez habitaciones, dependencias, huerto.

VENDO CASA-QUINTA 8 PIEZAS, árboles frutales, luz y agua en 15.500, facilidades 4.000 al contado y resto mensualidades. Ovalle, Santa Elisa 025.

$ 68.000 REGALO CASA-QUINTA, todo servicio, mejor situación. Ñuñoa, 28 x 62, facilidades, verla diariamente tarde. José Domingo Cañas 2911.

TRASPASO CASITA 4 PIEZA Berta Fernández 2287.

VENDO CUATRO SITIOS CON CAsas, todo servicio. Población Atacama. Departamental 184: más datos: En 13 mil, 11, 18, 30 mil; y todos juntos $ 68.000. 10 Ene.

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30.000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval. Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica. Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30 Teléfono 88722 Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Ene.

21,500, CASAQUINTA MIL MEtros, Robles 723, cerca teatro Chile (Recoleta). Tratar Caja de Ahorros. Deuda. 10,600.

BALNEARIO ALGARROBO, VENdo sitio mil metros, cerca Caleta Pescadores "Quisco". Valor dos mil pesos, por enfermedad. José Joaquín Pérez 6002.

PROPIEDAD MUCHO PORVENIR, $ 10.000 al contado, resto largo plazo. O'Higgins 219, El Salto. 9 Enero

A CINCO CUADRAS DEL NUEVO Regimiento Buin, vendo casa, buenos materiales, estucado, cinco piezas, parrón, árboles, toda comodidad. Vendo al contado y sin intermedio de agentes o Cajas de Previsión. Avenida 25 de Mayo 308. Góndolas Recoleta. 15 Ene.

37—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO CASA CUATRO DORmitorios, comedor, hall, escritorio, dependencias, barrio Brasil. Lira Recoleta. Precio de 60 a 85.000, intermedio Caja EE. PP. y PP. H. B. Casilla 3952. 15 Ene.

38—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

"CLINICA FISIOTERAPICA" TRAtamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. García Reyes 730.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 15 ene.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio. llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 15 ene.

39—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

ASOCIOME INDUSTRIA O COmercio hasta $ 10.000. Dirigirse Correo 7. G. M. C.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandon.— Bandera 168.

EXTRANJERO DESEA ASOCIARse con persona seria para negocio garantizado aportando igual capital. Merced 778, pieza 20

OFREZCO DINERO EN PARTIDAS de mil a cinco mil pesos para asociarme con personas honradas. L. A. Casilla 13277. 13 Enero

41—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE ARMANDO Ramírez, que hace cerca de cinco años se encuentra en Valparaíso. —Adriana Ramírez Vicuña Mackenna 1175

JOVEN REGULAR SITUACION, desea conocer viuda para formar hogar. Alejandro Mercado, Correo 31.

NECESITO SABER DE ROSA LEteller. Conteste a Adolfo Sánchez Sepúlveda. Casilla N.o 720, Santiago. 12 Ene.

42—PERMUTAS.

PERMUTO EMPLEO OFICIAL 1.o Juzgado Menor Cuantía Valparaíso por cualquier otro administración pública de Santiago. Contestar a casilla 81-D, a M. I. 10 En.

43—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Ene.

SE NECESITA UNA ORQUESTA, Bar Don Vicho. Fermín Vivaceta 1910. 10 Ene.

VENDO PIANO ELECTRICO Y mano. San Diego 1307. 22 Ene.

150 PESOS PIE. 12 MESES VENdemos Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 33. 20 Enero

46—JUDICIALES.

MODIFICACION DE ESTATUTOS. —United Shoe Machinery Company of Chile. — En Santiago de Chile, a primero de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado y los testigos que al final se consignan, compareció el señor Howard P. Hayden, norteamericano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Arturo Prat, número doscientos cuatro, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que debidamente autorizado viene en reducir a escritura pública la siguiente acta de la sesión de la Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, corriente de fojas ciento tres y ciento seis del Libro de Actas respectivo que he tenido a la vista y que dice: "Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, celebrada en Santiago de Chile el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco. En Santiago de Chile, a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco, a las tres P. M. tuvo lugar la séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, en el local de la Compañía, calle Arturo Prat doscientos cuatro, con asistencia de los siguientes accionistas: don H. P. Hayden, por veinticinco acciones de su propiedad; don Oscar Dávila, por veinticinco acciones de su propiedad; don Germán Oyarzún, por veinticinco acciones de su propiedad; don Ernest Wright, por veinte y cinco acciones de su propiedad; don Juan M. Hudson, por una acción de su propiedad, y en representación de cuatrocientas cincuenta acciones de don William B. Barbley; cuatrocientas cincuenta acciones de don Edward N. Chase y cuatrocientas cincuenta acciones de don Albert W. Todd; don John Cameron Reid, por una acción de su propiedad y en representación de cuatrocientas cincuenta acciones de don John H. Connor; cuatrocientas cincuenta acciones de don William R. Sampson y cuatrocientas cincuenta acciones de don William J. Conner; don Francisco B. Atwood, por una acción de su propiedad y en representación de cuatrocientas cincuenta acciones de don Sidney W. Winslow y mil seiscientas noventa y ocho acciones de la United Shoe Machinery Company of South América. Los poderes fueron todos aprobados y en la ausencia del Presidente don Luis Horneeker, pasó a presidir el Vice Presidente, don Juan M. Hudson.— Dos.— Se dejó constancia que los accionistas han sido debidamente convocados para la presente reunión por un aviso publicado en el Diario "La Nación" los días veinte y ocho, veinte y nueve y treinta de Julio de mil novecientos treinta y cinco que dice: "Citación a Junta General Extraordinaria. Cítase a los accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco, a las tres P. M., en el local de la sociedad, calle Arturo Prat doscientos cuatro, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre el cambio del capital de dólares a pesos moneda legal, y tratar de la forma de los artículos cuatro, Monto del Capital— once, inciso cuatro.— requisitos para ser Director.— quince— garantía de los directores.— veinte, remuneración de los Directores— y treinta y siete, incisos uno y dos— Fondo de Reserva. El Registro de Transferencias permanece cerrado desde el día veinte y dos adelante. Santiago, veinte y siete de Julio de mil novecientos treinta y cinco. El Gerente", Tres.— Se dejó constancia que a la presente acta concurrieron o fueron debidamente representados cuatro mil novecientos cincuenta y una acciones de las cinco mil que figuran en los Registros, lo que corresponde a más de las dos terceras partes del capital social y asistieron o fueron debidamente representados quince accionistas de los veinte que están inscritos actualmente en el Registro, con lo que se reune el quorum necesario para sesionar. En seguida se entró a discutir las proposiciones del Directorio, copias de las que fueron entregadas a los accionistas por el Presidente de la Junta. Cuatro. Los Directores explicaron que habiéndose cambiado la contabilidad de la sociedad a moneda legal era de evidente conveniencia convertir el capital a la misma moneda, y al mismo tiempo fijar en moneda legal las demás partidas actualmente establecidas en los Estatutos en dollars, como ser, el Fondo de Reserva, la garantía de los directores y remuneración de ellos. De esta manera se evitarán las confusiones que origina la existencia de distintos tipos de cambio y las fluctuaciones de éste. Cinco. Después de estudiar las recomendaciones del Consejo Directivo, se aprobaron por unanimidad las modificaciones de los Estatutos propuestas por el Directorio como sigue: a) Se sustituye el artículo cuatro por el siguiente: "El Capital de la sociedad es la suma de cinco millones de pesos moneda legal de Chile, dividido en cinco mil acciones de mil pesos cada una, de la misma moneda, totalmente pagadas". b) Se sustituye el artículo once, inciso cuatro, por lo siguiente: "Para ser Director se necesita ser accionista; c) Se sustituye el artículo quince por el siguiente: "Cada Director deberá garantizar el correcto cumplimiento de sus funciones, para lo cual constituirá prenda sobre las acciones de su propiedad, o efectuará un depósito en dinero o constituirá otra garantía que no podrá bajar de dos mil pesos moneda legal de Chile. d) Se sustituye el artículo veinte por el siguiente: "Los Directores tendrán una remuneración de cien pesos moneda legal de Chile por cada sesión a que asistan"; e) Se sustituyen los incisos primero y segundo del artículo treinta y siete, por los siguientes: "De las utilidades líquidas acumuladas se destinará a fondo de reserva la suma de un millón de pesos moneda legal de Chile que representa un veinte por ciento del capital social". Con el voto de las tres cuartas partes de las acciones representadas en la Junta General podrán formarse nuevos fondos, como ser, de dividendos futuros, de seguros, de la Caja de Ahorros de Empleados y otros especiales. Seis. Se acordó conferir poder a don Howard P. Hayden para reducir a escritura pública el acta de la presente Junta General Extraordinaria y a don Germán Oyarzún P., para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de las reformas de los Estatutos acordados en la presente Junta General Extraordinaria; para reducir a escritura pública el decreto que los aprueba y para practicar las inscripciones del caso en el Registro del Conservador de Comercio, así como para solicitar de la Justicia Ordinaria la fijación de carteles y atender en general el cumplimiento de todas las formalidades prescritas en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio y aceptar las modificaciones que pueda introducir el Supremo Gobierno. Siete. Se deja constancia de que la presente Junta se celebró en presencia del Notario don Luis Cousiño Talavera. Leída a continuación de las deliberaciones el acta de la sesión fue aprobada por los asistentes, quienes la firmaron conjuntamente con el Notario don Luis Cousiño Talavera, haciéndose con esto innecesaria su aprobación en una Junta posterior. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión.— H. P. Hayden.—E. Wright.—Franklin B. Atwood.—Germán Oyarzún —J. Cameron Reid.—O. Dávila I.— J. M. Hudson.— Luis Cousiño, Not." Conforme.—El Notario que suscribe, certifica: Primero. Que se citó a los accionistas de la Sociedad Anónima United Shoe Machinery Company of Chile, a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día treinta de Julio de mil novecientos treinta y cinco por avisos publicados en el diario "La Nación" de esta ciudad, durante los días veinte y ocho, veinte y nueve y treinta de Julio de mil novecientos treinta y cinco, avisos que son del tenor siguiente: "Citación a Junta General Extraordinaria. Cítase a los accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco, a las tres P. M. en el local de la sociedad, calle Arturo Prat doscientos cuatro, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre el cambio de capital de dólares a pesos moneda legal y tratar de la reforma de los artículos cuatro—monto del capital,—once, inciso cuatro,—requisitos para ser director, quince, garantía de los directores,—veinte, remuneración de los directores, y treinta y siete, inciso uno y dos— Fondo de Reserva. El Registro de Transferencias quedará cerrado desde el día veinte y dos adelante. Santiago, veinte y siete de Julio de mil novecientos treinta y cinco. El Gerente.—Segundo. Que se encontró presente en la expresada Junta, la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso que precede. Tercero. Que los poderes presentados fueron aprobados sin observación por los concurrentes. Cuarto. Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta.— Quinto. Que el acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión. Santiago de Chile, a primero de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.— Luis Cousiño, Not.". Conforme.— En comprobante firman con los testigos don Leandro Romero y don Dositeo Soto, quienes declaran conocer al compareciente. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz veinte y cinco pesos en estampillas y se dió la copia con un peso de impuesto en cada foja. Doy fé.—H. P. Hayden.—L. Romero.—D. Soto T.—Luis Cousiño, Not

ACEPTACION DE MODIFICACIONES UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE.— En Santiago de Chile, a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado y los testigos que al final se consignan, compareció don Germán Oyarzún Philippi, chileno, casado, abogado, de este domicilio, Avenida Villaseca número ciento setenta y uno, Comuna de Providencia, en representación de la United Shoe Machinery Company of Chile, Sociedad Anónima, Comercial, con domicilio en calle Arturo Prat número doscientos cuatro de esta ciudad, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que, aceptando las modificaciones exigidas por el Supremo Gobierno a las reformas introducidas en los Estatutos de la United Shoe Machinery Company of Chile en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco, reducidas a escritura pública el primero de Agosto del mismo año ante el notario que autoriza, viene en declarar: Primero. Que el capital actual de la sociedad, que es de quinientos mil pesos oro americano y que se contabilizó en el Balance del treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro en la cantidad de cuatro millones ciento diez y ocho mil setecientos cincuenta pesos moneda legal de Chile, se aumenta a cinco millones de pesos moneda legal de Chile.— Segundo. Que la suma de ochocientos ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos moneda legal de Chile necesario para cubrir el aumento de capital referido, se toma del fondo de eventualidades de la Compañía, quedando así enterado el capital de cinco millones de pesos moneda legal de Chile. Tercero. Que el Fondo de Reserva Legal fijado en los Estatutos en ciento cincuenta mil pesos oro americano, y que se encuentra contabilizado en los libros de la sociedad en un millón veinte y dos mil novecientos setenta y tres pesos noventa y cinco centavos moneda legal de Chile, se reduce a un millón de pesos de esta moneda. Cuarto. Que la cantidad de veinte y dos mil novecientos setenta y tres pesos noventa y cinco centavos moneda legal de Chile, en que se reduce el fondo de reserva legal, junto con la suma de quinientos setenta y tres mil cuatrocientos diez y ocho pesos treinta y cuatro centavos de la misma moneda que forma el actual fondo de revaluo se traspasa a la cuenta: "Fondo de Eventualidades", el que queda así en la cantidad de dos millones cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y un pesos setenta y cinco centavos moneda legal de Chile. La personería de don Germán Oyarzún no se reproduce porque consta del acuerdo sexto tomado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, reducida como se ha dicho, a escritura pública ante el notario autorizante el primero de Agosto último". Conforme. En comprobante firma con los testigos don Leandro Romero y don Dositeo Soto. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz ochocientos ochenta y un pesos veinticinco centavos en estampillas y se dió la copia con un peso de impuesto. Doy fé.—Germán Oyarzún P.—L. Romero.—D. Soto T.—Luis Cousiño, Not.

Santiago, 20 de Diciembre de 1935.—Hoy se decretó lo que sigue: N.o 3766.—Vista la solicitud presentada por don Germán Oyarzún Philippi debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los Estatutos de la sociedad anónima denominada "United Shoe Machinery Company of Chile"; Teniendo presente que las reformas consisten en fijar el capital social en la suma de $ 5.000.000 moneda legal; determinar los requisitos necesarios para ser Director de la Sociedad; la garantía que se debe rendir para asegurar el correcto desempeño de sus funciones, su remuneración y establecer el monto del fondo de reserva legal; Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 664, de 4 de Noviembre ppdo. y por la Dirección de Impuestos Internos en oficio de fecha 12 de Diciembre del año en curso; y De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 427 del Código de Comercio, Decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los Estatutos de la sociedad anónima denominada: "United Shoe Machinery Company of Chile", las cuales constan de la escritura pública otorgada el 1.o de Agosto de 1935, ante el Notario de Santiago don Luis Cousiño Talavera, modificada por escritura pública otorgada el 12 de Noviembre ppdo., ante el mismo notario. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la Ley N.o 1020, de 31 de Enero de 1898.—Tómese razón, comuníquese y publíquese.—ALESSANDRI.— Gustavo Ross.—Lo que transcribo a US. para su conocimiento.—Dios guarde a US.— Guillermo Valenzuela. 13 Enero

PRORROGA Y MODIFICACION de la Sociedad "Dell'Orto y Compañía Limitada" — En Santiago de Chile a veintiseis de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Esteban Dell'Orto, casado, don Adolfo Dell'Orto, soltero, don Luis Dell'Orto, soltero, don Eneas Dell'Orto, soltero, don Camilo Dell'Orto, casado, don Orlando Dell'Orto, soltero, don Athos Gualta, casado, y don Carlos Rusconi, viudo, todos italianos, comerciantes, domiciliados en la calle Estado número ciento cuarenta y nueve, mayores de edad, a quienes conozco y dijeron: que por escritura otorgada ante mí, el catorce de abril de mil novecientos treinta y uno, los comparecientes pactaron la sociedad comercial de responsabilidad limitada, que gira en esta plaza bajo la razón social de "Dell'Orto y Compañía, Limitada", con domicilio en Santiago, con un capital de un millón de pesos aportado en la forma que dicha escritura establece y bajo las demás bases, términos y condiciones convenidas en el contrato social. Al presente los otorgantes de común acuerdo vienen en declarar que vienen en prorrogar por un año más el contrato social citado que consta de la escritura pública de catorce de abril de mil novecientos treinta y uno, otorgada ante mí, desde su vencimiento, o sea, desde el treinta y uno de diciembre del corriente año hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, fecha del vencimiento de esta prórroga. Igualmente, de común acuerdo, vienen en introducir las siguientes modificaciones al contrato social: La cláusula séptima quedará en esta forma: "Séptima. El socio don Esteban Dell'Orto puede, sin perder su calidad de socio gestor y percibiendo su interés sobre utilidades, en la forma estipulada, ausentarse del país por el plazo que estime conveniente. Si esto ocurriere, los demás socios estarán obligados a remitirle al lugar donde resida, copia auténtica de los balances e inventarios y balances de comprobación y darle cuenta mensualmente de la marcha de los negocios sociales. Cualquiera otro socio, sin perder su puesto de trabajo, podrá ausentarse de las operaciones sociales, dando aviso con tres meses de anticipación, siempre que lo acuerden los demás socios, sin derecho a utilidad ni a sueldo. Si hubiere trabajado algún tiempo, la utilidad se determinará proporcionalmente".— La cláusula undécima se modifica como sigue: "Undécima. Las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: don Esteban Dell'Orto, veinticinco por ciento; don Carlos Rusconi, catorce por ciento; don Athos Gualta, catorce por ciento; don Adolfo Dell'Orto, once por ciento; don Luis Dell'Orto, once por ciento; don Eneas Dell'Orto, diez veinticinco por ciento; don Orlando Dell'Orto, once por ciento, y don Camilo Dell'Orto, siete setenta y cinco por ciento".—Se modifica igualmente la cláusula duodécima que quedará en la siguiente forma: "Duodécima. La sociedad no terminará por fallecimiento de uno o más socios, pues continuará con los sobrevivientes hasta que llegue la época fijada para su duración. Los herederos del socio fallecido dejarán de ser socios y pasarán meramente a ser acreedores de la sociedad por el monto que a favor del socio fallecido el último balance anterior a su fallecimiento y por la parte que proporcionalmente le corresponde por los meses que posteriormente hubiere trabajado, según lo que arroje el balance al finalizar el año. Este crédito de los herederos ganará el interés anual del ocho por ciento, intereses que se le abonarán por semestres vencidos. El veinte por ciento del capital les será satisfecho por la sociedad a los herederos inmediatamente si así lo exigen, y el saldo en dos cuotas a seis y doce meses plazo o cuando unánimemente lo acuerden los socios sobrevivientes. Si el fallecido fuere don Esteban Dell'Orto, su sucesión seguirá como socio de la sociedad y será representada por uno de los hijos del señor Dell'Orto, el cual tendrá las mismas facultades y uso de la firma social como los demás socios gestores. La asignación mensual a la sucesión de don Esteban Dell'Orto, en caso de fallecimiento de éste, será igual a la que recibirá en vida más el veintiuno por ciento de las utilidades. La sucesión tendrá derecho a retirar los fondos que tuviere entregados a la sociedad en calidad de préstamo, dejando esas sumas en proporción a la de los socios gestores. Bastará para este efecto que la sucesión de don Esteban Dell'Orto extienda la respectiva escritura pública de mandato a favor del hijo que lo represente ante la sociedad". Por lo demás, dejan constancia los otorgantes que no se alteran ni modifican en lo menor las cláusulas, términos y condiciones de la escritura social de catorce de abril de mil novecientos treinta y uno, otorgada ante mí.—En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Humberto Sagredo, quienes declaran conocer a los comparecientes.— Se pagó por impuesto al margen de esta matriz dos mil pesos en estampillas, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja.—Doy fe.— Esteban Dell'Orto.— Adolfo Dell'Orto.— Athos Gualta.— O. Dell'Orto.— Luis Dell'Orto.— Camilo Dell'Orto. — Eneas Dell'Orto.— Carlos Rusconi D.— Ernesto Covarrubias. — H. Sagredo G.— Luis Cousiño, notario. En.

Ayer se leyó en el Senado el informe sobre el convenio Ross-Calder

ES UN INTERESANTISIMO TRABAJO JURIDICO-ECONOMICO QUE AGOTA BRILLANTEMENTE LA MATERIA EN DISCUSION. — BREVE RESEÑA DEL EXTENSO DOCUMENTO. — UNA HISTORIA DEL PROBLEMA Y SUS TENTATIVAS DE SOLUCION. — ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL Y VENTAJAS EVIDENTES DEL ARREGLO. — CIFRAS Y CUADROS. — LA COMISION DE GOBIERNO RECOMIENDA AL SENADO SU APROBACION. — LOS RECURSOS DE QUEJA SE VERAN MAÑANA ANTE LA CORTE DE APELACIONES

Como habíamos anunciado, ayer se dió cuenta en la sesión ordinaria del Senado del informe de su Comisión de Gobierno, sobre el proyecto de ley del Ejecutivo que aprueba el convenio entre el Gobierno y la South American Power Co., que se ha denominado Ross-Calder.

EL INFORME

El documento, que fué firmado en la mañana de ayer por todos los miembros de dicha Comisión, senadores Artemio Gutiérrez, Hernán Figueroa Anguita, Fernando Alessandri, I. Wachholtz, Arturo Urrta E., y por el secretario de la Comisión, don Fernando Gutiérrez Allende, es un completo y valioso estudio que agota materialmente el tema en debate.

Abarca 56 nutridas páginas y contiene cuatro cuadros numéricos que ilustran ampliamente la exposición de antecedentes.

HISTORIA DEL PROBLEMA

Empieza por hacer una breve historia de las tentativas hechas para resolver el problema eléctrico desde 1927, y de su fracaso. Termina con la reseña de la aprobación del actual contrato-ley por el decreto con fuerza de ley N.o 29, de marzo de 1931, de la Administración Ibáñez en uso de las facultades extraordinarias que le otorgó el Congreso de la época.

SITUACION DEL PAIS FRENTE A LAS CIAS. ELECTRICAS

Analiza, en seguida, la situación anómala en que se encuentra el país, con un consumo de 25 millones de kilowatts mensuales, sin ningún control del Estado en tan fundamental factor de la actividad nacional.

"Ha tenido razón el señor Ministro de Hacienda —dice textualmente — al expresarse en los términos que constan de los párrafos precedentes, y es además fácilmente comprensible su aprensión por las condiciones virtualmente extrañas a la influencia y control del Estado en que las aludidas disposiciones, llamadas a aplicarse durante todo este siglo y parte del próximo mantienen la producción, distribución y venta de energía eléctrica en el centro vital de nuestro territorio".

LA OPORTUNIDAD DE UNA SOLUCION

Expone la oportunidad que para buscar una solución significaron las infracciones a la ley de Cambios Internacionales por parte de la Cía. Chilena de Electricidad, que es la que cuenta en Chile con las más importantes concesiones de esa fuerza.

Añade cómo esa oportunidad se vió favorecida con la presencia en el país de algunos altos jefes de las empresas norteamericanas que tienen el control de estos negocios.

LOS DOS UNICOS CAMINOS

Detalla cómo el Gobierno ante el convencimiento de la necesidad de obtener este control en una nueva estructura de las Compañías, buscó los dos únicos caminos posibles: la expropiación de todas las Compañías o un entendimiento amistoso con los capitalistas que las controlan.

El primero queda, desde luego, al margen de la capacidad del Fisco chileno. Esto determinó la actitud del Ministro de Hacienda, señor Ross, al acogerse a las posibilidades de la segunda fórmula y llegar al acuerdo conocido con el señor Curtiss E. Calder, presidente de The South American Power Co.

RESPETO A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS

Deja constancia de que al adoptar las medidas propuestas en protección del público, el Gobierno ha reconocido la importancia y mérito del esfuerzo extranjero, el tratamiento justo a que tienen derecho los cuantiosos capitales invertidos y la comprensión que ha tenido la fortuna de hallar os en los grandes intereses comprometidos.

EL CONVENIO FUE CONCERTADO LIBREMENTE

Hace ver que días después de la comunicación del señor Ministro de Hacienda a S. E. el Presidente de la República, sobre el convenio, el señor Ministro Visitador en el proceso por infracciones a la ley de Cambios, emitía su fallo condenatorio; de modo que el convenio Ross-Calder fué celebrado con anterioridad a dicha resolución judicial y concertado libremente, siendo, por lo tanto, resultado de una recíproca comprensión acerca de las prerrogativas de ambas partes: el servicio de utilidad pública del Estado y el capital extranjero legítimamente invertido en la explotación de sus riquezas naturales.

LA APROBACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Examina en seguida la resolución de S. E. el Presidente de la República de aprobar la fórmula Ross-Calder, ya en pleno conocimiento del convenio y del fallo judicial, por considerar mejor resguardados en el arreglo los intereses nacionales.

Explica así los términos del Mensaje enviado al Senado con fecha 26 de noviembre, pidiendo la autorización necesaria para aprobar el convenio y la amnistía general para los infractores a la ley de Cambios.

ACTITUD DE LA COMISION

El informe señala en seguida la forma en que la Comisión de Gobierno ha procedido a cumplir la honrosa tarea de estudiar este importantísimo problema nacional, "sin otra mira, cual es su invariable línea de conducta, que la de procurar en todo momento, en leal cooperación con el Ejecutivo, llegar al pronunciamiento más conforme con el bien general".

LA SITUACION ACTUAL

Entra en seguida al estudio de los antecedentes del problema en el momento de empezar la labor la Comisión.

Al efecto, hace un prolijo estudio, por una parte, del contrato vigente con todas sus onerosas condiciones, y por la otra, de la sentencia judicial que obliga a la Cía. y a algunos empleados suyos y corredores a pagar una multa de $ 128.000.000.

Al margen de esta situación, sitúa el convenio que reconoce la intervención del Estado en los negocios de esas Compañías.

LA ADQUISICION ES IMPOSIBLE

A la luz de las cifras, llegó a la conclusión precisa de que la compra establecida en el contrato es improcedente, por no haber vencido los plazos.

Y que la expropiación, también estipulada es impracticable, por su monto, que deduce escrupulosamente de las disposiciones del Contrato-Ley de 1931.

MODALIDADES DEL FALLO

Respecto del fallo judicial permite ver que la multa no parece tan fácilmente cobrable como se cree, por cuanto hay acreedores hipotecarios preferentes, que indudablemente no estarían llanos a posponerse a las sanciones decretadas.

Además, agrega, la mitad de la multa corresponde a determinadas personas, cuya solvencia no es bastante.

Finalmente, esta suma ingresada a arcas fiscales no soluciona ningún problema al Estado; y en cambio, es indiscutible que hay razones múltiples para invocar cierta benevolencia para con los infractores de las leyes de cambios, por circunstancias de todos conocidas, y estampadas aún en los considerandos 38, 40, 42, 43 del fallo mismo.

ANALISIS DEL CONVENIO

El informe hace a continuación un certero y acabado análisis del convenio en cada uno de los nueve puntos que lo forman:

1.o—Sobre las ventajas de la Empresa única, en vez de las actuales Compañías dispersas y sometidas directa o indirectamente a empresas extranjeras.

2.o—Considerable reducción de las obligaciones de la nueva Compañía Consolidada, y de los intereses que actualmente ganan los capitales de las Compañías.

Suspensión temporal de las amortizaciones.

Pago de los aportes de las Cias. en obligaciones y su monto en las nuevas obligaciones de tipo único.

Excepción para los tenedores chilenos de "debentures" recientemente arreglados.

Pago de los saldos insolutos de intereses en vales sin interés y sin valor ejecutivo como los actuales.

Afirma que no se deduce de ninguna de las estipulaciones que se vaya a permitir a los nuevos accionistas extraer utilidades fuera del país al margen de la Ley de Cambios.

3.o—Inversión del 20 por ciento de la entrada neta, antes de servir las obliciones en formar un fondo de reemplazo y mejora de elementos y extensión de servicios.

4.o—Rebajas en las obligaciones actuales:

a) £ 6.000.000 de acciones ordinarias de la Cía. Chilena, que se reducen a $ 30.000.000 papel;

b) £ 1.000.000 de acciones ordinarias de la Cía. de Valparaíso;

c) £ 800.000 en intereses por pagar, etc.;

d) Las diferencias entre entre el 8 y el 10 por ciento de interés de las acciones preferidas y el 5 por ciento general que fija el convenio.

Imposibilidad de producir una falencia por falta de pago.

5.o—Reconocimiento del 66 por ciento de los beneficios de los accionistas ordinarios para el Estado.

Reducción del pasivo de la Compañía Chilena de $ 2.107.719.853.08 a mil 355.119.262.10 pesos.

Contestando la objeción de que con el valor asignado a las obligaciones podrían construirse sobradamente todas las instalaciones actuales, y que el costo actual es inferior a $ 5.000 el kilowat-hora, reproduce el informe técnico del Director General de Servicios Eléctricos, que comprueba que el pasivo rebajado es inferior al activo real; y que, con los gastos de redes de transmisión, líneas, carros, etc. el costo del kilowat pasa de $ 10.000.

Define lo que puede llamarse entradas y qué gastos; y establece que el servicio público debe considerarse antes que el interés de los capitales.

Respecto de la objeción de insuficiencia de las entradas para llegar a producir beneficios, reproduce dos interesantes cuadros: uno de ellos de la Dirección de Servicios Eléctricos, hechos sobre bases científicas.

Según ellos, con leves diferencias, desde un comienzo se pagarán los debentures, en 1937 casi alcanzan a servirse plenamente las acciones preferidas; y desde 1938 se producirán ya utilidades a partirse en proporción de 2/3 y 1/3 entre el Fisco y las acciones ordinarias.

6.o—El control de la Cía. Consolidad, mediante la composición del Directorio, en el cual debe haber siete chilenos, incluso el presidente, de los once que lo componen.

Elección de uno por el Presidente de la República y de tres por el Banco Central y las Cámaras de Comercio de Santiago y Valparaíso.

7.o—La construcción de la Planta de Laguna Verde con un costo de 30 millones de pesos.

8.o—Modificación de los actuales Estatutos con con arreglo a estas bases.

9.o — Ratificación del acuerdo por S. E. el Presideste de la República, y otros trámites.

UNA SINTESIS

Resumiendo, la Comisión llega a la conclusión de que el Estado no puede comprar el negocio ni expropiarlo y que la sentencia judicial condenatoria no altera el actual contrato-ley, ni resuelve los problemas pendientes.

Reconoce que el convenio, en cambio, aborda de lleno el problema de fondo con criterio político y comercial, dando ingerencia al Estado, sometiéndolo a su régimen y reconociéndole intervención.

No se opone, finalmente, a cualquiera otra solución futura más favorable para el país.

SE PRONUNCIA EN FAVOR DEL ARREGLO

En consecuencia, manifiesta su sentir favorable al arreglo Ross-Calder, y resume las razones que la mueven a aceptarlo, y que son las 22 siguientes:

1.o Porque la compra del negocio es improcedente.

2.o Porque la expropiación es impracticable.

3.o Porque la multa no resuelve ningún problema del Estado.

4.o Porque el cobro total de la multa es problemático y sujeto a posibles y subidas reducciones que emanan del propio fallo.

5.o Porque hay factores que le señalan al Poder Legislativo la conveniencia pública de suspender el rigor de las penas corporales y pecuniarias.

6.o Porque el convenio no cierra el camino a la compra y expropiación futuras del negocio.

7.o Porque al contrario, facilita y abarata estos procedimientos.

8.o Porque elimina afiliaciones y subordinaciones distintas y somete la generación, distribución y venta de energía eléctrica a una sola directiva, dentro de la cual se reconoce intervención al Estado.

9.o Porque reduce los intereses del 8 y 10 por ciento al 5 por ciento, con lo que, indirectamente, se rebajan las deudas y se facilita la rentabilidad para el Fisco por su participación en el negocio.

10. Porque el servicio de intereses de los debentures no constituye una amenaza para la vida de la futura Compañía ni perturbará su progreso y desarrollo.

11. Porque los vales representativos del interés de los debentures que no alcancen a cubrir el saldo de la entrada neta después de deducido el 20 por ciento para reemplazos, mejoras y extensión no ganarán intereses.

12. Porque se acuerda un 1 por ciento de amortización, lo que permite la extinción de las obligaciones en 40 años.

13. Porque, sin cargo alguno al pasivo, sino mediante el enriquecimiento periódico de la Compañía y un incremento seguro de su poder productor se reserva anualmente el 20 por ciento de la entrada neta con preferencia al servicio de toda obligación, a constituir un fondo destinado al reemplazo y mejora de los elementos y extensión de los servicios.

14. Porque se evitan los peligros de una falencia, tanto merced a la reducción de los intereses como mediante la modalidad del servicio de los mismos y la eliminación de cuantiosas obligaciones.

15. Porque el pasivo actual de la Compañía y sus filiales, ascendente a 2.107 millones 719.853 pesos 8 centavos, se rebaja, en virtud de la consolidación, a $ 1.355.119.262.10, o sea, en la cantidad de $ 752.600.591 moneda legal, que equivale a 7.922.111 libras esterlinas, a razón de 95 pesos la libra.

16. Porque el capital acciones de la Compañía se disminuye de 6.000.000 de acciones de 1 libra a 6 millones de acciones de $ 5 cada una, esto es, de 6.000.000 de libras esterlinas, a 30 millones de pesos moneda legal.

17. Porque la renta del capital acciones está sometida al éxito de la nueva sociedad, y, por lo tanto, no constituye una preocupación preferente de ella.

18. Porque los 30 millones de pesos en acciones ordinarias solamente tienen un tercio de los beneficios que se repartan o acumulen, perteneciendo los dos tercios restantes al Estado de Chile en concepto de la representación del interés público que asume en la sociedad.

19. Porque una vez saldadas las deudas, ya sea por el pago anticipado de las mismas o por la extinción normal de las obligaciones, el Estado de Chile será dueño de los dos tercios del activo de la Compañía.

20. Porque en el organismo directivo de la sociedad consolidada, el Estado tendrá cuatro de sus 10 miembros, y nuestra nacionalidad seis de los mismos, sin tomar en cuenta al presidente, que también deberá ser chileno.

21. Porque se vincula el nacimiento de la nueva empresa a la construcción de una obra costosa en Laguna Verde, que constituye un trabajo de efectivo beneficio nacional; y

22. Porque el 50 por ciento de la posible utilidad fiscal dentro de la empresa consolidada, deberá ser aplicado a reducir, en favor de los consumidores de energía eléctrica, el costo de los servicios.

OBSERVACIONES AL CONVENIO

Aun cuando el arreglo sólo admite su aprobación o rechazo, dada la forma en que ha sido presentado, la Comisión y el Ministro de Hacienda acordaron dejar testimonio del alcance que atribuye a sus disposiciones, a fin de que quede en la historia de la ley aprobatoria el sentir y el pensamiento del Parlamento y el Ejecutivo sobre el particular.

Comprenden esos alcances, ocho puntos, y constituyen una valiosa y útil interpretación de los del convenio, que se tuvieron en cuenta en el nuevo estatuto de la Compañía consolidada.

La Comisión termina recomendando al Senado la aprobación del proyecto de ley.

LOS RECURSOS DE QUEJA

En atención a nuevas peticiones, la Corte de Apelaciones, reunida ayer en pleno extraordinario acordó agregar los siete recursos de queja interpuestos por la Compañía Chilena de Electricidad y otros, contra la sentencia del ministro señor Campos, a la tabla de mañana viernes.

Se verán fuera de horas ordinarias, en un pleno que se celebrará a las 17.

En virtud del acuerdo del Iltmo. Tribunal, se permitirá alegar a los abogados de los condenados, señores Benjamín Villaseca, Guillermo Fuentes Ramos, Fernando Claro Salas, Bartolomé Palacios, Washington Figueroa y Pedro Bórquez.

Los alegatos serán limitados, de acuerdo con las últimas disposiciones de la Corte.

VIDA SOCIAL

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

A su fundo en Naltagua, se ha dirigido don Orestes López Tornero.

—A Viña del Mar, la señora Brígida Bañares, Dr. González y sus hijas María de la Luz y María Isabel.

—Por el trimotor Aconcagua, del Sindicato Cóndor Ltda., arribaron a Santiago los siguientes pasajeros: Rudolf Cramer von Clausbruck, Julio Ramón Ferro, Pablo Mario Riesenkamp, Anton von Kyrein, señora Elena Gálvez v. de Kyrein y Bruno J. Bastianelli.

—A Chocalán, la señora María Amunátegui de Barros y su hija María de la Luz.

—A Santa Ana, don Clemente Undurraga F. y don Joaquín Undurraga F.

—A Llolleo, el señor Pedro Préndez.

—A Viña del Mar, el señor Pedro Coca C. y señora.

—A Peralillo, la familia Alvarez Aris.

—A Llolleo, el señor J. Francisco Olivier y señora Ester del R. Peña de Olivier e hijos.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Elsa Kloques Jara con el señor Benjamín Buscaglia Z.

—Quedó concertado en Chuquicamata el matrimonio de la señorita Ruth Goepfert S. con el doctor Pablo Schlack.

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Adriana Guajardo Olavarría con el señor Edmundo Deppe.

MANIFESTACION.—

Esta tarde se llevará a efecto en el Tea Room de Gath y Chaves, una manifestación consistente en un te, que un grupo de sus relaciones sociales ofrece a la señorita Berta Unanue B. con motivo de su próximo enlace.

Las adhesiones se reciben en el Tea Room hasta las 17 solamente, en el 4.o piso.

En honor de Mr. Harold B. Butler



Asistentes a la comida ofrecida anoche en el Club de la Unión por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal a Mr. Harold Butler y miembros del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra.

EL EXCMO. SEÑOR HERNANDEZ CATA HABLARA ESTA TARDE SOBRE VALLE INCLAN.—

Interesante desde todo punto de vista será la conferencia que este ilustre escritor ofrecerá hoy en la "Sociedad Amigos del Arte", Posada del Corregidor, a las 19 horas.

La importancia del tema, unida a la interesante personalidad del conferenciante, son ya augurio de un gran éxito.

La entrada será libre para los socios. Las personas que deseen asistir contribuirán con una pequeña cuota que será destinada al "Fondo de ayuda al artista".

DESDE VIÑA DEL MAR.—

Comidas.—

El señor Sebastián Lorente y señora Margarita Thorne de Lorente ofrecieron, en su residencia de Viña del Mar, una comida en honor del señor Felipe Cossío y Pomar.

—El personal del Banco Edwards festejó anoche con una comida, en el Ducal, al señor Olegario Reyes Señoret, con motivo de su próximo matrimonio.

Té.—

Un grupo de amigas de la señorita Inés Falcón Polanco le ofreció un té, en el Hotel O'Higgins, con motivo de su matrimonio.

NACIMIENTO.—

Ayer nació Fabio Oscar Edmundo, hijo del Primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, don Edmundo Fuenzalida, y de la señora Rebeca Falvovich de Fuenzalida.

IN MEMORIAM.—

Mañana 10 de enero, primer aniversario del fallecimiento de don Francisco R. de Arellano, se le dirá misa a las 9 en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Moneda 2952.

DE EUROPA.—

Regresaron de Europa don Rodolfo Wedeles y su hija señorita Ida Wedeles Zañartu.

—Don Angel Guarello Gallo.

Fiestas sociales en el Casino para celebrar el día de "El Derby"

La dirección del Casino de Viña del Mar ha estado preocupada en estos últimos días en presentar las distintas dependencias del establecimiento como en los grandes días de la temporada. Y es natural que así sea. Nos encontramos a pocos días de la gran carrera de "El Derby", y a la cual vienen millares y millares de personas desde todos los puntos del país. Y el Casino de Viña del Mar es el sitio obligado de nuestras más aristocráticas familias, que lo han convertido en el "salón de honor de la ciudad".

Es así como la dirección del Casino ha dispuesto llevar a efecto en la noche del próximo sábado una gran comida de gala en el cabaret del establecimiento, ordenándose no omitir sacrificios de ninguna especie para que ella alcance todos los caracteres de un grande acontecimiento social y artístico. Podemos adelantar a nuestros lectores que en cuanto se tuvo conocimiento de esta disposición del Casino numerosas familias que veranean en Viña del Mar han solicitado las reservas de sus mesas, lo que viene a demostrar lo que ya hemos aseverado en esta crónica: que el Casino de Viña del Mar es el sitio predilecto de nuestro mundo diplomático, social y artístico.

Para la fiesta que se proyecta las tres orquestas del establecimiento presentarán nuevos programas, las cuales, según nos informan los tres respectivos directores, causarán sensación entre las familias que tengan la suerte de asistir. Igualmente el barítono colombiano Ramírez cantará sus mejores canciones, las que tanto han gustado a nuestro mundo social. El chansonier Bonansco y Matreu presentará sus más interesantes creaciones. Y, como siempre, el maestro Bolognini, con su espléndida orquesta, hará las delicias de las familias que concurran a los comedores en las noches indicadas.

Se nos encarga informar que las familias que se interesen por asistir a estas fiestas, pueden solicitar cuanto antes la reserva de sus mesas, a fin de asegurar el buen éxito y brillo de ella.

ENFERMOS.—

En el Pensionado del Hospital Militar ha sido operado, por los doctores señores Seeman, Vera y Velasco, el joven Guillermo Whittle Muñoz. Su estado es muy satisfactorio.

—Continúan mejor de salud, en el Hospital Militar, los oficiales de la Escuela de Infantería de San Bernardo teniente don Manuel Campos y alférez don Juan Cataldo C.

—Mejor, don Alfonso Balmaceda Valdés.

—Ha sido sometida recientemente a una delicada operación quirúrgica la señora Julia Godoy de Bustamante.

Su estado actual de salud es satisfactorio.

CLUB DE SEÑORAS.—

"Oh Marietta" película que ha sido uno de los triunfos del año que acaba de pasar, se exhibirá hoy a las 6 1/2 y 9 3/4 en este teatro, creación de Janette Macdonald y el barítono Nelson Eddy, que además de bellas canciones, canta dúos, sobresaliendo "Dulce misterio de la vida". Mañana irá el estreno de Franceska de Gaal, "Madrecita".

El concierto del sábado.— A las 3 1/2 tendrá lugar la presentación de alumnas de la profesora señorita Elena Doberti. Se ejecutarán números a dos pianos y tomarán parte las alumnas señoritas Juanita Gandarillas Edwards, Gabriela Frías Van Buren, Teresa Gandarillas y otras destacadas artistas del piano. Los autores son los siguientes: Arensky, De Falla, Debussy, Cyril Scott y Liszt.

Se invita a todas las personas que deseen asistir. La entrada será libre para esta hermosa fiesta musical.

EN LA LEGACION DE BOLIVIA.—

El Ministro de Bolivia y la señora de Siles ofrecen mañana un almuerzo en la Legación.

CONFERENCIA.—

El domingo próximo, tendrá lugar en el teatro Miraflores una conferencia que dará el distinguido sacerdote don Julio Echeverría Larraín, sobre "El purgatorio y las apariciones de ánimas".

Este acto será a las 11, y estará amenizado con números de música y canto.

UNA LIQUIDACION DE INTERES

La Casa TRAVIESA ha iniciado la más popular liquidación simultánea en sus casas de Estado 328, en Santiago, y en Condell 1253 en Valparaíso.

Esta liquidación ha obtenido el éxito más halagador, pues constantemente se ha podido comprobar el enorme público que está aprovechando de los bajísimos precios en todas sus secciones, especialmente en su Sección Confecciones de Señoras.

46—JUDICIALES.

CONSTITUCION Y ESTATUTOS de la Compañía Agrícola de Camarones. En Santiago de Chile, a veintitrés de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, Notario Abogado, y testigos que se nombran al final, comparecen: don Enrique Zañartu Eguiguren, chileno, casado, abogado, domiciliado en esta ciudad, Avenida Providencia, número doscientos cincuenta y nueve, en representación de la "Comunidad Exploradora de Camarones", según se comprobará, por doscientas veinte mil acciones; don Carlos Prado Amor, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio, Avenida República número quinientos noventa, como Presidente, y en representación de la "Compañía Agrícola de Camarones", según consta de esta escritura, por diez y ocho mil acciones, y como representante legal de su hija menor de edad, doña María Josefina Prado Zilleruelo, por diez mil acciones; y, don Javier Prado Amor, chileno, casado, agricultor, también domiciliado en esta ciudad, calle Santo Domingo número mil seiscientos ocho, por dos mil acciones; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que vienen en reducir a escritura pública los siguientes Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Compañía Agrícola de Camarones". — Título primero. — Constitución, objeto, domicilio y duración. — Artículo Uno. — Se constituye una Sociedad Anónima denominada "Compañía Agrícola de Camarones". — Artículo Dos. — La Sociedad tiene por objeto: a) Comprar a la Comunidad Exploradora de Camarones, las propiedades agrícolas en la Quebrada de Camarones, Departamento de Pisagua, que pertenecieron a las sucesiones Lafrenz Marquezado y Bacqué Salas. La merced de agua en los ríos Ajatama y Caritaya, afluentes del Camarones; y los títulos e informes técnicos hechos con el objeto de regar dicha Quebrada; b) Adquirir otros terrenos en cualquiera otra parte de la República, en propiedad, arrendamiento u ocupación; c) Hacer embalses, canales, tranques, u otras obras necesarias o convenientes para el regadío de dichos terrenos, y formar las Asociaciones de Canalistas correspondientes; d) Explotar la industria agrícola en general, y, especialmente, los pastos, el arroz, la caña de azúcar, el algodón, la fruta, plantaciones de bosques, y la ganadería; e) Montar establecimientos para beneficiar la caña de azúcar, y producir el artículo en las diversas formas en que se ofrece en el mercado al consumidor; beneficiar los subproductos, o residuos de la fabricación de azúcar; fabricar aceites, y explotar éstas y otras industrias derivadas de la agricultura; f) Comerciar dentro, y fuera del país con los productos agrícolas, o fabriles que se obtengan; g) La construcción de bodegas, muelles, y demás obras adecuadas al desarrollo de la Sociedad; h) La compra o fletamento de embarcaciones para el transporte de los productos que se obtengan, y de las mercaderías y materiales que se necesiten; i) La construcción de caminos, y la compra de vehículos y animales necesarios para el transporte; j) La organización y formación del puerto y población de Camarones; k) Adquirir el Activo y Pasivo de otras sociedades que ejecuten operaciones análogas a las anteriores, y fusionarse con otras instituciones, previo acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, convocada con tal objeto; l) Subdividir en porciones o lotes el todo o parte de las propiedades raíces adquiridas, y venderlas, previo acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas; m) Formar parte de Cooperativas Agrícolas; y, n) Ejecutar toda clase de operaciones agrícolas, industriales, comerciales o civiles que convengan a los intereses de la sociedad, que se relacionen con el objeto social, y que acuerde el Consejo Directivo. — Artículo Tres. — El domicilio legal de la Sociedad, es la ciudad de Santiago de Chile, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquiera otra parte de la República, y en el extranjero. — Artículo Cuatro. — La duración de la Sociedad será de cincuenta años, contados desde la fecha del decreto que la declare legalmente instalada, y podrá prorrogarse por otro período igual, si así lo acuerda la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada especialmente con este objeto, debiendo la prórroga someterse a la aprobación del Presidente de la República. — Título Segundo.—Del Capital. — Artículo Cinco. —El Capital de la Compañía será de dos millones quinientos mil pesos, y se dividirá en doscientas cincuenta mil acciones de valor de diez pesos cada una. De éstas acciones, doscientas veinte mil, que se considerarán totalmente pagadas, corresponderán a la "Comunidad Exploradora de Camarones", en cambio del aporte que hará por instrumento separado, una vez instalada legalmente esta Sociedad, de sus propiedades agrícolas en la Quebrada de Camarones, merced de agua para regadío, y estudios técnicos, y las suscribirá el Presidente de dicha Comunidad, o la persona que la represente. Las treinta mil acciones restantes, suscritas en el contrato social, se pagarán dentro del plazo de dos años contados desde esta fecha. — Título Tercero. — De las acciones.—Artículo Seis. — Los títulos de las acciones serán nominativos, y llevarán el nombre del dueño en la cara principal, serán numerados correlativamente, y se desprenderán de un libro talonario, que será firmado por la persona a que haya sido entregado el título. —Artículo Siete.—Los títulos llevarán el sello de la Sociedad, la firma del Presidente o Vicepresidente del Consejo Directivo, y la del Gerente, la fecha de la escritura social, y la del Decreto de autorización, el número, y serie a que pertenezcan, y la indicación del capital social y de la duración de la Sociedad.—Artículo Ocho.—Los títulos inutilizados, y el talón correspondiente, llevarán estampada con tinta, y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra "Inutilizado", y en el respaldo del talón se anotará el número, o números de los títulos con que se les haya reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón correspondiente. Artículo Nueve.—Cuando se haya transferido una parte de las acciones a que se refiere el título, se inutilizará éste, y se emitirá nuevo título.—Artículo Diez.—No se omitirá un nuevo título sin haberse inutilizado el anterior, o sin que éste se haya declarado extraviado, previos los trámites que se establecen en el artículo siguiente. Esto mismo sucederá cuando por cualquier motivo hubiere canje de títulos.—Artículo Once.—En caso de extravío, hurto o inutilización de un título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos por tres días consecutivos en el diario, indicado por el Consejo Directivo, avisos en que se comunicará al público que queda sin efecto el título primitivo. Esta circunstancia se anotará en el Registro y en el nuevo título que se expida. —Artículo Doce.—Se llevará un Registro de todos los accionistas, con anotación del número de acciones que cada uno posee. El Registro se cerrará para las Juntas de Accionistas, y para el reparto de dividendos, anunciándose el cierre con anticipación de cinco días. — Artículo Trece.—La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad, en vista del título, y de una solicitud dirigida al Presidente del Consejo Directivo, firmada ante dos testigos por el cedente y cesionario. En los formularios de transferencia, se expresará que, en conformidad a la ley, el solicitante contrae la obligación de aceptar lo prescrito por éstos Estatutos, los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas, y del Consejo Directivo. —Artículo Catorce.—El Consejo Directivo podrá negarse a aceptar la transferencia por cualquier causa justificada que se reservará o no.—Artículo Quince.— En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre, previa exhibición del testamento, si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia y del respectivo acto de adjudicación, de todo lo cual se tomará nota en el Registro de Transferencias. — Artículo Diez y Seis.—La Sociedad no reconocerá fracciones de acción. En caso que dos o más personas tengan participación en una, se entenderá con el representante que los copartícipes deben elegir para este objeto. —Título Cuarto.—De los accionistas. —Artículo Diez y Siete.—No podrá ejercer los derechos de accionista el que, habiendo firmado la escritura social, no haya efectuado el pago correspondiente en dinero o valores efectivos.—Artículo Diez y Ocho.—Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea o represente, siempre que este número no pase del veinte por ciento de las acciones representadas en la Junta.—Artículo Diez y Nueve.—La representación de otros accionistas se acreditará mediante carta poder dirigida al Presidente o al Gerente, indicándose en ella la causa u objeto del poder.—Artículo Veinte.—Los poderes conferidos a personas extrañas a la Sociedad, deberán otorgarse por escritura pública.— Artículo Veintiuno.—Las acciones inscritas en los libros de la Sociedad a nombre de casas de comercio o firmas sociales, podrán ser representadas por cualesquiera de los socios que tenga el uso de la firma social, o por sus apoderados legales, y votar así en la reunión de Juntas Generales.— Artículo Veintidós.—Ningún accionista tendrá derecho a votar en las Juntas Generales, si las acciones que posee o representa no han sido inscritas debidamente en los Libros de la Sociedad, a lo menos con ocho días de anticipación a la reunión.—Título Quinto.—De las Juntas Generales. — Artículo Veintitrés. — La Junta General de Accionistas celebrará reunión ordinaria una vez al año, en el mes de abril, pudiendo ser citada a reunión extraordinaria cuando el Consejo Directivo lo creyere conveniente, o cuando así lo soliciten por escrito un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte del capital suscripto, y se indique el objeto de la reunión. Si el Consejo Directivo se negare a convocar la Junta, la convocatoria podrá hacerse por los accionistas firmantes de la solicitud. — Artículo Veinticuatro. —La Junta de Accionistas será convocada por el Consejo Directivo y, una vez constituída en debida forma, representará la totalidad de las acciones.— La convocación se hará por medio de aviso publicado consecutivamente durante ocho días, en un diario de la Capital, dentro de los quince días precedentes al de la reunión, expresando el objeto cuando se trate de reunión extraordinaria. — Artículo veinticinco. — Los concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en que se indicará a continuación de cada firma el número de acciones que el firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado. — Artículo Veintiséis.— La Junta General Ordinaria se constituye con la concurrencia de accionistas que representen, a lo menos, la mitad del capital suscripto y las extraordinarias con las tres cuartas partes. — Artículo Veintisiete. — El Presidente y Secretario del Consejo Directivo lo serán de las Juntas Generales y en ausencia de ellos y del Vice Presidente, hará sus veces cualquier Director que se designe, debiendo preferirse al que tenga mayor número de acciones. — Artículo veintiocho. — Toda resolución se tomará por mayoría absoluta de votos, salvo los casos en que la ley y los Estatutos exijan mayorías especiales.— En caso de empate se repetirá la votación, y si se produjese nuevamente, decidirá el Presidente de la Junta. — Artículo veintinueve. — En las Juntas Generales Extraordinarias sólo podrá tratarse de los asuntos que hubieren motivado la convocatoria. — Artículo treinta. — Si convocada una Junta General Ordinaria o Extraordinaria no se reuniese por falta de número, se repetirá la citación en la forma prescrita en el artículo veinticuatro, y se considerará legalmente instalada con el número de accionistas que asista.— Artículo treinta y uno. — De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas Generales se dejará constancia en un libro especial de Actas, que será llevado por el Secretario.— Las Actas serán firmadas por el Presidente o por el que haga sus veces, por el Secretario o por tres accionistas elegidos por la Junta. — Artículo treinta y dos. — En las actas se hará un extracto de lo ocurrido en la reunión y se dejará constancia, necesariamente, de los siguientes datos: nombre de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa; relación suscinta de las observaciones producidas, relación de las proposiciones sometidas a discusión y del resultado de la votación; y lista de los accionistas que hayan votado en pro o en contra si alguien hubiere pedido votación nominal. Sólo por consentimiento unánime de los concurrentes, podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales. Artículo treinta y tres. — Los acuerdos de las Juntas Generales obligan a todos los accionistas. — Artículo treinta y cuatro. — A las Juntas Generales Ordinarias corresponde: primero. Nombrar entre los accionistas, o personas que los representen legalmente, el Consejo Directivo que administre la Sociedad; segundo. Nombrar entre los accionistas dos Inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de los Libros, documentos, balances y demás operaciones de la Compañía durante el año; tercero. Discutir la Memoria y Balance anual presentados por el Consejo Directivo dando cuenta de las operaciones de la Compañía y a fin de que en vista de ellas se acuerde la distribución de las utilidades de la negociación; cuarto. Tratar de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales con excepción de la reforma de los Estatutos o de materias que afecten a la esencia del contrato, y la enagenación o permuta de las propiedades raíces de la Sociedad, los cuales sólo podrán ser tratados en Juntas Generales Extraordinarias, citadas especialmente con estos fines. — Artículo treinta y cinco. — A las Juntas Generales Extraordinarias corresponde: Primero. — Acordar la reforma de los estatutos y la prórroga de la Sociedad; segundo.— Autorizar el aumento o disminución del capital social; tercero. Acordar antes de su término la disolución y forma de la liquidación de la Sociedad; cuarto. Autorizar a la Sociedad para que pueda contratar cualquier negocio, consignación o comisión, con alguno de los Directores o el Gerente, o de sus parientes, en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinación colateral o con las firmas comerciales que representen el Gerente o los Directores.— Esta autorización deberá ser acordada por votación de las dos terceras partes de las acciones representadas en la Junta; quinto.- Autorizar la enagenación o permuta de las propiedades raíces de la Sociedad; sexto.- Autorizar la venta de la negociación o la fusión con otras sociedades análogas. Solamente en Juntas Generales Extraordinarias, celebradas ante Notario, se podrá tratar de los asuntos a que se refieren los incisos primero, segundo, tercero quinto y sexto.— Título sexto. — De la administración. — Artículo treinta y seis. — La Sociedad será administrada por un Consejo Directivo compuesto de cinco miembros y del Gerente, que hará las veces de Secretario.— Las funciones de Director de la Sociedad no son delegables. Los Directores son personalmente responsables de todos sus actos y por la deficiencia o descuido en la Administración de la Sociedad. — Artículo treinta y siete. — El Consejo Directivo elegirá anualmente, después de la Junta General Ordinaria, un Presidente y un Vice presidente de entre sus miembros. — Artículo treinta y ocho. — El Consejo Directivo se renovará por parcialidades de dos y tres Directores alternativamente cada año, debiendo ser la primera renovación de dos Directores por sorteo.— Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente.— Artículo treinta y nueve. — Para ser Director se requiere ser accionista o representante legal de firma comercial accionista y conservar, a lo menos, quinientas acciones como garantía del buen desempeño de sus funciones y mientras dure en ellas deberá constituir prenda sobre estas acciones a favor de la Sociedad, debiendo quedar en arcas sociales los títulos respectivos. La prenda será anotada en los Registros de la Sociedad y no podrá ser enagenada sino después de transcurridos seis meses desde la fecha de cesación de sus cargos.

No pueden formar parte del Consejo Directivo dos o más personas dependientes o pertenecientes a una misma firma comercial o que tengan entre sí o con el Gerente relaciones de parentesco en cualquier grado de la línea recta o colateral hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusive.— Artículo cuarenta.— El Consejo Directivo celebrará sesión una vez al mes por lo menos, y siempre que lo disponga el Presidente.— Artículo cuarenta y uno. — Para formar quórum se requiere la presencia de tres Directores a lo menos. — Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el Presidente.— La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, sólo puede ser acordada por las tres cuartas partes de los miembros que componen el Consejo Directivo, en sesión a que no concurran los Directores que deban asumir el carácter de mandatarios de la Sociedad, y que se deje testimonio especial de esta circunstancia en el Acta.— Los Directores que en una operación determinada tuvieren en nombre propio, o como representantes de otra persona, interés, deberán comunicarlo a los demás Directores y abstenerse de todo deliberación sobre dicha operación, los acuerdos se tomarán con prescindencia del Director o Directores implicados y serán dados a conocer en la primera Junta Ordinaria de Accionistas. — Artículo cuarenta y dos. — El Consejo Directivo tiene la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad, con facultad de conferir poderes especiales, transigir, someter a arbitraje, nombrar jueces Compromisarios, con o sin renuncia de los recursos legales. El Directorio, de acuerdo con los Estatutos Sociales, podrá delegar parte de sus facultades en el Gerente, en un Director o en una Comisión de Directores, y, para objetos especialmente determinados, en otras personas.— Artículo cuarenta y tres. — En caso de muerte, renuncia, incapacidad absoluta de alguno de los Directores o falta de asistencia durante tres meses consecutivos, o si cayere en falencia, será reemplazado por el accionista que acuerde el Directorio por mayoría de votos.— El Director subrogante durará en sus funciones hasta la próxima Junta General en la que deberá nombrarse Director en propiedad. — Artículo cuarenta y cuatro. — Si por cualquier causa no se celebrare en la época establecida la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de Directores se entenderán prorrogadas las funciones de los que han concluido su período hasta que se les nombre reemplazantes, y el Consejo Directivo estará obligado a provocar a la brevedad posible una Junta para hacer el nombramiento.— Artículo cuarenta y cinco.- Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por voto unipersonal y cada accionista dará su voto por una sola persona.— Los Directores no podrán votar en representación de otros accionistas, ni tampoco podrán hacerlo los empleados de la Sociedad, sean o no accionistas.— Para proceder a la votación, el Presidente llamará individualmente a emitir su voto a los socios presentes. El accionista o su representante sufragará en una papeleta firmada por él expresando si firma por sí o en representación. El Presidente, al practicar el escrutinio, hará dar lectura en alta voz a todos los votos para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con las papeletas la verdad del resultado. Los escrutadores harán la suma de los votos, y el Presidente proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías hasta completar el número que corresponda elegir.— El Secretario pondrá todas las papeletas dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad y que quedará archivado en la Oficina.— Artículo cuarenta y seis.— El acta que consigne la elección de los Directores contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación. — Esta acta será protocolizada ante Notario, y el nombramiento de los Directores comunicado a la Superintendencia de Sociedades Anónimas de Santiago. — Artículo cuarenta y siete. — De las deliberaciones del Consejo Directivo se dejará constancia en un libro especial de actas, que será firmado por los miembros que hubieran concurrido a la sesión y por el Secretario. Si alguno de ellos falleciere, se ausentare o se imposibilitare, por cualquier causa, para firmar el acta correspondiente, se dejará constancia, al pie de la misma acta, de la respectiva causa de impedimento. Artículo curaneta y ocho.—El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Consejo Directivo, deberá hacer constar en el acta su oposición, y de ello deberá dar cuenta a la Junta General en su primera reunión, el Presidente de la Sociedad. Artículo cuarenta y nueve.—Anualmente se repartirá entre los miembros del Consejo Directivo y a prorrata del número de asistencias a las sesiones un cinco por ciento de las utilidades líquidas que deje la negociación. Artículo cincuenta.—Son atribuciones del Consejo Directivo: a) Formar los Reglamentos Internos y de Administración y prescribir las reglas a que deben sujetarse las operaciones de la sociedad. b) Nombrar Gerente, Administrador General, Abogado y demás empleados que sean necesarios y determinar sus respectivas obligaciones; fiscalizar su conducta, fijar sus sueldos y, en caso necesario, separarlos de sus puestos; c) Realizar el objeto de la Sociedad en todos sentidos; d) Presentar anualmente a la Junta General una Memoria, Inventario y Balance acerca de la marcha de la Sociedad; e) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y proponer a los accionistas su reforma, llevando a efecto lo que sobre el particular se resuelva en las Juntas Generales; f) Acordar las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas en conformidad al artículo veintitrés; g) Adquirir o tomar en arriendo nuevas propiedades para facilitar o ampliar las operaciones de la Sociedad; i) Asimismo, arrendar o hipotecar las adquiridas; h) Ejecutar toda clase de operaciones bancarias, contratar préstamos en cuenta corriente o a plazo, descontar letras, etcétera.—Artículo cincuenta y uno.— Las Memorias y Balances anuales y demás resoluciones de las Juntas Generales y del Consejo Directivo, serán firmadas por el Presidente y el Gerente en su carácter de Secretario.—Título séptimo. — Del Gerente y Administrador General.—Artículo cincuenta y dos. Al Gerente corresponderá la administración inmediata de los negocios de la Sociedad, el manejo de sus Oficinas y dependencias y hacer ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo y de las Juntas Generales. Sus deberes y atribuciones son especialmente: a) Desempeñar las funciones de Secretario del Consejo Directivo y de la Junta General de Accionistas; redactar los Reglamentos Internos de las oficinas, de los establecimientos agrícolas y de las demás dependencias; imponer al Presidente de la marcha de la Sociedad, llevar el Registro de Transferencias de Acciones de la Sociedad y el de Accionistas; correr con la custodia de los títulos, documentos y valores de la Sociedad; vigilar la confección de planos, los presupuestos, las construcciones y toda obra que la Sociedad tenga que ejecutar, y trasladarse a los establecimientos agrícolas o dependencias cada vez que el Consejo Directivo le encargue esta comisión; b) proponer al Consejo Directivo los empleados y agentes necesarios para la buena marcha de los negocios sociales y pedir la separación de los que fueren ineptos o incurrieren en faltas graves. En caso de urgencia, podrá también suspenderlos y nombrarles reemplazantes provisoriamente, dando cuenta en el acto al Consejo Directivo; c) Firmar la correspondencia, recibos, vales, cheques letras y pagarés y demás documentos que deba suscribir la Sociedad. Firmará también conjuntamente con el Presidente, o quien haga sus veces, los títulos de acciones; d) Cobrar con oportunidad lo que se adeude a la Compañía; vigilar que la contabilidad se lleve en debida forma; hacer periódicamente un arqueo en la Caja de la Oficina principal, levantando una acta que deberá ser firmada por él y el Contador; redactar la Memoria y hacer el Balance y el Inventario que el Consejo Directivo debe presentar anualmente a la Junta General de Accionistas; e) Proporcionar a los accionistas los libros, documentos y datos que le pidan sobre la marcha de los negocios sociales, dentro de las prescripciones establecidas por las leyes, los Estatutos y los Reglamentos internos de la Sociedad, y a los Inspectores de Cuentas, durante el período de sus funciones, todos los antecedentes que le pidan sobre la contabilidad; f) Dar cuenta mensualmente al Consejo Directivo del estado de los negocios y suministrar los informes que se le pidan; g) Proponer al Consejo Directivo las medidas convenientes a los intereses sociales y a la buena administración de la Compañía; h) Velar porque se cumplan con oportunidad las leyes administrativas y sociales y sus respectivos Reglamentos. Artículo cincuenta y tres.—Los cargos de Director y de Gerente de la Sociedad son incompatibles entre sí. El Gerente sólo tendrá voz en las reuniones del Directorio y responderá con los miembros de él de todas las resoluciones y acuerdos ilegales o perjudiciales para los intereses sociales, cuando no contare su opinión contraria en el Acta respectiva.— Artículo cincuenta y cuatro.—En las faenas agrícolas habrá un Administrador General que estará investido de todas las atribuciones y facultades que el Consejo Directivo le confiera en el poder que deberá otorgarle. El Administrador General estará obligado a ejecutar las órdenes que le imparta el Gerente de la Compañía y se comunicará periódicamente con él imponiéndolo de la marcha de los trabajos y remitiéndole los datos necesarios para la contabilidad.— Los empleados fijos de que tenga que valerse el Administrador General serán propuestos al Gerente, con indicación de las obligaciones que les corresponda, a fin de que sean nombrados definitivamente por el Consejo Directivo. Artículo cincuenta y cinco.— El Gerente Administrador General y demás empleados responderán personalmente a la Sociedad por las infracciones en que incurran de los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad, así como de los abusos que cometieren o consintieren, y de las infracciones a las leyes, que les fueren imputables. Título octavo.—De los Inspectores de Cuentas. Artículo cincuenta y seis. —Los Inspectores de Cuentas durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos.— Artículo cincuenta y siete. Deben examinar los balances e inventarios el treinta y uno de Diciembre de cada año, con las facultades que les acuerda la ley, dando cuenta de su cometido a la Junta General Ordinaria.— Artículo cincuenta y ocho. Aparte de su informe sobre el Balance, los Inspectores de Cuentas podrán elevar a la Junta General de Accionistas o al Consejo Directivo cualquier informe especial que estimaren conveniente. Título noveno. Memoria, Balance, Fondos de Reserva y Dividendos. Artículo cincuenta y nueve.—En la Junta General Ordinaria del mes de Abril, el Consejo Directivo dará cuenta a los accionistas del estado de los negocios de la sociedad, presentando una Memoria detallada de las operaciones efectuadas en el año respectivo y de las expectativas del negocio en el futuro, con los fundamentos en que basa sus apreciaciones. Artículo sesenta. Junto con la Memoria anterior presentará el Consejo Directivo un Inventario y Balance General de las operaciones al treinta y uno de Diciembre, con su respectiva Cuenta de Ganancias y Pérdidas, sometiéndolos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, con el informe y visto bueno de los Inspectores de Cuentas. Artículo sesenta y uno.—Las Memorias y Balances anuales serán firmados por el Presidente del Consejo Directivo y por el Gerente. Los Balances los firmará también el Contador de la Compañía. Artículo sesenta y dos.—Ocho días antes de la Junta General se pondrá a disposición de los accionistas una copia impresa de la Memoria, Balance e Inventario, remitiéndoles la Memoria y Balance a su domicilio o casilla de Correo a los que la hayan registrado en la Oficina de la Sociedad. Artículo sesenta y tres.—El Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas se publicarán por una vez en un diario de Santiago, con anticipación de tres días a la fecha de la Junta General Ordinaria de Accionistas. — Artículo sesenta y cuatro. Deducidos los gastos de administración y los castigos que acuerde el Consejo Directivo sobre los bienes de la Sociedad, el saldo formará las utilidades. Artículo sesenta y cinco.—Las utilidades líquidas que arroje el Balance se distribuirán en la forma siguiente: Primero. Un diez por ciento para la formación de un Fondo de Reserva, hasta completar un millón de pesos; segundo. A gratificación extraordinaria del Gerente, Administrador General, abogado, empleados y obreros de la Compañía, hasta un cinco por ciento; tercero. Un cinco por ciento para distribuir entre los miembros del Consejo Directivo, de acuerdo con el artículo cuarenta y nueve; cuarto. A la formación de Fondos especiales, como ser de explotación, eventualidades, castigos, amortizaciones, seguros, dividendos futuros y otros, la suma que la Junta General estime conveniente, no pudiendo ser superior al treinta por ciento de las utilidades líquidas; quinto. El resto se distribuirá entre los accionistas en proporción al número de acciones que cada uno posea. Título décimo. Disolución y liquidación de la Sociedad. Artículo sesenta y seis.—La Sociedad se disolverá siempre que se pierda la mitad del capital social o si así lo acordare la Junta General de Accionistas, convocada especialmente con este objeto. Artículo sesenta y siete. Acordada la liquidación, la Junta General nombrará tres liquidadores de entre los accionistas, para que efectúe la liquidación de la sociedad, uno de los cuales será designado por ellos mismos Presidente. Esta Comisión tendrá la plena representación de la Sociedad. Artículo sesenta y ocho.—La declaración que debe hacer el Consejo Directivo, según lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, se publicará por tres días en un diario de Santiago y por una vez en el Diario Oficial, sin perjuicio de cumplir lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y uno del expresado Código. Artículo sesenta y nueve.— La Comisión Liquidadora procederá en conformidad a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio, con amplias facultades para realizar los bienes sociales del modo que estime más conveniente.— Artículo setenta.—Pagadas todas las deudas de la Sociedad, la Comisión distribuirá el saldo de los bienes sociales, si lo hubiere, entre los accionistas, a prorrata de las acciones que posean. Artículo setenta y uno. Los Liquidadores convocarán a Junta General Ordinaria en Abril de cada año, a fin de darle cuenta de su mandato, y de arbitrar los medios para terminar la liquidación en la mejor forma posible. Podrán también convocar a junta general extraordinaria cada vez que lo estimen conveniente, o que lo solicite un número de accionistas que represente a lo menos la quinta parte de las acciones de la sociedad. Artículo setenta y dos.— La memoria y el balance que presenten los liquidadores se publicarán en la forma que indica el artículo sesenta y tres. Artículo setenta y tres.— En todas las piezas producidas durante la liquidación se hará constar el hecho de estar liquidándose la sociedad. Artículo setenta y cuatro.— En los casos de renuncia, imposibilidad o ausencia de uno o más liquidadores, la junta general extraordinaria de accionistas convocada por el o por los que quedaron en calidad de tales, nombrará la persona o personas que deban reemplazarlos, debiendo, interinamente continuar la liquidación a cargo del otro o de los otros liquidadores. Artículo setenta y cinco.— El cargo de liquidador es remunerado y a la junta general de accionistas le corresponde fijar su honorario. La junta general puede también revocar el nombramiento de los liquidadores. Título undécimo.— Arbitraje.— Artículo setenta y seis.— Toda cuestión que se suscite entre el Consejo Directivo o la Comisión Liquidadora y los accionistas, se someterá a la decisión de dos árbitros nombrado uno por cada parte, nombrándose un tercero en caso de discordia entre ellos. Si no se pusieren de acuerdo en este nombramiento, lo hará el juez de letras de turno. Los tres árbitros, formando tribunal, decidirán por mayoría de votos y fallarán sin ulterior recurso. Título duodécimo.— Disposiciones transitorias. —Artículo setenta y siete.— Los señores don Carlos Prado Amor, como presidente; don Ernesto Valdés García Huidobro, como vicepresidente; don José Manuel Balmaceda, don Enrique Zañartu Eguiguren y don Carlos Lafrentz Marquezado, como consejeros, formarán el primer Consejo Directivo, el cual durará en sus funciones hasta la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en abril de mil novecientos treinta y siete, renovándose en la forma que se indica en el artículo treinta y ocho, y procediendo en esta primera renovación de dos por sorteo. Los otros tres consejeros continuarán en sus funciones hasta abril de mil novecientos treinta y ocho. Mientras se aprueban estos estatutos por el Supremo Gobierno, el Consejo Directivo obrará con todas las facultades que ellos le otorgan y como mandatario de los accionistas. Artículo setenta y ocho — Como inspectores de cuentas propietarios quedan designados los señores don Anselmo Hevia Nahausen y don Antonio Pincetti y como suplentes don Segundo Avaria Espina y don Carlos Délano Biggs, quienes durarán en sus funciones hasta la primera junta general del mes de abril de mil novecientos treinta y siete. Artículo setenta y nueve —La personería de don Enrique Zañartu Eguiguren y su nombramiento de presidente de la Comunidad Exploradora de Camarones, consta del acta de la cuadragésima segunda reunión del Consejo Directivo de la Comunidad Exploradora de Camarones, celebrada en diecisiete de mayo de mil novecientos treinta y cinco, según el libro de actas de la Comunidad, que en su página número ciento trece, dice lo siguiente: "Presidida provisoriamente por el señor Enrique Zañartu Eguiguren, con asistencia de los consejeros señores Carlos Prado Amor, Ernesto Valdés G. H., José Manuel Balmaceda y Eduardo Ramírez W., se abrió la sesión a las siete P. M. Acta.— Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.— Constitución del Directorio. El secretario dió cuenta de que en la junta general ordinaria, celebrada con esta misma fecha, había sido reelegido por unanimidad el mismo Directorio, compuesto de los señores Enrique Zañartu Eguiguren, Carlos Prado Amor, Ernesto Valdés García Huidobro, José Manuel Balmaceda Toro y Eduardo Ramírez Whittoker. Elección de presidente. — Por unanimidad se reeligió como presidente de la Comunidad al señor Enrique Zañartu Eguiguren, quien agradeció la confianza que le demostraban los señores consejeros. Ratificación del nombramiento de gerente-secretario. — Por unanimidad, se ratificó el nombramiento de don Carlos Lafrentz Marquezado como gerente y secretario de la Comunidad. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las siete y media P. M.— Enrique Zañartu E., presidente provisorio.— E. Ramírez W.—J. M. Balmaceda. —E. Valdés G. H.— Carlos Prado Amor.— Carlos Lafrentz M., secretario". Artículo ochenta. — La autorización de los accionistas de la Comunidad Exploradora de Camarones para vender o transferir las propiedades a la Compañía Agrícola de Camarones, consta de los poderes conferidos a los señores Julio Prado Amor, como presidente de la Comunidad y Carlos Lafrentz Marquezado, como gerente de la misma, para que, conjunta o separadamente, procedan a efectuar dicha venta, otorgados ante los notarios don Manuel Gaete Fagalde, de esta ciudad, con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintiocho; don Aliro Parga Ríos, de Antofagasta, con fecha veintitrés de mayo de mil novecientos veintiocho; don Plácido Letelier, de Constitución, con fecha veintinueve de mayo de mil novecientos veintiocho; don Leoncio Rivera C., de Concepción, con fecha trece de junio de mil novecientos veintiocho; don Moisés Cruz Anguita, de Valparaíso, con fecha veintiuno de julio de mil novecientos veintiocho; don Luis Cousiño Talavera, de esta ciudad, con fecha dos de enero de mil novecientos treinta; y don R. Bórquez, oficial del Registro Civil de Coihaique, río Simpson, territorio de Aysen, con fecha veintiuno de julio de mil novecientos veintiocho; del acuerdo tomado por la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en tres de septiembre de mil novecientos treinta, con la concurrencia del notario público don Manuel Gaete Fagalde, estampado en el Libro de Actas de la Comunidad, a fojas cincuenta a cincuenta y uno que dice como sigue: "Después de una detenida discusión, en la que tomaron parte varios de los señores accionistas, se aprobó por unanimidad el proyecto de organización de la Compañía Agrícola de Camarones, con un capital de dos millones quinientos mil pesos, de acuerdo con el prospecto, dejándose sin efecto los acuerdos anteriores aprobados en la junta general extraordinaria de veintitrés de abril del presente año, quedando solamente vigentes en todas sus partes, las escrituras firmadas ante los notarios don Manuel Gaete Fagalde, de Santiago, con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintiocho — dos—; don Moisés Cruz Anguita, de Valparaíso, con fecha veintiuno de julio de mil novecientos veintiocho; don Leoncio Rivera C., de Concepción, con fecha trece de junio de mil novecientos veintiocho; don Plácido Letelier, de Constitución, con fecha veintinueve de mayo de mil novecientos veintiocho; don Aliro Parga Ríos, de Antofagasta, con fecha veintitrés de mayo de mil novecientos veintiocho; don Luis Cousiño Talavera, de Santiago, con fecha dos de enero de mil novecientos treinta, y ante el oficial del Registro Civil de Coihaique — río Simpson — don R. Bórquez C., con fecha veintiuno de julio de mil novecientos veintiocho; por las cuales los accionistas de la Comunidad Exploradora de Camarones, confieren poder amplio al presidente de la Comunidad, don Julio Prado Amor, y al gerente de la misma, don Carlos Lafrentz M., para que separada o conjuntamente, puedan vender o aportar a la Compañía Agrícola de Camarones, las propiedades agrícolas de la Comunidad, por la suma de dos millones doscientos mil pesos, que recibirán en acciones de dicha sociedad, entendiéndose comprendida en esa suma la merced de agua para regadío, estudios técnicos y gastos de organización de la nueva sociedad", y del acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas celebrada en diecisiete de mayo de mil novecientos treinta y cinco, con asistencia del notario público don César Jiménez Fuenzalida, estampado en el Libro de Actas de la Comunidad a fojas ciento once, que dice como sigue: "Después de una detenida discusión, en la que tomaron parte varios de los señores accionistas, se aprobó por unanimidad el acuerdo del Consejo Directivo de veintidós de junio de mil novecientos treinta y cuatro, de destinar de las doscientas veinte mil acciones que corresponderán a la Comunidad por sus aportes, cuarenta y cinco mil acciones, o sea, la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos para aumentar el capital de pago con que se organiza la sociedad anónima de trescientos mil pesos a setecientos cincuenta mil pesos". El prospecto reformado que se puso en conocimiento de los señores accionistas y que se inserta en la presente acta, fué también aprobado por unanimidad". Artículo ochenta y uno — Quedan facultados los señores Carlos Prado Amor y Enrique Zañartu Eguiguren para que, separada o conjuntamente, requieran la aprobación suprema de estos estatutos, con autorización para aceptar, a nombre de la sociedad, toda modificación o enmienda que el Supremo Gobierno tuviere a bien introducir en ellos y, en consecuencia, para firmar los instrumentos públicos o privados que fuesen necesarios. Quedan en la misma forma facultados para que, una vez obtenida la indicada aprobación, procedan a reducir a escritura pública el decreto aprobatorio, a requerir el decreto que declare legalmente instalada la sociedad, y a cumplir judicial y extrajudicialmente, con todos los demás trámites de legalización que corresponde, pudiendo delegar. Artículo ochenta y dos. — Mientras dure la organización y no esté debidamente legalizada e instalada, queda estrictamente prohibida la transferencia de acciones. Artículo ochenta y tres. —De las doscientas veinte mil acciones que corresponden a la Comunidad Exploradora de Camarones, cuarenta y cinco mil acciones quedarán en poder de la sociedad anónima para aumentar el capital de explotación. Estas cuarenta y cinco mil acciones no podrán ser vendidas a un precio inferior a diez pesos cada una. Las ciento setenta y cinco mil acciones restantes con que se completa el valor del aporte de la Comunidad Exploradora de Camarones, quedan sujetas a la prohibición del artículo noventa y cinco del D. F. L. número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, sin perjuicio de la prohibición a que se refiere el artículo ochenta y dos de estos estatutos. El certificado a que se refiere el artículo ochenta y seis del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, es del tenor siguiente: "Superintendencia de las Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.— Número ciento veinte.— Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Compañía Agrícola de Camarones".— Organizan la Sociedad los señores Enrique Zañartu Eguiguren, Carlos Prado Amor, Ernesto Valdés García Huidobro, José M. Balmaceda Toro y Eduardo Ramírez Whittoker.— Queda hecha la inscripción bajo el número ciento veinte del Registro.— Santiago, a veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y cinco.— L. Merino Lizana, Superintendente.— "Hay un sello". —Conforme.— En comprobante, previa lectura, firman con los testigos, don Armando Llanos Jaramillo y don Bernardino Jara Villagra.— Se dió copia y se pagó en estampillas agregadas al margen de este Registro el impuesto de dos mil quinientos pesos, conforme a la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fe.— Enrique Zañartu E.,(por doscienas veinte mil acciones para la Comunidad Exploradora de Camarones.— Carlos Prado Amor, por mi hija menor María Josefina Prado Zilleruelo, por diez mil acciones.— Javier Prado A., por dos mil acciones.— Carlos Prado Amor, Presidente de la Compañía Agrícola de Camarones, por diez y ocho mil acciones.— A. Llanos Jaramillo.— Bernardino Jara V.— Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario.— Entre líneas "el", "la" y "en", valen.—

DECLARACION.— CARLOS PRADO Amor.— En Santiago de Chile, a diez y nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, Notario Abogado, y testigos que se nombran al final, comparece don CARLOS PRADO AMOR, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio, Avenida República número quinientos noventa; mayor de edad, a quien conozco, y expone: Que por escritura pública otorgada ante mí el veintitres de Octubre de este año, el compareciente junto con otras personas redujo a escritura pública los Estatutos de la Sociedad Anónima "Compañía Agrícola de Camarones".— Que en el encabezamiento y al final de esa escritura se incurrió en un error de concepto y de redacción al manifestar que el compareciente señor Carlos Prado Amor suscribía diez y ocho mil acciones como Presidente y en representación de la "Compañía Agrícola de Camarones", en circunstancias de que esas diez y ocho mil acciones las tomaba el señor Carlos Prado Amor para sí. — Que en tal virtud declara que las referidas diez y ocho mil acciones de la Sociedad Anónima Compañía Agrícola de Camarones las suscribe el compareciente para sí, y que en este sentido debe entenderse modificada la escritura otorgada el veintitres de Octubre último ante mí, en que constan los Estatutos de la referida Sociedad Anónima.— Presente a este acto don Enrique Zañartu Eguiguren, chileno, casado, abogado domiciliado en esta ciudad, Avenida Providencia número doscientos cincuenta y nueve; mayor de edad, a quien conozco, expone: Que especialmente facultado por la Sociedad Anónima en formación denominada Compañía Agrícola de Camarones, para solicitar la aprobación Suprema de sus Estatutos, notó que en la escritura de constitución de la mencionada Sociedad se incurrió en un error de redacción al expresar que el señor Carlos Prado Amor suscribía diez y ocho mil acciones para dicha Sociedad, cuando en realidad las suscribía para sí, de modo que para evitar todo entorpecimiento en dicha tramitación expresa que acepta en el carácter expresado la declaración que hace por esta escritura don Carlos Prado Amor.—En comprobante firman con los testigos don Francisco Moreno G. y don Ricardo López E.— Se dió copia habiéndose agregado cuatro pesos en estampillas al margen de este Registro para enterar el impuesto de cinco pesos, conforme a la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fé.— Carlos Prado Amor — Enrique Zañartu E.— F. Moreno G.— Ricardo López.— Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario.—

DECRETO.— SANTIAGO, 23 DE Diciembre de 1935— HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE: N.o 3815. — Vista la solicitud presentada por don Enrique Zañartu Eguiguren, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada "COMPAÑIA AGRICOLA DE CAMARONES"; Teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la Ley, a la moral ni al órden público; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 711, de 23 de Noviembre ppdo., y por la Dirección General de Impuestos Internos en Oficio de fecha 12 de Diciembre del año en curso; y De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429 y 433 del Código de Comercio, DECRETO: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "COMPAÑIA AGRICOLA DE CAMARONES". Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 23 de Octubre de 1935, ante el Notario de Santiago don Manuel Gaete Fagalde. Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente Decreto: Que se ha transferido legalmente a la sociedad anónima el dominio de las propiedades agrícolas de la Comunidad Exploradora de Camarones, con todos sus derechos y mercedes de agua para regadío, y libre de gravámenes hipotecarios. Que ha ingresado a la Caja social la cantidad de $ 100,000 en dinero efectivo. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la Ley N.o 1020, de 31 de Enero de 1898.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— ALESSANDRI.— Gustavo Ross.

14 ene.

RESOLUCION 8 DEL ACTUAL, Tercer Juzgado Civil esta ciudad, concedió con beneficio inventario a Elena de las Mercedes Fuenzalida, posesión efectiva herencia quedado fallecimiento Manuel Fuenzalida Castro. Practicaré inventario solemne 13 del presente 15 horas.—El secretario. 9 Ene.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Exito de la sensacional película dramática Universal:

"El Cuervo"

emocionante interpretación de Boris Karloff y Bela Lugosi, (para mayores).

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685.—Especial y noche: estreno de la sensacional película europea,

"El crimen en el expreso de Roma"

programa Leo Film (para mayores).

Mañana, estreno por Ann Harding: "TU NOMBRE ES AMOR".

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630.—Especial y noche. Doble programa sensacional a $ 3.40 platea. La conmovedora película dramática:

"Madrecita"

por Franciska Gaal (para mayores) no recomendable para señoritas), y SIEMPRE HAY UN MAÑANA (para mayores).

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064.— Especial y noche. Doble programa sensacional. 1), George Arliss en su última creación:

"El rey en vacaciones"

(para mayores y menores), y LA NOVIA SECRETA (para mayores).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84645.— Especial y noche. Extraordinario programa de cine y variedades:

Mares de Chile, mares de gloria

(para mayores) y fin de fiesta por las gentiles bailarinas y cancionistas españolas PEPITA LLASER y LOLITA GRANADOS. Cambio completo de programa.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430.-- Especial solamente, a las 6.30: la hermosa película musical:

"El K. O. del amor"

(Para mayores).

Noche a las 9.30 Continúa el sensacional campeonato de "Catch as Catch Can" con la intervención de los mejores campeones de lucha libre, contra el invencible catcher enmascarado.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléf. 41667.— Especial y noche. Estreno de la estupenda película Metro Goldwyn Mayer: "SANGRE DE CIRCO", por la inolvidable pareja de "El Campeón", Wallace Beery y Jackie Cooper, (para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Tel. 36929.— Especial y noche. Doble programa extraordinario a precios corrientes: 1),

Mares de Chile, mares de gloria

una epopeya de amor y heroísmo (para mayores), y CANTO DEL ATARDECER, (para mayores).

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. —Especial y noche. Doble programa sensacional. La superproducción dramática pasional HONRA QUE MATA (para mayores), y MADRES QUE PECAIS. (para mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléf. 63568 — Especial y noche. Doble programa de grandes emociones. 1) La espectacular película inglesa

Mares de Chile, mares de gloria

(para mayores), y EMBRUJO CHINO, por Ana May Wong, (para mayores).

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel 86404. —Especial y noche. La maravillosa película extraordinaria por George Arliss:

"El rey en vacaciones"

(Para mayores).

ATENCION: El domingo, en vermut y noche, el T. Setiembre presentará un programa doble extraordinario con una de las mejores películas de Kay Francis. La vermut empezará a las 6 en punto y la nocturna a las 9.30 en punto.

BRASIL

Av. Brasil esq. Huérfanos. Teléfono 80306.— Especial y noche. Estreno de la estupenda película Metro Goldwyn Mayer:

"Sangre de circo"

por los inolvidables intérpretes de "El Campeón", Wallace Beery y Jackie Cooper, (mayores)

RIALTO

A. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.— Especial y noche Estreno de la hermosa película musical:

"El K. O. del amor"

(Para mayores de 15 años).

"EL CRISOL", DE GARCIA LEON-PERALES, SE ESTRENA ESTA NOCHE EN EL MUNICIPAL

EN VESPERTINA, "MI ABUELITA, LA POBRE", DE LUIS DE VARGAS.

Un estreno cómico anuncia para esta noche la Cía. Española García León Perales, que lleva por título "El crisol" y que tiene el mérito de haber sido escrita por Leopoldo García Cotta en colaboración con Joaquín García León, primer actor y director del aplaudido conjunto que sigue actuando con éxito en el Teatro Municipal. "El crisol" es uno de los más afortunados aciertos cómicos del teatro español. Tiene un argumento novedoso, con escenas destinadas a provocar la hilaridad entre el público. Personajes sacados de la vida real juegan en sus tres interesantes actos, llenos de humorismo y de simpatía. Los elementos de la Cía. del Municipal ponen en escena "El crisol" con todo cariño, por tratarse de una obra escrita por su director.

Esta noche tendremos oportunidad de ver a Joaquín García León en una de sus más graciosas creaciones, el que será secundado con el acierto y la mesura de siempre por Manuel Perales, Socorrito González, Carmen Andrés, Elena G. Granda, en los roles centrales de esta divertidísima comedia.

"El crisol" a juzgar por el éxito alcanzado en Buenos Aires, donde batió un record de representaciones, está llamado a gustar ampliamente al público de Santiago.

En la vespertina se dará la comedia de Luis de Vargas: "Mi abuelita, la pobre".

EL PRIMER PROGRAMA COMICO DE 1936



En el Teatro Splendid se ha estrenado el primer programa cómico del año, exhibiéndose una película de Laurel y Hardy, producción por la Metro Goldwyn Mayer. Este programa, formado a base del estreno de las tres últimas producciones cómicas de Laurel y Hardy, ha conseguido en pleno verano dar llenos en las funciones del Teatro Splendid. Este fenómeno cinematográfico se debe exclusivamente a la simpatía y admiración que despiertan en nuestro público las dos figuras de estos inseparables bufos.

Las tres comedias, intituladas: "Ojo por Ojo", "Pies en Polvorosa" y "Fundidos y Transfundidos", son tres modelos de comedia corta, alegres, livianas y entretenidas. Una vez más, en ellas Laurel y Hardy realizan sus graciosas pilatunadas al través de nuevos trucos y de nuevas concepciones de cine cómico.

Las tres comedias van completadas con la presentación y estreno del último Noticiario Metro Goldwyn Mayer, sobre los sucesos políticos y sociales del mundo. Un gracioso dibujo animado en colores bajo el título de "Aventura de Bosco" y una fina comedia intitulada "Gorila Abordo", completan las tres comedias de Laurel y Hardy.

"EL CRIMEN del EXPRESO de ROMA"

Ayer se dió a conocer en el Teatro Victoria, la producción Leo Film, titulada, "El crimen del expreso de Roma", película que encierra un romance amoroso dentro de un tema criminalogista, y que está protagonizado por Esther Ralston y Conrad Veidt.

El argumento de esta cinta se desenvuelve alrededor del robo de un cuadro de Van Dyke, y todas sus escenas se desarrollan en el famoso expreso Continental que hace su carrera de París a Roma, en el cual viaja el poseedor del valioso ejemplar pictórico desertor de una banda, como también los que, afanosamente, buscan apoderarse de él.

La partida de este expreso de lujo, desde París, hacia su destino, es interesante y puede observarse las diferentes clases, y nacionalidades de esos pasajeros que, confiados y alegres, embarcan para la Ciudad Eterna. Pero, posteriormente la película se resiente de languidéz en sus escenas que, dado su tema de intrigas y misterios, debió tener mayor movilidad para así despertar también mayor interés. Bruscamente aparece la parte detectivesca de su argumentación: se comete el crimen, la policía culpa a una pareja inocente de este delito, pero culpable de otro de amor: aparecen las intrigas hábilmente complicadas por el verdadero culpable, y por último viene la resolución con la muerte inesperada del delincuente que nos deja en la duda si es por suicidio o casual, al querer escapar de la justicia que, tardíamente, lo señala como el verdadero autor del crimen.

Todo esto se desarrolla dentro de este famoso expreso continental durante su trayecto de París a Roma, y el tren ha seguido su desenfrenada carrera llevando como bagaje una tragedia, pero llegando a su destino con dos vidas redimidas y un nuevo romance de amor.

EL CIRCO HOLLYWOOD

La empresa de este circo, que debuta el viernes en el barrio Nuñoa, ha hecho ingresar en su elenco al aplaudido tony Chalupa a fin de que se combine con Piripipi, cómico chileno que viene del extranjero después de diez años de ausencia. Este cómico ejecuta, dentro de su variado repertorio, un novedoso, mosaico musical número que se nos informa ha sido muy aplaudido en las pistas centro americanas. Completan el elenco del circo un numeroso conjunto de acróbatas.

PEPITA LLASER Y LOLITA GRANADO

HOY EN EL COLISEO

Toca a su fin la corta temporada popular que han ofrecido en el Teatro Coliseo, la aplaudida primera tiple flamenca, Pepita Llaser y la simpática intérprete de bailes típicos españoles Lolita Granados.

En las funciones de hoy nuevamente cambian programa, intensificándolo con algunos estrenos absolutos en el que interpretarán composiciones musicales de autores hispanos.

Actuarán al final del programa cinematográfico exhibiéndose la película "Mares de Chile, mares de Gloria".

HOMENAJE DE DESPEDIDA DE GABRIELA UBILLA

Con motivo de su alejamiento del país, mañana viernes en las Revistas del Teatro Balmaceda se hace el festival de beneficio y despedida de Chile de la apreciada artista nacional Gabriela Ubilla, habiéndose elaborado un programa de atracción.

Mañana se hace la revista de Gabriela Ubilla, "Una mujer de Campanillas" en cuya interpretación ella tiene amplia labor y habrá también un sobresaliente acto de variedades con Elena Puelma, Romilio Romo, las hermanas Iris, los Retes y otros conocidos elementos artísticos.

EL DESARROLLO de la TEMPORADA GARCIA LEON - PERALES EN EL MUNICIPAL

La Compañía de Comedias Cómicas García León-Perales que actúa en nuestro T. Municipal ha intensificado su temporada con nuevos estrenos que nos ha dado a conocer en la última semana, destacándose entre ellos, obras de los Alvarez Quinteros, como "Los cinco lobitos", que fué recibida con aceptación general; "Los Caballeros" comedia de Quintero y Guillen, cuyo argumento basado en la vida gitana, dá campo a los autores para demostrar sus efectismos teatrales, y sus diálogos de gracia pintoresca; "Tú gitano y yó gitana", romance en tres jornadas, original de Antonio Casas y Bricio, autor novel, según dicen los programas, y que promete mucho, decimos nosotros, ya que ha escrito una obra con resortes escénicos de autor experimentado, en versos fáciles y hermosos, con rasgos de lirismo, y tendencias al poema dramático. Esta obra ha sido del agrado general, y el conjunto García León-Perales supo ponerla en escena con propiedad, y lucimiento de sus intérpretes. Además, se nos dió a conocer "Mi abuelita la pobre", obra de Luis de Vargas, comedia liviana que, si no tiene un mérito muy definido, resulta grata al auditorio.

Las interpretaciones que la Compañía García León-Perales ha dado a las diversas obras que ha presentado, son dignas de todo elogio, y es por ésto que cada día consigue más definidamente el favor de nuestro público. Socorrito González, García León, Carmen Andrés, Manuel Perales, Elena Grande, Antonio Gandía, Tino Rodríguez Margarita Díaz, Isaura Gutiérrez Jesús Navarro, y demás integrantes de este buen conjunto, revalizan, en cada obra en las buenas interpretaciones de sus rectivos roles, formando ese todo homogéno, y simpático que es segura garantía de sus triunfos.

"EL GORILA PREFIERE LAS RUBIAS"

HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermut y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teato Balmaceda hace dos nuevas representaciones en la divertida revista satírica de Eugenio Retes, intitulada "El Gorila Prefiere las Rubias" que ha gustado en anteriores representaciones.

En esta obra se hace un cuadro pintoresco del actual entredicho armado entre Italia y Etiopía y aparecen caracterizaciones del Negus y de Mussolini en diálogos musicales que hacen reír bastante al público. El cuado del imitador de Boris Karloff, el actor gigante Santiago Eduardo Evans es uno de los mejores de la obra, actuando lucidamente el cuerpo de bailes de Rosita Hidalgo, integrado por quince segundas tiples.

Eugenio y Rogel Retes Paco Andreu, las españolas hermanas Iris y los estilistas hermanos Conterras, figuran en otros cuadros.

Ambas representaciones de hoy del "Gorila Prefiere las Rubias", son precedidas por cine sonoro.







GUIA DEL ESPECTADOR.-- TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

MUNICIPAL. — Cía. García León-Perales. — Vermouth: Mi abuelita, la pobre; Noche: El crisol, estreno.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: La ley de la sangre.

APOLO. — Victoria 733 — Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas y Cómicas.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534 — Vermouth y noche: Las manos de Orlac y Cómicas.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Paganini.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El cuervo.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Secreto a voces y Tango bar.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Sangre de circo.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono N.o 89581. — Vermouth y noche: En labios de todos y A costa de su honor.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86685. — Vermouth y noche: El crimen en el expreso de Roma.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66948. — Vermouth y noche: Tu nombre es amor.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Oh, Marietta.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria y Variedades.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Madrecita y Siempre hay un mañana.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Vampiresas de 1935 y El expreso de la seda.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 58670. — Vermouth y noche: El día que me quieras.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80336 — Vermouth y noche: Madrecita.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Secreto a voces y Trío guitarristas.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth: El K. O. del amor; Noche: Campeonato de Lucha Libre.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Shanghai y Mundos individuales.

IMPERIAL. — San Diego 1344. —Teléfono 89-R 2, (Matadero). Vermouth y noche: Shanghai.

IMPERIO. — Estado 239 — Teléfono 80130. — Rotativa: La amiguita de Napoleón; Vermouth y noche: El poder de las faldas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188 — Vermouth y noche: El amo de Broadway.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62772. Vermouth y noche: El rey en vacaciones y El rastro invisible.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Madrecita.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Sangre de circo.

LATORRE. — Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Las manos de Orlac.

MARAVILLAS. — Av. Matta 618. — Teléfono 122. (Mat.) — Vermouth y noche: El asesinato del gran hotel.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Honra que mata.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Vermouth y noche: Sangre de circo.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria y Embrujo chino.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. Vermouth y noche: Honra que mata y Madres que pecáis.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. —Teléfono 63810. — Vermouth y noche: El día que me quieras.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria y Canto del atardecer.

ORIENTE. — Vermouth y noche; El poder de las faldas.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: El rey en vacaciones y La novia secreta.

PRINCESA. — Recoleta 243 — Teléfono 60192 — Vermouth y noche: El día que me quieras.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 —Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Shanghai.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria.

RECOLETA. — Recoleta 597. —Teléfono 63874. — Vermouth y noche: El K. O. del amor y Dick Turpin.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: El K. O. de amor.

ROGELIO UGARTE. — .uble 390. — Santa Elena 125-1. 3 Vermouth y noche: El día que me quieras.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 86185 — Vermouth y noche: El día que me quieras.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394 — Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

SETIEMBRE. — Delicias 404. —Teléfono 86404. — Vermouth y noche: El rey en vacaciones.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Lirio dorado; Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

46.—JUDICIALES.

5.o JUZGADO CIVIL POSESION efectiva doña María Luisa Gutiérrez viuda de Quirós, concedióse a doña María Luisa Quiros Gutiérrez.—El secretario. 11 Enero

SEGUNDO JUZGADO EN 3 ENERO 1936, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Aníbal Lorca Magñán, a sus hijos Aníbal Rafael, Carlos Enrique, Héctor Eduardo, Zoila Victoria, Guillermo Mario Oscar Gregorio, Amada Lucía y Sergio Fernando Lorca Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge doña Zoila Orellana. Practicará inventario el secretario el 9 actual, 11 horas. 9 En.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial.—El 10 del corriente a las 10 horas ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se rematará la propiedad calle María Auxiliadora 848 (antiguo 300). Mínimum $ 31.000. El precio se enterará: reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 22.000, por el saldo $ 19.081.72; resto al contado. Boleta $ 3.100. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Herrera, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.—El secretario. 9 Ene.

REMATE.— MARTILLERO ALEJandro Rosa rematará el 21 del presente, a las 3 P. M. en San Diego 1464, especies embargadas en juicio Flores con Chanio, ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El secretario. 11 Enero

RESOLUCION TERCER JUZGADO Mayor Cuantía, cítase parientes José M. Alfaro, audiencia 9 del presente, 10 horas, tratar nombramiento curador.—Secretario. 9 Enero

REMATE.— MARTILLERO ENRIque González rematará 13 presente, 11 horas, Moneda 1390, Muebles embargados Juicio Izquierdo - Morales, Tercer Juzgado Menor Cuantía. 11 Enero

SOCIEDAD. — EN SANTIAGO, República de Chile, el cuatro de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Morales Zuaznábar, abogado, notario suplente del titular, don Luis A. Lisboa II., a quién reemplazo en virtud de decreto Supremo, corriente a fojas cincuenta y dos del protocolo del mes de julio del año pasado, de dicho notario, y los testigos que se expresarán a la conclusión, comparecieron: D. Antonio Petrizzio, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Estado número noventa y tres; don Juan Paladino P., italiano, casado, farmacéutico, con domicilio en calle Carro número ocho; y don Miguel Paladino P., italiano, casado, farmacéutico, domiciliado en calle Avenida Inglaterra número mil cuatrocientos treinta y tres; todos mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: Primero.— Que con esta fecha, cuatro de enero del presente año terminó la Sociedad Comercial Colectiva, con responsabilidad limitada, constituida por los tres comparecientes, según escritura de fecha cuatro de enero de mil novecientos treinta y tres, en esta Notaría, debidamente legalizada, y cuya razón social fue "Antonio Petrizzio y Compañía Limitada". Dicha Sociedad terminó conforme con el contrato social, y fué liquidada de común acuerdo de las partes. Los socios señores Paladino retiraron sus respectivos aportes, y su cuota de utilidades, a su entera satisfacción. De acuerdo con lo estipulado en la cláusula once de dicho contrato social, el señor Petrizzio entregó, de su propio peculio, la suma de ciento cincuenta mil pesos, a cada uno de sus consocios, señores Paladino, suma que éstos recibieron del señor Petrizzio; de modo que la Sociedad en referencia fué liquidada y disuelta sin cargo, ni responsabilidad para ninguno de los socios. — Segundo: Por la presente escritura los tres comparecientes constituyen una Sociedad Comercial Colectiva, con responsabilidad limitada a sus respectivos aportes que se expresan, conforme a la Ley sobre la materia, número tres mil novecientos dieciocho, de catorce de marzo de mil novecientos veintitrés, sobre las siguientes bases: Tercero. — La Sociedad tendrá como firma social la de "Antonio Petrizzio y Compañía Limitada", y su giro será la explotación del ramo de botica, droguería, laboratorio, representaciones y cualquier otro negocio, o actividad relacionada con dicho giro. —Cuarto: El uso de la razón social, y la dirección y administración de los negocios sociales corresponderán a los socios, señores Petrizzio y Juan Paladino, conjuntamente. Los tres socios deben dedicarle al negocio todas sus actividades, muy especialmente los señores Paladino. Es facultad privativa del socio señor Petrizzio delegar por escrito su facultad de administrador, y del uso de la razón social a cualquiera de sus consocios o a persona extraña.— Quinto: El capital social es la suma de un millón de pesos aportados en la forma siguiente: a) El socio, señor Petrizzio aporta su establecimiento de botica, droguería, laboratorio, y demás accesorios, establecido en calle Estado números noventa y tres, y noventa y cinco, de esta ciudad, valorizado en la suma de seiscientos mil pesos. No se comprenden en el aporte el derecho de llaves, y de arrendamiento de la propiedad en que está instalado dicho negocio, el cual continuará por exclusiva cuenta del señor Petrizzio; b) Los otros dos socios, señores Paladino, aportan cada uno la suma de doscientos mil pesos, o sea, un total de cuatrocientos mil pesos entre ambos. — Sexto: A éstos dos últimos socios, señores Paladino corresponderá a título de beneficios en la Sociedad la suma de treinta y seis mil pesos anuales a cada uno. Al socio señor Petrizzio corresponderá el resto de los beneficios o utilidades sociales. Las pérdidas se distribuirán a prorrata de los beneficios. — Séptimo: La cantidad que los socios, señores Paladino, podrán retirar a cuenta de sus utilidades, y los períodos en que deben hacerlo, será materia de acuerdo privado entre los socios. El socio señor Petrizzio podrá retirar sus utilidades cuando así lo desee.— Octavo: El plazo de la presente sociedad será de cinco años, a contar desde ésta fecha. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de instalar agencias o sucursales en otros puntos de la República.— Noveno: en cualquier caso de terminación o liquidación de ésta sociedad, los socios señores Paladino, sólo tendrán derecho a retirar sus aportes expresados, y las utilidades indicadas en la cláusula cuarta. El establecimiento de botica, droguería laboratorio, aportado por el señor Petrizzio, pertenecerá sólo a él, cualquiera que sea su precio a la fecha de la liquidación. —Décimo: Si el señor Petrizzio vendiese, o permutase el establecimiento aportado por él, cesará la Sociedad, y su liquidación y disolución será obligatoria para los socios, aún cuando este pendiente el plazo de la presente Sociedad. Su liquidación en cualquier caso será efectuada exclusivamente por el socio señor Petrizzio, quedando el activo y pasivo en poder de éste. — Undécimo: Si el socio señor Petrizzio, estimare que los socios, señores Paladino, se han hecho acreedores a su confianza, y reconocimiento, a fin de recompensar a éstos, y estimularlos por sus servicios sociales, les entregará de su propio peculio al final del presente contrato, y siempre que haya durado lo cincos años, la suma de doscientos mil pesos a cada uno. Esta cantidad la invertirán los señores Paladino en el mismo negocio aportado por el señor Petrizzio, ya sea comprando dicho negocio sobre las bases, precio, y condiciones que le asigne el señor Petrizzio, o asociándose con éste, de acuerdo con las bases, y condiciones que dicho señor Petrizzio le señale. Dependiendo de la exclusiva voluntad del señor Petrizzio lo estipulado en esta cláusula, este podrá entregar a los señores Paladino comparecientes, la suma anotada sin condición alguna. — Duodécimo: En caso de fallecimiento del señor Petrizzio durante ésta Sociedad, se entregará a los socios, señores Paladino, la suma anotada en el número precedente, sin condición alguna. — Décimo Tercero: Para cualquiera dificultad o diferencia que ocurriera entre los socios, con motivo de la interpretación, o cumplimiento de éste contrato social, los comparecientes designan en el carácter de árbitro arbitrador, sin ulterior recurso al abogado, don Benjamín Giménez S. y en caso de excusa o imposibilidad de éste, a don Arnaldo Falabella. — Décimo Cuarto: Facultan al portador de copia autorizada de esta escritura para gestionar por sí sólo los trámites que sean necesario, a fin de legalizar el presente contrato social. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos, don Manuel Garay R., y don Eduardo Kalmalis L. — Se pagó en la matriz dos mil pesos de impuesto, y se dió copia en papel sellado de un peso. — Doy fé — Antonio Petrizzio. — Miguel Paladino P. y J. Paladino P.—Manuel Garay P.—Eduardo Kalmalis L. Luis Morales Zuaznábar, abogado, notario suplente.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

CITACION — SOCIEDAD COOperativa de Edificación "Círculo de Oficiales Retirados del Ejército y Armada y Veteranos del 79" —De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, cítase a asamblea general ordinaria de socios para el miércoles 15 del actual, a las 18 horas, calle Central N.o 40, 2.o piso, con los siguientes objetos: 1.o) elegir consejo de administración y junta de vigilancia y reemplazantes para el presente año; 2.o) pronunciarse sobre la memoria, balance e inventarios correspondientes al año 1935; 3.o) y en general, dar cumplimiento al artículo 39 del Reglamento de Cooperativas.—Santiago, 6 de enero de 1936.— El presidente. 11 En.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Edificación Ltda. "Juan Bonhomme". En conformidad artículo 21 Estatuto y Reglamento Cooperativa. Cítase socios Junta General Ordinaria, 15 actual, 21.30 horas. En Meléndez 4120—Presidente 11 Enero

BOMBAS

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, Bomba Aniceto Izaga "Deber y Abnegación" — Cito a la compañía a reunión ordinaria para el jueves 9 del presente, a las 19.45 horas.—El secretario. 9 En.

12 CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior"— Cito a la Compañía para el viernes 10 a las 10.45 P. M. Reunión ordinaria, admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.—El secretario. 10 Enero

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros "Deber y Constancia".—Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10, a las 22.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel.—El Ayudante. 10 Enero

QUINTA CIA. DE BOMBEROS.— "Bomba Arturo 'Prat'".—Cito a los funerales del voluntario de la 3.a Compañía de Valparaíso, don Aristides Almeyda González, para hoy jueves a las 18 horas. Punto de reunión: Cuartel de la Quinta Cía.—El secretario.

VALPARAISO

TELEFONO 4427 CASILLA 109

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969

TURISTAS NORTEAMERICANOS LLEGARON EN EL "STA. LUCIA"

Una distinguida dama que es socia vitalicia del Rotary de Cincinnatti; hombres de negocios y otras personalidades

Ayer en la mañana, poco antes de las 11 horas, fondeo en este puerto la motonave "Santa Lucía", de la flota de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios con más de doscientos pasajeros procedentes de Nueva York, Cristóbal, Balboa, Guayaquil, Buenaventura, Mollendo, Callao y puertos del norte de nuestro país.



La señora Sallie Stenberger, socia vitalicia del Rotary de Cincinatti, que llegó en el "Santa Lucía", acompañada de varias damas de la sociedad norteamericana.

TURISTAS

En esta nave llegaron dos caravanas de turistas norteamericanos, formadas por distinguidas personalidades de Estados Unidos. Una de ellas realiza un viaje de ida y regreso en esta nave, y la otra, que viene a cargo de la firma Thomas Cook y Cía., hace un viaje alrededor de Sud América.

DISTINGUIDA DAMA

Forma parte de la caravana de turistas la señora Sallie Sternberger, socia vitalicia del Rotary Club Femenino de Cincinnatti, a quien acompañan sus amigas Marcuse Cohn, Cora Frauenthal y Blanche Heyman.

La señora Sternberger, con quien tuvimos el agrado de conversar a su llegada a este puerto, nos manifestó que viene a Chile en viaje de placer; pero que aprovechará su corta permanencia en nuestro país para conocer la labor que realizan los centros que protegen la salud de las mujeres y los niños.

El Rotary Femenino de Cincinnatti es una institución completamente autónoma del Rotary Club Internacional, y dedica especial atención al cuidado de las mujeres y los niños para librarlos de la tuberculosis, realizando una amplia labor preventiva.

LOS FABRICANTES DE ARTICULOS DE VESTIR Y EL IMPUESTO DE 5 o/o

La Cámara de Comercio conoció ayer la situación que se presenta a estos industriales. — Un estudio

El Directorio de la Cámara Central de Comercio celebró ayer reunión ordinaria para ocuparse de diversos asuntos de importancia. Presidió la reunión don Arturo Ruiz de Gamboa, y asistieron los directores y delegados de los organismos adheridos a esta entidad.

Entre los asuntos de mayor importancia que se trataron en esta reunión, podemos consignar el que se refiere al impuesto del 5 por ciento establecido recientemente.

APLICACION DE LA LEY 5,786

Se dió cuenta de una comunicación enviada por la Cámara de Comercio de Concepción, en que solicita la opinión de esta Central sobre la aplicación de algunos artículos de la ley N.o 5,786, y se acordó expresarle la interpretación que se da a las disposiciones de la ley mencionada.

LOS FABRICANTES DE ROPAS

Sobre esta misma materia el señor Ruiz de Gamboa informó al directorio que en una reunión celebrada ayer, a pedido de algunos representantes de fábricas de artículos de vestir, se había hecho presente la situación que crea a estos comerciantes la ley 5,786, que los grava en un 5 o/o sobre el valor de las especies que ellos internan al país para las necesidades de su fábrica, y con el 5 o/o que establece el artículo 2.o de la ley, o sea, pagan un 10 por ciento.

Esta materia fué estudiada detenidamente, y el directorio acordó que una comisión designada por la Mesa se avoque al estudio de esta ley. Al mismo tiempo se acordó pedir al comercio e industriales que envíen a la secretaría de la Cámara las observaciones que les merezca esta ley.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

HOY:
El Santa Lucía, de Nueva York.
El Alkmaar de Talcahuano.
El Gilda, de Iquique.
El Aachen, de Corral.
El Maipo de Corral.

MAÑANA:
El Rygja, del Callao.
El Fresia, de Iquique.
El Antofagasta, de Nueva York.
El Santa Lucía, de San Antonio.

EL SABADO 11:
El Chiloé, de Iquique.
El Irúa, de Coquimbo.
El A. Haverbeck, de Arica.
E. Canelos, de Corral.

SALIDAS

AYER:
El Palena, para Corral e intermedios.
El Orazio, para Génova e intermedios.
El Alkmaar, para Hamburgo e intermedios.
El Huemul, para Lota.
El Santa Lucía, para San Antonio.

HOY:
El Aachen para Hamburgo e intermedios.
El Chile, para Iquique e intermedios.
El Cabarita para Calcutta.

MAÑANA
El Maipo para Guayaquil e intermedios.
El Fresia, para Lota.

El "Prat" será revistado mañana

El acorazado "Capitán Prat", a cuyo bordo funciona la Escuela de Máquinas, será revistado mañana por el contraalmirante don Luis Alvarez Jaramillo, que subroga al Director General, vice-almirante Reyes del Río, que se encuentra enfermo.

En esta revista las autoridades navales se impondrán del grado de preparación de los alumnos de la Escuela de Máquinas que recientemente pusieron término al período de instrucción.

Ayer zarpó el "Orazio"

357 PASAJEROS LLEVA ESTA NAVE EN SUS DISTINTAS ACOMODACIONES

Poco antes de las 14 horas de ayer zarpó de este puerto, en viaje de regreso a Génova e intermedios, la moto-nave "Orazio", llevando en sus distintas acomodaciones 357 pasajeros para puertos del norte, de la costa del Pacífico y de Europa.

En esta nave se dirigió a Génova el Cónsul General de nuestro país en esa ciudad, don Jorge Barriga Errázuriz, acompañado de su esposa, señora Elisa Blanco de Errázuriz, y de sus hijos Jorge, Luis, Elisa, Rafael y José M. Barriga Blanco; al norte del país los dirigentes salitreros señores Osvaldo de Castro, Aureliano Burr, Paul Wirtz, Juan José Latorre y el secretario señor Harold Biggs, que visitarán las oficinas salitreras de Antofagasta e Iquique.

EL SECRETARIO DE LA LEGACION DE YUGOESLAVIA ARRIBO AYER

En el "Santa Lucía" llegó el señor Voislav Mirkovitch, acompañado de su esposa. — Personalidad de este diplomático

Otro de los distinguidos viajeros que nos trajo la moto-nave "Santa Lucía" es el señor Voislav Mirkovitch diplomático yugoeslavo que viene a ocupar el cargo de Secretario de la Legación de su patria en la capital.



El Secretario de la Legación de Yugoeslavia y su esposa a su llegada a Valparaíso.

LO ACOMPAÑA SU ESPOSA

El señor Mirkovitch arribó acompañado de su esposa, señora Sophie de Mirkovitch y antes de bajar a tierra nos concedió una cordial entrevista.

Ha desempeñado importantes cargos en los países europeos, permaneciendo dos años en Roma, un año en Viena, tres años en Marsella y dos en el Cairo. Ultimamente prestaba sus servicios en el Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones, donde tuvo ocasión de actuar junto al actual Ministro en Chile, señor Cjovetisa, con quien viene nuevamente a trabajar.

A LA CAPITAL

El señor Mirkovitch se dirigió ayer mismo a Santiago, a fin de su asumir su cargo cuanto antes.

Profesor ecuatoriano llegó en el "Sta. Lucía"

VIENE A HACER CLASES A LA UNIVERSIDAD DE VERANO

En la moto-nave "Santa Lucía" llegó el profesor de Metodología de la Universidad de Quito, señor Emilio Uscátegui, que viene contratado por la Universidad de Chile para dictar un curso de "Metodología de la enseñanza de los idiomas" en la Universidad de Verano, que se inauguró recientemente en la capital.

$ 385.239.90 se recaudaron en el Estadio Porteño

DURANTE EL AÑO 1935 ASISTIERON A SUS REUNIONES 194.864 PERSONAS

El movimiento deportivo en Valparaíso, durante el año 1935, superó al habido el año 1934, y, según las estadísticas de la administración del Estadio Municipal de Playa Ancha, que ayer tuvimos oportunidad de conocer, en las reuniones realizadas en ese campo durante el año próximo pasado se recaudó la suma de $ 385.239.90, cantidad que pagaron las 194,864 personas que asistieron a esos espectáculos.

Este resultado es, repetimos, superior al de 1934, que ingresaron $ 363,357, y asistieron 186,092 personas.

La cantidad de público corresponde únicamente a las personas mayores, pues, como es sabido, en este Estadio tienen entrada liberada los estudiantes, los que al ser tomados en cuenta, harían subir notablemente esta cifra.

Modernas u... se constr... en Bre...

SERAN DESTI... SERVICIO ... MANIA Y NUE...

En la Gerenc... Norte Alemán ... se recibió ayer ... cación cablegrá... fatura de esta ... informa que se ... zado a construir ... tilleros de Brem... dernas unidades ... destinadas al ... lar que está en ... tiene entre ... Chile.

Estos barcos ... zados con los ... "Nurnberg" y ... El primero ... rrera en abril ... segundo en julio ...

Estos barcos ... res en constru... nabrueck" y ... pero tendrán ... capacidad de ... que aquellos. ... canzará a 15 ... pasajeros de ... drán acomodac...

DEL INTERIOR

VALDIVIA

MAÑANA SE INICIA EN OSORNO LA CONCENTRACION DE ... MILITARES ALEMANES

Participarán delegaciones de todas las ... del país. — La concentración durará ... el 12. — El programa oficial

OSORNO, 6. — Con gran actividad se prosiguen los preparativos para la gran concentración de los Clubs Militares Alemanes de Chile, que se efectuará del 10 al 12 del presente en esta ciudad.

La llegada de los diferentes clubs está fijada para el 10 de enero, y serán recibidos en la estación por los miembros de la comisión organizadora y dirigentes de las instituciones locales.

EL PROGRAMA OFICIAL

El programa oficial a desarrollarse durante esta concentración es el siguiente:

Sábado 11.— 9 A. M. — Sesión de la Asociación de los Club Alemanes de Chile.

10.30 A. M.—Ceremonia conmemorativa en el Cementerio ...

3 P. M.—Re... Estadio Alem...

6.30 P. M.—Fe... Teatro Principal ... de la voluntad ...

10 P. M.—Actos ... Aleman. Discurso ... dente de la ... reparto de cruces ... a los que parti... Guerra Europea ... de las medallas ... por el Vice Cónsul ... don Hermann ...

Domingo 12— Misa en el Est... Católica y pro... clubs partirán a ... Club Alemán.

3 P. M.—Reunión ... tadio Alemán.

9 P. M.—Sesión ... sura en el Club ... (Corresponsal)

ACONCAGUA

Varias noticias de Quilpué

QUILPUE, 7.— El próximo sábado se dirigirá a la capital el quinteto femenino del "Moderna", campeón de Aconcagua, a jugar con el Baquedano, campeón de Santiago.

—El Alcalde de Villa Alemana, secundado por prestigiosos vecinos, continúa trabajando activamente por obtener, para dicha localidad, una sucursal de la Caja de Ahorros.

—Más de $ 111,000 recaudó, en el mes de diciembre, la Estación de los Ferrocarriles de esta ciudad.

—En una fecha próxima se construirá un paso nivel para unir a la ciudad con la Población "El Retiro". — (Cortes, corresponsal)

SANTIAGO

Competencia footballística en Maipo

BUIN, 8.— En Maipo se efectuó últimamente una importante competencia de football entre los equipos "Carlos Silva V..." de Santiago, y ... Maipo. El resultado ... ga fué el ... tantos a favor ... les por dos ... sitante.— (Santiago)

TALCA

Directorio ... Bomberos ... Talca

TALCA, 6.— ... Bomberos de ... elegido el siguiente ... rio General: Superintendente, ... guel Etchebarne, ... te, señor Man... segundo comandante ... Raúl Vaccaro, ... ñor Julián Bu... tario general, ... Villegas.

Oficialidad ... pañía: Doctor ... dar, director, ... neau, capitán; ... mer y Víctor L... tes 1.o y 2.o ... te; Salustio ... nito Riquelme ... prosecretario ... te, Mauricio ... rero, y Ricardo ... dante.—(Iturria...)

Maniobras misteriosas de las flotas británica y francesa preocupan a los círculos políticos europeos

OS BARCOS BRITANICOS SE RETIRAN DE GIBRALTAR, PERO HARAN CRUCERO POR LA COSTA ESPAÑOLA Y PORTUGUESA, SIN ALEJARSE MUCHO DEL PEÑON. — EN LONDRES SE NIEGA QUE ESTO TENGA ALGUNA RELACION CON EL CONFLICTO AFRICANO. — LAS OPINIONES DIFIEREN RESPECTO DEL VERDADERO OBJETIVO DE ESTAS MANIOBRAS. — LAVAL REANUDA SUS LABORES, FIRMEMENTE RESUELTO A NO TOMAR LA INICIATIVA EN OTRA GESTION DE PAZ

LONDRES, 8. (U. P.)— Maniobras un tanto misteriosas de los buques de guerra franceses y británicos, mientras que la Sociedad de las Naciones tiene que [illegible]gar la aplicación de nuevas sanciones contra Italia, han causado alguna perturbación en círculos bien informados, a pesar de que en los centros oficiales se niega enérgicamente que los movimientos estén relacionados en forma alguna con el conflicto ítalo etíope.

Las opiniones difieren acerca del efecto de las maniobras. Algunos opinan que la desaparición de los barcos británicos del Mediterráneo tendrá un efecto suavizante sobre cualesquiera nuevas sanciones que la Sociedad de las Naciones pueda imponer. Otros declaran que la ausencia de buques de guerra en el Mediterráneo asegura que no habrá "incidentes" después de la aplicación de nuevas sanciones. Al mismo tiempo, los barcos de guerra estarán [illegible] a la altura de Gibraltar, en el caso necesidad.

Los funcionarios del Whitehall insisten en que los movimientos de la flota metropolitana tales como se han anunciado hoy día, son simplemente la rutina de los cruceros de primavera y niegan también que haya alguna relación con las recientes conversaciones entre los Estados Mayores navales británicos y franceses con respecto a un hipotético ataque de Italia contra Gran Bretaña en el Mediterráneo.

Sin embargo subsiste el hecho de que mientras la Sociedad de las Naciones se reúne el 20 de enero una parte de la flota metropolitana, que comprende aproximadamente 30 buques de guerra, y la segunda escuadra francesa, que comprende al rededor de 25 barcos, se encontrarán en las mismas aguas al mismo tiempo, tanto más cuanto que los buques franceses salen en crucero el martes, para llegar hasta Dakar, y los británicos parten a mediados del mes en crucero al Atlántico, frente a Gibraltar. De este modo, ambas escuadras estarán en alguna parte frente a las costas del Portugal y de Marruecos el 20 de enero, bien dentro del alcance—como lo anotan los cínicos— de cualquier llamado urgente desde el Mediterráneo.

LOS MOVIMIENTOS DE LA FLOTA BRITANICA

LONDRES, 8. (U. P.).—El Almirantazgo anuncia que "ciertas unidades de la flota metropolitana, que comprenden el Nelson, el Rodney, el Furious y el Cairo y la 23.a flotilla de destroyers, emprenderán, de acuerdo con las prácticas anuales normales, su crucero de primavera, el que comenzará a eso de mediados de enero.

"Simultáneamente, las unidades de la flota metropolitana que actualmente se encuentran ancladas en Gibraltar y que comprenden el Hood, el Ramillies, el Orión y el Neptune, regresarán al Reino Unido.

"Los detalles completos del programa se darán a conocer dentro de poco".

Se entiende que el crucero se hará siguiendo la costa de España y Portugal y en las inmediaciones de Gibraltar, haciendo escalas en los diversos puertos que haya en la ruta.

GIBRALTAR, 8. (U. P.) —Oficialmente se anuncia que los buques de guerra británicos, Hood, Ramillies, Orión y Neptune, partirán a Gran Bretaña el día 13 del corriente.

LONDRES, 8.—El Almirantazgo anuncia que "ciertas unidades pertenecientes a la Home Fleet, incluidos los buques "Nelson", "Rodney", "Furious", "Cairo" y la vigésima primera flotilla de destroyers, iniciarán, de acuerdo con los planes de práctica anual, un crucero de primavera que se iniciará a mediados de enero y que simultáneamente las unidades de la Home Fleet, que se encuentran actualmente en Gibraltar y que son el "Hood", el "Ramillies", el "Orión" y el "Neptune" regresarán al Reino Unido.

LA ACTITUD DE LAVAL

PARIS, 8. (U. P.).—El Premier y Ministro de Relaciones Exteriores Monsieur Laval reasumió hoy sus funciones después de cuatro días de vacaciones, al cumplirse precisamete el aniversario de su acuerdo con Mussolini que estableció el acercamiento franco-italiano.

De comentarios deliberadamente moderados que hace hoy la prensa italiana se desprende que Italia sigue confiando en Francia para que salve las concesiones ofrecidas en el plan Laval-Hoare; pero M. Laval está determinado hoy a insistir en que las nuevas sugestiones de paz deberá formularlas la Liga de las Naciones.

Aunque parece remota cualquier gestión de paz informaciones de fuentes militares italianas indican que Mussolini está dispuesto a recurrir a una gran ofensiva antes que comiencen las lluvias.

Se cree que la misión del Conde de Ciano, yerno de Mussolini, al regresar a Roma ha sido traer un mensaje del mariscal Badoglio al Duce, solicitándole un considerable aumento de las fuerzas expedicionarias. En caso que el mariscal Badoglio no emprenda la ofensiva antes de las lluvias, concentrará tantos hombres como sea posible en bases importantes para cuando sea oportuno, lanzar ataques con tanques, aviones y artillería por carreteras que quizás no resistirán el efecto de las lluvias para conquistar la victoria antes del sofocante calor de verano.

Los etíopes anuncian haber ocupado nuevamente la región de Tembien. — Sostienen que los italianos la habrían abandonado precipitadamente. — Se espera una violenta ofensiva de los peninsulares en el Sur. — El general Valle llegó a ASMARA. - El Conde Ciano habría llevado el pedido de refuerzos que hace Badoglio al Duce

LAS ACCIONES EN TEMBIEN

LONDRES, 8.— (U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en el frente italiano, informa que, de acuerdo con las noticias llegadas de los combates habidos en Tembien, los italianos rechazaron a 2,000 hombres pertenecientes a las fuerzas regulares del Ras Mulugeta, que anteriormente habían avanzado desde Amtala a las laderas septentrionales de Amba Aradam, a 3,000 metros de altura y 20 kilómetros al Sur de Makallé, dominando el valle del río Gabat y la cuenca de Shelikot, uno de los puntos de apoyo de la línea defensiva italiana.

Los aeroplanos italianos dieron cuenta de que los etíopes estaban concentrándose en Amba Aradam, cavando trincheras y colocando defensas de alambre de púas, por lo cual la artillería de calibre mediano bombardeó intensivamente esa posición durante 6 horas en la mañana del lunes, después de lo cual los aviones informaron que los etíopes se retiraron hacia el Sur, en dirección a Amtala.

Se asegura que ésta es la primera vez que los italianos usan sólo la artillería para barrer al enemigo.

OFENSIVA ITALIANA EN OGADEN SE ESPERA DE UN MOMENTO A OTRO

DJIBOUTI, 8.— (U. P.)— De fuente bien informada se sabe que de un momento a otro se iniciará una nueva ofensiva italiana en Ogaden.

EN ROMA RUMOREAN QUE BADOGLIO PIDIO REFUERZOS

ROMA, 8.— (U. P.)—Los funcionarios de Gobierno han admitido que el mariscal Badoglio ha pedido el envío de mayor número de tropas, pero, a la vez, se niegan a divulgar la cantidad exacta solicitada.

Se estima que en los días pasados recientemente han partido hacia el Africa unos 50,000 hombres, incluso las divisiones de Val Pusteria y Tevere, más cuerpos especializados que parten continuamente.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 8 (U. P.)— El cotidiano comunicado sobre la guerra africana dice hoy lo siguiente:

"El mariscal Badoglio telegrafía que a lo largo del frente Sur de Makallé, nuestra artillería concentró su fuego sobre una concentración enemiga que había en Amba Ahadam.

"En choques entre patrullas en la región de Tembien y mencionados en el comunicado número ochenta y nueve, el enemigo sufrió veintidós muertos. La aviación ha concluído sus operaciones de bombardeo en el sector del lago Aschanghi, cerca de Alamata, punto situado al Sur del referido lago. Tan pronto como los etíopes vieron nuestros aeroplanos, desplegaron tres enormes cruces rojas en el terreno y se reunieron en torno a ellas".

LOS TRABAJADORES ITALIANOS REPATRIADOS

ROMA, 8 (U. P.)— Oficialmente se anuncia que entre el 1.o de junio y el 31 de diciembre últimos fueron repatriados 11,338 trabajadores italianos desde Eritrea y el Somalí Italiano. De esta cifra, 1,269 eran enfermos de Eritrea y 66 del Somalí. Los restantes regresaron a la patria porque habían expirado sus contratos de trabajo.

Se desmienten las informaciones que circulan en el extranjero, afirmando que 1,500 soldados enfermos han pasado por el Canal de Suez, y se dice que todos los enfermos del ejército colonial están considerablemente por debajo de dicha cifra, de 1,500.

¿RECOCUPACION DE TEMBIEN POR LOS ETIOPES?

LONDRES, 8. (U.P.) —Flash. —El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Dessie, informa que según un comunicado dado en esa ciudad, los etíopes han reconquistado íntegramente la región de Tembien.

El comunicado dice que los etíopes que avanzaban desde la región de Makalle encontraron que los italianos se habían retirado precipitadamente y sin hacer resistencia, abandonando un tanque y un autocamión.

CONDECORACIONES ETIOPES A LOS Drs. HYLANDER Y LUNDSTROM

ADDIS ABEBA, 8 (U. P.) — En un comunicado que se dió hoy a la publicidad, el Emperador Haile Selassie anuncia que ha concedido la Cruz de Guerra a los doctores suecos Lundstrom y Hylander, muerto el primero y herido el segundo en el bombardeo de la Cruz Roja sueca de Mugelli, hace algunos días.

PREDICCIONES DE OBSERVADORES MILITARES

ROMA, 8. (U. P.).— Los observadores militares predican que la pausa de dos meses registrada en la invasión del Norte de Etiopía terminará cuando la división de alpinistas Val Pusteria llegue al frente, lo cual, según se espera, tendrá lugar a fines del mes en curso.

La división Val Pusteria está compuesta de tres regimientos de infantería alpina y un regimiento de artillería alpina, formada con unidades de los nuevos regimientos que hasta el momento continúan estacionados en las fronteras de Austria.

Los observadores preven que la división Val Pusteria iniciará un nuevo avance ante de la estación de las lluvias para ocupar un número limitado de objetivos que probablemente serían la cadena de montañas de Amba Alagi y una línea natural de gran estrategia formada por la sección central del río Takazze y sus tributarios del Oriente.

LOS PLANES FUTUROS ITALIANOS

El nuevo frente sería formando aproximadamente un triángulo agudo cuyo vértice descasaría en la cadena de montañas, el ángulo derecho en la línea formada por el río y el ángulo izquierdo, en una meseta que abarca el desierto de Danakil.

Las tropas alpinistas, en vista de su entrenamiento y equipo especial serían encargadas, primero de apoderarse y después de defender las montañas que tienen una enorme importacia estratégica en vista de su posición y altura.

Esta nueva campaña incluiría un avance de 25 a 40 kilómetros. Se espera que en él participarán 250.000 soldados en compañía con la fuerza aérea que ha sido reforzada en forma considerable durante las últimas semanas, especialmente con aviones de bombardeo.

Las tropas italianas se dedicarán a la defensa del nuevo frente que termine la estación de las lluvias en octubre próximo.

Los peritos no esperan ningún avance de importancia en el frente del Somalí y opinan que el objeto de enviar dos nuevas divisiones a este punto tiene probablemente como objetivo la ocupación de dos o tres puntos de gran importancia para la estrategia de la campaña.

CEREMONIA DE NAVIDAD EN ADDIS ABEBA

Addis Abeba, 8.— (U.P.) La Emperatriz y el Príncipe Heredero asistieron a los servicios de Navidad oficiados en la Iglesia de San Jorge, al romper el alba y que duraron varias horas.

Las Legaciones extrangeras y las firmas comerciales compraron un buey muerto que fué obsequiado a la Iglesia para su cremación, como una parte de la ceremonia.

EL GENERAL VALLE LLEGO A ASMARA

Roma, 8.— (U.P) Se anuncia que el general Valle llegó a Asmara, hacia donde salió en aeroplano el lunes.

El Conde Galeazzo Ciano, yerno de Mussolini, se dirigió a Florencia a someterse a una operación a la nariz en la clínica del doctor Camilo Torrigiani.

ITALIANOS QUE PREFIEREN A LOS ETIOPES

Dessie, 8.— (U.P) El martes llegaron a Dessie siete prisioneros italianos que se dice que han reconocido que están cansados de la guerra y profundamente impresionados por la situación de sus hogares, en los cuales dejaron sin apoyo alguno a sus padres viejos, se rindieron voluntariamente a los etíopes en el combate de Sciren, hace tres semanas y llegaron, como queda dicho, a esta localidad. Recibieron ropas en buen estado de parte del Duque de Harrar, en reemplazo de los andrajosos uniformes que traían.

El pequeño Príncipe les ofreció comunicar su situación a sus parientes.

Se dice que dos de estos hombres, que retrataron la moral de las tropas italianas, como muy deprimida manifestaron que preferían estar con los etíopes.

Entre tanto, los aeroplanos italiano han volado el lunes por todo el frente del norte, arrojando volantes en que urgen a las provincias del norte a rebelarse contra la dominación, los impuestos exorbitantes, etc.

Pero el Gobieron declara aquí que el pueblo etíope no se engañara con tales afirmaciones, por cuanto conoce la "opresión a que están sometidos los eritreanos, que niega todo derecho a educación a los nativos".

ACUSACIONES ETIOPES A ITALIA

GINEBRA, 8.— (U. P.) — La Liga de las Naciones publicó el día 6 del corriente mes de enero, la nota del Ministro etíope en París al Secretario General de la Liga, M. Joseph Avenol, en que acusaba a las autoridades militares italianas invasoras de continuar su política de terrorismo contra las tropas etíopes en el sector norte de las operaciones, empleando para ello gases venenosos.

La nota declara que los aviones italianos bombardearon últimamente las ambulancias de la Cruz Roja en Dagga Buhr, y exige con urgencia una investigación en torno a este hecho "que constituye una repetida violación de las leyes de la guerra y de las convenciones internacionales".

DE DOS A TRES AÑOS PUEDE DURAR LA CAMPAÑA

NUEVA YORK, 8. (U. P.) Ha llegado a este puerto, abordo del transatlántico "Washington", el Gerente General de la United Press en Europa, Mr. Webb Miller, quien, como se recordará, estuvo algún tiempo con las tropas italianas en el frente del Norte, siguiéndolas en su avance hasta Adigrat. La visita de Mr. Miller será breve.

Declaró Mr. Miller que la guerra ítalo-etíope, se podría prolongar de dos a tres años, principalmente a causa de lo difícil del terreno. Hizo notar, sin embargo, que otros factores, como ser la situación política europea y las condiciones internas de Italia, hacían difíciles las predicciones.

Cree Mr. Miller que los expedicionarios italianos están equipados para una campaña lenta, firme y de felices resultados. "Pero aún contando los italianos con equipo superior", dijo, "pueden no ser suficientes para vencer a los etíopes. La estación de las lluvias comienza en junio, y ciertamente detendrá las operaciones. Además, es posible que las lluvias dañen considerablemente los caminos militares construídos por los italianos con tanto trabajo. Los italianos tienen 62,000 trabajadores construyendo carreteras, y pudieran ser capaces de reparar los daños en su debido tiempo, pero con seguridad los puentes y los viaductos recibirán daños enormes".

Según Mr. Miller, el cinco por ciento de los camiones de los italianos queda fuera de servicio diariamente durante algún tiempo a causa de las pésimas condiciones de los caminos.

[L]os médicos y especialistas de Alemania deberán seguir todos los cursos de perfeccionamiento

[D]esde hace algunos días se ha comenzado a expender en el Reich, carne congelada procedente de los frigoríficos sudamericanos

[R]OBO SACRILEGO EN LA IGLESIA GRECO-CATOLICA DE VIENA

BERLIN, 8. — (Transocean.) — [En] vista de los excelentes resultados que se obtuvieron el año [pas]ado con los cursos obligatorios [de] perfeccionamiento profesional para médicos rurales, y médicos residentes en ciudades con [me]nos de 100,000 habitantes, [exi]ste el propósito extender éstas medidas a todos los médicos, especialistas que ejercen su [pro]fesión en las grandes ciudades alemanas.

[L]os cursos, que comprenderán sesiones de 2 horas cada una, [rep]artidas entre 5 años en total, se organizarán en hospitales [mu]nicipales adecuados en forma que los médicos podrán seguir ejerciendo su profesión.

BERLIN, 8. — (Transocean.) — [En] estos días comenzará a expender en las grandes ciudades [y cen]tros industriales alemanas [car]ne congelada de procedencia sudamericana para compensar cierta escaséz de carne de vacuno actualmente reinante. Según [se] declara de fuente autorizada, [la] carne congelada se venderá a [un] precio que permitirá hacer [fren]te al aumento de precios de [la] que se observa en algunas [par]tes.

[Pa]ra que la carne llegue en [bue]n estado a manos de los consumidores, los centros competentes han dispuesto que sea deshelada en los mataderos municipales [grad]ualmente, que la repartirán entre los carniceros.

VIENA, 8. — (Transocean). — [Un] robo sacrílego como no ha [oc]urrido en ésta desde hace décadas se ha cometido en la Iglesia greco católica Santa Barbara. [Inm]ediatamente cerca del altar [ma]yor del templo se encuentra [la c]apilla San Josafat con el sarcófago de vidrio del santo. Ladrones rompieron el vidrio, llevándose una cadena de oro de [dos] metros de largo con un crucifijo, todo de oro macizo. No habiéndose encontrado huellas [de] ellas hay que admitir que los autores del robo han llevado [gua]ntes.

[La] cadena robada era un regalo que el Archiduque Guillermo hizo a la iglesia grecocatólica durante la guerra mundial, cuando fué trasladado de Rusia a Viena el cadáver de San Josafat. El Archiduque Guillermo era considerado en aquéllos años pretendiente al trono de Polonia [en] caso de una solución austropolaca de la independencia del [esta]do polaco.

[E]l valor del objeto robado se [esti]ma en muchos millares de [che]lines.

VARSOVIA, 8. —(Transocean). [Se]gún anuncia la prensa polaca regresarán en estos días de [Fran]cia otros muchos obreros polacos, a los cuales el Gobierno francés ha negado la licencia de [trab]ajo.

[Fi]guran entre ellos obreros que [dura]nte 6 e inclusive 9 años han [trab]ajado en Francia. Los diarios agregan que estos obreros [esta]ban especialmente exasperados porque a obreros de otras nacionalidades se les renovaban la licencia de trabajo si habían trabajado 5 años en Francia.

ESTOCOLMO, 8. — (Transocean). —El descenso continuó del número de nacimientos que viene observándose en Suecia desde la guerra mundial a pesar de la reducida densidad de la población, no sólo preocupa seriamente a los círculos suecos, sino que es también objeto de detenidos estudios por parte de representantes de la ciencia demográfica internacional. En la capital de Suecia, el número de nacimientos por año asciende en la actualidad solamente a 8 por cada mil habitantes, una cifra inferior a la de Berlín durante los peores años de natalidad. Poco antes de estallar la guerra mundial se registraron en Suecia 130,000 nacimientos por año en 1926 el número había descendido a 100,000, y en 1933 a menos de 85,000.

KOVNO, 8. — (Transocean). — La policía ha logrado esclarecer el brutal asesinato que se cometió en la noche del 1.o de enero, en un pueblo del distrito de Janischki. El autor del horroroso crimen es el hijo del matrimonio asesinado. Ayudado por un mozo del labrador vecino, el criminal dió muerte a hachazos a su padre, madre, hermana y sobrina mutilando los cádaveres hasta dejarlos inconocibles. Ambos criminales ingresaron a la cárcel.

VIENA, 8. — (Transocean). — Diecinueve miembros de 21 en total que integraron la jefatura del partido social demócrata austriaco han recibido oficialmente la noticia de que han sido amnistiado en virtud del decreto dictado por el Presidente, con motivo de las fiestas de Navidad suspendiéndose en consecuencia el procedimiento criminal que se había iniciado en contra de ellos. Contrariamente a lo que se creía al principio, no figuran entre los amnistiados el ex Burgomaestre de Viena Karl Seitz, ex presidente del partido social demócrata. Tampoco fué amnistiado la ex diputada comunista Rosa Jochmann porque después de la rebelión marxista del 12 de febrero de 1934 se escondió durante medio año aún, aprovechando la oportunidad para desplegar actividades ilegales de propaganda.

EL CAIRO, 8. — (Transocean). —En la sesión del Gabinete que se celebró hoy se discutieron los preparativos para las próximas elecciones. Según se declara de fuentes autorizadas, las elecciones se celebrarán probablemente en el mes de marzo próximo, debiéndose reunir en tal caso el nuevo Parlamento en abril.

Todos los que participen en el plan colectivo deben resolverse a cumplir bien sus obligaciones

Declara Lord Monsell en un discurso, en el que discutió la seguridad colectiva de la Europa y la cuestión de la defensa inglesa

£ 4.447,000 POR IMPUESTO A LA RENTA COBRADOS EN CUATRO DIAS

LONDRES, 8 — En un discurso pronunciado en Cambridge, Lord Monsell discutió el propósito de crear el Ministerio de Defensa, que abarcará las tres ramas de defensa nacional. Dijo que, en en un tiempo se habría sentido atraído por esa idea pero que, hoy día, no creía que fuera práctica, pues la tarea sería demasiado pesada para un solo hombre.

Al referirse a la seguridad colectiva, se declaró partidario de ella pero recalcó que esa acción debía ser colectiva.

"Cada cual", dijo, "debe no solamente estar dispuesto a cumplir la parte que le corresponde, siendo que el mundo entero debe saber que todos los que participan en el plan colectivo están resueltos a cumplir con sus obligaciones. En caso contrario, sólo se conseguiría lanzarse a una acción que, al no ser colectiva, significaría un peligro aislado. Más aún, no solamente debemos tener el deseo sino también los medios de desempeñar nuestro papel. Eso ha de costar mucho dinero, pero el premio que se obtendrá bien vale la pena, por cuanto el premio será la paz. — (British Wireless News).

LONDRES, 8.—A pesar de que el período a que se refieren los cuadros publicados anoche por la Cancillería del Tesoro sólo se refieren a cuatro días del presente año calendario, demuestran que, como de costumbre, ha habido ya una buena recolección de los impuestos a la renta, cuya última cuota se encuentra ya vencida.

En los cuatro días de que se trata, las entradas por ese capítulo ascienden a 4 447,000 libras esterlinas.

El total de los impuestos a la renta recibidos ya y correspondientes al presente año fiscal, asciende a 85.323.000 libras esterlinas, mientras que, en el mismo período del año 1934-35 era de 81.945,000 libras esterlinas. — (British Wireless News).

LONDRES, 8.— Se hará una investigación respecto de la pérdida del bote volador "City of Khartoum".

El capitán Mansell, inspector jefe de la aviación civil, que ha sido designado por el Ministro del Aire para hacerse cargo de dicha investigación y que se encuentra ya en Alejandría, examinará los restos del avión y recogerá cuantos datos al respecto pueda obtener —(British Wireless News).

LONDRES, 8 — La producción de la Controllable Pitch Airscrews, de Gran Bretaña, que data desde la adquisición de 1934 de ciertas patentes norteamericanas por parte de la De Haviland Company, progresa positivamente. Esta compañía tiene contratos por valor de varios centenares de miles de libras.

La Controllable Pitch Airscrews construirá nueve modernos botes voladores para agregarlos a la flota comercial de la Imperial Airways. — (British Wireless News).

LONDRES, 8 — La revista de las fluctuaciones en las principales monedas durante el año pasado, aparecida en el diario del Ministerio de Comercio, muestra en su balance que la libra terminó substancialmente sin variación de valor con relación a las seis principales monedas de oro; pero ganó un 6.3 por ciento cotizada en liras, y en cerca de 38 por ciento contra el franco belga, cuyo contenido de oro fué reducido el 1.o de abril de 1935 —(British Wireless News).

[A] CAUSA DE LA INTRANSIGENCIA DE LOS PATRONES, AUMENTA EL PELIGRO DE UNA HUELGA DEL CARBON EN GRAN BRETAÑA

[La]s ofertas no son satisfactorias para los trabajadores. — En caso de irse a la huelga, el movimiento afectaría a 750,000 hombres. — Los mineros atacan acremente al Gobierno por no intervenir en su favor

LONDRES, 8.— (U. P.)—Los [propie]tarios de minas de carbón se reunieron con el Subcomité del Comité Ejecutivo de la Federación de Mineros del Carbón a las 14.30, después de haberse reunido ellos separadamente, y conferenciaron durante dos horas con respecto a las [propuest]as sobre las ofertas de salarios en la zona afectada por [la a]menaza de huelga.

[El] Subcomité informará al [Com]ité Ejecutivo esta noche.

LONDRES, 8.— Esta tarde se reanudaron en esta [capit]al las negociaciones referentes a los salarios mineros. [Al re]unirse los dueños de minas [con] los representantes del Directorio de la Federación Mi[nera]...

[Los] mineros piden un aumento [de sa]lario de dos chelines para [los a]dultos y de un chelín para [los] muchachos, en toda Gran Bretaña, pero, según se cree, el [ofrec]imiento que harán los dueños de las minas serán de sumas que variarían de acuerdo con las diferentes regiones [carb]oníferas.

[Alg]unas de esas proposiciones [se h]an dado ya a conocer y, en [Yorksh]ire y Nottinghamshire, esos [aume]ntos, que son respectivamente de un chelín, y de nueve peniques, están ya en vigor. — (British Wireless News).

LONDRES, 8.— (U. P.) — Después de una sesión de tres horas celebrada por la Comisión Mixta, entre obreros de minas y patrones, se comunicó que los propietarios de las minas de carbón habían presentado un proyecto, aplicable en varios distritos, mediante el cual dicen estar dispuestos a aumentar salarios entre tres peniques a un chelín, de acuerdo con la edad, en lugar de un chelín a dos chelines como exigen los obreros.

Los mineros informarán a su Junta Ejecutiva esta noche, y se reunirán nuevamente con los propietarios mañana a las 14.30.

Los delegados de los mineros, que representan a unos 750,000 hombres, acordaron últimamente por gran mayoría, ir a una huelga carbonera nacional si no se accedía a sus peticiones. Se ha fijado por el momento la medianoche del 26 de enero para iniciar la huelga.

Se formulan cargos a los propietarios de las minas y al Gobierno de mantener salarios de hambre, atacándose acremente al Gobierno por no querer conceder una subvención.

Por su parte, los dueños de minas desean impedir a toda costa lo que constituiría el mayor desbarajuste industrial después de la huelga nacional del carbón y de la huelga general posterior en 1926. En el última semestre ha habido 110 disputas mineras en que han estado mezclados 74,000 obreros. La tensión llegó a la cúspide el 22 de noviembre, cuando el Premier Baldwin se negó a intervenir en el impasse entre los propietarios y los mineros.

Se ataca al Gobierno porque según sostienen los mineros, habiéndose concedido subvención a los navieros, a los agricultores dedicados al cultivo de los cereales, a los ferrocarriles, etc., se ha descuidado a la "Cenicienta de las industrias".

LONDRES, 8.— (U. P.) — La huelga carbonera pareció estar más cercana esta noche, después de las declaraciones de Joseph Jones, presidente de la Federación de Obreros de Minas, indicando que la oferta de los propietarios aún no son satisfactorias...

Antes de informar a la Junta Ejecutiva, los representantes de los mineros visitaron sorpresivamente al Secretario de Minas, Crookshank, conferenciando con él durante dos horas. Luego, Jones declaró que había expuesto al Secretario de Minas que como las ofertas recibidas no eran satisfactorias, había solicitado que el Gobierno prestara ayuda temporal o bien una garantía o subsidio directo a fin de evitar el paro.

Sin embargo, Crookshank reiteró que el Gobierno rehusaba ayudar, después de lo cual los mineros informaron al Ejecutivo.

El Consejo Ejecutivo de los mineros entró en receso hasta mañana por la mañana, sin haber llegado a ninguna determinación. Sin embargo, parece que la oferta hecha por los dueños de las minas, de un aumento de sólo tres peniques, impide que se realice un acuerdo porque tal oferta vendría a aumentar la oferta total de los empleadores a 9 peniques.

Los mineros rechazarán esta proposición de plano, pero es posible que estén dispuestos a seguir negociando en el caso de que se les ofrezca el aumento de un chelín.

LONDRES, 8.— Los representantes de los propietarios de las minas de carbón, se reunieron con los representantes de la Federación de Mineros, a quienes presentaron las ofertas de aumento de salario formuladas por los propietarios de varios distritos.

Los representantes de los mineros comunicarán los resultados obtenidos a su Comité Ejecutivo esta noche, fijándose para mañana una nueva reunión conjunta.— (Brtish Wireless News).

Estados Unidos

LA PROXIMA CONFERENCIA PANAMERICANA

WASHINGTON, 8. (U. P.).— El Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó el informe de la subcomisión encargada del programa de la Octava Conferencia Panamericana que debe celebrarse en Lima y autorizó al Dr. Leo S. Rowe, su Director, a presentar a los Gobiernos una lista de los asuntos que comprenderá el programa, a fin de que formulen sus insinuaciones para efectuar los cambios que sean necesarios.

El informe incluyó en la lista de temas la codificación del derecho internacional, el estudio de tratados para el mantenimiento de la paz internacional el estudio de una política comercial interamericana, el mejoramiento de las comunicaciones y otras facilidades para el intercambio y la cooperación intelectual.

El Consejo aprobó además un informe que autoriza al Director de la Unión, Mr. Rowe para que notifique a los Gobiernos el establecimiento en Bogotá de una Comisión relacionada con el Ferrocarril Panamericano.

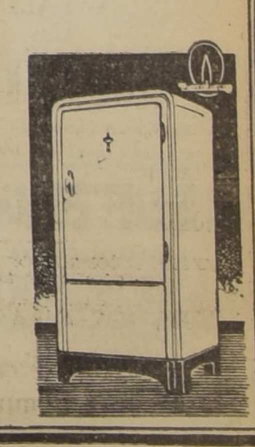
China

PRETENDIDO INSULTO CHINO A LA BANDERA JAPONESA

SHANGHAI, 8.— (U. P.) — El corresponsal de la Agencia Dentsu en Tientsin, comunica que el Cónsul General japonés, Shigeru Kawagoe, ha elevado su más enérgica protesta por un pretendido insulto cometido contra la bandera japonesa en el día 3 del corriente mes. El Cónsul exigió: primero, excusas; segundo, expulsión de los funcionarios chinos de Taku; tercero, arresto de los soldados culpables, y cuarto, terminación del pretendido antiniponismo del 29.o cuerpo de ejército.

PEIPING, 8.— (U. P.) — El mayor Inai, Agregado Militar japonés, declaró a la prensa que se había protestado por el incidente de Sung Cheh Yuan, en el que, según se dice, soldados chinos dispararon sus armas contra los nipones en la puerta oriental de la ciudad.

Agrega que las peticiones de satisfacciones se harán luego de las consultas del caso con las autoridades de Tokio.



Japón

EL INCIDENTE DE PEIPING

TOKIO, 8.— (U. P.)— Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, alimenta la creencia de que la cuestión suscitada con el ataque de algunos chinos que hicieron fuego sobre la policía japonesa en Peiping, puede ajustarse amigablemente, razón por la cual considera que el asunto no es de excesiva gravedad.

Tropas italianas acantonadas en el Tirol se habrían rebelado por que se las iba a embarcar para el Africa Oriental

EL CORRESPONSAL DE LA EXCHANGE TELEGRAPH Co. EN INNSBRUCK COMUNICA QUE EN EL INCIDENTE HUBO DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS. — LOS OFICIALES DISPARARON SUS ARMAS CONTRA LOS AMOTINADOS, QUE ERAN 500. — SOLO 18 HOMBRES RESPONDIERON INMEDIATAMENTE A LA ORDEN. — LOS OTROS ROMPIERON Y PERFORARON CON SUS BAYONETAS LOS RETRATOS DE MUSSOLINI, Y DIERON GRITOS CONTRA EL Y LA GUERRA. — EN LA ESTACION ARROJARON SUS EQUIPOS AL SUELO

LONDRES, 8.—(U. P.)—El Corresponsal del "Daily Telegraph" en Innsbruck comunica que en Merano, en el Sur del Tirol' dos soldados fueron muertos y varios heridos cuando los oficiales dispararon sus revolveres contra 500 hombres del 5.o Regimiento Italiano Alpino que se negaron a embarcarse hacia Etiopia.

Agrega el corresponsal que cuando las tropas recibieron órdenes de desfilar, solamente 18 respondieron mientras el resto adoptaba una actitud amenazadora.

Luego, rompieron y perforaron con sus bayonetas los retratos de Mussolini.

Los oficiales anunciaron que los subversivos serian llevados al ferrocarril bajo escolta, después de lo cual se vieron obligados a hacer fuego.

Cuando llegaron a la estación, los hombres arrojaron sus equipos al suelo dando gritos contra Mussolini y la guerra.

Se anuncia que 1.650 reclutas ya han huído del Tirol Sur hacia Alemania y Austria.

Italia

OPERADO GALEAZZO CIANO

FLORENCIA, 8 ... El Conde Galeazzo ... sido operado con ... nariz y al oido, ... les sufria en ... desde su estado en ... ca Oriental.

Se espera que ... abandone la clínica ... cos días.

Financistas británicos opinan sobre el nuevo decreto de Chile relativo a la deuda externa

LONDRES, 8.— (U. P.)— El Financial News declara que financistas autorizados consideran que el nuevo decreto dictado por el Gobierno de Chile con respecto a su deuda, constituye una reglamentación de la ley sobre la deuda externa hecha después de las conversaciones celebradas en Londres en junio último entre la misión financiera chilena y el Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros.

Creen los financistas en referencia, que esta reglamentación se ha hecho con el proposito de prescindir de la necesidad de marcar todos los bonos como que sus tenedores se comprometen a aceptar la ley, cuando presenten los cupones para su pago. También creen que al mismo tiempo dispone que los pagos no cobrados se retengan por un año después que su interés llegue al 2 por ciento, antes de ser utilizados para fines de amortización.

Hauptmann quiere presentarse personalmente a apelar contra su sentencia el sábado ante la Corte de Absoluciones

TRENTON (Nueva Jersey), 8.—(U. P.)—Bruno Hauptmann solicitará formalmente al Gobernador del Estado Hoffman, que se le conceda permiso para presentarse en la mañana ante la Corte de Absoluciones a fin de hacer una apelación personal por su vida.

Mr. Hoffman someterá el pedido de Hauptmann a la Corte de Abosluciones, la cual decidirá, al comenzar su ... el sábado, si escucha o no al condenado.

La Corte en cuestión que hasta ahora siempre ... en un ambiente de tranquilidad e imparcialidad, ... que argumentos, pasiones y llamados personales ... deliberaciones. En consecuencia, hará una concesión ... cedentes si acepta la petición formulada por Hauptmann.

Terminó la huelga general que se había declarado en Buenos Aires normalizándose los transportes

BUENOS AIRES, 8.— (U. P.) La huelga general que estalló ayer en la madrugada y que debía terminar hoy a las 5 horas, continuó hoy ostensiblemente por otras 24 horas. Parte de los omnibus y todos los taxis y colectivos tienen suspendidos sus servicios. Funcionan los tranvías y el resto de los omnibus.

Buenos Aires, 8.— (U. P.) En las primeras horas de la tarde de hoy, las calles presentaban un aspecto normal. Se notaba unicamente la ausencia de taxis, colectivos y algunas lineas de autobus. El movimiento de ferrocarriles se ha reanudado normalmente.

Salvo incidencias aisladas de poca importancia, el ambiente está tranquilo, pero la policia ha adoptado enormes precauciones.

BUENOS AIRES, 8.— (U. P.) El Comite directivo huelguista acordo poner término a la huelga hoy a las 18 horas.

La huelga terminó oficialmente a las 18 horas. Sin embargo solamente unos cuantos omnibus y taxis circularon. Se espera que el resto reanude el tráfico mañana en la mañana.

BUENOS AIRES, 8.— (U. P.) — La Dirección de Ferrocarriles publica un comunicado en que anuncia la normalización de los servicios.

El único incidente de hoy, anuncia dicho comunicado, ha sido que 300 huelguistas pretendieron asaltar el tren en la estación de Liniers, pero fueron dispersados cuando la custodia hizo disparos al aire. De los 300, 200 fueron detenidos.

BUENOS AIRES, 8.— (U. P.) A pesar de que el Comité de Huelga ha dispuesto la terminación de la huelga actual para las 18 horas, no circulan aún los taxis ni los coectivos.

Los colectivos han resuelto reanudar sus servicios mañana a las 5.

LAS IZQUIERDAS ESPAÑOLAS EXIGEN CONDICIONES MINIMAS DE GARANTIAS PARA ACUDIR A ELECCIONES PARLAMENTARIAS PROXIMAS

Los diversos puntos de la nota respectiva enviada al Premier Portela Valladares. — Declaraciones de Martínez Barrio. — Regresa Indalecio Prieto. — La restitución de las garantías constitucionales

MADRID, 8. (U.P.).—Una comision que representa a los partidos de izquierda, ha entregado al Premier Portela Valladares una nota que contiene las condiciones minimas que ellos reclaman para acudir a las elecciones, con garantías de neutralidad por parte del Gobierno.

Por primera providencia reclaman que el Gobierno mantenga un respeto escrupuloso de todas las garantias constitucionales, especialmente de las libertades para el personal de propaganda y prensa.

En su parte segunda, la nota pide la libertad de los detenidos en forma ilegal por el Gobierno, urgiendo a los fiscales a prestar apoyo a las solicitudes de libertad provisional para los procesados que la merezcan.

Tercero, la reapertura de los centros politicos de los obreros.

Cuarto, la destitución de las comisiones gestoras municipales nombradas por el Gobierno, restituyendo los Ayuntamientos el 14 de abril.

Además, pide instrucciones enviadas a las autoridades policiacas y de Gobierno para un escrupuloso respeto de las leyes, y una observancia de neutralidad politica en las elecciones.

Martínez Barrio dijo a la United Press: "Sería inútil ir a la contienda electoral sin las garantias mínimas que pedimos al Gobierno. La nota que entregamos a Portela refleja exactamente el deseo de las izquierdas. Si el Gobierno aceptaba, la situación será difícil no para nosotros sino para el Gobierno, que cargará con toda la responsabilidad".

Preguntámosle si equivalía a una amenaza de abstención electoral, a lo cual respondió: "Todavía no hemos deliberado sobre la abstención, pero cuando pedimos esas garantias afirmamos que no lucharíamos sin esas condiciones".

SE REUNE LA DEPUTACION PERMANENTE

MADRID, 8. (U.P.).—La Diputación Permanente de la Cámara se reunió en segunda convocatoria y después de examinar el proyecto acordó conceder el crédito de 60.000.000 de pesetas para construcciones navales, suspendiendo la sesión sin abordar otos temas.

LA REUNION DE LAS GESTORAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MADRID, 8. (U.P.).—Ayer en la madrugada y hoy antes de que se publicara en "La Gaceta" el decreto de disolución y de convocatoria a elecciones se renovaron las gestoras provinciales y numerosas gestoras municipales.

"La Nación" denuncia que en la provincia de Lugo, donde presentará su candidatura el señor Portela Valladares se han revocado 40 gestoras municipaes, mientras que en Galicia, donde presentará su candidatura el Ministro de Justicia, se ha relevado a tres presidentes de audiencias.

LLEGARA INDALECIO PRIETO A BILBAO

MADRID, 8. (U.P.).—Los periódicos publican un telegrama de Bilbao anunciando que para mañana se espera la llegada de Indalecio Prieto, que se encontraba desterrado en Paris.

"La Nación" aprovechará el levantamiento de la censura para anunciar que Prieto estuvo en Madrid en diciembre con motivo de las reuniones de la comisión ejecutiva del partido socialista, sorprendiéndose de que nadie le molestase, "a pesar de estar reclamado y declarado en rebeldia".

DIMISION DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

MADRID, 8. (U.P.).—Se asegura que ha dimitido el Subsecretario del Ministerio de Gobernacion, don Carlos Echaguren, por no estar de acuerdo con la politica electoral del Premier Portela Valladares.

RECHAZADA LA APELACION DEL EX ABOGADO DE LOS "OUSTACHIS"

PARIS, 8 (U. P.)— La Corte de Casación rechazó la apelación interpuesta por el abogado de los "oustachis" asesinos y cómplices de la muerte de Alejandro de Yugoeslavia y Barthou, M. Desbons, por su expulsión del Colegio de Abogados.

Como resultado del rechazo de la apelación de Besbons, los diputados Torres, Campanchi, Lagrange y Valdat presentarán un proyecto al Parlamento, solicitando la reincorporación de Desbons al Colegio de Abogados.

Solamente hay diferencias en la interpretación de algunos puntos en la Conferencia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8 (U. P.)— Se reunió hoy día la Conferencia de Paz, emitiendo un comunicado en que se dice que se ha incorporado oficialmente el delegado del Brasil, Jose Roberto de Macedo Soares.

Luego, se leyeron comunicaciones de varias instituciones, como ser del Congreso Nacional Indígena de Lima, de la Sociedad de la Unión Comercial de Santiago de Chile, el Arzobispado de Belén (Brasil) y de la Asociación de Obreros Pro Paz y Centro de Estudios Internacionales y de Derecho de Bogotá.

También se consideró el informe del viaje de la comisión de prisioneros, la cual ya está de regreso de Asunción.

La United Press fué informada extraoficialmente que se consideró la nueva fórmula de conciliación, que consiste en la refundición de las anteriores, habiendo solamente algunas diferencias en las interpretaciones de algunos puntos, tales como el referente a las lineas ... cion de los ejércitos ... seaba Bolivia, o ... dias como pedia ...

LA PAZ, 8 (U. P.) ... rio" dice en su ... día, que los negociadores ... olvidando los deberes ... bles componedores ... cierta forma la ... ya, forma que ... las normas más ... derecho, la justicia ...

Termina diciendo ... Paraguay persiste ... prisioneros bolivianos ... henes, sólo quedan ... uno de ellos que ... que a la conferencia ... Aires, que si el Paraguay ... núa obstaculizando ... ciones de acuerdo ... colo del 12 de ... tendra otro recurso ... dar dicho documento ... jos de traer la ... puede ser el anuncio ... y mas complicadas ...

"LA PRENSA" DE BUENOS AIRES, Y UN INCIDENTE ARGENTINO-PARAGUAYO

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.)— "La Prensa" publica hoy un editorial que titula "Nueva violación del territorio argentino por un destacamento paraguayo", en el cual hace las siguientes acusaciones:

"Un destacamento de soldados paraguayos asaltó y tomó posesión por algunas horas de la Sub-Prefectura de Puerto Pilcomayo. Hemos sido informados en fuentes oficiales de que los diplomáticos paraguayos aquí en Buenos Aires apenas se limitaron a tomar conocimiento de este mortificante incidente, hecho no sabemos con qué explicaciones".

Opinando que la acción entorno a este asunto la emprendiera el Canciller argentino frente al Gobierno de Asunción, "La Prensa" termina su editorial en la siguiente forma:

"No hay otra linea eficaz de conducta para la conservación de las relaciones entre Argentina y el Paraguay".

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes estudia la manera de reemplazar la AAA

YA HA PENSADO LARGAMENTE ALREDEDOR DE CINCO PUNTOS QUE PODRIAN PONERSE EN PRACTICA CON TAL OBJETO. — MIENTRAS TANTO, LOS AGRICULTORES VAN A LA CAPITAL CON LOS MISMOS PROPOSITOS QUE TIENE DICHA COMISION. — MEDIDAS PARA MANTENER EL PRINCIPIO DE LA RECIPROCIDAD COMERCIAL CON LOS PAISES SUDAMERICANOS. — EL PROBLEMA DE LOS IMPUESTOS COBRADOS Y LAS PRIMAS PAGADAS

WASHINGTON, 8.— (U. P.) —La Comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes ha estado estudiando cómo substituír la A. A. A. y ha pensado: 1.o En una proposición para la fijación de cuotas dentro del país; 2.o En la creación de debentures de exportación; 3.o En la votación de fondos destinados a los diversos Estados, si estos establecen programas de ajustes agrícolas; 4.o En la destinación de fondos para arriendo de terrenos, conservación de suelos y otros objetos; y 5.o En la destinación condicional de fondos para los agricultores individuales, a condición de que prueben haber llenado el programa de limitación de los cultivos.

De estas cinco proposiciones, la primera, de cuotas internas, segregaría la producción requerida para el consumo interno y se garantizaría un precio por medio de una operación a que contribuirían los agricultores o bien con ayuda del Gobierno. El remanente de la cosecha se vendería en los mercados mundiales a los precios que en ellos tuvieren.

La segunda, o establecimiento de un debenture de exportación, daría a los exportadores o al representante del debenture un porcentaje determinado del valor, que podría destinarse al pago de los correspondientes derechos de importación. La teoría es que eso establecera una relación más equitativa entre lo que compra y vende el agricultor; pero se teme que trajese represalias del extranjero, si fuese considerado como una regalía de exportación.

La tercera proposición, votación de fondos destinados individualmente a los Estados, a fin de establecer un programa de ajustes, rodearía las objeciones constitucionales de la Corte Suprema, pero presentaría serias dificultades, por cuanto tendrían que consentir en ello 48 Estados.

La cuarta proposición, de arrendar tierras para conservación de terrenos y otros objetos, tendría por fin reducir el exceso de artículos de primera necesidad, eliminando tierras del cultivo activo. Se calcula que esto significaría el arrendamiento de 50.000.000 de acres, operación costosa y de resultados dudosos.

La última proposición, de destinación condicional de fondos destinados a los agricultores individualmente constituiría un esfuerzo para evitar la objeción de la Corte que el sistema actual no es voluntario. Se supone que el Congreso podría destinar fondos a remunerar a los dueños de predios agrícolas que estuviesen dispuestos a limitar los cultivos, sin que esto implicase obligación impuesta por el Gobierno Federal.

LOS ACUERDOS COMERCIALES CON LA AMERICA LATINA

Washington, 8— (U.P.) Las autoridades comerciales latinoamericanas han recibido seguridades del secretario de Agricultura, Mr. Wallace y del subsecretario del Departamento de Estado Mr. Sumner Welles, de que pronto se tomarán medidas para poder anunciar el mantenimiento del acuerdo de reciprocidad comercial cubano-interamericano, después de la decisión de la Corte Suprema sobre la Administración de Ajustes Agrícolas.

El azúcar es el renglón más importante del comercio interamericano afectado directamente por la opinión de la Corte y el hecho de que Mr. Wallace anunciase que no perjudicaría a Cuba ha causado la impresión más favorable, considerándose este anuncio como un precedente para que otras cuestiones interamericanas que se susciten sean tratadas en buena forma.

En los círculos mejor informados del comercio se opina que el desmoronamiento de la A.A.A. podrá retardar pero no invertir el notable mejoramiento comercial entre Estados Unidos y la América Latina producido en 1935. Por el momento les preocupan menos los efectos de la decision respecto de la A.A.A. que la información sobre intensificación de la competencia alemana en todos los países latinoamericanos. Esta actividad del comercio de Alemania se debe a que los alemanes tienen hecho un arreglo respecto del marco que asegura prácticamente la equivalencia de las exportaciones alemanas y las importaciones.

Tales arreglos han causado un aumento de 21 por ciento de las exportaciones alemanas a la América Latina en el primer semestre de 1935, en comparación con igual periodo de 1934 y las informaciones indican un mayor aumento en el segundo semestre, incluso el comercio alemán con el rio de La Plata.

La invasión japonesa de los mercados latinoamericanos ha amenguado transitoriamente, pero se informa que el Japón está aumentando fuertemente las importaciones, a fin de hacer buena atmósfera para futuras negociaciones. En consecuencia, las importaciones del Japón, de procedencia de la América Latina, en los primeros nueve meses de 1935 aumentó el 62 por ciento mientras que las exportaciones aumentaron solamente el 16 por ciento, con respecto a 1934.

Las importaciones anotadas comprenden grandes cantidades de petróleo procedente del Ecuador.

Mientras tanto todos los dirigentes agrícolas del país viajan hacia Washington, atendiendo la invitación del secretario de Agricultura Mr. Wallace para discutir los medios de sustitución de la A.A.A.

Aparentemente, ni Wallace ni Roosevelt sugerirán una proposición definitiva hasta después de la conferencia.

El Presidente del Bureau de la Federación Agrícola, Edward A. O'Neal, ha dicho: "Si es preciso, exigiremos que se enmiende la Constitución, a fin de permitir a los agricultores, la protección de la A.A.A."

UN GRAN PROBLEMA

NUEVA YORK, 8. — (U. P.) —Se informa que varios fabricantes de alimentos están preparándose para entablar un juicio, dentro de un mes, con el propósito de recuperar entre cien y doscientos millones de dólares que pagaron al Gobierno por concepto de impuesto de elaboración.

Aun cuando se estima que hay más de mil millones de dólares pagados por tales impuestos, los manufactureros deben probar que ellos absorbieron esos impuestos en lugar de pasar al consumidor, con lo cual sufrieron pérdidas por el cobro ilegal de esos impuestos. Pero se estima al mismo tiempo que es muy pequeña la proporción de companias que estén en situación de probar eso.

UN DISCURSO DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

WASHINGTON, 8. — (U. P.) — El Presidente Roosevelt, en un discurso pronunciado en el banquete celebrado en memoria del Presidente Jackson, se negó a comentar la decisión de la Corte Suprema con respecto a la AAA, hasta "estudiar con el mayor cuidado las dos opiniones de mayor trascendencia que jamás haya dado la Corte Suprema. Los resultados finales de los terminos en que se han dado esas opiniones afectan profundamente las vidas de los norteamericanos durante los años que vendrán".

Hizo hincapié en que el propósito de "alcanzar la justicia y la prosperidad para la agricultura de Estados Unidos continúa siendo el objetivo inmediato y constante de mi Administración".

No mencionó en su discurso los asuntos exteriores, y dijo que las dificultades económicas reemplazaban, para Estados Unidos, a los problemas geográficos. A continuación agregó:

"Nos encontramos en paz con todo el mundo, pero continúa la lucha por los derechos y las libertades de los ciudadanos. Hoy día nuestras fronteras son económicas, no geográficas. Nuestros enemigos son las fuerzas de los privilegios y la ambición dentro de nuestras fronteras".

El Presidente calificó la próxima campaña electoral como una lucha para la retención del Gobierno popular. Hizo un llamado a todos los ciudadanos para que ayuden a esparcir informaciones exactas sobre la contienda, y agregó: "La oposición insiste en ocultar y torcer los hechos".

UNA MONTAÑA DE CHEQUES

WASHINGTON, 8. — (U. P.) Durante treinta meses, los agricultores de Estados Unidos han recibido veinte millones de cheques de la AAA, todos ellos escritos en la gigantesca máquina especial de Wasnington, equipada con maquinarias de fierro, mediante las cuales se llenaban ocho mil cheques por dia. Estas máquinas escribían simultáneamente las cantidades, los nombres, y las direcciones.

A pesar de que se cortó la corriente eléctrica de la máquina en cuanto la AAA, fué declarada inconstitucional, había aún 250 mil cheques en la máquina, el valor de los cuales sumaba a 2.500.000 dólares.

La Comisión de Municiones siguió investigando sobre la ayuda que EE. UU. prestó a Europa en 1914 18

NUEVA YORK, 8. (U. P.) — El famoso banquero Thomas Lamont declaró ante la Comisión de Municiones del Senado, que preside el senador Nye, acerca de la autenticidad de los documentos que demuestran que J. P. Morgan contrató 4. 400.000 rifles para los aliados entre febrero y septiembre de 1916 y dijo que la transacción no era arriesgada porque estaba garantizada por el Gobierno británico.

En medio de una amplia argumentación respecto del cariz de diversos documentos y cables de Morgan, Lamont expresó: "Queremos aprovechar toda coyuntura para combatir la idea" que las industrias y los bancos causaron la intromisión de Estados Unidos en la guerra.

La investigación ha revelado que la Casa Morgan, como agentes de compras de los aliados en la guerra mundial colocaron contratos por valor de 330.000.000 de dólares con compañías americanas de las cuales Morgan era socio, incluyéndose entre estas la Du Pont de Nemours Powder Co., la United States Steel Corporation.

La casa Morgan hizo préstamos a corto plazo por valor de 5 millones 718.625 dólares a trece firmas implicadas.

Las anteriores informaciones fueron rendidas voluntariamente pero Morgan negó que los socios de la firma negociasen en valores de guerra.

WASHINGTON, 8. (U. P.)—La Comisión Senatorial de Municiones que abrió ayer sus investigaciones, y ante la cual compareció el banquero J. P. Morgan, reveló:

1.o — Que la firma Morgan ganó 30.000.000 de dólares en comisiones por compras por valor de 30.000.000.000 de dólares para Gran Bretaña y Francia. Algunas de las ordenes por cantidades superiores 360.000.000 fueron entregadas a catorce firmas en las cuales Morgan estaba interesado y a las que Morgan hizo "empréstitos personales".

2.o — Que una comisión anglo-rusa adquirió el control de las acciones de la firma norteamericana Eddystone Rifle Factory Co., a la cual Gran Bretaña adelantó 10.000.000 de dólares, mientras Estados Unidos todavia se mantenían neutrales, lo que los miembros de la Comisión Senatorial de Municiones han calificado de "altamente inusitado".

3.o — Que la amenazada "huelga" de los fabricantes norteamericanos de armamentos, la que habria paralizado la producción de municiones para los aliados en el año 1916, obligó a Gran Bretaña a revocar la cancelación de un contrato por un 1.800.000 rifles.

La firma Morgan advirtió a Gran Bretaña contra tal cancelación, manifestando que los otros fabricantes exigirán mayores precios en vista del mayor riesgo, y que Gran Bretaña perdería a la larga.

El principal investigador Raushenbush atribuyendo, al parecer, considerable importancia a la amenaza de los fabricantes de paralizar su trabajo si el Gobierno británico no adquiriera toda la artillería pedida mediante contratos, dijo que, "en otras palabras, ellos se declararon en huelga" obligando a Gran Bretaña a revocar la cancelación.

Alemania

NOVIAZGO DE UNA HERMANA DEL REY ZAGU

TIRANA, 8 (U. P.)— Oficialmente se anuncia que la tercera hermana del Rey Ahmed Zogu, la Princesa Senije, de veintisiete años de edad se ha comprometido en matrimonio con el Príncipe Abid, de la ex familia imperial de Turquía.

Grecia

EL REY DESAFIA A LOS ANTI-VENIZELISTAS

ATENAS, 8 (U. P.)— En abierto desafío a las amenazas de los partidos anti-venizelistas, especialmente los condylistas, el Rey Jorge, en su propósito de proseguir su obra de reconciliación nacional, ha autorizado al Premier Demerzis para reponer en sus cargos a aproximadamente 5.000 funcionarios venizelistas que fueron separados a raíz de la revolución del marzo del año pasado.

Argentina

LA GUERRA DE TARIFAS ADUANERAS ARGENTINO-PERUANA

BUENOS AIRES, 8 (U. P.)— "La Prensa" dice editorialmente con respecto a la guerra de tarifas argentino-peruana:

"Aun cuando su causa inmediata sea la concesión por el Peru de un tratamiento preferencial a los trigos chilenos, la actitud del Gobierno argentino no se justifica plenamente con la política comercial de nuestro país.

"Esta guerra rompe la orientación panamericanista que sus autores habían trazado, aun cuando sólo fuera en discursos como ahora se ve".

DETENIDO EX MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8 (U. P.)— La policía detuvo en su domicilio en Moron (Provincia de Buenos Aires) al ex Ministro de Obras Públicas de esa Provincia, ingeniero Ernesto Boatti. De acuerdo con la información de los diarios vespertinos, el leader radical está acusado de complicidad en el supuesto complot para atentar contra la vida del actual Gobernador Fresco.

BUENOS AIRES, 8 (U. P.) —El ingeniero Ernesto Boatti, ex Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, después de pocas horas de detención, recuperó su libertad.

ESPECTACULAR ASALTO A UNA BROADCASTING EN LIMA

LIMA, 8.— (U. P.) — Veinte enmascarados armados, asaltaron espectacularmente la Broadcasting Sucre, cerca de la medianoche, y se apoderaron del establecimiento, el cual usaron durante diez minutos en la difusión de propaganda subversiva.

Entre los artistas y asistentes diversos a la radio, se produjeron escenas de espanto cuando los asaltantes les apuntaron con sus revólveres.

Después, los enmascarados huyeron, y el speaker pidió socorro por el micrófono hasta que llegó la policía.

No alcanzó a ser arrestado ninguno de los asaltantes, los que en su mayoría son jóvenes.

España

SALVADOR DE MADARIAGA NO SE RETIRARA DE LA VIDA PUBLICA

MADRID, 8.— (U. P.)—El Ministro de Relaciones Exteriores desmintió categóricamente las informaciones publicadas en el exterior respecto de que el señor Salvador de Madariaga se retiraría a la vida privada, debido a desacuerdo acerca de la política extranjera del Gobierno.

LA ACUSACION JUDICIAL DE PORTELA VALLADARES

MADRID, 8 (U. P.)— El Premier Portela Valladares ha dado orden al Gobernador de Lugo que envíe al Juzgado el texto del último discurso de Gil Robles, en el cual calificó de "tránsfuga y vil" a un Ministro. El señor Portela Valladares ha dicho: "Esto es un delito perseguido y penado por el Código Penal, y me sorprende que lo haya cometido una persona responsable. El Gobierno tratará de perseguirlos, ignorando si lo conseguirá, por ser todavía Gil Robles un diputado cuando lo pronunció, pero ahora es un ciudadano como cualquier otro igualmente sometido a la Ley".

LA RESTITUCION DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

MADRID, 8 (U. P.)— Han sido publicados los decretos que restablecen las garantías constitucionales, que disuelven las Cortes y que convocan a nuevas elecciones para el 16 de febrero próximo.

ACCIDENTE MARITIMO EN LAS PALMAS

MADRID, 8.— (U. P.)— La estación de la Compañía Transmediterránea en Las Palmas, informa que el buque británico "Cape of Good Hope", comunicó a las 1.30 hora de Groenwich, que había chocado con una pequeña embarcación española de pasajeros, el "Ciudad de Málaga", la cual se hundió.

La colisión ocurrió en el momento en que el vapor abandonaba el puerto de Las Palmas. Pasajeros y tripulantes de la embarcación chocada fueron salvados.

La Conferencia Naval se halla en crítica situación y sus expectativas son sombrías

LO RECONOCEN LOS PROPIOS FUNCIONARIOS BRITANICOS. — ES EL RESULTADO DE LA ACTITUD DE LOS JAPONESES, QUE CRITICAN LOS PLANES PRESENTADOS POR FRANCESES E ITALIANOS. — SIR BOLTON EYRES MONSELL HA TRATADO EN VANO DE MODERAR LA INTRANSIGENCIA NIPONA. — UN COMUNICADO SOBRE LAS LABORES DEL DIA. — LA NUEVA REUNION SERA EL VIERNES

LONDRES, 8.— (U. P.)— La Conferencia Naval de las Cinco Potencias se reunió a las 15.15 horas en la Clarence House.

LONDRES, 8.— (U. P.)— La Conferencia Naval suspendió su sesión a las 17.10 horas. Volverá a reunirse el viernes, a las 15.15 horas.

Se presentaron los proyectos británico, italiano y francés. El Japón anunció que no podía discutir esos planes hasta que se resolviera acerca de sus peticiones de un límite máximo común. El Japón presentó a este respecto una objeción formal.

Se emitió, acerca de la Conferencia, el siguiente comunicado:

"En comité se examinaron esta tarde tres planes, presentados por las delegaciones de Francia, del Reino Unido y de Italia, respectivamente, que establecen la limitación cuantitativa de los armamentos y significan una notificación de intercambio de programas de construcción.

"Los delegados franceses e italianos procedieron a elaborar sus planes. La delegación japonesa presentó entonces observaciones a ciertos aspectos de esos planes.

"La discusión se postergó para el viernes a las 15.15 horas."

LONDRES, 8.— (U. P.)— Los funcionarios británicos admitían hoy que la Conferencia Naval se encontraba en un período crítico, y que sus expectativas eran sombrías, como resultado de la actitud asumida por la delegación del Japón. Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que las observaciones de crítica hechas por los japoneses a los planes italiano y francés eran "de largo alcance".

Agregó que, sin embargo, había de continuar la discusión de los planes, porque "los japoneses, al parecer, no consideran que sus observaciones sean tan fundamentales que deban retirarse en este momento."

El plan británico, aunque no ha sido presentado, fué elaborado hoy.

Se espera que la elaboración del plan británico sea ahora una mera formalidad, ya que se cree que está expuesto a las mismas objeciones que los japoneses han hecho a los planes francés e italiano.

Sir Bolton Eyres Monsell, Primer Lord del Almirantazgo británico y jefe de la Conferencia, trató en vano de moderar la intransigencia de los japoneses, argumentando que la limitación cuantitativa envuelve el intercambio de informaciones respecto a las futuras construcciones, pero los japoneses han criticado los planes basándose en que no establecen la disminución de los armamentos navales y la reducción de los gastos, como tratándose de asuntos secundarios que debieran haber sido incorporados a cualquier acuerdo general.

Davis se declaró en favor de que se continuara la discusión de los tres planes, en lo que convinieron unánimemente los otros delegados.

Todas las delegaciones a quienes la United Press ha solicitado su opinión esta noche, están de acuerdo en que la situación de la Conferencia Naval se encuentra en un punto crítico, mientras que surge la impaciencia por la negativa del Japón a discutir cualquier aspecto de acuerdos navales hasta que se reconozcan sus propias exigencias.

Los principales miembros de la Conferencia han expresado su resentimiento por el hecho de que el Japón rehuse prestar a las proposiciones de los demás la misma atención que se ha acordado a las suyas.

Aunque se ha conversado privadamente acerca de la posibilidad de continuar la Conferencia sin el Japón, este asunto no ha sido todavía abordado en forma oficial.

El delegado R. L. Craigie, Secretario del Estado Mayor de la Armada, se propone consultar mañana jueves a la delegación de Estados Unidos y algunas otras, con el objeto de llegar a la conclusión de si la Conferencia puede salvarse del derrumbe, y en qué forma. Las opiniones varían entre si la Conferencia está en los estertores de la muerte, o si se puede inducir a los japoneses a modificar su actitud.

Se sabe que Gran Bretaña está determinada a salvar la Conferencia, si acaso es posible, pero las delegaciones no japonesas han opinado que es inútil reanudar la discusión de las exigencias de paridad naval que hace el Japón. Como, mientras tanto, el Almirante Nagano, jefe de la delegación nipona, se ha negado a discutir otras proposiciones, no se ve cómo escapar del impasse.

Según se ha sabido, las objeciones japonesas a los planes francés e italiano incluyen también la aseveración de que no parece apropiado reajustar las fuerzas navales existentes.

POR PRIMERA VEZ DESPUES DE DOS AÑOS, LOS DIARIOS ESPAÑOLES SE PUBLICAN SIN CENSURA

Opiniones que merece a la prensa madrileña la disolución de las Cortes (CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE LESTER ZIFFREU, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

MADRID, 8.—(Especial).— Después de dos años se han publicado por primera vez a los vespertinos sin censura. Los derechistas "La Nación", "Ya" e "Informaciones" coinciden en su protesta contra la forma en que se ejerció la censura en los últimos días, y afirman que se dedicó exclusivamente a defender los intereses del Gobierno.

"La Nación", en un editorial respetuoso, sostiene que el Presidente de la República es discutible, y dice que se cometieron dos transgresiones constitucionales al prorrogar los presupuestos y suspender las sesiones parlamentarias.

"Ya" dedica su primer editorial a señalar la gravedad del momento. Afirma que la tragedia roja de octubre es un ligero apuntamiento de lo que sería una victoria marxista.

"Informaciones" dedica sus principales artículos a demostrar que las futuras Cortes son indisolubles por el actual Presidente.

"Siglo Futuro" hace un balance de los cuatro anos de la República, y recalca el número de conventos incendiados, el número de crisis políticas, el aumento de los gastos del Estado y el número de víctimas y el monto de los daños de la revolución.

El diario izquierdista "El Heraldo de Madrid" hace un balance del "bienio negro", el que considera como una "larga y angustiosa pesadilla". Alude a la revolución de octubre, e inculpa a las fuerzas reaccionarias de responsables de "los 3,000 muertos, los 5.000 heridos y 30.000 encarcelados".—LESTER ZIFFREN.

COMENTARIOS SOBRE LA DISOLUCION DEL CONGRESO

MADRID, 8.— (U. P.)—Los periódicos se han publicado hoy todavía bajo el régimen de la censura, aunque ya se han restablecido las garantías constitucionales.

Los editoriales comentando la disolución de la Cámara, reflejan las intensas intervenciones, y hay algunos que fueron tachados enteramente.

Sin embargo, "El Debate", puede decir que la disolución equivale a un triunfo de los derechistas. "La Libertad" considera que es una etapa en el camino de la reconquista de la República. "El Sol" hace un balance de la eficacia de las Cortes disueltas, en el que señala que les faltó solamente aprobar la ley económica, y que no cumplieron su programa anunciado en las elecciones. "El Socialista" considera que las Cortes mueren por su misma incapacidad. "El Liberal" dice que España recuperará su República para no volver a perderla jamás.

EN LAS CONVERSACIONES COMERCIALES ANGLO-CHILENAS, CHILE ARGUMENTARA QUE LA BALANZA COMERCIAL ENTRE AMBOS PAISES FAVORECE A GRAN BRETAÑA

Los británicos sostienen lo contrario. — La United Press ha sabido que Chile está reuniendo datos para probar su afirmación cuando se inicien las conferencias. — La situación de las relaciones comerciales entre ambos países a la fecha. — Los argumentos que citará Chile

LONDRES, 8.— (U. P.)— Se ha sabido en medios autorizados que cuando se inicien las esperadas conversaciones comerciales anglo-chilenas, Chile refutará el argumento británico de que la balanza comercial entre los dos países lo favorece. Con datos demostrará que la balanza de pagos favorece a Gran Bretaña.

Hasta ahora Gran Bretaña se ha contentado con dejar sus relaciones comerciales con Chile descansar sobre el modus vivendi de 1931, basando su actitud en que ella no obtendría ninguna ventaja de un acuerdo en atención a que su comercio con Chile es demasiado unilateral.

La United Press ha sabido que el Gobierno chileno está reuniendo actualmente datos estadísticos para comprobar su argumento de que cuando tales partidas "invisibles", como pasajes, seguros y gastos de flete se tomen en cuenta, se demostrará que la balanza de pagos favorece a Gran Bretaña, ya que las exportaciones chilenas a Gran Bretaña se transportan en vapores ingleses y se aseguran en compañías británicas. Chile hará notar, además, que mucho del comercio en Chile pertenece a británicos, lo que también debe tomarse en cuenta para presentar un verdadero cuadro del comercio anglo-chileno, pues ese comercio produce utilidades.

Gran Bretaña no ha presentado ninguna estadística en contrario. En realidad de verdad, se ha dicho que el Gobierno británico carece de datos estadísticos al respecto. En vista de ello, el Gobierno chileno ha decidido reunir pruebas.

Según círculos chilenos, el principal interés de Chile en celebrar un tratado comercial con Gran Bretaña es para asegurar la estabilidad de su comercio, especialmente de cobre, lana, carne congelada de Magallanes, avena y centeno. Se sostiene que tal estabilidad no existe debido a que las decisiones del comité asesor británico de derechos de importación no pueden predecirse y se anuncian sin advertencia previa, introduciendo, por tanto, incertidumbre en el comercio. El comité en cuestión funciona autónomamente. Según el Gobierno británico, libertad de acción y el mayor secreto con respecto a sus deliberaciones son necesarias para sus funciones imparciales. Chile afirma que el modo en que funciona el citado comité alienta la circulación de rumores de los cuales sacan provecho los especuladores en detrimento de los productores chilenos.

Se entiende que en diversas ocasiones Chile se ha puesto en contacto con el comité, el cual siempre ha contestado meramente que las comunicaciones chilenas serían consideradas. Así Chile quedaba a obscuras hasta sobre si el comité contemplaba siquiera la imposición de nuevos derechos a algunos de los productos chilenos.

Según círculos chilenos, lo que Chile desea principalmente es la estabilidad comercial entre los dos países, en virtud de lo cual durante la vigencia del proyectado acuerdo, ya sea de seis meses, un año, dos años o más, los productos chilenos no sufrirían mayores derechos de internación sin aviso previo, como lo es posible hacer ahora. Si Gran Bretaña decidiera, entretanto imponer mayores o nuevos impuestos que entrarían en vigor a la expiración del acuerdo, los productores chilenos, según se observa, serían advertidos oportunamente al respecto y así tendrían tiempo para ajustar sus negocios a las nuevas condiciones.

Malta

ALGUNOS ITALIANOS SERAN DEPORTADOS

VALETTA, 8 (U. P.)— Hubo muchos arrestos esta noche por razones que no han sido reveladas. Se cree que unos pocos italianos serán deportados mañana.

LONDRES, 8 (U. P.)— El corresponsal de "Daily Telegraph" en Valetta anuncia que, de todos los italianos detenidos, seis serán deportados mañana. Ellos son los comerciantes Marco Antonio Micelli y Luigi Di Silvio; el oficial de la Milicia Fascista Manlio Liberto; el representante local del Servicio Aéreo de Correspondencia italiano, Paolo Tiralonga; el miembro del consulado italiano, Mateo Meri y el profesor de una escuela italiana local, Rodolfo Rogura.

EL SABADO SALDRAN PARA BUENOS AIRES LOS RESTOS DE CARLOS GARDEL

NUEVA YORK, 8 (U. P.)— Armando Delfino, que llegó ayer a este puerto a bordo del "Santa Rita" trayendo los restos de Carlos Gardel, espera partir el sábado en viaje a Buenos Aires con la urna, a bordo del "Eastern Prince".

Delfino, que recientemente visitó Puerto Rico y Venezuela, a fin de liquidar todos los compromisos de Gardel, y posteriormente Colombia, con el propósito de reclamar el cadáver, lleva consigo once maletas, valijas y otros efectos personales del gran cantante.

Gran Bretaña

DESAPARECIO YA EL INTERES ALREDEDOR DE LOS LINDBERGH

CARDIFF (Gales), 8.—(U. P.) —Parece que ha sido contratada una nodriza galesa para Jon, el hijito de los esposos Lindbergh.

Mientras tanto esta ciudad del mismo modo que el resto de Gran Bretaña, han perdido interés y tanto la policía como los periodistas han dejado de la mano a los Lindbergh. El coronel ha sido visto varias veces en la gran tienda de Llewellyn Morgan, en Cardiff.

LA INVESTIGACION SOBRE FABRICACION DE ARMAMENTOS

LONDRES, 8 (U. P.)— La Real Comisión que investiga la fabricación de armamentos oyó la explicación de Sir Herbert Lawrence del por qué apreció en un diario alemán un aviso de la firma Vickers Armstrong, siendo que, de acuerdo con el Tratado de Versalles, le estaba prohibido a Alemania armarse.

Lawrence expresó: "El diario era prácticamente e único con alguna circulación en Sud América, con la cual queríamos establecer relaciones, como también con algunos países del Norte de Europa. No tenía relación alguna con el intento de proporcionar armamentos a Alemania. No hubo ninguna demanda de parte de Alemania, ni se cumplieron pedidos de ninguna especie. Suspendí el aviso tan pronto como me dí cuenta de que ofrecía reparos".

Sir Charles Craven dijo que se realizaron especiales esfuerzos por conseguir los contratos de construcción de seis submarinos para Chile.

De 18.30 a 21 horas celebrará hoy sesión extraordinaria la Municipalidad

Materias que se tratarán en esta importante reunión

Hoy de 18.30 a 21 horas, celebrará sesión extraordinaria la Municipalidad con el objeto de tratar las siguientes materias:

Designación de representante de la Corporación en el Jurado para el Concurso Anual de Obras Literarias.

Instalación de alumbrado en la Plaza Hipódromo Chile.

Fondos para la atención de los funcionarios de Río de Janeiro que visitarán la capital.

Modificación al contrato con la firma Buscaroli y Cía. sobre provisión de forraje.

Concesión al Patronato Nacional de la Infancia de la propiedad municipal ubicada en Antonio Varas 44.

Construcción de autoclaves en el Matadero Municipal.

Contratación de seguro para los materiales y forrajes existentes en los Almacenes Municipales.

Proyecto de trazado para la prolongación de la Avenida Portales y ensanche de la calle Lo-...

Proyecto de aumento de las pensiones de los jornaleros jubilados.

Premio Municipal de Bellas Artes.

Solicitudes de los señores Ercole Perrau y Roberto Vergara, sobre modificación de contrato y pago de obras extraordinarias respectivamente.

Renovación de contrata por el presente año, a tres empleados del Juzgado del Tránsito.

Feriado de dos días proyectado para los aseadores de los Mercados.

Reforma al reglamento de espectáculos públicos.

Reforma de la ordenanza de la ley de rentas municipales (lustrabotas).

Normas para evitar la pérdida de las placas indicadoras del tránsito.

Proyecto de construcción de una plaza en el barrio Matadero.

Proyecto de algunos señores regidores sobre zonas sanitarias.

Modificación ordenanza altura de edificios, en cuanto a los límites que en ella se fijan.

Reformas al reglamento de panaderías.

Proyecto del señor Latchain sobre espectáculos populares.

Proyecto de construcción de un teatro para niños en el Parque Forestal, y

Propuestas públicas para la concesión del Teatro Municipal.

LA CONFERENCIA DE HOY DEL Sr. ADOLFO IBAÑEZ

VERSARA SOBRE "MEJORAMIENTO DE LA ECONOMIA NACIONAL". — COMIDA EN EL DA OSVALDO

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en el salón de actos del Portal Fernández Concha N.o 60, la sesión que el Núcleo de Santiago de la Unión Republicana destina a la conferencia del señor Adolfo Ibáñez B., sobre "Mejoramiento de la economía nacional".

La conferencia del señor Ibáñez será transmitida por radio y desde luego puede asegurarse que contará con una crecida concurrencia por el interés que hay en distintos círculos por ahondar en el estudio de estas materias.

Terminada la conferencia, cuya entrada es libre, y para la cual se nos ha pedido especialmente invitar a quienes deseen concurrir, se seguirá en el Restaurant Da Osvaldo, en el mismo Portal Fernández, la comida con que el Núcleo de Santiago clausura su período de sesiones. Para esta comida se cuenta ya con numerosas adhesiones de miembros del Partido y hoy hasta mediodía se seguirán recibiendo en la secretaría del Núcleo, en Agustinas 1111 y en la administración del Restaurant Da Osvaldo.

Más de un millón de kilos de carne congelada se traerá a Santiago el próximo invierno

El Comisariato de Subsistencias fijará un precio por kilo inferior al del año pasado. — Acuerdo tomado ayer entre el Alcalde y el Comisario de Subsistencia

El Comisario General de Subsistencias, don Tomás Lawrence, sostuvo ayer una larga entrevista con el alcalde, a fin de tratar sobre el problema de abastecimiento de carne congelada para el presente año, en la capital.

SE TRAERAN MAS DE UN MILLON DE KILOS

Después de cambiarse diversas ideas al respecto se llegó al acuerdo de traer de Magallanes en el próximo invierno más de un millón de kilos de carne congelada. Para este efecto, ya se cuenta con los fondos necesarios, pues la Comisión de Cesantía concedió un préstamo por una cantidad subida para este fin.

La carne que se traerá de Magallanes en el mes de mayo próximo será depositada en el frigorífico que mantiene la Junta de Exportación Agrícola en Valparaíso y del puerto se le transportará en tren a Santiago, para ser llevada en seguida al Matadero.

Durante la entrevista de ayer se trató también de la fijación del precio de la carne y de la posibilidad de reducirlo en comparación con el precio que se fijó el año pasado.

COMERCIANTE TRAERA CARNE POR SU CUENTA

El señor Luis Rubio, comerciante en carnes, ofreció al alcalde traer carne congelada de Magallanes por su cuenta para expenderla al público al precio que fije el Comisariato.

El alcalde aceptó esta proposición y acordó darle las facilidades necesarias.

DIPLOMATICO ARGENTINO VISITO AL CANCILLER

En la mañana de ayer efectuó una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga, el Ministro de Argentina en Ecuador y Colombia, señor Candiatti, a quien acompañaba el Embajador de Argentina en Chile, señor Quintana.

El distinguido diplomático argentino, que se encuentra de paso en Santiago, departió cordialmente con el Canciller.

Después estuvo en la Dirección de este diario, donde pasó a despedirse.

Exito diplomático de nuestro Ministro en Asunción

ENCOMIASTICO COMUNICADO DE LA CANCILLERIA PARAGUAYA

El Ministro del Paraguay en Santiago, Excmo. señor don Rogelio Ibarra, ha comunicado oficialmente a la Cancillería el siguiente cablegrama que ha recibido de su Gobierno:

"Le ación del Paraguay.— Santiago.— Ministro de Chile y distinguidísima señora de Figueroa, se retiraron de ésta con destino a otra Legación. Llegados acá en momentos difíciles, han sabido conducirse como dignos representantes de Chile, con singular discreción y acierto. Los homenajes espontaneos y significativos que se les ha tributado con motivo de su traslado, acreditan la honda simpatía que han conquistado en nuestra sociedad. Me complazco en hacer notar que el Ministro Figueroa ha obtenido un éxito diplomático positivo en el Paraguay que es de justicia reconocer y confío en que él servirá para afianzar las buenas relaciones existentes entre nuestros dos Gobiernos y para consolidar el sentimiento fraternal que vincula a ambos pueblos.— Relaciones".

Delegación militar venezolana llegará hoy de B. Aires

Mañana visitará al Presidente de la República

Hoy llegarán a Santiago procedente de Buenos Aires la delegación militar venezolana que se encontraba cumpliendo una misión del gobierno de su patria en la República Argentina.

Esta delegación que preside don Fernando Larrazábal visitará, en compañía del Encargado de Negocios de Venezuela, don Fernando Díaz Paul, a S. E. el Presidente de la República mañana a las 4.30 de la tarde.

CITA A SUS SOCIAS EL PARTIDO CIVICO FEMENINO

El Partido Cívico Femenino cita a sus socias a reunión extraordinaria para hoy jueves a las 6 P. M., en su local, Merced N.o 733 A.

Se encarece la asistencia, pues se tratarán asuntos de importancia.

En vista al Fiscal se envió proceso contra las Milicias

DEBERA PRONUNCIARSE SI PROCEDEN O NO LAS APELACIONES

El presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Carlos Valdovinos, envió en la mañana de ayer en visita al fiscal, don Carlos Muñoz Freire, los antecedentes originales del proceso que, por denuncia y querella de don Juan B. Rosetti, se instruyó contra las Milicias Republicanas.

El fiscal señor Muñoz Freire deberá dictaminar respecto del sobreseimiento definitivo, dictado en este proceso y elevado a la Corte en consulta y dictaminar, también, si proceden o no las apelaciones deducidas por el señor Rosetti contra la sentencia y otras resoluciones.

LA PRENSA DEL PERU ANTE LA CONFERENCIA

MANIFIESTA INTERES POR LOS ACUERDOS A QUE SE LLEGUE EN ESTE TORNEO

Por informaciones recibidas de nuestro Cónsul en Mollendo nos hemos impuesto de que la prensa del sur del Perú se ha referido a la primera sesión de la Conferencia del Trabajo aplaudiendo que haya sido Santiago la sede de esta Conferencia, por considerar que Chile es el país más avanzado en materia de legislación social en la América. Del mismo modo, celebra la presencia del Presidente Alessandri y del Canciller en la sesión inaugural; y sugiere la conveniencia de que los principales acuerdos que se tomen en la Conferencia sean transmitidos por radio a los países que están a la expectativa de sus resultados.

El fallecimiento de don Benito Chacón

Y EL CENTRO HIJOS DE LINARES

Bajo la presidenica del titular y con numerosa asistencia de socios, en la tarde de ayer se reunió extraordinariamente el Centro Hijos de Linares, a fin de tomar algunos acuerdos ante el sensible fallecimiento del señor Benito Chacón, ocurrido el día anterior en la capital de aquella provincia.

Hizo el elogio del extinto el presidente don Pablo Cabezón, quien recordó emocionado la intensa labor que en bien de la región había desarrollado el socio fallecido. Asimismo, habló sobre las altas dotes que adornaban su personalidad, lo que le hizo conquistarse el afecto general de sus comprovincianos.

Se dejó constancia que el desaparecimiento del señor Chacón, significaba un verdadero duelo para el Centro, por cuanto él y sus hijos han tenido siempre una deferencia especial para la institución a la que han sabido servir.

ACUERDOS

Finalmente, se acordó telegrafiar al señor Rojas, párroco de Linares, para que, en representación del Centro, concurra a los funerales y envíe a la vez, una corona fúnebre a nombre de la institución.

FALLECIO AYER LA Srta. OLGA MADRIGAL CORTEZ

Ayer ha dejado de existir la señorita Olga Madrigal Cortés que en numerosas veladas artísticas societarias aportó su colaboración entusiasta, siendo siempre cariñosamente aplaudida.

Sus funerales se efectuarán esta tarde a las tres, partiendo el cortejo desde el Hospital San Vicente.

La Federación Cultural ha recomendado a sus socios concurrir a los funerales, junto con expresar su condolencia a la familia.

Funcionamiento permanente de las salas de turno

RECOMENDO A LAS CORTES DE APELACIONES EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

En la mañana de ayer, el presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco, envió una comunicación telegráfica a todas las Cortes de Apelaciones de la República, recomendándoles el estricto cumplimiento del acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo, con fecha 5 de enero del año pasado, sobre funcionamiento permanente de las Salas de Turno, durante el feriado judicial.

BOLETIN DEL TIEMPO

El buen tiempo se ha restablecido en el sur del territorio registrándose solamente en general nublados locales y vientos fuertes del S. y SW. en la Costa.

Las condiciones continuarán favorables con algo de nubosidad parcial en la mañana, y vientos fuertes en el litoral.

Temperatura de ayer: mínima: 11. 4° C.; máxima: 28.6° C.

Sol: sale, a las 5 horas 42 minutos; puesta, a las 19 horas, 57 minutos.

Luna: sale a las 20 horas, 38 minutos; puesta, a las 7 horas, 28 minutos del día 10.

Fase: cuarto menguante el día 16 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

CON EL MINISTRO DE TIERRAS

SE ENTREVISTO EL MINISTRO DE YUGOESLAVIA

En la mañana de ayer, pasó a saludar al Ministro de Tierras y Colonización, señor Mandujano Tobar, el Ministro Plenipotenciario de Yugoeslavia ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Francisco Cvjetisa.

El Seguro debe tomar parte activa en la lucha contra enfermedades sociales

Las enfermedades deben tratarse desde su aparición, realizándose la selección de las personas que ofrezcan contagios

ACUERDOS DE LA COMISION DE SEGUROS SOCIALES

Ayer se reunió la Comisión de Seguros Sociales de la Conferencia de Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, para tratar del tema "El Seguro Obligatorio de Enfermedad".

En primer término la Comisión aprobó unánimemente el principio de obligatoriedad del seguro, estableciendo que él deberá aplicarse a toda persona que habitualmente desempeñe un trabajo asalariado.

Agregó a los beneficiados con el seguro la protección social de los independientes, entendiendo por tales a aquellas personas que, sin percibir salarios, trabajan por su cuenta, no permitiéndoles sus escasos ingresos hacer frente por sí solos a los gastos de enfermedad.

Determinó en seguida la Comisión los elementos de la asistencia médica y farmacéutica y la duración de ella, estableciendo su alcance a los siguientes puntos:

a) Asistencia médica general y especializada;

b) Suministro de medicamentos y recursos terapéuticos;

c) Asistencia dental;

d) Tratamiento y asistencia en establecimientos hospitalarios.

e) Tratamiento en Sanatorios y otros establecimientos similares.

Se comprende en los beneficios del asegurado a los miembros de la familia que viven con él y a su costa.

En cuanto a la indemnización por enfermedad se establece que deberá fijarse, preferentemente, en función del salario habitual que sirve de base al seguro. No deberá ser inferior a la mitad de ese salario, y habrá de aumentarse teniendo en cuenta las cargas de familia del enfermo.

La acción preventiva del seguro debe colocarse en primer término, con el objeto de proteger a los asegurados sociales contra las afecciones que puedan amenazarlos. El seguro debera organizar su servicio médico en tal forma que pueda poner a disposición de los beneficiarios todos los medios de acción encaminados a descubrir y tratar las enfermedades desde su primer síntoma.

El seguro deberá también tomar parte activa en la lucha contra las enfermedades sociales. Teniendo en cuenta que el éxito de esta lucha depende de la investigación sistemática del diagnóstico precoz que permita tratar las enfermedades desde la aparición de los primeros síntomas, efectuar la selección de las personas que ofrezcan peligro de contagio y organizar la protección de las amenazadas.

Aprobó la Comisión unánimemente el principio de la autonomía de las instituciones aseguradoras y el de la participación de los asegurados y de los patrones en la gestión de las mismas. Recomendó la organización de estas instituciones sobre base territorial, en el entendido de que esta base permite la constitución y utilización racionales de la utilería sanitaria convenientemente repartida por todo el territorio.

Fué opinión de la Comisión el que los asegurados y sus patronos deberán contribuir a la formación de los recursos del seguro. Los poderes públicos deben a su vez pagar una contribución financiera, estando como está, interesada en la salud nacional que depende del funcionamiento eficaz del seguro sobre enfermedad.

Ocuparon la atención de la Comisión las medidas especiales que conviene tomar para regiones de población muy diseminada; interesando ante todo sanear las condiciones higiénicas y de procurar socorros rápidos y eficaces a los enfermos y a las personas amenazadas por la enfermedad.

Finalmente la Comisión trató de la situación de los trabajadores extranjeros, acordando para ellos igual tratamiento en derechos y en obligaciones que a los nacionales.

En la próxima sesión la Comisión se ocupará del Seguro Obligatorio de Invalidez, de Vejez y de muerte.

A MEJORAR CAÑERIAS DEL AGUA POTABLE DE CONCEPCION

IRA UN INGENIERO DEL DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

Un ingeniero del Departamento de Hidráulica, será comisionado para que se traslade a Concepción con el objeto de que estudie la forma de mejorar los servicios de agua potable de esa ciudad, en cuanto se refiere a la cañería de aducción.

UN INTENDENTE Y DOS GOBERNADORES SE NOMBRO AYER

El Ministerio del Interior dió curso ayer a los decretos por los cuales se nombra Intendente de Atacama a don Eduardo Solís Vergara y Gobernadores de Santa Cruz y Yumbel a los señores Joaquín Risopatrón y Gonzalo Robles, respectivamente.

DEL PROBLEMA DE LA CESANTIA EN AMERICA OCUPO AYER LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

EL CONSEJERO TECNICO GUBERNAMENTAL DE CHILE SEÑOR GUZMAN DINATOR DIO A CONOCER LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO PARA COMBATIR LA DESOCUPACION. — EL DELEGADO PERUANO SEÑOR REBAGLIATI PRESENTO UNA MOCION PARA QUE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO EXAMINE LA CUESTION DE LA CESANTIA EN AMERICA. — SALARIO MINIMO, ALIMENTACION POPULAR, INDUSTRIA TEXTIL Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS OBREROS AGRICOLAS SON LAS MATERIAS QUE SE DEBATIRAN HOY

La Conferencia del Trabajo de los Estados de América, celebró ayer una nueva reunión plenaria bajo la presidencia del Ministro del Trabajo y primer delegado de Chile don Alejandro Serani.

LEYES SOCIALES PARAGUAYAS

El señor Horacio Rodríguez, delegado gubernamental del Paraguay, subraya que su país es esencialmente agrícola. Esta es la razón por la cual los problemas sociales que se derivan de la industria no existe en Paraguay, por así decirlo. Esta es la razón que explica el hecho de que su nación no haya ratificado las Convenciones Internacionales del Trabajo.

Agrega que en su patria, las asociaciones obreras tienen personalidad jurídica y que seguros sociales cubren los riesgos de los obreros, el descanso semanal es respetado y de una manera general, los obreros gozan de la protección legal.

En lo que concierne al proyecto de creación del Instituto Panamericano del Trabajo, la delegación del Paraguay se pronuncia en favor de su constitución, tal como ella lo hizo en el seno de la Conferencia Panamericana. Entiende sin embargo, agregó el señor Rodríguez, que este Instituto de ser creado, deberá ser un organismo regulador de los problemas sociales americanos, pero que deberá colaborar íntimamente con la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra.

OBREROS EN LA CONFERENCIA

El delegado gubernamental argentino, señor Enrique Forn, explica las razones por las cuales la delegación de Argentina no ha enviado representantes obreros a la Conferencia de Santiago. Contesta sobre este particular algunas afirmaciones formuladas por el delegado obrero del Ecuador en el curso de la sesión de ayer, y termina dando algunas informaciones sobre la organización de los Sindicatos en la Argentina.

APLICACION DE LA JUSTICIA SOCIAL

El señor Oscar Saraiva, Consejero técnico gubernamental de la delegación del Brasil formuló algunas observaciones acerca de la ratificación y aplicación de las convenciones. Dijo que el Brasil ha facilitado la aplicación de la justicia social por medio de organismos especiales, diferentes de los de la justicia ordinaria. A este respecto suministró a la Conferencia algunas observaciones sobre el funcionamiento de los Tribunales del Trabajo y sobre la labor de los Inspectores, encargados de velar por el cumplimiento de la legislación de protección social.

EXAMEN DE CUESTIONES SOCIALES

El delegado gubernamental del Ecuador, señor Arroyo, explicó la diferencia que existe entre la obra legislativa y la aplicación efectiva y prácticas de las normas de legislación obrera.

Finalmente sometió a la consideración de la Comisión de Proposiciones, una moción que tiende a que las Universidades traten en sus cursos, en forma completa y moderna, el examen de las cuestiones sociales, así como las relaciones entre el capital y el trabajo.

Por último contesta en general la argumentación del delegado obrero ecuatoriano, manifestando que en este país la mano de obra es escasa y la situación del obrero es buena.

PENOSAS CONDICIONES DE VIDA

El señor Felipe Ortiz, delegado obrero de Bolivia hizo una exposición de las penosas condiciones en que los indígenas y obreros del país desarrollan sus actividades. Habla de la ruda labor de los mineros que efectúan el trabajo más duro y que son los que soportan mayores sacrificios.

Para terminar, llamó la atención a los delegados sobre el hecho de que mientras se discute aquí de la libertad, no se deben olvidar los huérfanos y las viudas de la guerra del Chaco.

UN HOMENAJE A CHILE

El delegado obrero del Perú señor Polo Medrano rindió un caluroso homenaje a la iniciativa de Chile que ha hecho posible la celebración de la Conferencia del Trabajo en Santiago. Pidió para todos los pueblos de América la entera libertad sindical y terminó presentando una indicación sobre esta materia.

El delegado de Cuba señor Hernández Catá pronunció un elocuente discurso que damos aparte.

EL MEJORAMIENTO OBRERO

El señor Luis Yépez, delegado obrero de Venezuela ocupó en seguida la tribuna y se refirió a diversas Convenciones del Trabajo ratificadas por su país. Agregó que él en su calidad de delegado obrero de Venezuela a este torneo ha colaborado con todos los obreros de América a la obra de justicia social que debe irse perfeccionando cada día más.

Finalmente pasó una revista a la legislación obrera venezolana y terminó manifestando que la clase obrera de su país está firmemente dispuesta a continuar luchando por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida.

Terminado su discurso el delegado de Venezuela, el Presidente de la Conferencia señor Serani, declaró que la discusión general sobre el primer punto de la orden del día quedaba cerrada.

Invitó, a nombre de la delegación chilena y del Ministerio a su cargo a los delegados, a la inauguración de una exposición de arte popular chileno a efectuarse en la tarde.

LA CESANTIA EN AMERICA

Correspondió a la Conferencia abordar en seguida lo relativo a la cesantía. Sobre esta materia el delegado gubernamental de Argentina Dr. Unsain leyó un proyecto de resolución sobre la materia.

El señor Rabagliati, delegado gubernamental del Perú proporciona algunas informaciones sobre el problema de la cesantía en su país. Cita a este respecto diversos hechos que demuestran la atracción que ejercen las ciudades, y el hecho de que las mujeres continúan reemplazando a los hombres en los empleos antes reservados para ellos.

Somete a la consideración para que la Conferencia de los Estados de América, recomiende al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo que examine la cuestión de la cesantía en América.

A continuación usó de la palabra el Consejero técnico gubernamental de Chile señor Guzmán Dinator, versión de cuyo discurso damos en estas columnas.

EL DELEGA...

El señor Jorge ... delegado guberna... tí, da lectura ... delegación de ... senta relativo ... define las ca... sante.

Sugiere ... Consejo de la O... cional del Traba... estudio sobre el ... piedad y sobre el ... cesantía.

Después de ... diversos pro... nes que pasarán ... respectiva, para ... la sesión se ... ras.

LA SESION PL...

A las 10.30 ... Conferencia A... bajo celebrará ... nion plenaria ... siguientes punt...

1) Servicios d... Trabajo;
2) Salario m...
3) Alimentac...
4) Industria ...
5) Condicion... los obreros agr...

EL PRESIDENTE DE HAITI HA DESARROLLADO INTENSA OBRA DE PROGRESO SOCIAL

Las relaciones entre patrones y obreros son reguladas por la buena fe recíproca

Haití, como se sabe, es un país esencialmente agrícola, en que domina el sistema de la pequeña propiedad. En razón de este sistema, los procedimientos mecánicos son casi desconocidos allí.

La ley de 10 de agosto de 1934, establece la prohibición de ocupar en el trabajo a los niños menores de 15 años. Esta disposición, por ser reciente y por su difícil control en los campos, en donde hay un ambiente absolutamente contrario, no ha dado aún los frutos que de ella se esperan; pero, no puede desconocerse que representa un gran paso encaminado a la protección de la infancia y de la raza. Felizmente, en las ciudades, el trabajo de los niños es casi desconocido y cuando más se les ocupa en labores ligeras que no comprometen su desarrollo normal.

Los mismos legisladores de 1934 han acordado su protección a la mujer, como aparece en el Art. 17 de la citada ley, que dice así: "Tres semanas antes de la fecha en que ha de tener lugar el alumbramiento, la mujer debe cesar en el trabajo, a menos de un certificado médico que declare la naturaleza anodina del trabajo en cuestión. La mujer no reanudará sus ocupaciones sino al cabo de tres semanas después del alumbramiento".

"El empleador deberá asegurar su salario durante la licencia".

Como se ve, la mujer en cinta, y después en el parto y el puerperio, no sólo se beneficia con una licencia de seis semanas sino que durante esa licencia recibe íntegramente su salario.

La ley de las ocho horas, que ha sido adoptada casi en todo los países, rige también en Haití, como asimismo el descanso semanal de veinticuatro horas consecutivas.

Las industrias se hallan en estado embrionario; hay pocas fábricas y, por consiguiente, no existen las grandes aglomeraciones de trabajadores, de manera que la necesidad de leyes protectoras no se hace sentir todavía. Por otra parte, la falta de instrucción de la masa trabajadora y la ausencia de jefes que legítimamente la representen, hacen muy difícil la organización sindical.

Los problemas relacionados con la organización y la técnica de los talleres no llegan a plantearse porque los sindicatos obreros no existen. Las relaciones entre patrones y obreros son reguladas por la buena fe recíproca, lo que, naturalmente, no asegura la permanencia de obrero en la faena ni disminuye la ganancia del empleador.

La citada ley de 10 de agosto, que reglamenta el trabajo, impone la obligación de mantener un dispensario para accidentes a los empleadores que tengan en sus faenas a más de un centenar de obreros.

En Haití, donde la mano de obra es excesivamente baja, el legislador ha creído prudente, para evitar abusos, establecer un salario mínimo para el obrero que trabaja en obras públicas. Este salario mínimo ha sido fijado en Gourdes 1.50 al día (1 dólar igual 5 gourdes). Aunque este salario sea muy bajo si se le compara con los que se pagan en Estados Unidos, conviene tener presente que siendo Haití un país esencialmente agrícola no puede ofrecer los salarios elevados que ganan los trabajadores en los centros industriales.

La referida ley de 10 de agosto de 1934, que parece contener todos los elementos de una extensa legislación obrera y social, obliga a las diversas ramas de la administración pública, así como a las instituciones privadas y establecimientos comerciales, a dar a sus empleados un descanso anual de quince días, sin disminución de sueldo.

La protección al trabajador regnícola, que es un problema interesante, ha encontrado en Haití una solución parcial y práctica. En efecto, por un primer decreto de 17 de octubre del año próximo pasado, el Excmo. señor Vincent suprimió los negocios o comercios rurales. Esta medida vino a poner término a un abuso tolerado durante mucho tiempo y que actuaba en detrimento de los comerciantes regnícolas, que sufrían las consecuencias de un mercantilismo exagerado que ejercitaban ciertos elementos extranjeros.

Un segundo decreto, de fecha de octubre también, vino a reglamentar el comercio en Haití. No existía en ese país ninguna escala entre los comerciantes; el gran capitalista, que giraba con muchos millones, podía ejercer el comercio en las mismas condiciones que el comerciante minorista. Tal situación era de todo punto desmoralizadora porque el desplazamiento del pequeño comerciante por el gran capitalista era cosa frecuente. El decreto-ley correspondiente, que ha hecho cesar una parte de esos abusos, ofrece ciertas ventajas a los regnícolas y producirá necesariamente una distribución más equitativa de la riqueza, una mayor estabilidad y, en consecuencia, más seguridad en los negocios. Con justo título, esta ley ha sido calificada como ley de justicia social, nacional.

El Art. 7 de la Constitución haitiana, dictada en 1935, establece el principio de la intervención del Estado en todos los casos en que las necesidades de la producción exigen que los bienes raíces de propiedad privada sean puestos en explotación metódica en beneficio de la economía general. Estos bienes pueden ser entregados por el Estado a grupos agrícolas organizados o a otras entidades capaces de explotar metódicamente las tierras bajo la dirección técnica del servicio de Extensión Agrícola.

Para establecer la mencionada disposición constitucional se tuvo en consideración que numerosos terratenientes, sea por falta de capitales, sea por carecer de instrucción técnica que les permitiera explotar sus dominios, los dejaban sin cultivar, impidiendo de esta manera la utilización de terrenos, algunos de excelente calidad, que habrían permitido resolver, a hombres laboriosos, el problema del aumento rápido de la producción.

Después de conocer la intensa obra de bien social realizada por el Excelentísimo señor Vincent en aquella lejana región de las Antillas; después de penetrar en la ideología de ese hombre admirable que legítimamente ha sido llamado el padre de su pueblo, hemos buscado entre los estadistas de América, entre los actuales gobernantes americanos, otros hombres que tengan igual o parecido derecho para vivir, como Vincent, en el corazón de las clases desvalidas, de los asalariados, de los que tienen hambre y sed de justicia, y hemos hallado uno solo: Alessandri.

ENRIQUE VERGARA ROBLES.

El Gobierno de Chile, en los tres últimos años, ha luchado con éxito para combatir la desocupación

Manifestó el Consejero Técnico gubernamental de Chile, don Jorge Guzmán Dinator, en la sesión plenaria de ayer de la Conferencia del Trabajo. — La casi totalidad de los cesantes es gente inapta para el trabajo

El señor Jorge Guzman Dinator, consejero técnico gubernamental de Chile, manifestó en la sesión plenaria de ayer de la Conferencia, que el Gobierno chileno ha promulgado una ley que consulta fondos para la ejecución de trabajos públicos destinados a combatir la cesantía. Agrega que en 1933 se destinaron 40 millones de pesos para remedir la desocupación. Esta cifra descendió a 25 millones de pesos en 1934 y a 15 millones en 1935.

Dijo más adelante que desde diciembre de 1932 a diciembre de 1935, la cesantía ha disminuido considerablemente y el 31 de diciembre de 1935 no había más de 17,300 cesantes en todo el país. El 90 por ciento de esa cifra representaban mujeres, niños e indigentes.

Agregó que como podía verse, se trata de personas inaptas para el trabajo. Dió en seguida detalles sobre el funcionamiento de los servicios de cesantía en Chile, y sobre las instituciones, transitorias y permanentes, que existen para combatir la cesantía.

Reforzó la documenatción con nuevos antecedentes estadísticos para demostrar que el Gobierno de Chile ha luchado con éxito contra la cesantía en el curso de los últimos años.

Terminó manifestando que, sobre este problema, la delegación de Chile apoya en forma calurosa la proposición del delegado de Argentina.

Acto cultural a delegado argentino

Ofrecen hoy obreros municipales

La Unión de Obreros Municipales efectuará hoy, a las 13.30 horas, un acto cultural en el Teatro Balmaceda, en honor del delegado de la Unión de Empleados y Obreros de Buenos Aires, señor Francisco Pérez Leiros.

El acto consta de una cinta cinematográfica en la que se dan a conocer diversas actividades de los empleados y obreros municipales de la Argentina, de una conferencia que dictará el señor Pérez Leiros y otros números culturales.

Harán uso de la palabra los regidores señores César Godoy, Ricardo Latcham, el diputado Pedro E. González y el secretario de los obreros municipales de Santiago, señor Carlos Mora.

Han sido invitados por los obreros, el Alcalde señor Valencia, dirigentes de las instituciones obreras y diversas personalidades. La entrada es libre. Los organizadores de este acto encargan puntualidad en la hora, pues el teatro deberá ser entregado a las 16 horas.

PLANES SISTEMATICOS DE OBRAS PUBLICAS PARA COMBATIR LA DESOCUPACION EN TODA AMERICA

Recomiendan delegados obreros a la Conferencia del Trabajo

Las delegaciones obreras de Chile, Cuba, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, a la Conferencia Americana del Trabajo ha solicitado que se agregue a la orden del día, a fin de que la Conferencia recomiende al Consejo de Administración su examen y estudio los puntos siguientes:

1.o) La iniciación inmediata, y el desarrollo intenso de planes sistemáticos de Obras Públicas, con el fin de combatir la desocupación, elevar el nivel de vida de los trabajadores y facilitar la intensificación de las Comunicaciones entre los pueblos de América.

2.o) La ampliación de los beneficios de los Seguros Sociales a todos los trabajadores, y especialmente a los agrícolas.

Delegado uruguayo habla hoy por la Radio Cultural

El doctor Angel María Cussano disertará sobre Carlos Reyles

Un nutrido programa de interesantes disertaciones y de música escogida, anuncia para su transmisión de hoy, de 19 a 20 horas el servicio de radio del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

En la primera parte disertará el distinguido doctor uruguayo señor Angel María Cussano delegado de su país en la actual Conferencia del Trabajo, sobre la personalidad del celebrado escritor oriental, señor Carlos Reyles, el autor de "El embrujo de Sevilla".

En otros puntos del programa figuran charlas sobre arte por el señor Alejandro Gumucio, estudio críticos sobre literatura chilena y una conferencia del escritor señor Fernando Santiván respecto a Bello, Sarmiento, José Joaquín de Mora y sus discípulos.

La Asociación Patronal Chilena [del Tra]bajo y la Conferencia Ameri[cana] del ramo

Nota a los delegados patronales de [la Confe]rencia. — Representante patronal [ante la] Junta de Conciliación y Arbitr[aje]

En la última sesión celebrada por la junta ejecutiva de la Asociación Patronal Chilena del Trabajo, que fué presidida por el señor Manuel Hederra y con asistencia del vicepresidente señor Luis Correa Vergara, y de los vocales señores Pedro Errázuriz Tagle, Guillermo Arthur, Percy A. Seibert, Alberto Kupfer y el director-gerente señor Enrique Caballero C., se abrió animado debate sobre los diversos temas que tiene en estudio la Conferencia Americana del Trabajo.

El punto "seguros sociales", fué considerado con interés especial por la junta, debido a las actividades de carácter social que desarrolla la Asociación Patronal.

Sobre este punto, la junta acordó dejar perfectamente establecido el criterio patronal, en absoluto opuesto a cualquier intento, directo o indirecto, de monopolizar el servicio de seguros de accidentes del trabajo, desde que no existe causa alguna que lo justifique, y por el contrario, sería perjudicial para los intereses del patrón, del obrero y del Estado. Cuando más, serviría para crear nuevos organismos burocráticos.

Se acordó enviar un memorándum expositivo en el que se condense la opinión ... los temas que ... Conferencia Americ... jo, a cada uno ... patronales en dic...

Teniendo presente ... interes de los pat... ta de las ... instituciones y ... nales, la Asociación ... lena del Trabajo ... nor Enrique Cab... representante ante ... Conciliación y A... período de 1936.

La junta tomó ... miento habido e... departamentos de ... ciales. Del 26 de ... de diciembre, se ... aceptaron solicit... Social de Acciden... 88 pólizas.

Departamento ... Leyes Sociales.

Teniendo en ... sión que adquiere ... sociales de la Aso... nal, en vista del ... firmas asociadas ... del país, la junta ... cer secretarías ... las ciudades de ... to industrial y ... tando al efecto ... te para que las ... puntos en que ...





Asistentes a la inauguración de la Exposición de Arte Popular realizada ayer en el Palacio de Bellas Artes

Sobre defensa de la integridad del salario de los trabaj[adores]

Presentó una resolución el delegado [guberna]mental argentino, señor Enrique [Fox]

El delegado gubernamental argentino, señor Enrique Fox, presentó a la Conferencia la siguiente resolución:

La Conferencia del Trabajo de los Estados de América, Miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

Considerando:

Que la defensa de la integridad del salario de los trabajadores, constituye uno de los aspectos más importantes de la política social de protección y mejora de las condiciones de vida de los asalariados.

Que el Bureau Internacional del Trabajo, en virtud de lo resuelto por la XIX.a Conferencia está realizando investigaciones sobre el "truck system", las prácticas conexas al mismo y las legislaciones nacionales que se refieren a la materia.

Que entre las prácticas que son fuentes de graves abusos en detrimento del poder adquisitivo de los sueldos y salarios de los trabajadores se encuentra la del funcionamiento en los lugares de trabajo de los economatos o proveedurías ... cialmente por el ... dor o vinculadas ... formas a los inte... cos de este último.

Que el trabajo de ... ros relativamente ... en lugares alejados ... urbanos de pobla... te en las indust... forestal y minera ... ses de América, ... deración especial ... de las proveedurías ... a permitir su ... bajo ciertas garant... una fiscalización ... pública.

Resuelve:

Solicitar del Conse... nistración del Bur... cional del Trabajo ... a este último ... estudios sobre el ... que está realizando ... paración de bases ... yecto de convención ... dación sobre régimen ... nomatos o proveedu... que deberán tener ... las necesidades espe... países de América.

CONFERENCIAS ANALOGAS A LA DE SANTIAGO

DESEA QUE SE REALICEN, LOS DELEGADOS DE CUBA

El delegado gubernamental de Cuba señor Enrique Sandoval, ha presentado una moción en que llama la atención sobre los siguintes puntos:

a) Posibilidad de reunir en el porvenir, cuando las circunstancias lo hagan oportuno, conferencias análogas a la Conferencia de Santiago;

b) Aumento del número de nacionales de los Estados de América en el seno de las Comisiones técnicas de la Organización;

c) Intensificación de las investigaciones, y encuestas documentales emprendidas por la Oficina Internacional del Trabajo en colaboración con los Estados de América sobre los problemas que presentan un interés especial para ellos;

d) Desarrollo y mayor difusión en los idiomas en uso en el Continente Americano de las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo que presentan un interés particular para los Estados de América;

e) Extensión de la red de la Oficina de Correspondencia ya instituída por la Oficina Internacional del Trabajo, en los países de América teniendo en vista principalmente intensificar las relaciones entre dicha Oficina, y los países citados.

QUE SE ASEGURE EL PAGO DE SALARIOS EN DINERO EFECTIVO

Es una de las proposiciones obreras formuladas

El Grupo Obrero de la Conferencia, respecto a las proposiciones formuladas por los Gobiernos de los EE.UU. y de Chile, solicita sean agregadas a la orden del día a fin de que la Conferencia recomiende al Consejo de Administración de la O. I. T. las examine y estudie las siguientes proposiciones:

1.o Asegurar el pago de los salarios en dinero efectivo y controlar las proveedurías con el objeto de suprimir los actuales abusos de sistemas de truts existentes en muchos países americanos.

2.o Creación de Ministerios del Trabajo en los países americanos, en los cuales no existan.

3.o Representación directa de los sindicatos de trabajadores de las diferentes industrias en los organismos de la Inspección del Trabajo, especialmente para asegurar la aplicación de los convenios internacionales ratificados.

4.o Creación o ampliación de servicios centrales de estadística social, especialmente para los salarios, costos de la vida, desocupación, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, conflictos del trabajo.

5.o Estudio del problema de la vivienda urbana y rural de los trabajadores para poner término a su lamentable estado actual en muchos países americanos.

6.o Estímulo de la formación y desarrollo de cooperativas agrícolas.

7.o Creación de organismos especiales de protección a los trabajadores indígenas en los Estados de América, para mejorar sus condiciones de vida y labor con la colaboración permanente de representates de las entidades obreras más importantes.

8.o Investigación en los países de América del problema de la enseñanza profesional.

9.o Investigación en los países americanos, en colaboración con la Oficina Internacional de Educación de Ginebra, de las condiciones de vida y trabajo del personal de enseñanza primaria y secundaria, oficial y privada.

RECEPCION OFRECIDA POR EL COMITE APRISTA PERUANO

En la tarde del martes pasado en el local del Comité Aprista Peruano, se efectuó la recepción que daba este Comité a los representantes socialistas argentinos señores Enrique Dickman, Juan Antonio Solari y Francisco Pérez Leirós, a la escritora H. Brumana y al delegado obrero colombiano ante la Conferencia Inter-americana del Trabajo, don Rafael Burgos.

LOS GOBIERNOS AMERICANOS DEBEN DAR LAS FACILIDA[DES] NECESARIAS A LOS OB[REROS]

para que participen regularmente en la[s Confe]rencias del Trabajo. — Una resol[ución]

El grupo obrero de la Conferencia Americana del Trabajo tomó ayer la resolución siguiente:

Los representantes de los obreros organizados de Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba Chile, Ecuador, Estados Unidos Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, reunidos en Santiago de Chile, consideran que es esencial que los Gobiernos en los Estados de América den todas las facilidades necesarias a dichos sindicatos para que participen regularmente en las Conferencias Internacionales del Trabajo que se celebran anualmente en Ginebra, nombrando un delegado y consejeros técnicos designados por las organizaciones obreras de los países respectivos, según lo previene el artículo 389 del Tratado de Paz de Versalles.

Sin duda alguna, la participación de dichos representantes en las actividades de la Organización Internacional del Trabajo, sería facilitada, si todos los países contasen con federaciones sindicales centralizadas, como las que existen ya en Estados Unidos, Gran Bretaña y la mayoría de los países de Europa.

El Grupo Obrero lanza un llamamiento urgente a las organizaciones sindicales ... que ya existen en ... del Continente ... las cuales hasta ... formado federac... comprendiendo a ... bajadores para ... medidas necesarias ... dichas institu... más pronto p... así la participación ... ros organizados ... las actividades ... ción Internacional ...

ALMUERZO ANUAL DE L[OS] ABOGADOS

El sábado 11 del ... 1 del día, en el Club ... tendrá lugar el ... de los profesio...

Se invita a todos ... a dicha manif... fraternidad.

Las adhesiones ... el Colegio de Abo...

Se nombró a los asesores del Consejero Técnico a la Conferencia del Trabajo

S. E. el Presidente de la República firmó ayer el siguiente decreto por medio del cual se acepta la renuncia del Consejero Técnico de la Delegación Gubernamental a la Conferencia del Trabajo, se nombra reemplazante y se designa, además, a los asesores del delegado Gubernamental:

"Vistos: la renuncia adjunta y el Oficio N.o 8, de 4 de enero en curso, del Secretario General de la Delegación Gubernamental a la Conferencia Americana del Trabajo,

DECRETO:

1.o Acéptase la renuncia que formula don Francisco Walker Linares, de su cargo de Consejero Técnico de la Delegación Gubernamental a la Conferencia Americana del Trabajo, para el cual fué designado por Decreto N.o 1216, de 27 de diciembre de 1935.

2.o Desígnase en reemplazo del señor Walker Linares, en el carácter de ad honorem, al doctor señor Arturo Mardones.

3.o Desígnase, además, en el mismo carácter, Asesores del Consejero Técnico anterior, a las siguientes personas:

Dr. señor Luis Toro Jenckel
Dr. Sr. Eduardo Cruz Cocke.
Dr. Sr. Julio Santa María
Dr. Sr. Ramón González
Dr. Sr. Ernesto Prado Tagle.

Tómese razón, regístrese, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

ARTURO ALESSANDRI.— Alejandro Serani".

Boletín Agrario

Boletín Meteoro-Agrícola

LOS AGRICULTORES DEBEN ESTAR PREVENIDOS SOBRE EL PERIODO DE MAL TIEMPO QUE COMIENZA EN EL SUR

Los estudios realizados en la Sección Meteorológica del Observatorio del Salto, con la cooperación de los Observatorios de Puento Montt y Punta Arenas, revelan que un importante período de mal tiempo comienza a desarrollarse en la Zona Sur de Chile.

La causa de este fenómeno la tenemos en los grandes focos le actividad solar que últimamente has pasado frente a la tierra, produciendo un rápido aumento de radiación, el cual, al obrar sobre la región ecuatorial ha determinado el desplazamiento de grandes masas aéreas hacia las zonas templadas.

En el Pacífico Austral ha comenzado a desarrollarse el período de mal tiempo con una familia de depresiones, las cuales, al llegar a nuestras costas, han determinado lluvias generales hasta Concepción.

Los agricultores deben estar prevenidos de estas alteraciones atmosféricas que se desarrollarán en plena época de las cosechas.

En el curso de la próxima semana es probable la llegada de nuevas depresiones, con lluvias y malos tiempos en el Sur.

Los focos de actividad solar mas importantes deben desaparecer en el limbo occidental del sol a mediados de enero, pero por la inercia atmosférica, es posible que el período de mal tiempo continúe en el Sur hasta después de esa fecha.

En la Zona Central el tiempo continuará bueno y caluroso, pero con nublados matinales en la costa.

OBSERVATORIO DEL SALTO, a 9 de enero de 1936.

JULIO BUSTOS NAVARRETE.

NOTA: Los boletines del Observatorio pueden solicitarse a casilla 130, Santiago.

ALGUNOS TRABAJOS PARA EL MES DE ENERO

En la región central nos encontramos en plena cosecha de cereales, operación que debemos efectuar con la mayor rapidez, a fin de evitar las cuantiosas pérdidas que significa su retrato. En el sur se cosecha la avena, cereal con el cual hay que tomar mayores precauciones que con el trigo, pues se desgrana más fácilmente, de ahí la ventaja de emplear las emparvadoras para su siega y mejor aun las segadoras-trilladoras.

Conviene aprovechar la cosecha para iniciar la selección cultural en masa, a fin de formar nuestra propia semilla por medio del cultivo en semillero de cierta cantidad de granos obtenidos por seleccion en la sementera antes de su cosecha. La gran importancia que tiene esta selección y lo fácil que es su aplicación, justifican este consejo.

En los terrenos regados de la región central no siempre es ventajoso dejar abandonados los terrenos de rastrojos de trigo o de cebada, el emplear sus cañas como alimento del ganado está muy lejos de ser lo mejor junto con que ese forraje tan deficiente contribuye a propagar las enfermedades infecciosas del ganado. No es posible ni económico dejar improductivos terrenos tan valiosos, de ahí la conveniencia de emprender algun cultivo. Si la cosecha se termina en la primera quincena de enero, conviene sembrar frejoles ligeros, si más tarde se siembra maíz para tarde o para ensilaje. También puede sembrarse avena para forraje, desde mediados de febrero en adelante; se puede sembrar trébol en el mismo rastrojo, pero esto sólo es aconsejable cuando el terreno está bien desmalezado.

En los terrenos regados, muy enmalezados es el momento oportuno para iniciar el barbecho de verano, a fin de combatir la chépica, estaquillo, batro u otras malezas que se propagan en los terrenos bajos, gruesos o en los que retienen la humedad con cierta energía.

Los riegos se continúan con abundancia en las empastadas, trebolares de semilla, chacras y, en general, en todos los cultivos, aplicándolos retaquiados en los terrenos polvillentos, apretadores, en los que el riego se hace muy difícil.

CURSO DE MEDICINA VETERINARIA PRACTICA POR RADIO

Una obra cultural de gran beneficio público

Hace varios meses regresó de los Estados Unidos el doctor Schmidt Herman, quien trabajó varios meses en los Laboratorios del Departamento de Agricultura de Washington, perfeccionándose en el conocimiento de las enfermedades infecciosas del ganado. Además de los trabajos científicos de laboratorio, el doctor Schmidt Herman dedicó especial atención a la propaganda cultural que hace el Ministerio de Agricultura de ese gran país para proteger a la ganadería, divulgando por medio de afiches, folletos, conferencias por radio, en cintas cinematográficas, el conocimiento y la profilaxis de las enfermedades más comunes en los animales y aves.

El Gobierno de los Estados Unidos gasta sumas enormes en esta clase de propaganda, porque ha considerado que es la forma más efectiva de proteger a la riqueza ganadera y avícola.

El Dr Schmidt Herman, inpirado en estos conocimientos, ha querido hacer un curso de Medicina Práctica para llevar al conocimiento de los hacendados y empleados de fundos la forma de conocer las distintas enfermedades que atacan a los animales y aves y también la forma sencilla de medicinarlos.

Además de las clases dictadas por radio se publicarán éstas en un boletín mensual que las llevará impresas a objeto de evitar errores que pudieran producirse en la copia de recetas y medicamentos.

De otro lado, el doctor Schmidt Herman ha instalado una secretaría especial, secundada por dos médicos veterinarios, a fin de poder atender gratuitamente toda consulta que se le haga relacionada con las enfermedades de los animales y aves.

Toda correspondencia relacionada con este curso o consultas, puede ser dirigida, desde ya a casilla 432, Santiago.

Finalmente, el doctor Schmidt Herman, nos ha solicitado en forma especial el concurso de los diarios de provincia, con el objeto de que den a conocer este curso por radio, a fin de que sea aprovechado por el mayor número posible de agricultores y empleados de fundos.

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL SUBSUELO

Como todos sabemos, inmediatamente después del suelo se encuentra el subsuelo. Generalmente, y de acuerdo con las observaciones practicadas en el laboratorio, el subsuelo tiene las mismas características del suelo; sin embargo, en cuanto a la composición física-química de éstos, varia enormemente el uno de la otra.

Debido a la acción de los diferentes cultivos, muy en especial, de todas aquellas plantas, de raíces profundas, el subsuelo queda expuesto a la mayoría de los beneficios de los diferentes agentes atmosféricos; las raíces de las plantas conducen a considerables profundidades el agua y el aire, elementos indispensables para la vida, y, por otro lado, la ayuda que prestan a ciertos cambios químicos que se efectúan en el terreno los agentes naturales, como gusanos, lombrices, etc., consigue después de muchos años la transformación de pequeñas capas de subsuelo en terreno de cultivo propiamente dicho, con elevada proporción de humus, y que paulatinamente es acarreada a la superficie del suelo por medios de estas agentes ya enumerados: gusanos, lombrices, etc.

Diferencias muy marcadas entre suelo y subsuelo pueden notarse con facilidad en aquellos terrenos de acarreo, en donde el suelo, por lo general, está compuesto de ciertos elementos físicos más gruesos que los del sublo, siendo esto natural y comprensible.

Por otro lado, comparando la diferencia que puede existir entre suelo y subsuelo en terrenos planos o llanuras, son muy semejantes en cuanto a su composición física, pero absolutamente diferentes en cuanto a la composición química, lo que puede atestiguarse mediante la ayuda del análisis químico correspondiente.

Cuando sucede que las capas del suelo y subsuelo son de la misma naturaleza, y tratandose de suelos delgados y, por consiguiente, pobres en elementos minerales indispensables para la vegetación, pueden corregirse y mejorarse enormemente mediante la mezcla del suelo y subsuelo.

Es esta una operación difícil de realizarse en buenas condiciones sin los estudios previos del terreno; la consulta técnica correspondiente es indispensable, pues una operación de esta naturaleza puede llevar a la más completa ruina o total fracaso al hacendado, lo que conviene evitar mediante los auxilios técnicos agronómicos.

Siendo el suelo delgado, pobre, con subsuelo falto de elementos nutritivos para la vegetación, y efectuado el trabajo de mezcla de ambos suelos y subsuelo, habrá absoluta necesidad de aplicar fuertes dosis de abonaduras, según el caso lo requiera.

No puede negarse que el subsuelo desempeña papeles agrícolas de gran importancia, pues a él está sujeta la mayor o menor humedad de los suelos de cultivos, ya que el subsuelo guarda el agua suficiente durante las lluvias o riegos para restituirlas a los cultivos durante el verano o en tiempo de sequías naturales.

Técnicamente al subsuelo se le considera como una tierra inerte, en donde la vida microbiana no puede existir a falta de aireación; sin embargo, a nuestros hacendados les conviene conocer la naturaleza de éstos para determinar con acierto la calidad de los suelos arables.

Marcial González Gómez,
Ing. Agr.

> **El empleo de pollas en la reproducción puede ser causa de la disminución del tamaño de los huevos, que hayamos de cosechar en el porvenir.**

> **Si la coneja se niega a recibir al macho, vuélvase a su jaula y hágase de nuevo la prueba al dia siguiente.**

ES NECESARIO COMBATIR LOS DIVERSOS PULGONES

Entre las diversas enfermedades que atacan a los cultivos, una de las de más fácil propagación, que a la vez causa perjuicios de importancia por la variedad de los cultivos que atacan, figuran los pulgones, en especial el llamado "pulgón del melon".

Este afidio puede decirse que es cosmopolita, pues ataca a casi todas las plantas de chacarería aun cuando los mayores perjuicios los causa en las Alcachofas y cardos silvestres en las Cucurbitáceas, como Melones, Sandías, Zapallos también suele atacar a papas, maíz, etc. Su ataque se hace visible por el aspecto característico de las plantas atacadas, en razón del brillo metálico característico que toman las hojas a causa del jugo azucarado que secretan los pulgones, que cubren la superficie de las hojas; de ahí el nombre de "grasilla" con que la distinguen nuestros chacareros.

Otros afidios atacan a las cruciferas, repollos, coliflores, brocolis, yuyos, rabanos, etc., de tal manera que hacen imposible su cultivo durante el verano.

Otros atacan a los frutales especialmente Duraznos causando perjuicios de importancia.

La característica de estos afidos es su multiplicación por partenojenesis, lo que hace muy difícil el combatirlos, pues para que los tratamientos sean eficaces, se hace necesario repetirlos con mucha frecuencia.

Los afidios tienen diversos enemigos, especialmente las llamadas "chinitas" que destruyen grandes cantidades, pero no bastan para poner a raya su propagación.

Entre los tratamientos curativos tenemos los insecticidas que obran por contacto, tales como: infusión de tabaco, emulsión de petróleo, etc. La preferencia entre uno u otro depende del cultivo al cual se aplique. Si se trata de productos que deben consumirse directamente, no es posible emplear la emulsión de petróleo, aun cuando sea más eficaz.

Las pulverizaciones deben repetirse con frecuencia, para que sean eficaces y la precaución principal consiste en pulverizar por la parte inferior de las hojas, que es donde se encuentran, pues pulverizando por encima se pierden totalmente. Conviene repetirlas cada quince a veinte días, especialmente cuando se trata de melones y sandías que en este tiempo son las más atacadas y la principal causa por la cual se caen estos cultivos y se paraliza su vegetación.

En las alcachofas, se prefiere arrancar las plantas, refrescarlas y replantarlas, pues de esta manera el perjuicio es menor y se mantiene de esta manera al alcachofal en producción.

En los duraznos los tratamientos curativos son inútiles cuando las hojas se encarrujan pues en el interior se mantienen los pulgones, que no son atacados por el tratamiento. Lo mejor es cortar tales hojas, reunirlas en sacos, para destruirlas por el fuego.

Como se ve los pulgones, que en este tiempo atacan a diversos cultivos, causan perjuicios de consideración y no es fácil el tratamiento a aplicar para que éste sea suficientemente eficaz.

Sanidad establecerá cordones sanitarios en los lugares de turismo y veraneo de las provincias de Santiago y Aconcagua

Brigadas sanitarias se establecerán en los caminos de acceso a estos sitios, a fin de prohibir la entrada de individuos deseados o sospechosos de enfermedades contagiosas. — Desde ayer ha comenzado la campaña intensiva contra el exantemático

Por acuerdo del Ministro de Salubridad, don Javier Castro Oliveira, ayer se dió comienzo a la campaña contra el tifus exantemático. Hemos tenido conocimiento de que el Ministerio cuenta con fondos para sostener esta campaña sólo para tres meses. Efectivamente, en el presupuesto ordinario de Salubridad sólo se consulta la suma de novecientos mil pesos para este fin y los gastos mensuales que demandará la lucha contra la epidemia alcanzan, según cálculos de la Dirección de Sanidad, a 300 mil pesos.

En esta situación, si no se otorgan fondos extraordinarios, el Ministerio de Salubridad se verá en la crítica situación de suspender la campaña al término de estos tres meses. En los círculos respectivos se estima que el Gobierno concederá los fondos necesarios a fin de que la campaña contra el tifus se prolongue hasta que éste desaparezca totalmente.

EL DIRECTOR DE SANIDAD A VALPARAISO

El Director General de Sanidad, doctor don Luis Puyó Medina, se dirigió ayer a Valparaíso acompañado del Jefe de la Sección Profilaxis de la Dirección de Sanidad, doctor don Carlos Hulet, con el objeto de celebrar una entrevista con el Jefe Sanitario del vecino puerto, doctor don Víctor Grossi, a fin de llegar a un acuerdo destinado a intensificar en Valparaíso y pueblos vecinos la campaña contra el exantemático.

El objeto principal de esta campaña es establecer un cordón sanitario en todos los lugares de turismo de la provincia de Aconcagua a fin de asegurar a los turistas su estada en estos centros de veraneo, evitándoles la posibilidad de cualquier contagio.

Con este objeto se establecerán brigadas sanitarias y se tomarán otras medidas tendientes a prohibir el acceso a esos lugares de cualquier individuo deseado o sospechoso de tener alguna enfermedad contagiosa. Al efecto, tanto los Ferrocarriles como las vías terrestres de comunicación estarán controladas por estas brigadas sanitarias.

Estas mismas medidas tomará Sanidad en los sitios de turismo y veraneo de la provincia de Santiago.

Con 4,128.251.60 dólares cuenta la Caja de Amortización para reanudar el servicio de nuestra deuda externa

El 50 por ciento de esta suma, que corresponde a las entradas del salitre y cobre en 1935, se destinará al pago de intereses. — El 50 por ciento restante se ha invertido en rescatar bonos por valor nominal de 14.674,500 dólares y 14.020,0.0. libras esterlinas

Hace algunos días publicamos el texto del reglamento dictado por el Ministerio de Hacienda y al cual deberá ceñir su acción la Caja Autónoma de Amortización para el pago de nuestra deuda pública externa.

Como lo establece el artículo 3.o de ese reglamento, la Caja de Amortización debe comenzar desde el 1.o de enero actual, el pago de la deuda pública exterior, destinando para este objeto, por partes iguales, los fondos que ha acumulado el año anterior como resultado de las rentas del salitre y cobre.

La reanudación del servicio de nuestros compromisos en el extranjero, ha causado la mejor impresión en todos los círculos, especialmente en Estados Unidos y Europa, donde se elogia la actitud de nuestro Gobierno de servir sus deudas en la forma razonable en que lo estipula la Ley 5580, de acuerdo con la capacidad económica del país.

La vigencia de esta ley ha tenido como principal consecuencia la muy favorable para nuestro país de restablecer su crédito en el extranjero y su prestigio de nación respetuosa de sus compromisos internacionales.

UNA DECLARACION DE LA CAJA DE AMORTIZACION

A propósito de la vigencia de la Ley 5580, la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, nos ha pedido la publicación de la siguiente declaración oficial:

"La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 o del Reglamento de la Ley N.o 5580, de 31 de enero de 1935, aprobado por Decreto Supremo N.o 37, de 4 de enero del presente año, declara: Que ha percibido en el año 1935, las siguientes rentas para ser aplicadas al servicio de la Deuda Externa:

Utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	$ US. 2.691.318.42
Impuesto a la renta de 4.a categoría y adicional de las Empresas Cupríferas	$ US. 1.436,933.18
Total	$ US. 4.128.251.60

El 50 por ciento de estas rentas, o sea, la suma de $ US. 2.064,125.80, se aplicará al pago de intereses a razón de $ US. 4.75 por mil dólares de capital nominal, Fr. Sw. 4.75, por mil francos suizos de capital nominal y £ 4-15-0 por mil libras de capital nominal.

Con el 50 por ciento restante de las rentas percibidas, se han rescatado bonos por valor de $ US. 14.674,500, nominales, y £ 14.020-0-0, nominales, los que quedan retirados de la circulación.

Después de realizadas estas amortizaciones, los saldos de bonos de la Deuda Externa en circulación, son los siguientes:

Libras esterlinas	29,587,257
Dólares	249.458,000
Francos suizos	119.635.000

90 días antes o después de la maternidad, la mujer obrera no puede ser despedida de su empleo

La Segunda Comisión de la Conferencia de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, que se ocupa del trabajo de las mujeres y de los niños, se reunió ayer bajo la presidencia de Miss Frieda Miller delegado gubernamental de los Estados Unidos.

Abordando el estudio de las medidas tendientes a proteger la maternidad, la Comisión adoptó por unanimidad tres resoluciones presentadas por el señor Ramírez Otárola, Delegado Patronal del Perú. La primera recomienda la ratificación por los Estados de América que no lo han hecho todavía, de la Convención de Washington, al respecto.

La segunda recomienda que la indemnización que fijará la autoridad competente de cada país para hacer efectiva a la mujer embarazada durante el período de reposo, antes y después del parto no debe ser inferior al 50 por ciento del salario efectivo recibido por la interesada. Este límite se considera únicamente como un mínimum y la comisión estima que en general ella debe ser aumentada a un nivel superior al 50 por ciento. Pero esta recomendación no se refiere sino a los países donde el Seguro Obligatorio de maternidad no existe todavía y donde el Estado no asume la carga de la indemnización de la mujer embarazada, y en los cuales esta carga pesa directamente al empleador. Ella se considera, pues, como una medida previsora, destinada a los países que no han ratificado todavía la Convención de Washington, y no debe en ningún caso significar una restricción a esta Convención. La tercera resolución recomienda que en los países donde no está implantado el Seguro de Maternidad, o donde el Estado no se comprometa al pago de la indemnización a la mujer embarazada, la carga de esta indemnización sea imputada al patrón por cuenta del cual trabaja la interesada.

La Comisión adoptó en seguida, por unanimidad, otra resolución, presentada por el señor Ramírez Otárola, Delegado Patronal del Perú y por el señor V. Leite Ribeiro, Delegado Gubernamental del Brasil, según la cual debe establecerse la prohibición a los empleadores de despedir a la obrera por el hecho de encontrarse embarazada, durante un período de noventa días antes y noventa días después del parto. La resolución se completa, además, con una reserva, según la cual se autoriza que la mujer embarazada sea despedida a condición de que esta medida esté determinada por razones distintas al embarazo.

Otra resolución, presentada igualmente por el señor Ramírez Otárola y modificada por la proposición de la señorita María Ramírez, Delegada Obrera de Chile, recomendando que en todo establecimiento de trabajo que cuenta con más de veinte obreras mujeres, sean creadas las Salas Cunas, donde las obreras puedan amamantar a sus hijos, fué adoptada por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

TRENES PARA IR A VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR Y PARA REGRESAR A SANTIAGO

LOS DIAS SABADO 11 Y DOMINGO 12 HABRA LOS SIGUIENTES TRENES para ir a Valparaíso y Viña del Mar:

SABADO 11.—Salidas de Mapocho:

8.00 A. M.—Expreso.
11.30 A. M.—Ordinario.
1.55 P. M.—Ordinario auxiliar. (Se detiene en Yungay; pero no en las demás estaciones hasta Llay-Llay. Desde Llay-Llay, inclusive, se detiene en todas las estaciones).
2.15 P. M.—Ordinario.
5.00 P. M.—Expreso.
8.00 P. M.—Expreso.

DOMINGO 12.—Salidas de Mapocho:

6.35 A. M.—Excursionista. (Puede adelantar su salida si se completa antes de la hora).
7.05 A. M.—Excursionista. (Puede adelantar su salida si se completa antes).
7.30 A. M.—Excursionista.
8.00 A. M.—Expreso.
11.30 A. M.—Ordinario.
2.15 P. M.—Ordinario.
5.05 P. M.—Expreso.
8.55 P. M.—Excursionista.

El domingo 12 habrá los siguientes trenes para regresar de Valparaíso y Viña del Mar:

SALIDAS DE PUERTO:

7.00 A. M.—Excursionista.
8.00 A. M.—Expreso.
11.15 A. M.—Ordinario.
2.05 P. M.—Ordinario.
5.00 P. M.—Expreso auxiliar. (Parte de Viña del Mar a la hora indicada, deteniéndose sólo en Calera).
8.00 P. M.—Expreso desde Puerto.
8.15 P. M.—Excursionista.
8.45 P. M.—Excursionista.
9.00 P. M.—Excursionista.

Si los dos primeros excursionistas se completan antes de las horas indicadas, partirán anticipados.

Sólo el último excursionista se detendrá en Viña del Mar. Se ruega al público llegar temprano a la estación, a fin de evitar aglomeraciones en el último momento.

El boleto de ida y regreso, válido sólo en el día de su venta en trenes excursionistas únicamente, vale: $ 39 primera clase; $ 18 tercera clase.

Hay también boletos de fin de semana, que se venden el sábado y domingo, y son válidos para regresar hasta el lunes, inclusive. Sus valores son los siguientes:

PRIMERA CLASE. Válido en todos los trenes	$ 55.00
PRIMERA CLASE. Ordinario y excursionista, o segunda expreso	$ 47.00
TERCERA CLASE. Ordinario y excursionista	$ 21.00

Mañana se inaugura en Valparaíso la gran Convención Médico-Gremial

Nombramientos de presidentes honorarios y del directorio de la Convención. — Invitación al Ministro de Salubridad

Mañana se inaugura en el puerto de Valparaíso la gran Convención Médico—Gremial que la Asociación Médica viene gestando desde hace varios meses. En su última reunión el Directorio General ultimó los preparativos para este magno torneo que por el entusiasmo reinante en el cuerpo médico promete alcanzar el más halagador de los éxitos.

En primer lugar el Directorio se ocupó de buscar las personas más indicadas para ocupar los cargos directivos de la Convención. Para el cargo de Presidente Honorario se dieron dos nombres que fueron aceptados y aplaudidos por la unanimidad de los Directores: ellos son los de los Doctores Alejandro del Río y Armando Larraguibel. La personalidad de estos dos facultativos es ampliamente conocida por su labor prolongada al frente de los organismos médicos y gremiales. El Dr. Alejandro del Río es el primer médico que en Sudamérica vislumbró la organización moderna de las instituciones asistenciales dándole su carácter técnico y amplio en beneficio del bienestar del enfermo que ya deja de ser el simple caso clínico para transformarse en un factor útil a la sociedad que, además de su dolencia, tiene problemas sociales, psíquicos y económicos, de los cuales el médico y el hospital no puede desentenderse, sino que esforzarse en solucionarlos. Gracias a esto ha evolucionado la estructura de la Asistencia Social en Chile y ha adquirido su cariz técnico y social, que hoy día tiene. La realización de esta amplia labor, no era cosa de un día y de un hombre: el Dr. Armando Larraguibel, con su criterio amplio y su espíritu de trabajo, no dudó en acarrearse enemistades y en echar sobre sus hombros, la dura y pesada tarea de llevar a la práctica, las idealidades del Dr. del Río. Es por esto que ambos médicos son respetados y admirados por todos sus colegas, quienes han querido honrarlos con la designación de Presidentes Honorarios de la Primera Convención Médico—Gremial, que se celebra en el país.

El Directorio efectivo de la Convención estará compuesta por el Prof. J. Luis Bisquerta C., en la Presidencia, que ha sido el continuador de la labor del Dr. Larraguibel. Secretarios Generales serán los Doctores, Alfonso Asenjo y José Vizcarra, que han sido los entusiastas impulsadores de la actual Convención.

La Tesorería estará a cargo del Prof. Félix de Amesti, que desde hace largo tiempo, ocupa este cargo en la Asociación Médica.

El Intendente prueba con documentos que no es efectiva la entrega de revólveres Colt a la Milicia Republicana

DOS HIJOS DE DON ERNESTO BIANCHI TUPPER CONTESTAN AL ABOGADO DENUNCIANTE

Con fecha de ayer el Intendente de Santiago, ha enviado la siguiente comunicación al Director de "La Opinión":

Señor Director:

"La Opinión" de hoy insiste en un artículo firmado por el señor Juan Bautista Rossetti en su afirmación de una supuesta entrega de 5.000 revólvers de parte del Gobierno a la Milicia Republicana, y de una también supuesta pérdida de este armamento.

Dije ya, en comunicación dirigida a Ud., que tal entrega y pérdida de revólvers, avaluados en millones de pesos, existían sólo en la imaginación del fabricante de la noticia.

El articulista de hoy me invita para que compruebe, en forma documentada, que no han sido entregados los 5,000 revolvers Colt a que se refiere. Aceptó gustosamente la invitación, aunque suele decirse, que corresponde probar los hechos al que los afirma, y es el articulista el que afirma la entrega.

Es sabido que el Ministerio de Defensa Nacional entregaba a la Dirección de Carabineros el Armamento fiscal, la que lo ponía a la disposición del suscrito, quien a su vez lo entregaba a la Milicia Republicana. Acompaño dos certificados, emanados, uno, del Director de Arsenales de Guerra, Tte. Coronel don Luis Ramos, y el otro, del Director de Carabineros, General don Humberto Arriagada, en los que se deja constancia de que ni el primero ha entregado revólvers Colt, pistolas ni otro armamento análogo, ni los ha recibido el segundo:

"Dirección de los Servicios. Dirección de Arsenales. El Teniente Coronel que suscribe, Director Accidental de Arsenales de Guerra, certifica que la Repartición a su cargo no ha entregado revolvers Colt, pistolas, ni ningún armamento de esta categoría al Cuerpo de Carabineros desde el año 1932 hasta la fecha.— Santiago, 8 de enero de 1936 — (Fdo.) L. RAMOS L.— LUIS RAMOS LOPEZ.— Tte. Coronel Director Acc".

"CARABINEROS DE CHILE — Dirección General. A. M. CERTIFICADO — El Director General infrascrito certifica: Que revisada la documentación respectiva de la Sección Armamento y Municiones dependiente de la Dirección General, se comprueba no haberse recibido, en ninguna ocasión de parte del Ejército o de otra Institución, revólvers, pistolas u otro armamento menor para el servicio de Carabinero u otros fines. —Santiago, 8 de enero de 1936.— (Fdo.) H. ARRIAGADA V.— HUMBERTO ARRIAGADA VALDIVIESO.— GENERAL DE CARABINEROS DE CHILE Y DIRECTOR".

—Por mi parte, declaro no haberlos entregados a la Milicia.

Debo repetir, pues, lo que manifesté ya antes: la afirmación de esta entrega y de esta pérdida que no ha existido jamás y es simplemente un arma política basado sobre un hecho falso.

Por desgracia para el diario y para el articulista de hoy, para ser eficaces las armas políticas deben basarse en hechos reales y verdaderos, no en afirmaciones falsas ni en fantasías.

En espera de la publicación de estas líneas en los términos señalados en la Ley de Imprenta, saluda a Ud.— JULIO BUSTAMANTE".

DOS CARTAS

Por otra parte, hemos recibido también las siguientes cartas:

Santiago, 8 de enero de 1936.

Señor Director de "LA NACION".

Señor Director:

En el diario "La Opinión" de hoy, Juan B. Rossetti, con el propósito manifiesto de procurar surgir en la carrera política, ha seguido en su campaña de injurias, y mentiras como es su costumbre.

No contando con un pasado puesto al servicio de las clases explotadas, o de los partidos revolucionarios, ya que sólo se ha destacado durante el Gobierno del señor Dávila, haciéndose cómplice desde su puesto de Ministro, de la destrucción de la República Socialista, la dictación del Decreto Ley 50, la implantación del estado de sitio que permitió balear a los obreros por el sólo delito de gritar: "viva Grove", y de la deportación a la Isla de Pascua de los dirigentes del socialismo chileno, señores Marmaduke Grove y Eugenio Matte, usa ahora en su desmedida ambición de sobresalir, de cualquier recurso que esté a su alcance, por bajo que éste sea.

Pese a todo el auto-bombo gastado ya en exceso, Juan B. Rossetti no podrá llegar a convencer a las masas trabajadoras, que pueda conseguir desplazar a los verdaderos dirigentes del movimiento de Izquierda, o del Partido Socialista, al cual tengo la honra de pertener desde su fundación.

Saluda atentamente al señor Director.— Arturo Bianchi Gundián.

Señor Juan B. Rossetti.

En "La Opinión" de hoy, aparece una carta en que Ud., se limita a contestar con varios insultos una publicación anterior, en la que yo lo acusaba de falsedad en la campaña que estaba haciendo en contra de mi padre, por el proceso de La Milicia Republicana. Mi acusación se basaba en tres hechos claramente determinados, y Ud. en lugar de defenderse de mis cargos, habla de moralidad como un campeón de ella, y se presenta asimismo como un individuo modelo de corrección, y limpieza moral.

Los tres cargos que yo le hacía en mi carta eran los siguientes:

1.o) Ud. mintió al decir que las últimas declaraciones e investigaciones del sumario, habían comprobado la culpabilidad de un alto personaje, que iba a ser arrestado ante la justicia;

2o) Ud. mintió al afirmar que se habían perdido 5,000 revólvers Colt, que representaban varios millones de pesos, y que este hecho había sido reconocido por el Jefe de las Milicias Republicanas;

3.o) Ud. mintió al asegurar que el mismo Jefe, había reconocido formalmente un reglamento interno que creaba Tribunales Secretos dentro de la Milicia, y que aplicaban desde la pena de muerte hasta la de azotes.

Posteriormente Ud. ha reconocido en forma tácita que dos de mis cargos de falsedad eran efectivos. En la campaña de difamación que sigue desde "La Opinión", no ha vuelto a tocar el asunto del alto personaje ni el del reglamento interno. Su mismo diario ha publicado la declaración del Dr. Schwarzenberg que lo desmiente categóricamente, en lo que respecta al reglamento aludido, y, Ud., a pesar de toda su audacia no ha continuado refiriéndose a este punto. El personaje importante, también ha desaparecido de sus últimos artículos e informaciones. Yo lo desafío a que indique las fjs. del proceso en que están esas importantes declaraciones e investigaciones que iban a llevarlo como delincuente ante el Tribunal. Vuelvo a repetirlo, yo lo acusé como autor de tres informaciones falsas, dos de las cuales ni Ud. mismo se atreve a seguir sosteniéndolas, aunque le ha faltado el valor moral para reconocer su error. Sólo le queda la tercera. La pérdida de los 5.000 revólvers.

Ud. se sigue aferrando a ella, aunque le consta que es tan falsa como las anteriores. Ud. sabe perfectamente que se solicitaron estas cinco mil armas, pero que no fueron entregadas en ningún momento a las milicias. Como el público tiene derecho a conocerlos documentos que lo atestiguan, paso a reproducir un certificado del secretario de la Corte de Apelaciones, que se refiere al hecho de que no existe tal traspaso de revolvers en los antecedentes del proceso.

El documento es el siguiente:

CERTIFICADO:

A petición verbal de don Víctor Bianchi, CERTIFICO: que en los diversos oficios gubernativos remitidos en copia al señor Ministro don Ernesto Bianchi Tupper, que ha conocido la denuncia hecha por don Juan B. Rossetti, contra las Milicias Republicanas, hay varios en que los Ministros del Interior señores Javier A. Figueroa, Horacio Hevia y Alfredo Piwonka, solicitan armamento o material de guerra; pero sólo existen los de 11 y 17 de Octubre y 20 de Diciembre de 1932, 13 de Abril y 14 de Noviembre de 1933 en que los señores Ministros de Defensa Nacional ordenaron la entrega de armamentos y en ninguno de esos oficios figuran revolvers o pistolas.

En oficio de 14 de Agosto de 1933, el señor Ministro del Interior solicitó del de Defensa Nacional, entre otros efectos, 5 mil revolvers Colt o pistola Mauser y 200.000 cartuchos para esas armas, pero no hay constancia en los documentos de mi referencia de que dicho pedido hubiera sido atendido, haciéndose entrega de las armas.

Santiago, Enero de 1936.

Tengo en mi poder otro certificado de la Dirección de Carabineros que confirma esto mismo y un tercero de los Arsenales de Guerra, en que su Director certifica que nunca entregó revolvers Colt ni pistolas, ni armamento de esta categoría, en los años de 1932, 1933, 1934 y 1935.

Creo que con estos documentos queda plenamente probada mi tercera afirmación.

Ni en el proceso existe ningún traspaso de revólvers, ni la Dirección de ... hizo entrega de estas armas.

Paso en seguida al ... injurioso de su carta.

Sé perfectamente que Ud. busca con ello ... te personal que le permita dar un tinte sensacional a su campaña, ya que no ha podido responder con pruebas a mis cargos de falsedad. Se ... habla de su limpieza pública y privada, ha tenido ... un esfuerzo para ... tivos de su separación ... rector de la Caja de ... pular y su actuación ... tro de la Administración ... durante la cual se ... jefes izquierdistas ... te y se dictó el famoso ley N.o 50, destinado ... la libre opinión de la ...

No señor Rossetti, ... el que puede hablar ... ni tiene derecho a ... lo porque le conviene ... biciones políticas y, ... convencido de que ... merecida una pequeña ... boxeo, no pienso por ... clarme las manos ... encima de su cara.

.. VICTOR BIANCHI G.

LA CARTA DEL SR. ROSSETTI

"Señor Director de "LA NACION".— Presente.— Señor mío:

En uso del derecho que me confiere la Ley de ... ruego a usted publicar la siguiente declaración, ... to a título de respuesta.

Se ha publicado ... que se ha hecho firmar ... tor Bianchi Gundián ... Ministro señor Ernesto Bianchi Tupper, y relativa a ... claraciones que se me ... acerca del proceso ... contra la Milicia Republicana.

Todos los hechos que ... nian en esa carta ... mente falsos, y tienen ... to cohonestar la ... señor Bianchi Tupper ... proceso.

Resulta un verdadero ... mo oir a ciertos individuos ... biar de moralidad.

Puedo afirmar con ... que tanto en mi vida ... como privada, nadie ... ñalarme un solo hecho ... ral, ni incorrecto.

¿Pueden decir lo mismo que me injurian?

En mis venas no ... gre de venal ni de ... dor. Es bueno que lo ... den mis detractores.

Saluda Atte. a usted — B. Rossetti".

AVIACION AZUL...

(DE LA PRIMERA PAG.)

El general Aracena y el comodoro Francke partieron después de las 17.30 horas, piloteando cada uno su avión. El Cuartel General abandonó también El Bosque ayer a bordo de un trimotor Junker.

También fueron en vuelo a la base mencionada el director de la Escuela de Aviación, comandante de grupo don Armando Castro, el director del personal, comandante de escuadrilla, don Carlos Puga y el jefe del Cuartel Maestre, comandante de escuadrilla don Florencio Gómez Flores.

A las 18 horas abandonó la capital un anfibio Lening, conduciendo a los enviados especiales de los diarios de Santiago, señores Fernando Murillo Viaña de "La Nación", Carlos Anfruns de "El Mercurio", Félix Reyes de "El Diario Ilustrado", Octavio Osorio de "Las Ultimas Noticias" y Exequiel Gac de "El Imparcial".

LOS PILOTOS CIVILES

Cabe destacar entre las notas sobresalientes de las maniobras aéreas, la actuación que le ha correspondido a los pilotos civiles convocados especialmente para agregarse a la Fuerza Aérea durante toda la semana.

Con excepción de don Federico Helfman que tiene el grado de teniente 1.o de reserva, todos los demás pilotos han recibido el título de alféreces de aviación de reserva. Terminadas las maniobras harán un curso especial para optar a nuevos ascensos.

Casi todos los pilotos civiles volarán hoy como observadores en el raid a Quinteros y en el ataque a Santiago. Ayer también fueron varios los que participaron en el vuelo en masa sobre la capital.

El teniente Helfman ha sido designado oficial de órdenes del Comando en Jefe y el alférez Raúl Besa se ha desempeñado como oficial de órdenes del jefe del Estado Mayor.

Los otros oficiales de reserva han sido agregados a los diversos grupos.

Quintero está en estado de guerra

PIZARRAS NOTIFICAN A LA POBLACION LOS SITIOS VULNERABLES AL BOMBARDEO

El pequeño balneario de Quinteros ofrece un aspecto extraordinario. Se advierte una enorme afluencia de autoridades aéreas, militares y navales con motivo de los ejercicios que se realizarán mañana.

Hoy aterrizaron en la ... esta localidad alrededor ... máquinas que conducían ... de la aviación, pilotos ... periodistas y médicos.

Se ha advertido a la ... ción, por medio de pizarras ... no se permitirá el ... miento en ciertos límites ... de evitar desgracias ... bombardeo de mañana ... ajustándose lo más posible ... realidad. (Murillo Viaña ... do especial.)

Entre muchos miembros de la oposición hay un error manifiesto sobre el rol que ella debe desempeñar en un Parlamento

dijo en la Cámara el diputado liberal don Gregorio Amunátegui, al contestar observaciones formuladas por el señor Humberto Mardones. — Es natural que ideas de Gobierno que corresponden a las orientaciones políticas de la mayoría merezcan la aprobación de los diputados pertenecientes a esa combinación de partidos. — Labor negativa y estéril realiza una minoría que se opone sistemáticamente y sin mayor estudio a todo proyecto del Ejecutivo

A continuación damos el texto del discurso pronunciado en la sesión del lunes de la Cámara por el diputado liberal don Gregorio Amunátegui sobre el papel de los diputados de Mayoría y de los de Minoría, discurso con que contestó las observaciones formuladas por el diputado radical don Humberto Mardones, en la sesión en que se votó la renuncia de la mesa de la Corporación:

El señor AMUNATEGUI.—Señor Presidente:

En la sesión del lunes pasado, anuncié que hoy me haría cargo de las palabras con que el honorable señor Mardones quiso justificar el voto sorpresivo que utilizó una mayoría ocasional para provocar la renuncia de la Mesa que preside esta Corporación.

El señor VEGA.—No está presente en la sala el honorable señor Mardones.

El señor AMUNATEGUI.— Lamento que no esté en este momento en la Sala el honorable señor Mardones.

Dije, en esa oportunidad, que postergaba mis observaciones, pues no deseaba quitar tiempo al debate que iba a iniciarse sobre la acusación constitucional presentada por el Block de Izquierdas y sobre la cual la Honorable Cámara debía pronunciarse en un plazo fatal. Los hechos demostraron que tuve razón al no hacer uso de la palabra, ya que el tiempo disponible resultó tan escaso que sólo alcanzaron a participar en aquel debate el Diputado Informante y el honorable señor Merino; fué, pues, bien sensible la insistencia de algunos diputados de oposición para retardar, sin objeto alguno, la votación de la renuncia de la Mesa.

Uno de esos Diputados, el honorable señor Mardones,—a quien me alegro de ver ahora en la Sala—creyó ver, en mi negativa de responderle, el deseo de asilarme en alguna disposición reglamentaria, para criticar su actitud o la de su Partido en la hora de Incidentes en forma que ni él ni otros pudieran replicarme. Este temor del honorable colega no tiene fundamento alguno, no sólo porque su Partido dispone, también, en la segunda hora, del mismo tiempo y con mejor distribución que el asignado a los Diputados de estos bancos, sino que—principalmente—porque bien sabe el honorable señor Mardones que ninguna expresión que vaya a herirlo o a molestarlo podrá encontrarse en mis palabras: con él y con muchos de sus colegas radicales, hemos librado, juntos, durante gran parte de la presente legislatura...

El señor URZUA.—A principios de la Legislatura, honorable colega.

El señor AMUNATEGUI.—...más de una batalla en favor de las instituciones fundamentales o de principios que nos son comunes; ese recuerdo bastaría para que fuera hecha en forma levantada cualquiera crítica que nos merecieran sus actuales actitudes de miembro de la oposición.

Por lo demás, al participar en los debates de cualquiera naturaleza, los Diputados liberales procuramos seguir siempre la tradición de los parlamentarios del Partido, que en forma tan clara definiera don Augusto Orrego Luco, al hacer el elogio fúnebre de un hombre de nuestras filas.

"Al tomar parte en un debate, dijo, él siempre trataba, no sólo de inspirar respeto por la opinión que defendía, sino también por la que sostenían sus propios adversarios".

Señor Presidente, yo creo que en un Parlamento bien organizado, bajo el imperio de condiciones normales, no deben producirse renuncias obligadas de la Mesa que, como la nuestra, dirige imparcialmente sus debates sino cuando se ha originado un cambio en la combinación de Partidos que forman la Mayoría y la Minoría de la Corporación o en el número de sus miembros. No hay Cámara alguna, en el mundo, en la cual la oposición aproveche ventajas ocasionales para provocar una crisis de la Mesa, a sabiendas que no obtendrá sino un éxito momentáneo y que su maniobra no significará, en definitiva, para la Corporación, sino una traba en su marcha regular, una inútil e injustificada pérdida de tiempo.

Derribar una Mesa respetable, al amparo de una mayoría ficticia, puede ser un procedimiento usado en alguna lejana Asamblea de pueblo chico, en donde las horas transcurren con lentitud y sin preocupaciones de mayor importancia, pero es inaceptable en una Cámara Legislativa que tiene la obligación de destinar su tiempo, todo su tiempo, al estudio de problemas relacionados con la marcha del país.

Aún en naciones que conservan un exagerado régimen parlamentario, causaría estupor la noticia de que una Mesa ha sido obligada a renunciar porque un Diputado ha interrumpido a otro en el curso de un debate. En la Cámara francesa, se desarrollan con frecuencia sesiones agitadísimas, en las cuales, más de una vez, ha sido menester desplegar un batallón de empleados y de porteros para impedir que, en medio de un ruido ensordecedor, los Diputados se fueran a las manos. Sin embargo, jamás se ha visto el caso que la minoría manifieste su irritación contra la persona del Presidente ni que intente derribarlo aprovechando la ausencia de la Sala de sus colegas de mayoría.

A juzgar por estos y por otros procedimientos de la oposición, hay —entre muchos de sus miembros —un error manifiesto sobre el rol que ella debe desempeñar en un Parlamento, al que es menester respetar y hacer respetable, en beneficio de los mismos principios democráticos que nos rigen.

Se ha producido, también, en algunos círculos, dentro y fuera de la Cámara, una curiosa perturbación de criterio, que se exterioriza en críticas, más o menos intensas sobre la actuación de los diputados de mayoría. Causa sorpresa entre esos elementos—y aún se han formulado reproches, al respecto, en este mismo recinto—que los Partidos de Gobierno voten con disciplina y hagan triunfar, en casi todos los casos, las ideas recomendadas en los informes de mayoría de las Comisiones respectivas.

En los diarios de oposición y en algunos discursos pronunciados en esta Cámara, se ha tratado de impresionar a la opinión y aún, tal vez de provocar reacciones de amor propio entre los mismos parlamentarios, presentando a los diputados de Gobierno como si formaran parte de una mayoría que apoya las ideas del Ejecutivo sin discusión alguna, sin siquiera estudiarlas.

Quienes así proceden, llevados, probablemente, por el deseo tenaz de ver relajarse una disciplina que ha permitido desarrollarse y prosperar la acción gubernativa, olvidan que los Partidos de Mayoría están en situación de ejercer su influencia ante el Ejecutivo, que tienen sus representantes en los Ministerios y que sus organismos directivos siguen con atención el curso de los negocios públicos y aportan su consejo a la resolución de los problemas nacionales.

Olvidan, también, que esos Partidos han destacado sus hombres más preparados en el seno de las distintas Comisiones Parlamentarias, que son la base indiscutible de nuestra Corporación y cuya influencia en la formación de las leyes es definitiva.

Es natural, entonces que ideas de Gobierno que corresponden a las orientaciones políticas de la Mayoría, y que han sido formuladas, estudiadas y revisadas por hombres que pertenecen a sus filas o con los cuales guarda estrecho contacto, merezcan, en sus líneas generales, la aprobación de los diputados pertenecientes a esa combinación de Partidos. Si los parlamentarios de Gobierno no dieran sus votos a los proyectos preparados y recomendados por sus representantes en los Ministerios y en las Comisiones, ninguna obra positiva podría realizarse dentro de este recinto. Cierto es que la labor de la Mayoría debe ser callada, opaca, sin arranques de elocuencia ni recompensa de fáciles aplausos. Hay que desdeñar la popularidad y buscar soluciones a problemas complejos y este rol continuado, silencioso y sin brillo es, a veces, difícil de mantener. Ya lo dijo Barthou: "El Poder es una gran prueba. Se ven desde adentro las dificultades y se aprecian las consecuencias de modo bien distinto que desde afuera. La crítica es mucho más fácil que la acción: La misión de los que gobiernan consiste muy a menudo en escoger entre los inconvenientes, mientras que la Oposición hace su juego olvidando las ventajas y subrayando los peligros de cualquiera idea de Gobierno".

Se ha sostenido, también, dentro y fuera de la Cámara, que los parlamentarios de Minoría deben limitar su actuación a la oposición sistemática a todo proyecto del Ejecutivo, sin mayor estudio sobre sus ventajas e inconvenientes. Este rol, negativo y estéril, es demasiado fácil para que pueda ser aceptado, sin objeciones, por un diputado que quiera ejercer con honradez el papel de fiscalizador que le corresponde.

El tratadista francés Barthélemy, al analizar una reforma reglamentaria en la Cámara de su país, está de acuerdo en que "el régimen de los Parlamentos significa, antes que nada, reflexión, discusión, deliberación, fiscalización..." Pero, agrega, "el peligro grave aparece con la exageración: Es indispensable que la reflexión no perjudique a la decisión, que la discusión no retarde indefinidamente el pronunciamiento, que la deliberación no paralice la acción, que la fiscalización no destruya la autoridad".

Dentro de estas ideas, un Partido o un grupo de Partidos de Oposición pueden realizar una brillante labor de control de los actos del Gobierno y de enmienda de las decisiones de la Mayoría y aun lograr que las ideas discutidas sean aprobadas en tal forma que ellas no hieran agudamente sus principios doctrinarios y, en todo caso, que representen el mayor beneficio posible para el País.

En un reciente debate en la Cámara de los Comunes, uno de los oradores citaba, a este respecto, las palabras de Lord Salisbury: "Es deber de todo inglés y de todo Partido político inglés aceptar cordialmente una derrota política y hacer cuanto esté de su parte para asegurar el éxito o para neutralizar los males de los principios ante los cuales han sucumbido. Inglaterra ha cometido muchos errores en el curso de su historia, pero esos errores han sido siempre enmendados por la forma en que, después de cada gran lucha, vencedores y vencidos han olvidado sus anteriores batallas y han continuado unidos para obtener los mejores resultados de la nueva política aprobada".

Yo creo, señor Presidente, que en esas frases se encierra todo el secreto para que un Parlamento obtenga el respecto del país y logre realizar una labor útil y fructífera. Una mayoría, compacta y disciplinada, que apoye la acción de sus hombres en el Gobierno y procure llevar a la práctica las soluciones buscadas por ellos y estudiadas y revisadas en el seno de las Comisiones. Una Oposición fiscalizadora, pero no destructiva, que trate de acercar esos proyectos a sus propios ideales políticos. Y que los miembros de ambos bandos, Parlamentarios de Minoría, Parlamentarios de Gobierno, estén dispuestos a aunar sus esfuerzos para procurar que las ideas aprobadas tengan una fácil aplicación y que sus resultados sean, en la práctica, los más eficientes y los más ventajosos para el país.

—Aplausos en la Sala.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 55.a Extraordinaria, en miércoles 8 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Alessandri, Cabero, Cox, Figueroa, González, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Rodríguez, Santa María, Silva y Walker.

REFORMA DEL REGLAMENTO

En la sesión especial de tres a cuatro de la tarde, se continuó la discusión particular pendiente del proyecto sobre reforma del Reglamento del Senado.

El señor MARAMBIO propone que en el artículo 109 en debate se diga: "Si el Presidente de la República, de conformidad al Art. 42 N.o 6.o y 46 de la Constitución, hiciere presente la urgencia en el despacho de un asunto... etc., agregando las palabras, indicadas por el señor Silva Cortés "ordinaria al final de la primera hora de la sesión siguiente", para el caso que el Senado quiera designar una sesión siguiente para votar.

Propone también modificar los artículos siguientes cambiando la palabra "proyectos" por "asuntos".

El señor MAZA retira el artículo nuevo que había propuesto.

El señor HIDALGO propone la supresión de la discusión inmediata, por considerar que los demás trámites de urgencia que se establecen llenan las necesidades de la vida moderna y que este procedimiento de urgencia inmediata, como otras reformas de reglamento, son el producto de las tiranías pasadas en que el Senado y el Parlamento, en general, pasó a ser una simple máquina fabricadora de leyes.

El señor MARAMBIO estima conveniente dejar claramente establecido desde cuándo se empezará a contar el plazo de la urgencia, porque entiende que ese plazo debe correr desde las doce de la noche del día en que se tome el acuerdo.

El señor MAZA dice que eso es lo que se ha querido con la inclusión de ese inciso.

El señor SILVA CORTES propone que el señalamiento de la sesión ordinaria siguiente para la votación se entienda sin perjuicio de la facultad del Senado para acordar una sesión el día próximo para que se vote la proposición, en el caso de que en la última sesión ordinaria de una semana un senador pidiera se dejara la votación para la sesión ordinaria siguiente.

El señor ALESSANDRI formula indicación para agregar a la cita que hace el artículo 43 de la Constitución, la del número 6.o del artículo 42.

La indicación del señor Hidalgo es desechada.

La modificación propuesta por la comisión, como las demás modificaciones, son aprobadas.

El artículo 110 es aprobado con una modificación propuesta por la Comisión.

El artículo 113 es aprobado en igual forma.

El artículo 114 se da por aprobado con las modificaciones de la Comisión y las indicaciones del señor Marambio para suprimir las palabras "del proyecto" y "ordenar la discusión de las materias" en el inciso 2.o y agregar un último inciso que diga "pero si esto ocurriere respecto de cualquier asunto a que se refiere el N.o 6.o del Art. 42 de la Constitución, el Presidente del Senado se limitará a poner el hecho en conocimiento del Presidente de la República".

El Art. 117 se da por aprobado, reemplazando la palabra "proyectos" por "asuntos".

El Art. 118 se da por suprimido.

El Art. 122 se aprueba con una modificación de la Comisión.

El Art. 123 es aprobado en igual forma.

El Art. 124 queda pendiente.

—Se levantó la sesión.

Subvención a las líneas de navegación a Magallanes y regionales de Chile

Aprobó la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación del Senado. — También se acordó una subvención de $ 2.500,000 anuales a una Línea de Chile a Europa

Con la concurrencia de todos sus miembros celebró sesión en el día de ayer la Comisión de Ob. Públicas y Vías de Com. del Senado. Asistieron también el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, el señor Subsecretario de Comercio, el Jefe de la Sección Transportes de dicha subsecretaría y algunos senadores que no pertenecen a ella.

Se continuó en el estudio de la Moción presentada por los Senadores de las provincias australes sobre mejoramiento de las líneas de Navegación a Magallanes y regionales de Chiloé, que había quedado pendiente en la sesión anterior.

En la sesión de ayer se dió término a tan importante materia, acordándose ampliar los beneficios de la ley a otros servicios de navegación que requieren también un mejoramiento de las condiciones en que actualmente efectúan el transporte de pasajeros y carga.

El proyecto aprobado por la Comisión y que conocerá el Senado en su sesión del lunes próximo, concede las siguientes subvenciones: Línea de Magallanes a Valparaíso, $ 2.500.000, con obligación de efectuar un viaje semanal entre Puerto Montt y Magallanes y viceversa, con duración máxima de 4 días, en los meses de noviembre a abril y tres viajes mensuales durante los seis meses restantes. Durante todo el año a lo menos tres viajes mensuales deberán prolongarse hasta Valparaíso. Las naves deberán ser de construcción moderna, para carga y pasajeros con rebajas apreciables en los pasajes y en los fletes de carga.

Línea de Chile a Europa. — $ 2.500.000 anuales de subvención, con mínimum de 8 viajes durante el año.

Línea de Magallanes a Porvenir, $ 50,000 por año, con un viaje diario de ida y regreso.

Línea de Magallanes a Navarino.— $ 200,000 al año, un viaje mensual de ida y regreso.

Línea Achao, Ancud-Maullín-Coquimbo.— $ 300,000 al año, un viaje mensual durante todo el año.

Líneas regionales de Chiloé.— $ 1.200.000, al año que atenderá el servicio de comunicaciones entre Puerto Montt y Ancud, Puerto Montt y Maullín, Puerto Montt y Cochamó, Puerto Montt-Castro-Quellón, y Puerto Montt y Aysen, con vapores que tengan como mínimo 150 toneladas de registro y 10 millas de velocidad horaria.

Navegación interior del río Maullín, $ 25.000 anuales.

Línea de Navegación al Perú, $ 2.000.000.

Escuela para Oficiales de la Marina Mercante Nacional, $ 500.000, para atender a su establecimiento y mantención, con asiento en la ciudad de Valparaíso.

Sesión 56.a Extraordinaria, en miércoles 8 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Opazo, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

MODIFICACIONES A LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Continúa la discusión particular del proyecto que modifica la Ley de Reclutamiento.

El señor BRAVO.— Recuerda que el artículo 110 del D. F. L. sobre reclutamiento, sanciona a los remisos con la obligación de servir doble tiempo que el fijado para el acuartelamiento de su clase; que el artículo 113, declara remisos a los que no se presentan a los cuarteles cuando son llamados; que el artículo 114, inciso 1.o, impone una pena leve a los remisos que se presentan voluntariamente antes de iniciarse el período de instrucción, y el inciso 2.o, otra pena mayor a los remisos que se presentan después. Pero ocurre que el inciso 1.o se refiere en general a todos los que se presentan después de la fecha fijada para la convocatoria, siendo que el espíritu de la ley es hacer diferencia entre las dos clases de remisos a que alude antes. Estima que debe deslindarse claramente en la ley que los remisos que se presenten antes de iniciarse el período de instrucción sufrirán una pena inferior, que la que corresponda a los que lleguen después a los cuarteles.

—A pedido del señor Azocar, queda retirado este proyecto de la tabla de fácil despacho de esta sesión y anunciado para la próxima.

COMUNA CURACO DE VELEZ

Se pone en discusión el proyecto que restablece la Comuna de Curaco de Vélez.

El señor LIRA INFANTE. — Expresa que esa Comuna existió durante varios años, siendo después anexada a otra, que aprovecha todas las entradas que se recaudan en Curaco de Vélez, sin que haya allí ningún servicio local, ni siquiera lámparas de parafina. Considera, pues, muy justo restablecer esa Comuna.

—Cerrado el debate, se da por aprobado el proyecto.

CONDONACION DE INTERESES PENALES

El señor MAZA, formula indicación para considerar sobre tabla la insistencia de la Cámara de Diputados, en el proyecto que condona los intereses penales a los propietarios de bienes raíces que paguen sus contribuciones atrasadas y los gastos de recaudación dentro del plazo de 60 días.

—Aprobada esta indicación se considera el proyecto y el Senado, por 11 votos por la afirmativa y 17 por la negativa, acuerda no insistir en su rechazo.

PROBLEMAS OBREROS

El señor GROVE, (don Marmaduque), recuerda que en sesión anterior se refirió a las huelgas producidas en Puerto Natales y Magallanes, sin que las autoridades tomaran ninguna medida para solucionarlas. Agrega algunos nuevos antecedentes que ha recibido sobre el particular.

Este año fué a Magallanes la Comisión del Sindicato de Campos y Frigoríficos, a discutir los convenios para las próximas faenas. El Sindicato de Magallanes, que es libre, solicitó menos mejoras que el de Natales, y firmó un acuerdo por separado con la Sociedad Rural, siendo que siempre habían procedido en conjunto con los de Natales. Después, la Sociedad Rural se negó a entenderse con los trabajadores de Natales, lo que dió lugar a una huelga cuando llegó la época de las faenas. Este movimiento fué hostilizado por las autoridades, lo que no es extraño porque el Intendente es abogado de la Sociedad Explotadora. Para sofocar la huelga, se llegó hasta apelar al decreto-ley 50, enviándose presos a Valdivia a nueve hombres y dos mujeres.

El señor senador, hace presente que en esa región no se puede determinar si una huelga es legal o no, por la sencilla razón de que los sindicatos, no pueden constituirse en forma legal, porque los obreros trabajan, sólo durante cortas temporadas. Sin embargo, la Junta de Conciliación y Arbitraje, a que se recurrió, reconoció que los obreros habían cumplido las leyes sociales; pero las autoridades no han oído a los obreros, y dicen que éstos están al margen de la ley.

Aún cuando los obreros han procurado arreglar tranquilamente esta huelga, las autoridades no han procedido con buen criterio, y se ha enviado a Natales un piquete de carabineros y al "Blanco Encalada", para aplastar a los obreros con un despliegue de fuerzas.

Estima que el Gobierno debe preocuparse seriamente de la situación de esos obreros de Natales, ya que es sabido que el país vecino fomenta este descontento hacia el nuestro, a fin de mantener su hegemonía en Magallanes, que se encuentra total y absolutamente desvinculado de Chile.

Advierte que los sindicatos de esa región se constituyeron y celebraron contratos de trabajo en 1916, mucho antes que se dictara el Código del Trabajo, de manera que es muy extraño que ahora se desconozca su existencia.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, solicita una interrupción para probar, como prometió hacerlo en sesión anterior, que los obreros de las Sociedades Ganaderas del Sur, han tenido un aumento de jornales cercano al cien por ciento.

Al efecto, expone que actualmente en aquellas estancias los obreros a jornal ganan $ 14.5 y los a contrata 31.56, y en los frigoríficos los obreros a jornal 25.17 y los a contrata 51.74. Además, los obreros a jornal y los esquiladores del personal a contrata, tienen derecho a casa, comida, luz y lumbre libre de pago, y otras regalías que se establecen anualmente en los contratos lo mismo los obreros de los frigoríficos. El gasto de comida sólo representa $ 4.71.

En el año 1930-1931, los esquiladores ganaban $ 35, por cada ciento de ovejas esquiladas; en 1932-1933, esa remuneración subió a 52.50, y en 1935-1936, llegó a $ 63; justamente un 80 por ciento, de aumento respecto de lo que regía en el año 1930-1931. Los ovejeros de estancia ganaban en 1930-31, $ 275 y ahora $ 495; los peones, $ 253 en 1930-31 y hoy $ 455.40 al mes.

El señor GROVE, (don Marmaduque), estima que los datos que ha expuesto el señor Rodríguez de la Sotta, no restan fuerza a lo que ha manifestado anteriormente, pues evidentemente las peticiones de los obreros son justas y sus patrones no acceden a ellas sólo porque cuentan con el apoyo de la autoridad encabezada por el Intendente que, como ha dicho, es abogado de una de las empresas ganaderas.

La huelga terminó ahí porque los obreros no tenían esperanzas de obtener lo que deseaban y temían a la autoridad que había ido especialmente para romper la huelga.

En Chillán los panificadores estaban en huelga hasta que el inspector del Trabajo, señor Acuña, se puso en contra de los trabajadores y una vez terminada la huelga tomó el nombre del presidente del Sindicato de Panificadores para mandar una adhesión al Gobierno; de manera que lo que ocurre siempre es que los inspectores del Trabajo se ponen de parte de los patrones.

El señor Rodríguez de la Sotta observa que los patrones sostienen todo lo contrario.

El señor Grove don Marmaduke se refiere a que los representantes obreros ante la Conferencia Americana del Trabajo han denunciado los mismos hechos a que está aludiendo, esto es, que la situación de los obreros, no sólo en Chile sino también en Ecuador y Colombia es oprobiosa y de extrema miseria. Nada se saca con negar estos hechos como ha procurado hacerlo un órgano del Gobierno al rectificar las declaraciones de los obreros y pintar la situación de éstos en Chile como a poco les faltara para vivir en chalets y con auto a la puerta.

El señor Pradenas alude a la observación del señor Rodríguez de la Sotta sobre altos salarios en Magallanes, diciendo que en esa región se pagan dichos salarios sólo durante dos o tres meses del año en que se efectúan ciertas faenas relacionadas con la ganadería lanar; de manera que con lo que ganan en esos meses los obreros deben hacer frente a sus necesidades durante los nueve meses restantes del año.

En cuanto a las protestas que el discurso del obrero Solís pronunciara en la Conferencia del trabajo manifiesta que se ha hecho mucho hincapie en que se trata de un comunista, pero el señor senador que no es comunista, está dispuesto a demostrar que lo dicho por ese obrero es un pálido reflejo de la verdadera situación en que vive el proletariado chileno y anuncia que se ocupará de esto en la sesión del lunes próximo.

El señor Grove don Marmaduke se refiere a una información de "La Hora" según la cual la huelga de la fábrica "Cristalerías de Chile" se produjo por el tratamiento que allí se da a los niños y que no sería propio ni humano darlo a los reos de un presidio. Agrega que si esto pasa en la capital, bien puede colegirse lo que ocurrirá en provincias y regiones apartadas como Magallanes.

Sostiene que la autoridad policial no hace más que molestar a cuanta persona honrada esté en desacuerdo con la política del Gobierno.

Añade también que ha recibido un telegrama de Huasco en que se pide influir ante el Gobierno, a fin de que se cumpla el artículo 402 del Código del Trabajo y se pague a los obreros sindicados el 6% a que se consideran con derecho. En presencia de todas estas justas reclamaciones por incumplimiento de las leyes sociales, formula cargo a las altas autoridades por no impartir instrucciones terminantes a sus subalternos en el sentido de que terminen los atropellos a las leyes del trabajo. No cree que el presidente de la República tenga el propósito de atropellar la legislación social. Menos puede atribuirle tal propósito al señor Ministro del Interior que ha cargado la casaca militar y alcanzado el honor del grado de general de la República, pero no se explica que estando impuestos de las arbitrariedades cometidas por funcionarios de su dependencia, se abstengan de aplicarles las sanciones que merecen.

FERROVIARIOS DE TEMUCO SIMPATIZAN CON LA POLITICA DE S. E.

Los ferroviarios de Temuco han enviado el siguiente telegrama a S. E.: "En respuesta a su comunicación del 2 del actual, cábenos hacer presente que sentimos íntimamente que, ante V. E. se hagan valer situaciones en el sentido de que los ferroviarios activos y en retiro forman un Frente Unico.

Esta situación no obsta para que simpaticemos desde hace años con la política de Vuestra Excelencia.

Rogamos se sirva acceder a las peticiones que ha formulado el Frente Unico Ferroviario, con lo cual comprometería la gratitud de los ferroviarios en general.

Pedro Cornejo, presidente.— **F. Valenzuela**, secretario".

D. FIEL ESTAY CONTINUARA EN LA PRESIDENCIA DEMOCRATA

El Directorio General del Partido Demócrata en su sesión del lunes, rechazó por unanimidad la renuncia que había presentado el presidente de esta colectividad política, senador don Fidel Estay Cortés.

El señor Estay fundaba su renuncia en motivos particulares y en el mal estado de su salud, pues tenía el deseo de alejarse un tiempo de las tareas directivas del Partido.

Impuesto ayer de la determinación adoptada por la Directiva de rechazar unánimemente su renuncia y de otorgarle un franco voto de aplauso, el señor Estay se mostró muy agradecido de esta actitud que le honraba profundamente. Así lo manifestó al Presidente en ejercicio del Partido, diputado don Pedro Cárdenas y al Secretario General don Enzo Castro, con quienes mantuvo a mediodía una prolongada y cordial entrevista.

Asimismo, en la tarde, se entrevistó con el diputado don Carlos A. Cifuentes y don Vicente Adrián, quienes le impusieron del acuerdo del Directorio General, cumpliendo una comisión que se les confiara al respecto.

El señor Estay aceptó continuar al frente de la Dirección del Partido Demócrata.

El viaje del Ministro de Hacienda al extranjero

LA CAMARA SE OCUPARA EL LUNES DEL INFORME DE LA COMISION DE LEGISLACION

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se dió cuenta del oficio del Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, en que solicita el permiso constitucional para poder ausentarse del país.

Este oficio pasó a conocimiento de la Comisión de Legislación y Justicia, a fin de que informe al respecto y proponga el proyecto concediendo el permiso solicitado.

La Cámara se ocupara el lunes del informe de la Comisión.

EL PROYECTO PETROLERO EN LA COMISION DE INDUSTRIAS

SERA VOTADO EN GENERAL EL MIERCOLES PROXIMO

Presidida por el diputado don Nicasio Retamales, se reunió ayer la Comisión de Industria de la Cámara de Diputados, y después de estudiar el proyecto sobre explotación de los yacimientos petrolíferos, acordó votarlo en general el próximo miércoles.

Cómo la Lotería de Concepción repartió las utilidades de 1936

Hemos recibido un interesante cuadro explicativo que se refiere a la forma cómo se llevó a efecto el reparto de las utilidades que la Lotería de Concepción obtuvo durante el año 1935.

La utilidad general ascendió a $ 9.559,030.93.

El cuadro de reparto es el siguiente

A la Universidad de Concepción.. ..	$ 4.896,563.92
A Capital de Reserva..	998,854.05
A la Cruz Roja Chilena..	1.000,000.—
A la Beneficencia Publica..	998,854.65
A la Universidad de Chile..	665,903.09
A la Universidad Católica..	332,951.54
Al Hospital Militar..	332,951.54
Al Hospital Naval..	332,951.54
	$ 9.559,030.93

HOY SE CONOCERA LA RESOLUCION DEFINITIVA DE DON PEDRO AGUIRRE CERDA

ESTA NOCHE SE ENTREVISTARA CON LA COMISION ENCARGADA DE PEDIRLE EL RETIRO DE SU RENUNCIA

El secretario de la Junta Central Radical, señor César Echeverría, recibió ayer un telegrama de don Pedro Aguirre Cerda, que se encuentra en Cartagena, en el cual le comunica que regresara a Santiago en el tren de la tarde de hoy, y que estara a las 20.30 en su estudio, a fin de recibir a la comisión designada por la directiva del partido para que obtenga el retiro de las renuncias de los miembros de la mesa.

El señor Echeverría había telegrafiado al señor Aguirre Cerda consultándolo acerca de si podría recibir hoy a la mencionada comisión, que se proponía trasladarse en automóvil a Cartagena, a cumplir su cometido.

EL NUEVO REGLAMENTO DEL SENADO

ES PONDRA EN VIGENCIA A CONTAR DESDE EL 21 DE MAYO PROXIMO

El Senado, en su sesión de ayer, terminó la discusión del proyecto de reforma de la Corporación, y se designó al senador don José Maza para que asesore al secretario de la Corporación en la redacción definitiva del nuevo reglamento que se pondra en vigencia a contar desde el 21 de mayo próximo.

La línea subterránea por Matucana

La ley respectiva será promulgada esta semana

En esta semana será promulgada la ley que dispone la construcción subterránea de la línea que corre por Matucana, entre la Estación Alameda

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

ASUNTOS DE QUE SE OCUPO EN LA SESION DE AYER

Bajo la presidensia de don Ricardo Morales y actuando de Secretario accidental el señor Guillermo Acuña Peña, celebró sesión ordinaria anoche la Asamblea Radical de Santiago.

Después de despachar diversos asuntos de orden interno, se pasó a la orden del día.

En la Orden del Día el señor Cisterna pidió que se abriera debate sobre algunos actos de indisciplina ocurridos últimamente entre los Parlamentarios radicales de provincia. Citó algunos hechos y la Asamblea acordó tratar este asunto en la próxima sesión.

El señor Fortuño, don Jaime, se refirió a la persecución de que están siendo víctimas algunas personas del Sur, por parte de los Carabineros y de los grandes latifundistas.

A continuación el señor Labarca se refirió al grave momento político porque atraviesa el país y a la situación en que se encuentra colocado el Partido Radical ante estos acontecimientos.

Manifestó que el Partido se había despreocupado en absoluto de asuntos tan importantes como el problema de la Habitación que estaba sintetizado en un proyecto que iba a despachar el Senado sin que la Directiva Radical hubiera enunciado sus puntos de vista.

También se refirió al asunto Ross-Calder, que envuelve suma gravedad en los momentos actuales. Agregó que como tenía interesantes materias que tratar relacionadas con la situación del Partido en el momento actual hacía indicación para que la Asamblea celebrara une sesión especial. Por unanimidad se acordó celebrarla el viernes próximo a las 7 1/2 de la tarde.

El señor Ríos, don Amador, expresó a la Asamblea la íntima complacencia que le había producido la actitud observada por el Delegado obrero señor Solís Solís ante la Conferencia Internacional del Trabajo. Y ante los hechos graves denunciados por este Delegado, terminó presentando un voto que fué aprobado por aclamación y en el que se acuerda:

"Presentar a don Luis Solís Solís las congratulaciones de la Asamblea por la valentía y oportunidad con que ha sabido establecer la verdad de los hechos en materia de tan trascendental importancia para la vida nacional, y considerar que las importantes declaraciones suyas deben hacer meditar a la Asamblea Radical de Santiago y a todas las del país, sobre la necesidad de estudiar con plena libertad, y con veracidad absoluta, los hechos profundamente inmorales que se han denunciado y que afectan a la masa trabajadora chilena".

Citaciones políticas

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATA DEL III DISTRITO.— Cita a sesión general ordinaria para hoy, a las 21 horas, en José M. Infante 966.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "ZENON TORREALBA".—Cita a asamblea general para hoy, a las 21 horas. A esta sesión deberán asistir los comités de propaganda de las diversas comunas.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA "ANGEL GUARELLO".—Cita a junta general para hoy, a las 21.30, en Bascuñán 55.

AGRUPACION DEMOCRATA DE ÑUÑOA.—Cita a junta general extraordinaria para mañana, a las 21 horas, en su local social. Tabla: asuntos relacionados con la Población San José, actualidad política, manifestación al diputado Torres Molina y marcha del Club.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión extraordinaria para el viernes 10 del presente, a las 19 horas.

TIPO DE REDESCUENTO PARA OPERACIONES DE TRIGO EN ESTE AÑO

ACORDO REBAJAR EL BANCO CENTRAL

En la tarde de ayer celebró su sesión semanal ordinaria el directorio del Banco Central, bajo la presidencia de don Guillermo Subercaseaux.

Después de despachar numerosos asuntos de orden interno de la institución, el Consejo acordó rebajar, para el presente año, el tipo de redescuento para las operaciones de trigo de cuatro y medio por ciento a tres y medio por ciento.

SEGUNDA HORA
HABITACION POPULAR

El señor Presidente declara que corresponde votar las indicaciones formuladas en este proyecto.

El señor ALDUNATE expresa que si no se permitiera a los autores de las indicaciones decir dos palabras para explicar su alcance, quedarían éstos como ininteligibles y nadie sabría votar.

El señor AZOCAR insinúa que cada vez que se trate de votar una indicación del señor Aldunate, éste vote primero, fundando su voto con la explicación de su indicación.

El señor LIRA dice que este procedimiento podría aplicarse en todas las indicaciones, no sólo en las del señor Aldunate.

—Se pone en votación la indicación del señor Aldunate para substituir el artículo 13 por el que se propone y se da por aprobada.

—Se dió por eliminada la indicación del señor Cabero, para redactar el N.o 2.o del artículo en la forma que propone.

—Se puso en votación la indicación formulada por el señor González Cortés en el artículo 14.

El señor GONZALEZ CORTES pide que esta indicación se vote después de la que ha formulado en un párrafo que está pendiente de de hace muchos días.

Se acordó proceder en esta forma.

El señor AZOCAR insinúa la conveniencia, en vista del crecido número de indicaciones, de postergar la votación para el lunes próximo, a fin de alcanzar a estudiarlas.

Así se acordó.

REFORMA DEL REGLAMENTO

Se dejó pendiente para la sesión próxima la segunda discusión del artículo 117.

Se pone en discusión el artículo 124, sobre la forma de votaciones.

El señor MAZA expresa que la forma actual de votaciones quita mucho tiempo al Senado y propone el sistema de mano levantada, sistema que está implantado en casi todos los Parlamentos del mundo, y también con muy buenos resultados en la Cámara de Diputados de Chile. Según esta indicación, la primera forma de votación debe ser de mano levantada; pero si algún señor senador pide votación individual, o si se hubiera pedido la nominal, se procederá en una de estas otras dos formas.

Se objeta, dice, este sistema, en razón de que el tiempo que ocupan las votaciones en la forma actual es muy poco, dado el escaso número de senadores que concurren a las sesiones; pero la verdad es que la práctica demuestra lo contrario, pues, frecuentemente un senador pregunta: ¿qué se vota?, otros están distraídos en otro asunto y se les suele pedir su voto dos y tres veces; algunos sienten la necesidad de fundar su voto y este fundamento ocasiona réplica de otro senador y así, todos estos tiempos acumulados, son causas de que el Senado tenga que celebrar sesiones extraordinarias. También se argumenta de que los senadores somos personas de ciertos años para estar con la mano levantada. Esta no es razón de peso, porque tal sistema no hace sentirse denigrados a los parlamentarios del Senado de Estados Unidos, Cámara de los Lores, Parlamento francés, etc.

No considera necesario aducir más razones para que su indicación sea aprobada.

El señor PRADENAS estima que este sistema puede justificarse en Parlamentos numerosos, pero no en el Senado chileno, tan reducido en sus miembros. La implantación de este sistema en la Cámara de Diputados ha producido ya bochornosos incidentes, sobre todo cuando las votaciones son estrechas y se produce la duda de que el Secretario se haya equivocado al contar.

El señor FIGUEROA declara que no fué partidario de la indicación del señor Maza en la Comisión, porque ella fué formulada en forma que la hacía obligatoria; con la modificación que ahora le ha introducido cambia de opinión y la votará favorablemente.

—Se dió por cerrado el debate y por aprobado el artículo en la forma que lo propone la Comisión y en la parte no observada.

Votada la indicación del señor Maza, resultaron 10 votos por la afirmativa, 7 por la negativa y 3 abstenciones.

Repetida la votación, fué aprobada la indicación por 12 votos contra 7. Se abstuvieron de votar 2 señores senadores.

—La indicación de los señores Maza y Marambio, relativa a los senadores que estuvieron pareados, se retiró, por estar contemplada esta situación en artículos que vienen más adelante.

—El artículo 131 se dió por aprobado en la forma que lo propone la Comisión.

—En la misma forma se dió por aprobado el artículo 134, conjuntamente con una indicación del señor Maza, para que también se considere ausente a todo senador que declare estar pareado.

—En la discusión del artículo nuevo, que la Comisión propone a continuación del 140, "No se consideran senadores "en ejercicio" los electos que aún no se hayan incorporado al Senado, y los que estén ausentes del país con permiso constitucional", se promovió un ligero debate y se acordó votar separadamente las dos ideas.

—La primera parte se dió por aprobada con el voto en contra del señor Silva Cortés.

—La segunda, que se refiere a los senadores ausentes del país con permiso constitucional, fué rechazada por 15 votos contra 4 y 1 abstención.

—El artículo 142 se dió por aprobado con las modificaciones propuestas por la Comisión.

—También se dá por aprobada la indicación de compaginación que propone la Comisión en el N.o 5.o, y una indicación del señor Cabero, para consultar un N.o 8.o. "Dirigir al personal de mayordomos, porteros y mozos del Senado y responder de su correcta actuación".

— El artículo 153 se dió por aprobado en la forma que lo propone la Comisión.

—Se dió lectura a la siguiente indicación pasada a la Mesa por el señor Marambio, sobre el artículo 117:

"Los asuntos que tengan urgencia, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 42, N.o 8.o de la Constitución, serán tratados preferentemente a los demás que también tengan urgencia, cualquiera que sea el grado que a estas últimas urgencias se les haya señalado".

El señor FIGUEROA.— Nota que se ha olvidado colocar un artículo relacionado con la fecha de vigencia de este nuevo Reglamento.

El señor MAZA.— Indica que podría decirse que regirá 15 días después de su reparto impreso, o bien desde el 21 de mayo próximo.

(Se aprueban las indicaciones del señor Maza para cambiar la palabra "Mesa" por "Presidencia" en todas las disposiciones en que figure, y para que el nuevo Reglamento rija desde el 21 de mayo próximo).

(Se acuerda comisionar al señor Maza y al señor Secretario para que hagan las correcciones de citas o referencias y las enmiendas de puntuación que sean necesarias).

CREACION DE UNA CORTE DE APELACIONES EN CHILLAN

(Continúa la discusión general del proyecto que crea una Corte de Apelaciones en Chillán).

El señor WALKER hace presente que en la sesión del lunes último comentaba un discurso del Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago en que dice que en el distrito jurisdiccional de ese Tribunal existen premiosas necesidades que no ha sido posible satisfacer por falta de fondos, con grave perjuicio para la administración de justicia. Entre otras necesidades, ese funcionario señala la falta de locales adecuados para los Juzgados, la falta de medios para guardar los documentos y expedientes confiados a la custodia de las secretarías; la falta de libros, aun los más indispensables, y la escasez de útiles para la labor de secretaría.

Si esto ocurre en la Corte de Apelaciones de Santiago, es seguro que sucederá en mayor grado en las Cortes y Juzgados de provincia.

La Corte de Apelaciones de Santiago, acogiendo las observaciones de su presidente, ha representado al Gobierno la carencia de elementos de trabajo de ese Tribunal y sus dependencias.

Cree el señor senador que mucho más aconsejable es atender a estas necesidades que crear nuevos empleos en el servicio judicial.

Uno de los medios de aliviar la labor de las Cortes es dictar medidas legislativas para acelerar la tramitación de las causas y sustraer del conocimiento de esos tribunales los asuntos de mínima cuantía. Recuerda que hace algunos años le correspondió integrar la Corte de Apelaciones de Santiago, y entonces presenció el lastimoso espectáculo de que un tribunal superior tuviera que oír, durante horas enteras, extensos alegatos sobre si un cantinero había o no vendido una botella de licor sin pagar la patente respectiva. Considera que los tribunales superiores no deben conocer de asuntos de carácter administrativo, como son los de aplicación de multas, pues no es aceptable que hombres que durante treinta o cuarenta años han estado estudiando o aplicando el derecho, tengan que dedicar una parte de su tiempo a juzgar asuntos de esa especie. Estima que en esta forma podría aliviarse el trabajo tanto de la Corte de Concepción a que se refería el señor Alamos, como de los demás tribunales de segunda instancia, dejándoles las funciones que les son propias, sin derrochar los dineros públicos creando nuevos empleos innecesarios.

Otro de los defectos del servicio judicial consiste en la falta de tramitación adecuada para las causas, defecto que la Corte de Apelaciones de Santiago acaba de señalar. Como lo observa el señor Presidente de ese Tribunal, es costumbre que los relatores adviertan los pequeños defectos de los procesos a medida que se les coloca en tabla, y es por eso que las causas suelen suspenderse dos, tres y más veces, cosa que no ocurriría si se hiciera previamente un estudio del expediente para ver si está en condiciones de ser conocido por el Tribunal o para salvar las deficiencias que contenga. Esta sencilla medida, que ha sido recomendada por la Corte de Apelaciones de Santiago, aliviaría en gran parte el trabajo de las Cortes, que a veces tienen que hacer las veces de relatores o secretarios, en lugar de ejercer efectivamente esas funciones los encargados de desempeñarlas.

Aun podría irse más lejos y establecer que en segunda instancia podrán verse las causas sin esperar la comparecencia de las partes. Los que litigan en primera instancia deben estar atentos y saber cuándo es elevado el proceso al tribunal de segunda instancia a fin de apersonarse a hacer su defensa. Hoy día las Cortes pierden meses y meses en acusar rebeldías o en pedir que se acredite la personería de cada uno de los litigantes, y así se enteran años sin fallarse los juicios.

Lo que importa al país es tener tribunales que fallen los pleitos y no retarden su tramitación ni se engolfen en la solución de incidentes. Es claro que para un tribunal, es mucho más aliviada la labor de fallar diariamente diez o quince incidentes que no requieren estudio ni trabajo, pero a los litigantes y al país no les interesa que los altos tribunales estén resolviendo simples incidentes.

Cree que una ley de dos o tres artículos bastaría para sustraer del conocimiento de los tribunales de alzada, asuntos de índole administrativa como los reclamos por multas motivadas por infracciones del Código Sanitario o de la ley de alcoholes, asuntos que en todos los países del mundo son resueltos por tribunales administrativos, y no por jueces de derecho.

Manifiesta que el medio más adecuado para disminuir el excesivo trabajo de la Corte de Concepción es el que ha propuesto la Corte Suprema, de hacer depender de la Corte de Temuco los Juzgados de Nacimiento, Mulchén, Angol y Collipulli y de la Corte de Talca el Juzgado de Itata. Esta medida y la aplicación de la sabia disposición del Código de Procedimiento Civil que obliga a las Cortes, cuando tienen un coeficiente determinado de causas, a dividirse en dos o tres salas según las necesidades del momento, bastaría para descongestionar el trabajo de aquel tribunal.

Cree que cuando el Senado se encuentra en presencia de un informe de la Corte Suprema en que dice que no estima necesaria la creación de una Corte en Chillán y que el trabajo excesivo que se nota en las Cortes de Concepción y de Talca puede desaparecer con la adopción de medidas que no demandan gasto alguno, el Senado debe abstenerse de aprobar el proyecto en debate. Por estas razones le negará su voto.

El señor MARTINEZ.— Dice que le ha sido grato oír el conceptuoso discurso del señor Alamos, quien, con el cariño propio de un buen hijo, ha recordado la gloriosa y patriótica tradición de Chillán, tradición que no sólo sus propios hijos, sino que todos los chilenos admiran y reverencian, ya que en sus solares han nacido ciudadanos ilustres que fueron y son honra para el país.

No le extrañan por esto las palabras que ha oído al señor Alamos ni sus deseos de buscar para su provincia los beneficios que a su cultura y el bienestar de sus habitantes llevara la creación de una Corte de Justicia. Comparte con el señor Alamos estos deseos y la ambición de contribuir a que se satisfagan las justas aspiraciones de Chillán.

Luego en materias legales, desconocedor del engranaje del Poder Judicial, le asisten dudas sobre si las ventajas que traerá a Chillán la creación de una Corte de Apelaciones es ventaja general para el país, es beneficiosa para los intereses que los congresales deben resguardar.

Cree que es la Corte Suprema, con sus estadísticas, con las informaciones nacidas de su alta experiencia y sabiduría, con su profundo conocimiento de la materia, es la única llamada a informar sobre si debe crearse o no una Corte de Apelaciones en Chillán.

En seguida el señor Senador dá lectura a algunos párrafos del informe pasado por la Corte Suprema al señor Ministro de Justicia sobre la idea contenida en el proyecto en debate, y queda con la palabra por haber llegado la hora.

—(Se levantó la sesión).

Sesión 57.a Extraordinaria, en miércoles 8 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Michels, Opazo, Pradenas, Rodríguez, Silva, Ureta, Wachholtz y Walker.

JUBILACION DE EX FERROVIARIOS

(Se pone en discusión el artículo 1.o del proyecto que concede jubilación a los empleados a contrata y a jornal y a los operarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que entre el 1.o de enero de 1927 y el 31 de diciembre de 1932, cesaron en sus cargos por declaración de vacancia.

El señor COX MENDEZ formula indicaciones para decir: "9 de septiembre de 1930", en vez de "31 de diciembre de 1932"; para suprimir la frase "O que hubieren renunciado"; para suprimir la frase; para cambiar "15 años" por "20 años"; para suprimir la frase: "o al entrar en vigencia esta ley tuvieren más de 45 años de edad"; para cambiar la frase: "treintaavas partes", por "treinta y cinco avas partes"; y para que, en caso de rechazarse la indicación que propone veinte años de servicios, se diga "dieciocho años".

Hace presente que propone que se diga "9 de septiembre de 1930", en vez de "31 de diciembre de 1932", porque la reorganización decretada por el señor Blanquier empezó en 1927 y terminó a fines de 1929, y porque desde entonces no se ha producido en la Empresa sino la cesantía normal originada por causas ordinarias.

El señor ALESSANDRI expresa que la ley 5,664 otorga derecho a jubilar a los empleados que tengan 18 años de servicios por lo menos, y para el caso de que sea rechazada la indicación del señor Cox Méndez, de fijar un mínimum de veinte años, por su parte propone que se fije un mínimum de 18 años; y para el caso de que se deseche la indicación del mismo señor Cox Méndez, relativa a suprimir la frase "... o al entrar en vigencia esta ley tuvieren más de 45 años de edad", se diga: "de acuerdo con el artículo 1.o de la ley N.o 5,664".

El señor LIRA INFANTE propone que se agregue a este artículo el siguiente inciso: "Tendrán igual derecho los ex empleados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, que se encuentren en el mismo caso contemplado en el inciso anterior.

El señor PRADENAS formula indicación para que se acuerde aceptar indicaciones respecto de este proyecto hasta la sesión del lunes próximo, a fin de tener tiempo para presentar algunas pequeñas modificaciones que deben hacerse.

—Así se acordó.

El señor CONCHA manifiesta que desea dejar testimonio de que aun cuando no vendrá a la sesión del lunes próximo, en que se votará este proyecto, su voto no influirá porque ha convenido un pareo para este efecto con el honorable señor Gatica.

Continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto.

El señor COX formula indicación para suprimir la frase que establece se considerará año completo toda fracción superior a seis meses, a fin de que rijan las disposiciones generales vigentes sobre la materia.

—Queda cerrado el debate respecto del artículo 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o

El señor COX, observa el artículo sexto, por considerar que es un regalo sin justificación lo que en él se propone.

El señor ALESSANDRI estima que, a lo más, podría reconocerse derecho a recibir la parte de desahucio que no hubiera sido entregada en su oportunidad, como se ha establecido para los empleados públicos.

—Se cierra el debate sobre el artículo sexto.

El señor MAZA, propone un artículo nuevo, a continuación del sexto, que establezca que los empleados de los ferrocarriles del Estado, que fueron declarados cesantes en la época que señala el artículo primero, que actualmente se encuentren reincorporados y que aún no hubieren recuperado el grado que tenían, recuperarán ese grado y la renta que tenían [...] rar en un escalafón [...]

El señor ALESSANDRI [ob]serva que la indicación [del señor] Maza, para considerar [la situa]ción de los ferroviarios [...]rados al servicio en un grado inferior al que [desem]peñaron, importa[ría un gra]men que ascendería a [...] pesos al mes, o [...] al año. Los propios [...] han hecho este cál[culo...] que estima que tal [...] puede aprobarse.

El señor PRADENAS [...] que en caso de no [...] indicación del señor [...] consulte un aumento [...] ciento, al año a los [...] incorporados en [...] res. Así el gasto se [...] diez años.

El señor ALESSANDRI [ex]presa que no basta [...] justicia sino que [...] disponer de medios [...] la.

El señor HIDALGO [...] que lo justo debe [...] lo que cueste, así [...] tiario no debe [...] rato que sea.

El señor ALESSANDRI [...] va que eso está [...] clamarlo.

El señor HIDALGO [...] que tiene menos [...] declamador que el [señor Ales]sandri.

El señor ALESSANDRI [in]siste en que no se [...] un desembolso tan [...] indicar los medios [...] tario.

El señor CABERO [...] que la ley establece [...] pio.

El señor HIDALGO [...] que ese principio [...] tantemente vulnerado [...] na los casos de [...] dos imaginariamente [...] superávit imaginario [...]

El señor MAZA [...] procurará imponer [...] tecedentes que ha [...] nor Alessandri para [...] guna modificación [...] de su indicación que [...] viable.

En discusión el [...] vo.

El señor COX MENDEZ [pro]pone que los beneficios [que re]sulta esta ley se [...] aporte de la Empresa [de los Fe]rrocarriles, a las [...]

El señor PRADENAS [...] que en esa forma el [...] Hacienda va a [...]

El señor COX MENDEZ [re]plica que es necesario [...] algún financiamiento [...] elegido el más [...] pues no es posible [...] neficios se otorguen [...] del personal en [...] a favor del cual la [...] gratificación en rela[ción con las] utilidades de la Em[presa...] consecuencia todo lo [...] duzca a disminuir o [...] aparecer las utilidades [...] de la Empresa, se [...] que el personal en [...] da sus expectativas [de gra]tificación.

Por haber llegado [la hora, se] levanta la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Acordó pedir al Gobierno la disolución de los cuerpos armados o militarizados al margen de la ley

ESTE ACUERDO NO AFECTA A LAS MILICIAS REPUBLICANAS QUE "HAN CUMPLIDO CON HONOR SU MISION DE DEFENDER LA CONSTITUCION Y LAS LEYES"

POR 53 VOTOS CONTRA 46 FUE APROBADA LA MODIFICACION AL PROYECTO DE ACUERDO RADICAL, PROPUESTA POR LOS SEÑORES AMUNATEGUI Y COLOMA. — APROBADO EN GENERAL EL PROYECTO QUE FIJA LOS DIAS DE CARRERAS EN LOS HIPODROMOS Y VOLVIO A COMISION HASTA EL MIERCOLES. — SE PRONUNCIO SOBRE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO QUE REORGANIZA LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD. — FUERON APROBADAS LAS QUE SE REFIEREN A LA CREACION DEL MINISTERIO, SUBSECRETARIA Y CONSEJO NACIONAL DE SALUBRIDAD Y LA RELATIVA A LA DEPENDENCIA DE LOS MEDICOS DE CARABINEROS DE ESTE SERVICIO

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Guzmán García, Fuenzalida y C. Cifuentes, con asistencia de diputados.

PERMISO AL MINISTRO DE HACIENDA

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda, por el cual solicita el permiso constitucional para ausentarse del país. Se envió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

ORDEN DEL DIA

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD

Se discutieron las modificaciones del Senado sobre el proyecto de ley, aprobado por la Cámara, que reorganiza los servicios de Salubridad.

El señor GAJARDO manifiesta que la Comisión de Legislación y Justicia ha informado acerca de la facultad que ha tenido el Senado para modificar el proyecto en los términos en que lo hizo, informe que establece que el Senado ha obrado dentro de la órbita de sus atribuciones constitucionales y, en consecuencia, el proyecto se encuentra en el tercer trámite constitucional. Termina recomendando a la Cámara que siga la tramitación del proyecto.

El señor CASALI observa que el proyecto no satisface a los técnicos en materias de salubridad, y pide que se voten las modificaciones artículo por artículo.

El señor GAJARDO dice que algunos senadores con quienes ha conversado están llanos a aceptar que la Cámara vote el proyecto por ideas, a fin de que los diputados tengan más libertad para pronunciarse sobre las nuevas ideas que ha introducido el Senado en sus modificaciones. Pide que se siga este procedimiento especialmente en el inciso 2.o del artículo 2.o.

El señor CASALI se opone, porque de esta manera se hará, a su juicio, tiras el proyecto.

El señor GONZALEZ GARCIA insiste en que se voten las ideas fundamentales, como ser la creación del Ministerio de Salubridad y del Consejo Nacional de Salubridad Pública.

Cerrado el debate, se acordó votar por incisos.

La Cámara desechó todas las modificaciones del Senado, con excepción de las que se indican a continuación:

Creación del actual Ministerio de Salubridad que se denominará Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social; creación de una Subsecretaría y una Sección Central; deja la misma planta y sueldos del Ministerio que existe en el Presupuesto vigente; creación del Consejo Nacional de Salubridad Pública; establece las medidas de cooperación y correlación de los servicios fiscales, semifiscales y también particulares que así lo deseen, cuyas labores digan relación con la higiene pública, la práctica de las actividades de la medicina preventiva y curativa y fomento de la salud individual y facultar al Consejo para pedir informes sobre cualquiera materia relacionada con la Higiene Pública. También aceptó las disposiciones que establecen que mientras el servicio de Salubridad no cuente con médicos propios para la atención sanitaria de los distritos a que se refiere el artículo 28 del Código Sanitario, los médicos de Carabineros dependerán técnicamente y deberán cumplir las órdenes que les imparta el Director General de Sanidad y los Médicos Jefes Sanitarios Provinciales, sin perjuicio de la dependencia de la Dirección General de Carabineros, para todos los efectos relacionados con la atención profesional del personal de esa institución. Las obligaciones y deberes de estos médicos serán las señaladas en el artículo 25 del Código Sanitario.

FIJACION DE DIAS DE CARRERAS

El señor DEL CANTO reanudó sus observaciones que dejó pendientes en la sesión anterior, diciendo que si francamente se estudiara una revisión general de la legislación sobre la materia, esta iniciativa merecería el aplauso general, pero cree que este proyecto nada remedia, porque se dirige contra una institución autorizada por la ley, mientras se dejan vigentes preferencias para otros juegos. Agrega que por la exposición del Hipódromo Chile se ha impuesto que, celebrando las reuniones los días sábados, éstas se disminuirán y que lo que se juega semanalmente sólo representa un uno por ciento de los salarios. Por lo tanto los obreros no han concurrido en mayor número a las carreras de los días sábados. Hubiera querido legislar a conciencia en contra del juego y no de determinadas instituciones que funcionan al amparo de la ley. No invade su ánimo sino un espíritu razonado de justicia y ante la incertidumbre de la realidad va a contribuir a evitar un mal cierto y efectivo en la clase obrera, pesan ante él las consideraciones de legislar en forma inconveniente con perturbaciones para los servicios de Beneficencia. Se corre el peligro de que las clases menesterosas se vean privadas de los auxilios que necesitan para los hospitales.

Termina formulando una indicación para que las carreras de caballos se celebren los días festivos y feriados legales, y no podrá haber sino una sola reunión, para cuyo efecto el Presidente de la República determinará los días que corresponderá al Club Hípico y al Hipódromo Chile en la ciudad de Santiago.

El señor CAÑAS FLORES expresa que el debate de ayer le ha producido una triste impresión, pues se han formulado más de cuarenta indicaciones, de las cuales, a su juicio, el ochenta por ciento tiende a ofuscar el criterio de la Cámara. Agrega que presentó un proyecto con una idea sencilla, esto es, disponer que los establecimientos en que se desarrollan carreras con apuestas mutuas autorizadas legalmente solo podrán funcionar los días festivos y feriados legales; pero la Comisión de Hacienda amplió el proyecto con un espíritu que no puede menos que elogiar.

Dice que el proyecto contempla dos ideas fundamentales: prohibir el funcionamiento de los espectáculos con apuestas mutuas en los días de trabajo, y circunscribir en el país las carreras a las de caballos, es decir, que el informe de la Comisión de Hacienda niega el permiso a los Canódromos.

A la Cámara le corresponderá pronunciarse si acepta las carreras en los días de trabajo y nada más.

Estima inconveniente la autorización del Gobierno para celebrar carreras los días sábado y no debió darla jamás, pues aunque no es un puritano, hay que luchar para que los obreros corrijan sus malos hábitos y cumplan los deberes sagrados de dar sus salarios para el sustento de las personas que dependen de su trabajo.

Termina diciendo que espera que la Cámara rechazará las indicaciones que no tienen atingencia con el proyecto y en definitiva sancionará con su aprobación esta idea en favor del pueblo.

El señor NUÑEZ GALENO condena todo juego de azar, y aboga en favor de su supresión, por ser funesto para la suerte de las familias; y como comprende que con este proyecto se va hacia ese ideal, expresa que le dará su voto.

El señor GONZALEZ VIDELA analiza el Art. 1.o del proyecto y cree que debe suprimirse, por cuanto lejos de establecer principios de moralidad, afirma un privilegio, un monopolio en favor de instituciones determinadas.

Dice que a su juicio sólo el señor Maira se ha colocado en un verdadero punto de justicia y de honestidad, al pedir que se restrinja el juego en general y no sólo para determinadas instituciones.

Se refiere a que existe un juicio pendiente acerca del funcionamiento del Canódromo, y sin embargo, con este proyecto se quiere resolver con anticipación una cuestión que está sometida a la justicia ordinaria.

Si se quiere suprimir el juego, lo lógico y moral es aceptar la idea del señor Maira pero no estaría bien que aprovechándose de la iniciativa del señor Cañas Flores que acepta se pretenda sorprender a la Cámara. Dice que no conoce el Canódromo y no lo guía ningún interés en esta cuestión, pero la experiencia parlamentaria que tiene le permite ver o que, por otro lado, se pretende realizar y que le parece inconveniente.

El señor GONZALEZ GARCIA (don Pedro) sostiene que la indicación del señor Maira para suprimir el juego en los hipódromos, debe merecer reflexiones. El juego destruye el espíritu de ahorro y de previsión, y descapitaliza el patrimonio individual, además de cambiar la mentalidad económica de parte de la población.

Da a conocer que los hipódromos tienen bienes por más de veinte millones de pesos, y en 1934 trabajaron en esas actividades más de 1,600 personas, que con sus familias suben a más de seis mil individuos que viven de los hipódromos.

Se refiere a los enormes intereses que se han creado alrededor del juego en las instituciones hípicas, ya que el Fisco, por impuestos; la Junta de Beneficencia, la sección periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y hasta los veteranos del 79, reciben cuotas provenientes del 15 o|o de las apuestas.

Por eso considera que la indicación del señor Maira debe regir después de un plazo prudencial a fin de que los cesantes puedan ocuparse en otras actividades y no se produzca tampoco, repentinamente el desequilibrio de los impuestos de instituciones sociales y de previsión. Termina manifestando que en esta forma acepta dicha indicación.

El señor ZAPATA expresa que por principio es contrario a todos los vicios, y que, en consecuencia, dará su voto favorable al proyecto.

—Cerrado el debate, se puso en votación el proyecto en general, siendo aprobado por 45 votos contra 8. Se le envió nuevamente a Comisión para segundo informe hasta el miércoles próximo.

La votación del proyecto de acuerdo sobre las Milicias

Votaron por la afirmativa los señores Acharán, Amunátegui, Barros, Boizard, Cañas Flores, Celis, Cifuentes, don Rafael, Coloma, Cruz, De la Jara, Del Canto, Doll' Ebensperguer, Echaurren, Estévez, Fuenzalida, Gajardo, Gardeweg, Guzman, García, Larraín, Lira Urquieta, Madrid don Manuel, Madrid don Enrique, Moreno, Muñoz Cornejo, Murillo, Navarro, Nieto, Núñez Galeno, Opazo, Pereira don J., Pérez don Jorge, Pérez don Lindor, Pinochet, Prieto Concha, Prieto don Genaro, Rivera, Rosales, Sandoval, Sepúlveda, Silva don Luis, Subercaseaux, Toro, Torres Maillard, Torres don Eugenio, Urrejola, Urrutia don Mario, Valenzuela don Juan de Dios, Valenzuela don Néstor, Varas, Walker e Irarrázaval.

Votaron por la negativa los señores Alfonso, Armas, Benavente, Bustos, Cabezón, Cáceres, Cárdenas, Carrasco, Casali, Casanova, Concha don Miguel, Chaparro, Drien, Elgueta, Escobar don Clemente, Escobar don Andrés, Ferrada, Garrido, González don Pedro, González Videla, Guzmán don Eleodoro, Maira, Mardónes, Martínez don C. A., Martínez Montt, Meza, Moller, Müller, Olavarría, Olave, Opitz, Ortega, Parodi, Quintana, Retamales, Ríos don Juan Antonio, Silva Pinto, Sotomayor, Torres Molina, Uribe, Urrutia don Efraín, Urzúa, Vega, Verdugo, Zapata y Zúñiga.

Se abstuvieron de votar los señores Alvarez y Romero que estaban pareados con otros colegas ausentes.

Se levantó la sesión.

REEMPLAZOS EN COMISIONES

Por renuncia del señor Urrejola, se designó al señor Mario Urrutia miembro de la Comisión de Policía Interior. Por renuncia del señor Irarrázaval, se designó al señor Walker miembro de la misma Comisión. Por renuncia del señor Aburto, se designó al señor Prieto Concha miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y por renuncia del señor Romero, se designó al señor Julio Pereira miembro de esta misma Comisión.

INCIDENTES ASUNTOS DIVERSOS

El señor URRUTIA don Efraín, solicita que se transcriba a los señores Ministros de Interior y de Justicia, un telegrama que ha recibido de Nacimiento, de parte del señor Lisandro Tolosa, quien expresa que el oficial civil, señor Luis A. Díaz, presidente de la Junta Inscriptora, se negó a inscribir en el Registro Electoral a 20 ciudadanos, siendo las 15.30 horas, y que esos electores hicieron una declaración por escritura pública.

El señor ORTEGA reanudando las observaciones que iniciara en la sesión anterior sobre lo que califica de influencia clerical o conservadora en la enseñanza pública, da lectura a algunos conceptos vertidos tiempo atrás por un profesor de una escuela salesiana de la Patagonia Argentina, que él por su parte considera desdeñosa para la enseñanza fiscal. Expresa que esta norma la considera inspirada en la Encíclica del Pontífice Pío XI, a algunos de cuyos acápites da lectura, y en los cuales se hace referencia a la escuela neutra o laica.

Agrega que la separación de la Iglesia y del Estado establecida en nuestra Carta Fundamental, a su juicio, no es respetada en la práctica; de lo cual culpa principalmente a los liberales, diciendo que no velan debidamente por los postulados de su programa y que olvidan los discursos pronunciados por los prohombres liberales de fines del siglo pasado y principios del presente. Al respecto, da lectura a algunos pasajes de un discurso pronunciado en el Congreso el año 1919 por el entonces senador y hoy Presidente de la República, señor Alessandri, en favor de la instrucción laica, gratuita y obligatoria; discurso que él cree que no guarda relación con la ayuda que el Estado presta hoy a la enseñanza de la Religión en las escuelas. Agrega que algunos funcionarios educacionales secundan lo que él llama la reacción clerical; y al efecto, impugna un decreto de nombramiento de directora de escuela recaído en la persona de una monja, la que, a pesar de ser profesora titulada, no reunía, a su juicio, los requisitos necesarios para aquel cargo. Se refiere también a otros casos aislados que, en su concepto, confirman sus apreciaciones.

El señor ESCOBAR don Andrés, comenta los telegramas recientes con los cuales S. E. el Presidente de la República ha dado respuesta a peticiones telegráficas de ferroviarios de Concepción, Temuco y Rancagua, en los cuales se pedía que se prestara acogida a las peticiones formuladas al Gobierno y a la Empresa de los FF. CC. por intermedio del Comité Unico Relacionador Ferroviario; y no acepta que el Excelentísimo señor Alessandri manifiesta que no atenderá a esas peticiones mientras sean formuladas por intermedio de dicho Comité en el cual predominan elementos comunistas. Agrega que dicho Comité ha sido elegido por los propios ferroviarios, y que en él no sólo hay comunistas sino también elementos de otros partidos. Agrega que son absolutamente falsas las informaciones que la Dirección del Servicio de Investigaciones ha proporcionado al Gobierno en el sentido de que el Comité Relacionador Ferroviario auspicia huelga ferroviaria, con actos de sabotaje.

PROYECTOS DE ACUERDO

Se reanudó la segunda discusión de un proyecto de acuerdo presentado en sesión anterior por los señores Mardones y Cabezón, en el sentido de que la Cámara acordara dirigirse al señor Ministro de Justicia rogándole solicitar de los Tribunales correspondientes la designación de un Ministro de la Corte que se hiciera cargo del sumario que conoce el Tercer Juzgado del Crimen de la capital, sobre irregularidades denunciadas como ocurridas en el Cementerio General de Santiago.

Conjuntamente, se puso en discusión un proyecto de acuerdo, modificatorio propuesto por los señores Gajardo y Estévez, que dice así: "La Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Justicia los antecedentes sobre una denuncia de posibles irregularidades en el Cementerio General de Santiago, y el informe evacuado al respecto por la Contraloría General de la República".

Usó de la palabra el señor Gajardo, quien manifiesta que las denuncias a que se refería el proyecto de acuerdo de los señores Cabezón y Mardones, eran infundadas, según se desprendía de los informes expedidos por la Contraloría, por la Junta de Beneficencia y por la Dirección de Sanidad.

Votado el proyecto de acuerdo de los señores Estévez y Guajardo, fué aprobado por 43 votos contra 29.

A continuación, se puso en segunda discusión el siguiente voto propuesto en sesión pasada por el señor Benavente, en nombre del Comité Radical: "La Cámara de Diputados acuerda pedir al Gobierno que proceda a disolver la institución denominada Milicias Republicanas y todo otro grupo armado o militarizado no autorizado expresamente por la ley, y a requisar las armas que se encuentren en su poder".

Los señores Amunátegui y Coloma, por los Comités Liberal y Conservador, propusieron el siguiente proyecto de acuerdo modificatorio:

"La Cámara de Diputados acuerda pedir al Gobierno la disolución de todo cuerpo armado o militarizado, que actúe al margen de la ley, y requisar las armas que se encuentran en su poder. Este acuerdo no alcanza a la Milicia Republicana, creada precisamente para defender la Constitución y las leyes, y que ha cumplido con honor su misión".

El señor MEZA don Pelegrín manifiesta que por encargo del Comité Radical y a nombre de los diputados radicales va a defender la indicación de su Comité.

La H. Cámara sabe, dice en qué condiciones fué anunciado este proyecto de acuerdo por el H. señor Alfonso. Sabe también la Cámara que numerosos radicales, a lo largo de todo el país, inclusos parlamentarios, forman, y forman en las filas de la Milicia Republicana, pero hoy los diputados radicales tanto aquéllos que simpatizaron y simpatizan con la Milicia como los que fueron sus enemigos, están de acuerdos en que debe disolverse. Debe desaparecer porque ha cumplido su misión, y ha cumplido con la finalidad que los fundadores le dieron, según sus propias declaraciones. E[l ...] republicano, y esto lo [...] cir en todo momento [...] dos los tonos, se en[cuentra per]fectamente consolidado [...] mente la existencia [de la Mili]cia Republicana, o [...] su supervivencia, es [...] intranquilidad y desco[nfianza] que estimula a otros [...] nión a armarse o mili[tarizarse...] el país vive, la norma [...] pregona en los círculos [...] y allegados al Gobierno [...] titución armada, [...] cia, y como cualquiera [...] lo esté al margen de [...] rece de objeto, y lo [...] desaparezca. El voto [...] tonces, no vendría a [...] mo término, sino una [...] ción de conformidad [...] claraciones gubernativas [...]

El Gobierno, — [...] especialmente a los [...] que tienen la responsa[bilidad de] darle mayoría, y que [...] do saludar el [...] con la indicación que [...] modificar el voto [...] Gobierno repito, no [...] Milicia Republicana [...] derse. Le basta con [...] de la legión de em[...] bien paga. Las [...] Republicanas así lo [...] cido, y han comenzado [...] ceso de desintegración [...] ran los condescendientes [...] que velan por el [...] no, que no lo necesita [...]

La aprobación del [...] cal, y el acuerdo [...] del Gobierno disolviendo [...] licias, y todo otro cuerpo [...] do fuera de la ley, [...] la mejor patente [...] del actual régimen [...] eficáz que cien declara[ciones ofi]ciales u oficiosas.

El señor MARTINEZ [...] A. nosotros dice, no [...] guna esperanza, ni [...] aprobado este proyecto [...] do, que el Ejecutivo [...] consideración. [...] zigzagueante política [...] mos a votar en favor [...] yecto de acuerdo, [...] para que nos acompañe [...] presentemos un proyecto [...] e favor de la disolución [de la Mi]licia Republicana.

El señor PEREZ [...] manifiesta que [...] conservadores van [...] contra del proyecto [...] radical, y en favor [...] modificatorio, ten[iendo en consi]deración la [...] bre esta misma [...] sión de mayo [...] propios diputados [...] boca del señor [...] que no acierta a [...] motivos han influido [...] bio de la actitud [...] si ayer se la consideró [...] una institución [...] veniente, hoy [...] constitucional [...] Agrega que la Milicia [...] por su elevado [...] juramento que ha [...] y por sus componentes [...] necen a las más [...] zias, y a todas [...] les, merece [...] pues ha servido [...] futuro a la [...] nuestro régimen [...] y legal.

—Reglamentariamente [...] en votación el [...] do modificatorio [...] los señores Coloma [...] en representación [...] tés Conservador [...] pectivamente, resultó [apro]bado por 53 votos [...]

La Asociación Quinta Normal terminó su competencia

Los vencedores en las diferentes divisiones

Esta dirigente dará término a su temporada el próximo domingo 12, con un interesante programa deportivo relacionado con los partidos finales de su competencia.

La temporada oficial se desarrolló en forma normal, y se vió animada con la equiparidad de fuerzas de sus equipos. Vinieron a dar realce a ésta el ingreso de los nuevos clubs Deportivo Famae y Patricio Lynch.

El cómputo al final de ella fué el siguiente:

Primera División

Primero, Walter Muller; segundo, Deportivo Chelsea; tercero, Patricio Lynch siguiendo a continuación por orden de colocación: cuarto, Figueroa Alcorta; 5.o, Deportivo Famae y Lacámara; 6.o, Roca Mapocho; 7.o, Deportivo Comercial y 8.o, Compañía Industrial.

Segunda División

Primero, Walter Muller; segundo, Deportivo Chelsea, en empate con el Lacámara, partido que se definirá. Siguiendo a continuación por orden como sigue: 4o, Roca Mapocho; 5.o, Deportivo Comercial y Patricio Lynch; 6.o, Deportivo Famae y Cía. Industrial; 7.o, Juan de Frutos, y 8o, Figueroa Alcorta.

Tercera División

Primero, Deportivo Chelsea; segundo, Deportivo Famae; tercero en empate el Walter Muller con el Lacámara; siguiendo en su orden como sigue: 4.o, Compañía Industrial; 5.o, Juan de Frutos, Patricio Lynch y Roca Mapocho; 6.o, Deportivo Comercial, y 7.o, Figueroa Alcorta.

Cuarta División

Primero, Figueroa Alcorta; segundo, Compañía Industrial; tercero, Walter Muller; siguiendo en su orden como siguen: 4.o, Deportivo Comercial y Lacámara; 5.o, Deportivo Chelsea; 6.o, Deportivo Famae; 7.o, Juan de Frutos y 8.o, Patricio Lynch.

Terminada su competencia oficial, organizó un campeonato de clausura, del cual se definirá el primer puesto en la primera y segunda serie el próximo domingo; el tercer puesto en la primera serie lo ocupó el Lacámara 1.o, y en la segunda serie, el Deportivo Chelsea 2.o

El programa del domingo en el Estadio Zambrano.— Final del campeonato de clausura.

Walter Muller 1.o con Patricio Lynch 1.o; a las 17.15 horas; árbitro, señor Humberto Sepúlveda.

Walter Muller 2.o con Patricio Lynch 2.o; a las 16 horas; árbitro, señor Manuel Sáez.

Definición del segundo puesto de la temporada oficial.

Deportivo Chelsea 2.o con Lacámara 2.o; a las 15.45; árbitro, se designará.

Director de turno: a primera hora, el señor Angel Camacho B; a segunda hora, el señor Leopoldo González M.

Tres partidos jugará Vélez Sarsfield en Chile antes de regresar

Ayer quedaron terminadas las gestiones del "Block de los Cinco". — El domingo próximo enfrentará al Magallanes en la cancha de Carabineros

Ayer han quedado definitivamente resuelta la nueva campaña que hará el Vélez Sarsfield en nuestras canchas, cancelando su proyectada jira al Perú.

En esta oportunidad el equipo transandino actuará por cuenta del "Block de los Cinco" y deberá jugar tres partidos. Su primer contendor será el Magallanes, equipo al que enfrentará el domingo próximo en Carabineros.

Los próximos contendores del equipo argentino aún no han sido designados; pero segun nuestras informaciones después del Magallanes se medirá con un combinado de los cinco clubs que forman el block.

EL PROGRAMA

El programa fijado para el próximo domingo consulta como semi fondo el lance entre los cuadros superiores del Badminton y Morning Star, encuentro que se iniciará a las 16.30.

EL EQUIPO DEL MAGALLANES

En esta oportunidad el Magallanes se presentará con sus propios elementos, aún cuando ha pedido el concurso de jugadores de la Unión Española y del Audax. En la línea media será incluido, como único refuerzo en el equipo titular a "garrocha" Sánchez de la Unión Española.

El Magallanes extenderá sus líneas así:

Soto
Vargas — Córdoba
Córdoba — Sánchez — Ponce
Carmona — Ogaz — Avendaño — Vidal — Navarro

Reservas: Hamayo y Peña de la Unión Española y Aranda del Audax.

MANIFESTACION A LA DELEGACION DEL VELEZ

El domingo el Block de los Cinco, ofrecerá una comida a la delegación del Vélez Sarsfield, en el Green Room de La Bahía, al cual serán invitados los redactores deportivos de la prensa local y los dirigentes del foot ball.

Asociación de Football Infantil

Los siguientes partidos se efectuarán el próximo domingo en Santa Laura:

Magallanes Juvenil con Metropolitano Juvenil, a las 11.15 horas. Arbitro señor Alberto Benítez.

Director de turno, señor Ramón Zavala.

Hoy se reúnen directorio y consejo amateurs

Para hoy a las 19.45 horas está citado el Directorio de la Sección Amateur, para tratar la cuenta pendiente.

A continuación se reunirá el Consejo para ocuparse de la renuncia presentada por los representantes en el Directorio Central y proceder a las elecciones a que haya lugar.

Club Deportivo Nacional

Las inscripciones para el gran paseo familiar que se efectuará el domingo próximo a Talagante, se reciben hasta el sábado a las 12.

Campamento Veraniego Algarrobo:

Están abiertas las inscripciones para las próximas quincenas. La primera quincena comienza el 12 del presente.

Aniversario del Club: Con un lucido programa deportivo y de festejos se conmemorará el 14.o aniversario de la institución.

Asoc. de Basketball de Santiago

Esta tarde, desde las 19 a 20 horas atenderá la Comisión de Receso formada por los señores Elías Ducaud, Luis A. Rojas y Humberto Rodríguez.

Bien entrenados se presentarán los quintetos femeninos

Moderna, de Valparaíso, y Baquedano, de Santiago, actuarán el sábado

Con todo interés se han entrenado los quintetos locales para presentarse en los partidos que protagonizarán en la noche del sábado, en el festival que llevará a efecto en la cancha del Famae, el que tiene por base el encuentro concertado entre los quintetos femeninos del Baquedano de esta capital y el Moderna de Valparaíso, los que disputarán para sus instituciones la Copa "La Nación".

Los fives encargados de hacer el primer partido de la noche son el Cabrera Gana y Famae, los cuales han venido entrenándose en forma bastante metódica, especialmente este último, que ha hecho los entrenamientos de cancha y conjunto frente al quinteto del Baquedano por lo que es de esperar que las protagonistas hagan un encuentro interesante y digno de las mejores presentaciones que nos han brindado últimamente.

También los conjuntos infantiles del Rafael Franco y Deportivo Bélgica, finalistas del campeonato de Santiago, están llevando a cabo sus entrenamientos con todo entusiasmo para en esa forma hacer una presentación que al significarles el triunfo, sea para sus instituciones una consagración de méritos.

En cuanto al Baquedano, ha venido entrenándose regularmente durante la semana, lo que hace esperar que el partido que librarán frente a las campeonas de Aconcagua sea un éxito para sus colores y gran satisfacción para la afición entera, que está pendiente de su consagración.

Genara Matta, capitana del quinteto porteño.

PELOTAZOS

—Todos abusan con los chicos. Es claro como la luz de la vela. De otro modo no me explico como me levantaron el "ganso" el lunes pasado, privándome de meter mis "garabatos".

—Salió un señor Toperol con unos Boleos insalubres y mas fúnebres que las piezas, 1, 2 y 3 y lo que me saca más "pica" con lo mismo que yo quería tallar.

—Más, aunque me tilden de plagiador voy a dar su manito de gato a los últimos acontecimientos del Dancing Association.

—Es enormemente cierto que ha sido el regalo más precioso y prometedor, la renuncia de los "intocables" del Kremlin. Una cosa tan largamente acariciada, y que ha provocado 34 suspiros (adivinen porqué son 34) en los clubs afiliados. (Resto 1 porque en la piecesita 3, se toca a muerte como caballo).

—Pero no pueden quejarse los "santificados" y "magníficos" del Kremlin. Su club los ha llamado inmediatamente para que se pongan al frente...

Conveniente sería que también incluyeran a su fervoroso admirador Don Múltiple Flores.

—Ahora quedan los pronunciamientos de las Secciones y los esperamos con santa resignación.

—Siguiendo el asuntillo de los Boleos, conviene anotar que se ha redoblado el cuerpo de investigaciones. Chan en Santo Domingo, husmea datos prometedores. Aquí en "LA NACION", se le espera para darle algunos y muy confidenciales.

—Quienes son los candidatos por la Sección Amateur para ir a sentar sus reales en el salón rojo. Lo que más se corre es Don Juaco y Don Arcángel González, ambos garantía absoluta para el football amateur y profesional.

—Por el lado de los profesionales nos huele a Audax y Badminton...

—Los "franciscanos" del "ranchito" 4 debieran haberse reunido en los últimos días, pero algunos directores han tomado el week end por más de quince días y ahí los tenemos en pana.

—Ha sido objeto de las más sinceras demostraciones de dolor el señor Juan Se T. Veia en el Central por el trágico desenlace producido hace pocos días.

Los funerales se efectuarán privadamente en la tarde de hoy y mañana, partiendo el cortejo desde Dancing Associattion.

Concurrirán al acto distinguidas personalidades deportivas entre otras, don Mal Amonestado Castro y Don Liverporiano Uribe, serán los encargados de los discursos. Muy a su pesar Don Telefunken tendrá que prestar su ametralladora "en arriendo" para las salvas del caso. Don Krishnamurti, concurrirá vestido de blanco y dará el responso final.

—Los habitúes del conventillo trazan planes para ver que se hace con la numerosa familia que ha quedado al garete.

—AVISITOS. — El Club San Lorenzo de Recoleta de la Academia, nos encarga desafiar a cualquier Club que esté dispuesto a jugar una copa.

Es una hermosa Copa, parecida a la del olvido. No se dará en caso de perder San Lorenzo...

JLord Chamberlan Dr. Mabuse, con otros títulos más si se quiere, ofrece sus servicios para organizar toda clase de fiestas; pic-nics, bautizos, matrimonios, y curantos. Tiene espléndidos certificados.

—Con motivo de los funerales de esta tarde, compro flores de cualquier color. Al que me traiga tréboles, lo desnuco. Pieza 3—J. S. T.

PELOTAZO.

En honor de un dirigente

Los socios del "Club de Deportes Estrella" festejarán esta noche en "El Pelican", con una comida, a su vicepresidente señor Francisco Gómez, con motivo de ausentarse al Sur.

Juveniles e infantiles del Audax irán a S. Bernardo

Invitados especialmente por el Maestranza Juvenil e infantil de San Bernardo se trasladarán a dicha localidad los componentes del Audax Juvenil e Infantil el próximo domingo.

En la vecina localidad existe mucho interés por ver actuar a los equipos del Audax, por lo cual se espera, dado los elementos que poseen ambas instituciones, harán un partido de sumo interés.

La Directiva Infantil de Audax, hace presente a los componentes de sus equipos que esto les servirá como una preparación para las próximas jiras que tendrá, a Los Andes, San Felipe, Sewel, Llay Laly, Quillota y Valparaíso.

CITACION A ESTRENAMIENTOS

Se cita para hoy en la cancha del club a los siguientes elementos, a las 17: Juveniles: Aguirre, Parra, Cifuentes, Valentini, Gutiérrez, Aravena, Malatrassi, Tapia, Hormant, Zambrano, Salinas, Miranda, Carvajal, Barake, Sour, Soto y reservas. Infantiles: Carreño, Klein, Soto, Suazo, Ramírez, Varas, Valenzuela, Hnos. González, Gallardo, Lira, Guerino, Briceno, Arlim, Sanhueza y Delpino.

JUNTA GENERAL

Se cita hoy en San Isidro 92, a las 19.30 horas, a todos los componentes de los equipos, para tratar próximas jiras a San Felipe, Los Andes, Sewel, Llay-Llay, Quillota y Valparaíso.



El Club Atlético Peñaflor celebra su 14.o aniversario

Programa que se ha preparado con este objeto

El Club Atlético Peñaflor es, sin duda, una institución deportiva que trabaja con entusiasmo. Regularmente organiza sus competencias en la vecina localidad, y es así cómo ha visto aumentar el número de sus socios y mejorar las performances de sus torneos.

Entre los socios fundadores de la institución figuran don Juan Sandoval, actual Primer Alcalde de la comuna, y los señores Guillermo Cornejo, Senén Rojas, Guillermo Morere y otros.

Entre las personas que han ayudado al progreso del club debe destacarse al señor Jorge Morere, quien en todo momento le ha prestado eficaz cooperación.

PROGRAMA DE FESTEJOS

A fin de celebrar dignamente este aniversario, el club ha elaborado un interesante programa. Mañana se efectuará una sesión especial, en la que se dará cuenta de la marcha de la institución y se repartirán los premios a los atletas vencedores de la competencia interna de 1935. El sábado habrá una comida y baile, y el domingo un interesante torneo, de acuerdo con el siguiente programa: 100, 200, 400, 800 y 1,500 mtros planos; saltos alto, largo, triple y con garrocha, y lanzamientos de la bala, dardo, disco y martillo. También se efectuará una carrera por camino.

A esta competencia serán invitados el club de Melipilla y otro de la capital.

El Atlético Royal y su aniversario

El domingo cumple 22 años de existencia

El domingo próximo el Circulo Atlético Royal celebra su 22 aniversario.

Con este fin se ha preparado una carrera pedestre para todos sus asociados, con el siguiente recorrido:

Partida: Quinta Normal, Matucana, Presidente Balmaceda, Puente Manuel Rodríguez, Fermín Vivaceta, Hipódromo Chile, Plaza Chacabuco, Avenida Chile y Recoleta hasta Conchalí.

En este lugar se cuenta con una hermosa quinta donde se servirán unas once para los socios y sus familias. A continuación se hará entrega de los premios de la carrera y del año 1935.

Francisco Rosas F. C.

En el pueblo de Buín celebró su primer aniversario este club, con un acto literario y un almuerzo campestre al que asistieron la totalidad de sus asociados e invitados de Santiago. El acto literario estuvo a cargo de los señores Luis Barra y Carlos Castillo y señoritas de la localidad. Fué elegido el siguiente directorio para el presente año:

Presidente honorario, señor Jorge Labbé; vicepresidente honorario, señor Samuel Mujica; presidente efectivo, Francisco Rosas; vicepresidente, Arturo Cortez; tesorero, Marcelo Salas; protesorero, Javier Solar; secretario, Luis Salas; secretario de prensa, Luis Barra; director de cancha, Manuel Herrera; capitán del 1.er equipo, Juan Moyas; capitán del 2.o, Armando López; directores señores: Alfredo Guerrero, Julio Moyas, Malaquías Araya y Joaquín Ordenes.

San Lorenzo a Los Andes

El San Lorenzo de Yungay parte el sábado 11 a las 15 horas desde la Plaza Yungay a Los Andes, en donde enfrentará el domingo con su Juvenil y su primer equipo adulto al Deportivo Trasandino. La delegación se compondrá de 25 jugadores, a cargo del director de football, señor Jesús San José.

CITACIONES

GREEN CROSS, (Sección Ciclismo). — Ciclistas hoy a las 19 horas, en Ahumada 350.

AUDAX ITALIANO, (Sección Ciclismo). — Junta general hoy a las 21.30 horas, en San Isidro 92.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL. — Junta general hoy a las 11.30 horas, en San Diego 110, para elegir directorio.

TENIENTE GODOY F. C. — Junta general hoy a las 21, en el local de costumbre.

WELLIGTON F. C. — Junta general hoy a las 21.15 horas, en Pío Nono 95.

EVERTON F. C. — Junta general hoy a las 21, en Arturo Prat 1242.

LOS CALAVERAS 13 F. C. — Junta general hoy a las 21, en Pedro Lagos 1342.

DEPORTIVO ATLANTIDA. — Directorio hoy a las 21, en Santa Rosa 555.

ARCO IRIS F. C. — Junta general hoy a las 19.30, en Almagro esquina de Pedro de Valdivia.

VICTORIA JUNIOR F. C. — Junta general hoy a las 20.30, en Pasaje Fernández 1013.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

DEPORTIVO LUIS XV — Junta general hoy, a las 21, en Dardignac 245, para elegir directorio.

DEPORTIVO ESTRELLA NACIONAL. — Junta general hoy, a las 21, en Patricio Lynch 872.

DEPORTIVO OTTO KRAHN —Junta general mañana, a las 20.30, en Vera 519.

DEPORTIVO MAXIMO QUIROZ. — Junta general hoy a las 18 horas, en Mallinckrodt 190.

MAGALLANES F. C. — Directorio, hoy a las 21.30 horas, en Santo Domingo 1036.

ATLETICO ROYAL. — Junta general hoy a las 21, en Maipú 251.

Federación de Football de Chile

COMISION DE DISCIPLINA

Esta Comisión, compuesta por los señores Alberto Arellano, Alfredo Vargas y Orlando Quezada, se reunirá esta tarde a las 19 horas, para resolver diversos asuntos urgentes.

SESION DE DIRECTORIO

La sesión de directorio que debía verificarse hoy, tendrá lugar mañana, a las 19.

COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Esta otra Comisión, integrada por los señores Alfonso Silva, José P. Ramírez y Luis A. Valenzuela, se reunirá también hoy a las 19.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330. Teléf. 63769-84835

CONTADORES

E. CABALLERO H.
Contador General (Registrado)
Estudios en Chile y Buenos Aires. Contabilidades peritajes, revisiones, etc. Agustinas 1253 (primer piso)

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222

OSCAR HAMMERSLEY
Optico, Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edwards Casilla 3164. Teléfono 64587
E. 12

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas de 2 a 5 P. M.
Catedral 1582.
Teléfono 88497

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oidos, Nariz, Garganta.
1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011 2.o piso.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
ex Jefe Maternidad
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 261.

MATRONA DROGUET
Maternidad particular. Recibo pensionistas, especialmente provincias. Precios módicos. Unión Americana 289.
E 3

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
E. 31

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr. Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63818; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89853; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 28, Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2034, teléfono 62381; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Matucana 765, teléfono 86628. Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89363; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62946; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89640; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono [illegible]

FARMACIAS DE TURNO

DEL 4 AL 11 DE ENERO

Hoffmann, San Pablo 2895; Carvajal, Mapocho 4052; Bremen, J. J. Pérez 5233; Setiembre, Delicias 401; Gómez, Catedral 2301; Milán, Delicias 3477; San Martín, Antonio Varas 201; Germania, Ahumada 199; La Caridad, 21 de Mayo 694; Burgos, Gran Avenida 6364; Aracena, Vicuña Mackenna 1125; Rojas, Bascuñán 1901; Progreso, Cochrane 1745; Silva, San Diego 2480; Drapkin, San Diego 401; Alemana, Bascuñán 401; Club Hípico, Blanco Encalada 2150; Niágara, Cochrane 798; González, Carmen 1479; Hispano Chilena, Carmen 702; Andes, Gran Avenida 8934. Viñez, Chiloé 1691; Bulnes, Borgoño 311 (Población Bulnes, Renca); Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Valdivieso, Recoleta 1501; M. Montt, Manuel Montt 26; Juana de Arco, Irarrázaval 3411; De González, Los Acacios 307 (Macul); Ñuñoa, Irarrázaval 1286; Bilbao, Bilbao 1269; San Agustín, V. Mackenna 490; Palma, Pío Nono 101; Modelo, Lastra 874; La Sanitaria, Independencia 1016; Chile, Independencia 1798.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en el Cementerio General el 7 del presente:

Katashi Watanabe Watanabe, de 44 años; Felipe Caro Varas, de 39; Feliza Segura León, de 60; Joaquín Latorre Gutiérrez, de 26; Otilia Aguirre Moya, de 75; Leandro Fredes Martínez, de 86; Oscar González Urrutia, de 15; Adela Muñoz Hernández, de 40; Dolores Rojas Núñez, de 60; Orfelina Tapia, de 27; Carmen Riveros Maturana, de 41; Inés Trejo Olivares, de 21; Rosa Gutiérrez Alvarez de 83; Leandro Campos Rosales, de 84; Ramona Vásquez Escobar, de 70; Adelina Negrete, de 80; Juan Araya Alvarez, de 38; Manuel Díaz Arévalo, de 69; Adán Mardones Burgos de 19; Delfina Castro Román, de 80; Abdón Droguett Maldonado, de 46; Mercedes Salas Fuentes, de 48; Rosa Trujillo Muñoz, de 30. Alejo Aguila Berríos, de 52; Segundo Uribe Madrid, de 33; Teresa Avila Salcedo de 17; Fernando Soto Flores, de 17; Serapio Rojas Silva, de 58; Rebeca Musicanski, de 75; Carmela Eguiguren Eguiguren, de 88; Pascual Sáez Fierro, de 73; Domitila Zorrilla Pardo, de 84; Marta Urbina Bustos de 32; Sabina Alvarez Castañeda, de 70, y 32 niñitos menores de un año.



Los argentinos y chilenos pelearán el sábado en Carabineros

ENTUSIASMO POR ESTA COMPETENCIA INTERNACIONAL. — EL ENTRENAMIENTO DE LOS MENDOCINOS. — LOS SANTIAGUINOS EN EXCELENTES CONDICIONES

Cada día que transcurre notamos que aumenta el interés de nuestros aficionados por la competencia internacional que el sábado próximo, a las 21.30 horas sostendrán en el ring del Estadio de Carabineros, destacados elementos de la Asociación de Box de Santiago y los exponentes más característicos de Mendoza, entre los cuales figuran algunos que podemos conceptuar como figuras de primer orden entre el elemento amateur de Sud América.

Por las informaciones que ha estado dando a diario la prensa, nuestros aficionados están impuestos de los antecedentes de los pugilistas visitantes y además se han adelantado opiniones después de verlos trabajar en la sala del México, todas las cuales concuerdan en que se trata de un grupo de aficionados de muy considerables condiciones técnicas y físicas, capaces por cierto de ofrecer ante los aficionados chilenos un espectáculo digno del interés que ha despertado el anuncio de su visita a nuestro país.

TODOS SE ENTRENARON AYER

Ayer a las seis de la tarde, en el Gimnasio del México se entrenaron todos los componentes del equipo visitante. Tanto el peso mosca Salvador Lémole, el pluma José Simone, el pluma Kid Cachetada, el liviano Angel Romero, el medio mediano Pablo Menin, el mediano Marcelino Montaña, el medio pesado Salvador Prezzetto y el pesado Pedro Usubil, evidenciaron una vez más su capacidad y han ido recobrando poco a poco el verdadero estado físico después del penoso viaje que realizaron el viernes pasado para llegar a Santiago en la tarde del sábado.

Han mejorado en forma considerable todos, destacándose de ellos el peso pluma Cachetada, de quien ya hemos adelantado nuestra impresión, en el sentido de que es, de los componentes de la delegación, uno de los más completos. Así mismo hemos apreciado progresos en el peso gallo, el liviano que se demuestra muy rápido en el ataque, el medio que es muy efectivo en el castigo y el pesado que para su peso es extremadamente rápido.

LOS RIVALES DE LOS ARGENTINOS

Daremos a conocer a nuestros lectores algunos antecedentes de los rivales que los argentinos tendrán en los encuentros que sostendrán el sábado próximo en el ring del Estadio de Carabineros.

El peso mosca Orlando Saavedra, realizó ante Guillermo López, en la final del Campeonato de Santiago una pelea sensacional, venciendo este combate para lograr popularidad en estos tiempos. Actualmente debe disputar el tercer puesto de la competencia con Rolando Arias.

Joaquín Cruzat, el peso gallo es actualmente segundo campeón de Santiago en la categoría, y en la final de Campeonato ante Juan Sánchez logró un empate, perdiendo el título sólo por tener durante la competencia otro empate que le restó un punto en comparación con el puntaje de Juan Sánchez.

El pluma Raúl Molina, ha estado realizando en estos últimos tiempo una campaña brillante. Su ingreso al Badminton le ha sido beneficioso, a tal punto que el hombre ha revelado ahora mejores condiciones que cuando fué campeón de esta categoría.

El liviano Carlos Lillo, sorprendió a los aficionados hace sólo unos tres meses con su triunfo sobre Heriberto Pérez, antes que éste perdiera el título de Campeón de Chile en la pelea con Remis.

UNO QUE DEBIO SER CAMPEON DE CHILE

Le sigue Miguel Sepúlveda, sin clasificación en el Campeonato de Santiago por haberse lesionado un pie durante la competencia. Hace sólo dos semanas peleó con Angel Bravo, el porteño, Campeón de Chile del peso medio mediano y Sepúlveda, lo venció por puntos en buena forma. Esa performance lo destaca como el mejor exponente en la categoría en la actualidad.

Sigue a continuación Osvaldo Guerra, una de las mejores esperanzas del peso medio. Este muchacho, que pertenece en la actualidad al Mapocho, ha tenido actuación oficial en estos últimos tiempos, pero se encuentra en magníficas condiciones y ha cimentado sus méritos con triunfos en Inter Club que lo han destacado como el mejor peso medio de la actualidad.

LOS ENTRENAMIENTOS

Estos muchachos están en perfectas condiciones de entrenamiento. Se están preparando desde hace días y seguramente ofrecerán porfiada lucha a sus rivales argentinos, pues los muchachos de Santiago rivalizarán entre los que actuarán en la primera rueda con los que representarán a Santiago en la segunda reunión de esta competencia, para formar el equipo que a mediados del próximo mes disputará a los argentinos la revancha en un ring de Mendoza.

SE INVITARA A EMBAJADOR ARGENTINO

Para dar mayor carácter e importancia a esta competencia, los visitantes a pedido de la Asociación, invitarán al Excmo. señor Embajador de la República Argentina, Ministro [illegible] Estado, el Director de la Oficina Permanente, señor Alfredo Rioja R., y otras personalidades del deporte, prensa y esferas gubernativas.

INVITACION AL VELEZ SARSFIELD

Especialmente invitados por los pugilistas argentinos, concurrirán todos los componentes del Vélez Sarsfield, el cuadro argentino de football que permanecerá entre nosotros algún tiempo más.

EL ESTADIO DE CARABINEROS

Dado la importancia de esta competencia, la Asociación ha solicitado de la Superioridad del Cuerpo de Carabineros el Estadio que posee este Cuerpo en la Av. Presidente Balmaceda, único en la actualidad que reúne las condiciones para esta clase de espectáculos y ha encontrado la mejor acogida, ofreciéndosele sin costo alguno para la dirigente local.

En consecuencia, el sábado próximo se efectuará en dicho local el espectáculo anunciado, a las 21.30 horas.

VALPARAISO SPORTING CLUB. - DOMINGO 12 DE ENERO DE 1936

PRIMERA CARRERA. A LAS 2.05 P. M.—Premio CAMPANAZO.—3,800 metros.—Vallas.—Para todo caballo.— Handicap.—Premio: $ 5 000 al 1.o

A. Luna	E. Asenjo	1 Pilocoyán	71	5	Royal Alarm	Lunga II	Verde niño, gorra negra	El Monarca
E. Villaseca	S. Fuentes	2 Mendoza	70	4	Old Boy	Libye	Gris perla, gorra negra	Limited
A. Breque	P. Olguín	3 Valsense	69	1	Citoyen	Valsouris	Blanco, tir. y gorra verde	C. Covarrubias
G. de la Cerda	J. Jeria	4 Cuerpo Malo	67	7	Chile II	Perrita	Rosado lun. y gorra azul	G. de la Cerda
E. Fuentes	M. Vergara	5 Old Master	66	2	Old Boy	Bricole	Acero, m. acero gorra roja	L. Solminihac
C. Quezada	M. Ponce	6 Montijo	65	3	Maidstone	Malaca	Blanco, tir. y gorra roja	La Suerte
F. Rojas	E. Hormazábal	7 Cruzado	60	6	Peter Pan	Cruz de Malta	Blanco y verde, gorra verde	Los Cruzados

SEGUNDA CARRERA. A LAS 2.35 P. M.—Premio CRITIC.—1.500 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 12.000.—Peso: 58 kilos.—Recargo, a ganadores, de 3 kilos por carrera ganada.—Descargo, a perdedores, de un kilo por carrera perdida.—Premio: $ 5,000 al 1.o

D. Pérez	M. Cuevas	1 Candil	61	11	Henry Lee	Campanella	Verde, tir. y gorra negra	El Monarca
D. Pérez	C. Bravo	2 Yasmina	59	6	Calmacán	Viento en Popa	Negro, lun. blancos g. negra	Valparaíso
R. Allen	A. Gutiérrez	3 El Farom	61	13	Tagore	Arábiga	Naranja, braz. y gorra café	Los Alisos
D. Sotomayor	O. Gutiérrez	4 Alguacil	44	1	Henry Lee	Agua Va	Negro, m. celestes, gorra roja	Auteuil
D. Sotomayor	M. Villena	5 Omar Kayiam	61	10	Tagore	Dorama	Celeste y blanco, gorra celeste	Murga
A. Fletcher	No corre	6 Atizador	60	3	Gaulois	Atizadora	Azul y rojo en ruedas	J. de D. Muñoz
J. Celpa	M. Jara	7 Revuelta	59	3	Ultimo Día	Reverie II	Granate, banda celeste	El Rosarino
A. Donati	P. Flores	8 Falsedia	56	2	Falso Dios	Salada	Blanco, m. y g. roja	Almendral
F. Rojas	O. Leiva	9 Spira	53	4	Calvito	Speed	Azul marino, m. blancas	Las Brujas
R. Bernal	P. Santander	10 Sancho	52	12	Ugolin	Salonique	Amarillo y negro, gorra am.	L. Moya
F. Guzmán	J. Morales	11 Nubes de Humo	51	7	Firmament	Pipe d'Or	Azul, gorra amarilla	Santa Isabel
C. Quezada	C. Rojas	12 Delicatessen	47	9	Citoyen	Golosina	Naranja, tir., bra y g. verde	Norma
R. Astudillo	E. Canales	13 Festa II	47	14	Tiny	Fedora	Azul, banda y gorra verde	Chillán
J. Valenzuela	L. Villarroel	14 Mad. Recamier	44	6	Milenko	Sans Chichi	Blanco m. blancas, g. amar.	E. Lansdon

EN CORRAL: EL 1 CON EL 2; EL 3 CON EL 4.

TERCERA CARRERA. A LAS 3.05 P. M.—Premio CONSTANT.—1.000 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

H. Pérez	L. Bravo	1 Saida	58	9	Tagore	Mary Garden	Azul, banda y braz. rojos	Limarí
A. Donati	M. Jara	2 Campo Falso	56	14	Falso Dios	Campanuda	Gris perla y café listado	G. Westenmeyer
A. Donati	R. Walker	3 Becasine	46	15	Brown	Botija	Naranja, braz. gris perla	Rosny
A. Fletcher	O. Gutiérrez	4 Menestra	56	2	Torpedista	Mentamint	Azul y rojo en ruedas	J. D. Muñoz
J. Cavieres	J. Donoso	5 Rosamunda	56	7	El Maestro	Roseraie	Café, mangas y gorra blanca	S. Lyon
J. Celpa	J. Carrasco	6 Firmeza	54	3	Saint Emilion	Mummie	Naranja, mangas y gorra roja	Las Termas
A. Breque	J. Zúñiga	7 Jeanne d'Arc	53	16	Marryatt	Juana la Loca	Amarillo, mangas y g. café	Index
D. Pérez	C. Cuevas	8 Yasmina	51	1	Calmacán	Viento en Popa	Negro lun. blancos, g. negra	Valparaíso
J. Carrasco	M. Villena	9 Policarpo	50	11	El Tango	Poligama	Celeste gorra rosada	Montecarlo
F. Rojas	F. Santander	10 Falsidia	49	8	Falso Dios	Azuelita	Azul y blanco listado	Tres Chic
G. Valenzuela	J. Morales	11 Happy Feet	48	4	Ardelion	Elmore	Blanco y rojo en ruedas	A. Angelini
S. González	R. Urbina	12 Nancagua	48	5	El Tango	Noche Triste	Blanco, faja azul gorra negra	Lontué
J. Rodríguez	N. N.	13 Bala Muerta	46	10	Gaulois	Bala Fría	Rosado, lun. verdes, g. ros.	J. Rodríguez
L. A. Pinochet	C. Leiva	14 Operete	45	13	Alejo II	Monna Lissa II	Naranja gorra blanca	P. Pitalo
E. Villaseca	E. Canales	15 Miravalles	44	6	Paparrabias	Recompensa	Gris perla gorra negra	Limited
L. A. Benítez	C. Rojas	16 Vigilia	44	12	Henry Lee	Vidente	Azul, gorra amarilla	Barbarano

EN CORRAL: EL 2 CON EL 3.

CUARTA CARRERA. A LAS 3.35 P. M.—Premio CANTIMPLORA.—1,000 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Premio: $ 5 000 al 1.o

D. Sotomayor	E. Asenjo	1 Sorprendente	58	6	Eton	Plus Ultra	Granate cruzado, gorra gran	Bermeo
E. Nannucci	J. Molina	2 Epígono	56	7	Saint Emilion	Rondirella	Verde, banda y gorra blanca	B. Donnay
C. Quezada	R. Urbina	3 Hurry Up	55	3	Milenko	Lejana	Naranja, tir. braz. y g. verde	Norma
A. Breque	A. Gutiérrez	4 Kabilia	56	1	Henry Lee	Koh y Babá	Azul, biz. y g. azul	T. Lawrence
G. de la Cerda	J. Carrasco	5 Ortelle	55	8	Royal Fox	Pomaré	Rosado, lun. braz. y g. azul	G. de la Cerda
O. Escalante	J. Zúñiga	6 Didaskalion	54	10	Paparrabias	Turpinita	Amarillo y rosado en ruedas	Constancio Silva
H. Pérez	R. Donoso	7 Madrid	53	12	Citoyen	Puerta del Sol	Azul y blanco a cuadros	Alegría
A. Grilli	J. Herrera	8 Undosa	52	2	Gaulois	Undina	Plomo, m. rojas, g. amarilla	R. Herrera
Jorge Carrasco	M. Villena	9 Natoca	51	4	Citoyen	La Natita	Rosado, gorra celeste	Los Leones
A. Donati	F. Santander	10 Flecha de Oro	50	11	El Cinco	Odisea II	Gris perla, gorra café	G. Westenmeyer
J. Rodríguez	J. Morales	11 Destronada	47	5	Ardelion	Imperia	Rosado lun. verdes g. rosada	J. Rodríguez
D. Sandoval	C. Rojas	12 Pan Vich	44	9	Pitaluga	Película	Blanco, azul y rojo listado	M. García H.

QUINTA CARRERA. A LAS 4.05 P. M.—Premio CALAIS.—1.600 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Premio: $ 7.000 al 1.o

G. de la Cerda	J. Carrasco	1 Samuelillo	59	2	Minué	Alita	Rosado, lunares y gorra azul	G. de la Cerda
S. Miranda	A. Gutiérrez	2 Cancionero	58	8	Calais	Copla	Naranja, lunares y gorra negra	Amsterdam
J. Cavieres	J. Donoso	3 Quemazón	57	7	Henry Lee	Quibelina	Blanco tirantes negros	Chiñihue
F. Rojas	P. Santander	4 Ferryboat	52	5	Falkland	Galanura	Morado, mangas y gorra verde	Oriental
J. Valenzuela	J. Herrera	5 Cateador	51	3	Panguilemu	Catentoa	Gris perla, brz. y g. negr	Parral
R. Bernal	C. Cuevas	6 Havilland	51	1	Ardelion	Haridelle	Amarillo y azul listado	M. Vergara
E. Cáceres	R. Urbina	7 Rosellón	50	6	El Tango	Rotisseria	Azulino banda y cocada amar	Lealtad
S. Ferrando	J. Zúñiga	8 Twenty Grand	50	4	Lord Basil	Molinera	Rojo, cruzado amarillo, g. neg	A. Chopitea

SEXTA CARRERA. A LAS 4.35.—P. M.—Premio CULATA.—1,000 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Premio: $ 6.000 al 1o

H. Pérez	J. Zúñiga	1 Celestial	62	4	Firmament	Shimosa	Granate y blanco listado	H. Pérez
R. Díaz	J. Carrasco	2 Ajedrez	54	5	Royal Alarm	Esparceta	Azul faja y m. amarillas	Honorino
L. A. Parada	J. Morales	3 Chadina	53	3	Mentu Fe	Gay Gay	Rojo, m. rojas, g. roja	Congrito
E. Nannucci	J. Molina	4 Tropel	53	6	Harold	Pechoría	Blanco, lun. y gorra roja	Alnero
E. Cáceres	R. Urbina	5 Tirlemont	51	7	Armateur	Piolance	Azulino, banda amarilla	Lealtad
T. Vargas	J. Donoso	6 Beau Merle	50	8	Royal Alarm	Catherinette	Granate y naranja por mitad	P. Santórsola
D. Yáñez	C. Rojas	7 Ramfis	46	2	Rubens	Mariética	Gris perla m. y g. morada	Acusan
J. Celpa	E. Canales	8 Mismade	44	1	Parwiz	Mamour	Naranja, mangas y gorra roja	Las Termas

SEPTIMA CARRERA. A LAS 5.05 P. M.—Premio EL DERBY.—Clásico cerrado.—2.400 metros.—Para productos de 3 años.—Peso: 58 kilos.—Premio: $ 100,000 al 1.o, 30,000 al 2.o, 10,000 al 3.o y 5.000 al 4.o

Jorge Carrasco	J. Carrasco	1 Adam Lux	58	5	Nid d'Or	Mucha Pena	Café lun. blancos, gorra café	Los Rosales
Jorge Carrasco	R. Donoso	2 Canaro	58	3	Citoyen	Canción	Celeste, gorra rosada	Montecarlo
H. Pérez	J. Zúñiga	3 Palais Royal	58	1	Nid d'Or	Croacia	Azul banda y braz. rojos	Limarí
A. Breque	A. Gutiérrez	4 Rokof	58	6	Henry Lee	Viana	Blanco, gorra amarilla	Panamá
R. Díaz	E. Rebolledo	5 Senegal	58	2	Citoyen	Parabrisa	Granate, alam. y gorra azul.	E. Lyon
E. Cáceres	M. Villena	6 María Elena	56	4	Agorero	Juerga	Blanco, faja y braz. verdes	San José

CORRAL: EL 1 CON EL 2.

OCTAVA CARRERA. A LAS 5.35 P. M.—Premio COMISARIO.—1,600 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Premio: $ 5.500 al 1.o

J. C. Castro	M. Cuevas	1 Salerno	58	8	Isabelino	Savoia	Azul marino, banda gris perla	Quijote
F. Cárdenas	R. Donoso	2 Lady Brown	56	9	Brown	Nayade	Paja, gorra violeta	Arjul
A. Breque	A. Gutiérrez	3 Six Sons	56	10	Rico	Six Crown	Gris perla y negro en ruedas	Macul
J. Salfate	F. Santander	4 Viejo Verde	56	3	Maidstone	Volage	Café m. amarillas braz. café	Viejo Verde
J. Cavieres	C. Bravo	5 Ch. Lagarde	55	2	Milenko	Valgrismia	Verde zig-zag, gorra verde	Carlota
J. Cavieres	J. Carrasco	6 Vinagre	50	6	Commuter	Vinagrina	Azul, blanco y rojo listado	Slavo
S. Miranda	J. Zúñiga	7 One Penny	53	7	Nacre	Prendosa	Cáscara braz. y gorra verde	G. Vial P.
H. Pérez	J. Herrera	8 Tai Ata	53	1	El Maestro	Catherinette	Café, alam. amarillos	G. Reckmann
A. Donati	J. Donoso	9 Milón	51	5	Islam	Grand Merci	Blanco, mangas y gorra mor.	A. Donati
D. Sandoval	J. Morales	10 Fiorentina	49	11	Almodóvar	Pomaré	Verde, mangas y gorra gris p.	Sabira
J. Celpa	C. Cuevas	11 Alciste	48	4	Firmament	Alsaciana	Granate, banda celeste	El Rosarino
J. E. Bustamante	C. Rojas	12 Rosenthal	46	12	Maidstone	Porcelana	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos

EN CORRAL: EL 5 CON EL 6.

NOVENA CARRERA. A LAS 6.05 P. M.—Premio CELSO.—1,600 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Premio: $ 6.500 al 1.o

J. Cavieres	E. Asenjo	1 Cantemir	58	3	Tagore	Cut and Go	Azul eléctrico, gorra roja	G. Teleda
R. Astudillo	A. Gutiérrez	2 Bala de Oro	56	4	Nid d'Or	Badalona	Blanco y gorra amarilla	Porteño
R. Astudillo	M. Villena	3 Sumatra II	46	11	Gaulois	Surida	Azul eléctrico, gorra verde	Chillán
J. Celpa	C. Cuevas	4 Cunnbú	56	1	Lord Wembley	Cousin Kate	Verde y amarillo por mitad	Los Yugos
D. Pérez	F. Santander	5 Puno	54	13	Royal Alarm	Piura II	Negro lun. blancos, g. negra	Valparaíso
A. Breque	R. Urbina	6 Morea	50	2	Tagore	Mlle de Clermont	Azul m. blancas, g. negra	Oasis
F. Guzmán	J. Herrera	7 La Grulla	49	10	Salpicón	La Commune	Azul m. azul y amarilla	Santa Isabel
A. Fletcher	J. Molina	8 Tala	48	7	Tagore	Bluette	Rojo zig-zag y gorra verde	Siemprevivas
J. E. Bustamante	C. Cuevas	9 Dogiona	48	6	Urbión	Camberra	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos
F. Rojas	J. Morales	10 Diablito	47	8	Charmer	Polaire	Granate y negro listado	A. Terragno
D. Sandoval	J. Donoso	11 Atrevido	46	5	Camacho	Antigona	Negro, m. verde y amarillo	Titina
E. Rodríguez	N. N.	12 Arpenteur	44	9	Armateur	Marnia	Café m. naranja, gorra bl.	Mon Plaisir
F. Peralta	E. Canales	13 Buena Pinta	44	14	Calais	Kupela	Naranja, braz. y gorra azul	P. del Río (Suc.)
D. Yáñez	C. Rojas	14 J. de Triana	44	13	Citoyen	Gitanilla	Azul manga y gorra blanca	D. Yáñez
S. Cribbes	C. Leiva	15 Puntillano	44	12	Milenko	Parárdula	Negro y verde por mitad	Souvenir

EN CORRAL: EL 2 CON EL 3.

DECIMA CARRERA. A LAS 6.35 P. M.—Premio CALORIA.—1,600 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Premio: $ 6,500 al 1.o

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Estambul	58	13	Maidstone	Estepa	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
E. Cáceres	J. Carrasco	2 Gin Sower	58	11	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, banda y gorra azul	Monte Patria
J. Carrasco	M. Cuevas	3 Maleficio	58	10	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste	Los Leones
R. Astudillo	A. Gutiérrez	4 Gran Día	57	5	Ardelion	Juanilla	Blanco, alam. m. y g. am.	Porteño
D. Yáñez	E. Asenjo	5 Estupendo	55	7	Saint Emilion	La Cigale	Verde amarillo y blanco en r.	Pumillahue
J. C. Castro	R. Urbina	6 Marlene	55	1	Nagasaki	Décima Tercia	Amarillo, m. am. gorra viol	P. Carvajal
A. Breque	J. Zúñiga	7 Constelación	54	8	Firmament	Vestale	Naranja, gorra café	Negrita
D. Yáñez	M. Villena	8 Divina Dama	54	12	Ich Dien II	Perdonada	Naranja y negro por mitad	I. Jordán
S. Ferrando	J. Donoso	9 Masterman	54	9	Marryatt	Gladiadora	Rojo cruzado amarillo, g. neg	A. Chopitea
H. Pérez	R. Donoso	10 Sanka	53	2	Isabelino	Sea Ferry	Blanco y azul a cuadros	Alegría
D. Sandoval	J. Morales	11 Caridad	52	3	Campanazo	Castilla	Azul, banda gris perla, g. azul	Quijote
F. Rojas	P. Santander	12 Fritora	52	6	Falkland	Rosace	Negro mangas y g. cereza	Jackson
D. Sotomayor	J. Herrera	13 Katusha	52	4	Tacite	Pontevedra	Blanco faja y braz. azules	Mascotta

"El enmascarado" tendrá esta noche como rival al fuerte checoeslovaco Habarta

Enorme entusiasmo despierta este combate. — Actuarán Duda y Kaduk, como atracción ofrecida la Empresa, programa

Con las netas derrotas que el catcher incógnito ha infrigido a los atletas Gross y Kutter, oponentes al campeonato internacional que se desarrola en el Teatro Esmeralda, ha confirmado que se trata de un rival peligroso para todos los que intervienen en este torneo.

Por este motivo su nueva actuación de esta noche tiene, desde luego preocupada la atención de los aficionados, quienes siguen con apasionante entusiasmo sus presentaciones.

EL PROGRAMA DE LA NOCHE

Según el sorteo, el programa para esta noche es el siguiente:

Preliminares de lucha libre: Abdala Espere con Eduardo Cordero; y match revancha de desempate entre Miguel Aronowsky con Miguel Salzman.

Encuentro de fondo: 1.o: Willie Schulti, suizo, con Valerián Duda, polaco.; 2.o, Bassil Kaduk, rumano, con Dr. Benny Gross, judío y 3.o, José Habarta, checoeslovaco, con XXX.

HABARTA DISPUESTO A DESENMASCARAR

El catcher incógnito tendrá como rival, esta noche al fuerte y canchero checoeslovaco, Habarta, quien al referirse a su combate con XXX, no ha expresado:

"Yo me encargaré esta noche de identificar a XXX, pues, voy dispuesto a vencerlo y a hacer que se quite la careta en público"

Indudablemente, ha ganado con facilidad, por que le ha correspodido enfrentar a dos atletas como son Gross y Kutter, luchadores de indiscutible técnica, pero que ante un hombre de la violencia y la contextura de XXX, no han podido hacer su juego. Conmigo no podrá hacer lo mismo, pues si lucha limpiamente así lo haré yo también, pero si usa la desenfrenada violencia y la brutalidad, también se estrellará conmigo.

De modo que, terminó declarándonos Habarta, los aficionados sabrán esta noche quien es el incógnito.

EL FUTURO RIVAL DE XXX

El polaco Duda y el suizo Schulti han sido notificados por la Empresa que el ganador del encuentro que sostendrán esta noche será el que se va a medir con XXX. Ambos están deseosos de enfrentarlo para que de una vez por todas se revele la personalidad del incónito, después de haberlo derrotado. Por este motivo esta noche deben hacer un gran combate echando mano a todos sus recursos para conseguir la chance que les ha ofrecido la Empresa.

Duda con sus fuer[...] tauro, debido a las [...] impuesto con relativ[...] a Cerenada, Kutter y [...] posible que habrá de [...] a Schulti, hombre [...] acciones que, por [...] rá cuanto pueda para [...] dirse con el incógnito.

Aunque Benny Gross [...] últimos encuentros ha [...] rrotado por XXX y [...] su actuación en ambos [...] tes ha sido sobresaliente [...] reciendo significativas [...] taciones del público.

Esta noche tendrá [...] selas frente a un hombre [...] el tigre rumano, Kaduk [...] con su violencia y [...] defendrá del técnico [...]

Tenemos, pues, que [...] ma de esta noche para [...] rueda del Campeonato [...] vez el mejor que se ha [...] do.

Para el espectáculo amateur del sábado

Una demostración de interés que ha despertado el anuncio del espectáculo de box amateurs, del sábado próximo, es la demanda de localidades.

Ayer en la tarde se habían recibido en la Asociación de Box de Santiago, varios pedidos, estando reservadas ya no menos de quince asiento de primera fila y buen número de los demás asiento numerados.

Las entradas serán puestas a al venta desde el viernes en la tarde, pudiendo los interesados hacerlas reservar en la Secretaría de la Federación de Box de Chile, Enrique Mac Iver 464 o por teléfono al número 84311.

Hipódromo Chile. - Sábado 11 de Enero de 19[36]

PRIMERA CARRERA a las 3.30 P. M.—Premio AZUL.— (8.a serie).— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 4.000 al 1.o

J. Salfate	O. Jara	1 El Pelao	59	22	Saint Emilion	Coronilla	Rojo y n. en r. m. y g. roja
L. A. Benítez	P. Muñoz	2 Diomedes	56	12	Citoyen	Desdémona	Rosado
R. Allen	O. Núñez	3 Vigoroso	56	13	El Maestro	Vilna	Azul y bl. a c., m. a. g. bl.
A. González	M. González	4 Paraguaya	54	19	El Tango	Pajarera	Azulino est. bl. m. a., g. a.
R. Astudillo	S. Castro	5 Wimbledon	54	23	Salpicón	Alsaciana	Negro cruz blanca.
E. Rodríguez	L. Agurto	6 Firmamento	53	7	Peulche	Zolika	Morado, b. y b. amarilla
R. Bernal	C. Leiva	7 Treguala	53	6	Panguilemu	Vilú	Amarillo y n. en r. g. amar.
P. Rojas	J. Brisso	8 Vira Vira	53	21	Gran Bonetón	Flamme	Morado, c. y m. v. g. mor.
R. Rojas	A. Correa	9 Bioplastina	52	3	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y g. amarilla
G. Valencia	L. Soto	10 Friponne	49	2	Calvito	Piolance	Rosado, lun. y g. azul
Av. Muñoz	C. Chávez	11 Olegario	49	10	Joy Bird	Slavo	Solferino y v. en r. m. v. g. s.
A. Aguilera	L. Gaete	12 Flor Morada	48	18	Royal Alarm	Glicenia	Verde, tirantes y g. rojo
I. López	N. N.	13 Baldosa	47	14	Islam	Campanella	Verde, m. am. g. azul.
A. Luna	R. Balbontín	14 Calahorra	47	11	Cautín	Come Alog	Blanco, m. a. g. blanca
L. Díaz	N. N.	15 Cara Gua	47	15	Guardia Rojo	Caracas	Verde y bl. list. g. morada
A. Villagra	N. N.	16 Cuartilla	44	24	Shylock	Postdata	Blanco, faja n. bl. y rojo
J. Garay	S. Galaz	17 Amiens	46	17	Islam	Grand Merci	Verde y n. m. verde g. negra
I. Palma	A. Valdés	18 Colicheo	46	5	Puelche	O. Romanoff	Amarillo, cruz y g. negra.
J. E. Salinas	N. N.	19 Chaparrona	44	8	Kodak	Pichanga	Granate v v. ac. m. y g v.
N. Herrera	J. Muñoz	20 Guachita	44	20	Belerofonte	Damsón	Rojo, tirantes verdes
C. Ruz	A. Vidal	21 La Quiltra	44	16	El Pícaro	Perrita	Rosado, m. am. y g. negra
M. Jara	N. N.	22 Molina	44	1	Ich Dien II	Ma Belle	Amarillo y n. en r., m. n
P. P. Quezada	N. N.	23 Petita	44	4	Minué	Pet	Negro, m. rojas, gorra negra
R. Díaz	N. N.	24 Piñita	44	9	Laird	Pimpina	Amarillo, fja, bra., g. rosada

SEGUNDA CARRERA a las 3 P. M. — Premio ACERO — 1.200 metros.— Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ga[...] —Peso: 56 kilos— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Premio: $ 5,000 al 1.o

M. Jara	W. Fuentes	1 Angolín	56	15	Henry Lee	Angora	Rojo, n. y am. list. m. r. g. a.
J. Cavieres	O. Núñez	2 Avignon	56	8	Urbión	Vigésima 4.a	Azul, b. y gorra roja
A. Aguilera	J. L. Díaz	3 Babbitt	54	10	Ovieto	Malquerida	Verde, gorra negra.
D. Reyes	M. Quezada	4 Fíjese	56	13	Negrero	L'Espoir	Azul y bl. en r. g. roja
J. Valenzuela	L. Ahumada	5 Ganancioso	56	6	Puelche	Alvy	Blanco, f. neg. r. y bl.
H. Herrera	C. Leiva	6 Héctor	56	1	El Maestro	Hecatombe	Rojo m. amr. gorra azul
I. Yáñez	L. Fuentes	7 Risueñito	56	16	Almodóvar	Pachocha	Azul y bl. list. g. roja
F. Peralta	L. A. Morgado	8 Winston	56	14	Tirpú	Farándula	Negro, f. braz. y g. roja
R. Ravello	L. Soto	9 Correntoso	55	3	Huasquino	Peña Blanca	Blanco, braz. y gorra roja
J. Ramírez	L. Leyton	10 Legal	55	13	Guardia Rojo	Igea	Negro, cruz. braz. y g. verde
P. Polanco	E. Asenjo	11 Leoncavallo	55	2	Nid d'Or	Bagatela	Blanco, braz. amarillos
E. Muñoz	A. Correa	12 Palmerston	55	11	Paf	Dixmude	Rojo y bl. list. m. bl. g. roja
G. Valenzuela	J. A. Herrera	13 P. Alejo	54	4	Frigio	Toledana	Café, gorra negra.
E. Cáceres	J. Silva	14 Hobby	52	9	Calmacán	Alas Rotas	Blanco, lun. y gorra azul
S. Avila	C. Chávez	15 Tocuyo	50	7	Citoyen	Bayeta	Escocés
G. de la Cerda	M. González	16 Pablito	47	5	Etón	Alita	Rosado, lun. y gorra azul

TERCERA CARRERA a las 3.30 P. M.—Premio AZUL (7.a serie). — 1.500 metros.—Handicap. — Premio: $ 4,000 al 1.o

C. Ruz	E. Asenjo	1 Epinal	62	9	Last Cyllene	Imagen	Rosado, m. amarillas, g. neg.
J. M. Escalante	F. Pastene	2 Jorge Sand	55	4	Tacite	Desamparada	Blanco, c., p. alam. g. azul
A. Aguilera	L. Ahumada	3 Carabobo	53	11	Cipayo	June	Azul elec. m. a. g. roja
D. Reyes	S. Castro	4 M. Fife	52	5	Ich Dien	La Lister	Morado lun. r. m. r. g. blan
H. Herrera	J. A. Herrera	5 Rocafuerte	52	10	Old Boy	La Jota	Rojo, braz. y gorra verde
J. Donati	G. Valencia	6 Zurrona	52	14	Nacre	Saddle	Negro, banda y g. roja
C. Quezada	O. Núñez	7 Achecura	50	13	Mentú Fe	Milla Lelbún	Amarillo, cost. y g. azul
J. Herane	M. González	8 Doradita	50	1	Bishop	Dazzle	Café, brazaletes blancos
I. Yáñez	C. Guerra	9 Da Suerte	49	7	Paparrabias	La Cigale	Azul, m. rosadas
P. Bagú	L. Leyton	10 Gallardo	49	6	Sir Berkeley	Legendaria	Verde, mangas naranja
M. Feliú	O. Sepúlveda	11 Avión	51	9	Royal Alarm	Carmagnole	Azul, faja verde
M. Rodríguez	C. Chávez	12 Mal Nacido	48	3	Buñuelito	Marraqueta	Blanco, brazaletes negros
N. Herrera	A. Vidal	13 Burguesía	47	8	Rains	Bluette	Rojo, cruz y braz. azul
R. San Martín		14 Miss Chepa	44	2	Lechuguino	Pepa de Oro	Celeste, tirantes y g. roja

CUARTA CARRERA a las 4 P. M. —Premio AZUL.— (6.a serie). — 1,500 metros.— Handicap. — Premio: $ 4,000 al 1.o

C. Ruz	E. Asenjo	1 Armador	58	3	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla
D. Sotomayor	M. Quezada	2 Papito	57	2	Henry Lee	Peregrina	Verde y bl. en r. g. verde
A. Solís	O. Jara	3 Insidia	56	6	Henry Lee	Isabela	Granate, m. granate, g. verd
A. Aguilera	J. A. Herrera	4 Soltura	56	1	Quemao	Royal Red	Verde, tir. m. y gorra rojos
I. Yáñez	S. Fuentes	5 [illegible]urdo	55	7	Citoyen	Perforadora	Azul, mangas rosadas
N. Herrera	G. Valencia	6 Gabacha	54	5	Pillastre	Glen Esk	Rojo, tirantes verdes
J. I. Basterrica	L. Barra	7 Biroquete	53	4	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y gorra amar.
J. Carrasco	L. Agurto	8 Tintorera	53	11	Tenerife	Ismenia	Morado, braz. y g. blanca
N. Ramírez	J. Alarcón	9 Trágica	53	12	Buñuelito	Lu Sorel	Rojo, gorra negra
F. Peralta	O. Núñez	10 Extinguido	52	13	Torpedista	Etiquette	Rosado, braz. y g. verde
L. Navarro	L. Leyton	11 [illegible]	51	9	Etón	Glu	Blanco, braz. y g. morado
C. Quezada	J. Silva	12 Lusitana	51	14	Glasgow	Pictavia	Rojo, m. r. y n. en r. g. n.
E. Aliaga	C. Guerra	13 Estética	50	10	Brown	Estela	Verde, an. y g. naranja
R. Ravello	C. Chávez	14 Economista	47	8	Joy Bird	Mamá Cello	Café, banda y g. verde.

QUINTA CARRERA a las 4.35 P. M.—Premio AZUL (5.a serie). — 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 4,000 al 1.o

J. Navarro	P. Muñoz	1 Junquillar	58	2	Calais	Fraisy	Rojo, m. bl. y n. lis. g. neg.
S. Ponce	J. Alarcón	2 Goterón	56	10	Peter Pan	Go Lay	Naranja, mñ y g. azulino
S. Gonzalez	J. L. Díaz	3 Guarapón	56	3	Firmament	Fallipool	Amarillo, cruz y g. roja
R. Amaro	J. Silva	4 Emisario	55	12	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, m. r. y a. r. g. rojo
R. Ravello	R. Ravello	5 Fiadora	55	13	Champignol	Tramontana	Negro, m. n. y gorra lila
N. Ramírez	N. N.	6 Melilla	55	9	Maidstone	Malaca	Rosado y v. list. m. y g. v.
P. Boncerio	E. Asenjo	7 Baratita	54	7	Buñuelito	Baratija	Rojo, lun. y gorra negra
E. Inda	J. A. Herrera	8 Brumario	54	6	Campanazo	Bombé	Gris perla m. y g. roja
M. Rodríguez	L. A. Morgado	9 Gasnachero	54	4	Buñuelito	Miragarria	Blanco, braz. negros
C. Ruz	A. Vidal	10 Metropol	54	1	Marryatt	Pritanera	Morado, m. m. y b. lis.
A. Villagra	H. Jara	11 Alentado	53	8	Campoamor	La Alegría	Verde y b. lis. g. morada
J. C. Castro	M. Quezada	12 Kaiser	53	11	Marryatt	Kaiserina	Azul b. gris perla
A. Muñoz	L. Leyton	13 Aracarí	52	14	Shylock	Roulette	Escocés
I. Espinoza		14 S. Madre	52	5	Bishop	Santa Tecla	Rojo zig zag y g. verde

SEXTA CARRERA a las 5.10 P. M. —Premio AZUL (1.a serie). —1,500 metros.—Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o

D. Galaz	W. Fuentes	1 Izar Zuri	60	9	Rozno	Antignana	Blanco, estr. v. p. y g. r.
F. Polanco	J. L. Díaz	2 Quintana	56	1	Camacho	Queen of the C[...]	Azul, m. rojo, g. blanca
J. Carrasco	J. A. Herrera	3 Sardo	56	2	Lunático	Cuñita	Solferino y v. en r. g. solf.
C. Morris	L. A. Morgado	4 Dulzurita	54	6	El Perla	Dulzura	Verde, braz. r. g. blanca
P. Boncerio	E. Asenjo	5 Amateur	53	3	Armateur	Bellota II	Blanco, b roja g. negra.
I. Palma	S. Galaz	6 Bucólica	51	8	Almodóvar	Buena Pieza	Azul eléc. braz. y g. r.
J. Cuevas	R. Urbina	7 Feroz	51	7	Falkland	Pubenza	Blanco, tir. y g. rojo
M. Rodríguez	L. Leyton	8 Homobono	51	4	Chile II	Vigésima 5.a	Blanco, braz. negros
J. I. Basterrica	J. Morales	9 Sitka	50	5	Tagore	Dorama	Celeste, m. y gorra café

SEPTIMA CARRERA. A LAS 5.45 P. M.—Premio AZUL.—Cuarta serie.—1,500 metros. — Handicap. — Premio: 4.000 pesos al 1.o

R. San Martín	W. Fuentes	1 Gugluced	58	4	Bayaceto	Vía Láctea	Morado cruzado verde
P. Bagú	A. Gutiérrez	2 Sandino	57	3	Royal Alarm	Sans But	Azul, m. azules y bl. en r.
E. Núñez	C. Toledo	3 Miguelete	56	10	Isabelino	Miss Blanca	Granate, g. blanca
P. Villa	J. Silva	4 Ch. Larose	54	9	Tacite	Querella	Naranja, b. y g. negras
M. Jara	R. Urbina	5 El Sirdar	54	11	Tagore	Sierra Leona	Blanco, tir. y g. rojos
A. Aguilera	J. A. Herrera	6 Malharito	54	7	Bayaceto	Malharia	Granate, m. rojas, g. ros.
E. Scala	O. Sepúlveda	7 El Chuncho	53	5	Agorero	Mi Linda	Café y azul listado
C. Morris	L. A. Morgado	8 Ampárame	52	8	Salpicón	Parame	Azul, m. rojas, g. amarilla
C. Ruz	J. L. Díaz	9 Puntada	52	2	Paitanás	Puntadita	Blanco, biz. y g. negros
E. Nannucci	O. Núñez	10 Ready	52	6	Olascoaga	Viñita	Blanco, lun. y g. rojos
R. Díaz	A. Valdés	11 Ouracan	50	12	Alejo II	La Cambiatti	Negro, m. am., g. negra
L. Navarro	L. Leyton	12 Impostor	49	1	Nitrógeno	Ismenia	Amarilla y morado listado

OCTAVA CARRERA. A LAS 6.20 P. M.—Premio AZUL. — Segunda serie. — 1,500 metros.—Handicap.—Premio: 5,000 pesos al 1.o

J. Medina	W. Fuentes	1 Pendenciero	61	1	Mentidero	Viviana	Morado, m. mor. y nar. lis.
P. A. Arenas	J. Orezón	2 Bandolera	58	9	El Maestro	La Banda	Amarillo, br. y g. rojos
I. Espinoza	L. Leyton	3 Batatuzo	55	5	Paf	Mosquita Muerta	Morado, lunares y g. blan.
N. Ramírez	J. Alarcón	4 Alegrona	54	3	Charmer	Alejandrina	Morado, l., m. y g. blan
E. Cáceres	J. Silva	5 Americanita	53	10	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, b. y g. azules
C. Quezada	M. Quezada	6 P. Igor	53	10	Tagore	La Princesa	Celeste, br. rojos
L. Navarro	A. Correa	7 Carmuncha	52	6	Henry Lee	Kouka	Amarillo y morado listado
P. Boncerio	L. Ahumada	8 Matancilla	51	2	Salpicado	Marga Marga	Am. y mor. lis., m. vera.
P. Polanco	J. A. Herrera	9 Suecia	50	4	Harold	Bonita	Verde, alam. y g. negros
M. Rodríguez	C. Chávez	10 Snowden	49	8	El Ocho	Bambalina	Blanco, br. negros

NOVENA CARRERA. A LAS 7 P. M.—Premio AZUL.—Tercera serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: 4,500 pesos al 1.o

I. Espinoza	W. Fuentes	1 El Manzano	58	6	Guardia Rojo	Márida	Morado, lun. y m. blancos
R. Díaz	A. Gutiérrez	2 Doña Cucha	57	15	Calais	Claro de Luna	Negro, m. amarillas
J. Cavieres	J. A. Herrera	3 Maurice	57	14	Citoyen	Xirgu	Verde, tir., m. y g. roj
F. Peralta	R. Ravello	4 Nicaragua	55	5	Isabelino	Nodriza	Blanco, m. negr., g. roja
F. Peralta	L. A. Morgado	5 Topaze	55	2	Maidstone	Tatiana	Rosado, br. y g. verdes
F. Villa	J. Silva	6 C. Campeador	54	8	Tacite	Hidalga	Amarillo y rojo listado
H. Pérez	L. E. Vásquez	7 Fresneda	54	1	El Tango	Fine Rose	Amarillo, c., p. y g. bl.
A. Aguilera	L. Leyton	8 L. Fool	53	11	Salpicón	Little Pool	Azul, b. y g. rojos
P. Rojas	J. L. Díaz	9 Vía Libre	52	8	Bayaceto	Vía Láctea	Morado, c. v., m. v., g. m.
J. F. Salinas	M. Quezada	10 Vividorcita	52	7	El Perla	[illegible]dora	Verde, m. negras, g. blan.
P. Quezada	L. Ahumada	11 Chin Chi La	51	4	Puelche	Cruz de Malta	Café, estr. y g. blancas
N. Ramírez	C. Leiva	12 Aderezo	50	10	Henry Lee	[illegible] Gloriam	Rojo, f. y br. bl. g. roja
M. Rodríguez	C. Chávez	13 Callieaux	50	9	Chile II	Vigésima Quinta	Blanco, br. negros
C. Ruz	A. Vidal	14 El Clarinete	49	12	Ich Dien II	Aurea	Azulino, b. y g. negros
C. Morris	C. Guerra	15 M. Pescador	48	13	Ultimo Día	Nicópolis	Azul, c., p. y g. blancos

VAN EN CORRAL: EL 4 CON EL 5.

Carnet de informaciones gremiales

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION.—Hoy asamblea de delegados y consejeros para dar a conocer el reglamento de la Ley 5758, a la Junta de Vigilancia para revisión del balance de 1935, a las 19 horas, en Agustinas 1148, of. 31.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre. Cita especialmente a los señores Manuel Arenas, Roberto Díaz, Germán Correa y a la señorita Luz Aravena y hermano.

CADENA CONSTRUCTORA DE CHILE.— Convoca a reunión general a las 20 horas, en el local de costumbre.

FEDERACION DE SUBOFICIALES RETIRADOS.— Convoca a junta general extraordinaria de delegados para hoy jueves, a las 21 horas, en el local de Santa Rosa 270. Tabla: elección de directorio.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CESANTES PRO-TRABAJO.— Mañana viernes, junta general a las 17 horas, en su local de la Intendencia, segundo piso. Se encarece la asistencia.

COMPRADORES DE SITIOS POBLACION ROSEMBLITT.— Junta general el domingo, a las 10 A. M., para elegir el nuevo directorio.

CLUB OBRERO DEMOCRATA CRISTIANO. — Mañana viernes sesión de directorio, a la hora de costumbre.

El domingo 12, a las 17 horas, en el local de Maruri 639, se celebra junta general ordinaria para elegir el nuevo directorio. El presidente dará lectura a la memoria anual y el tesorero dará cuenta del estado económico de la institución.

UNION GENERAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE CHILE.— En reunión de hoy jueves, a las 20 horas, en Santo Domingo 1081, designará la mesa directiva, las comisiones y subcomités de organización.

ACTO DE LA SOCIEDAD MUTUAL DE PRACTICANTES EN LA UNIVERSIDAD

Velada cultural con interesante disertación del doctor Leonardo Guzmán

El próximo sábado 11 del presente, a las 18 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada artístico-cultural que ha organizado la Sociedad de Practicantes de Chile en honor de los delegados a la Condeferencia Panamericana del Trabajo.

Hará una interesante disertación sobre el "Cáncer y los medios de evitarlo", el ex Director General de Sanidad, doctor don Leonardo Guzmán.

La parte artística de esta velada, estará a cargo del Consejo Obrero de Cooperación al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Dado el interesante programa elaborado para este acto, no es de dudar que alcanzará el éxito que esperan sus organizadores, el cual estará afianzado con la presencia de las autoridades administrativas, civiles y militares, que han sido especialmente invitadas, como asimismo los dirigentes de todas las instituciones obreras y mutualistas.

La Sociedad de Practicantes de Chile, nos encarga hacer presente por estas líneas, a todas las directivas de esas entidades que aún no hayan recibido invitación, se sirvan concurrir sin excepción alguna.

Actividades de la Sociedad Mutual de Comerciantes

Miembros dirigentes de la Sociedad Mutual de Comerciantes, nos encargan comunicar a los asociados de esta institución, que deben inscribirse cuanto antes para tener opción a la adquisición de sitios en la Población de la Sociedad. Se hace esta advertencia en vista de que ya quedan pocos sitios disponibles y pronto se hará la distribución de ellos.

Al mismo tiempo encargan a los simpatizantes con la próxima manifestación, que pueden adherirse en la secretaría; dicha manifestación consistirá en un paseo campestre.

Manifestación al delegado peruano en la Sociedad Manuel Montt

Se hará extensiva a demás delegados obreros

La Sociedad de Choferes Manuel Montt, en su última asamblea, acordó ofrecer una manifestación de simpatía al delegado peruano a la Conferencia Americana del Trabajo, como una demostración del afecto que los choferes chilenos sienten por los obreros de esa nación hermana.

Esta manifestación se hará extensiva a todos los delegados obreros de los distintos países, al delegado chileno señor Solís y miembros de la prensa local.

Los preparativos de este acto han sido encomendados a una Comisión formada por los socios señores Rafael Rocco, Juan Vásquez y Bernardino Silva.

La fecha y lugar donde se efectuará este acto se dará a conocer oportunamente.

Unión General de Empleados Particulares

HOY CELEBRA REUNION

Con asistencia de delegados de firmas comerciales, se ha constituído oficialmente la Unión General de Empleados Particulares de Chile, que convoca a reunión para hoy jueves, a las 20 horas, en Santo Domingo 1081, con el objeto de designar la mesa directiva, comisiones y subcomités de organización.

El secretario provisorio, esbozó en la última reunión el plan de trabajos a realizar, la acogida encontrada en los personales de establecimientos comerciales e industriales y dió cuenta de los doctores, profesores y colaboradores que tomarán parte en los diversos cursos de perfeccionamiento y aprendizaje que mantendrá la institución.

El Comité de organización quedó formado por los señores Víctor Fernández, Carlos Contreras, Juan Azúa, Alberto Bravo, Miguel Elgueta, Angel Berríos, Enrique Roa, Humberto Armijo, Arturo Lillo, Bartolomé Ramírez, José Francisco y Juan B. Naranjo. Forman parte como asesores 4 delegados.

Velada del Sindicato de Linógrafos, Mecánicos y Afines

El domingo próximo, el Sindicato de Linógrafos, Mecánicos y Afines, llevará a efecto en el local social de la Unión de Tipógrafos, un acto de velada y baile.

En la parte artística participarán el Cuadro Guntenberg y conocidos elementos aficionados que podrán en escena una obra teatral y números de variedades.

Buena orquesta amenizará el acto.

3 DISTINGUIDOS INTELECTUALES ESPAÑOLES DISERTARAN PARA LOS OBREROS CHILENOS

Conferencias de los señores Manent, Martín, Granizo y Pavon, en los teatros La Comedia, Balmaceda y Salón de la Universidad. — Los temas que abordarán

Tres distinguidos funcionarios españoles, han querido demostrar sus simpatías por la labor cultural que verifica en Chile el Departamento de Extensión Cultural, dictando antes de volver a su patria, una conferencia dedicada a los obreros.

Estas personas son:

El señor Ruiz Manent, delegado de España a la Oficina Internacional del Trabajo y de este Consejo en la Conferencia Americana del Trabajo. El señor Ruiz Manent hablará en La Comedia mañana viernes 10, a las 9.30 P. M., y aprovechando la presentación de Arte Teatral de Aficionados, que se llevará a efecto en honor de los señores delegados a la Conferencia, disertará sobre "El arte teatral en los planes de la Organización Internacional del Trabajo".

El programa completo lo publicamos ayer miércoles.

El señor León Martín Granizo, profesor de la Escuela Social de Madrid y Jefe del Servicio Internacional del Ministerio del Trabajo de España: ocupará la tribuna en el Teatro Balmaceda el sábado 11, a las 3 P. M., y hablará sobre la "Organización Internacional del Trabajo".

En ambas conferencias, figurarán escogidos números de música, y hará su presentación un cuadro artístico de los afiliados al Departamento.

El doctor Jesús Pavón y Suárez de Urbina, diputado a Cortes, catedrático de la Universidad de Sevilla y Jefe del Servicio Internacional del Ministerio del Trabajo de España, es el tercer personaje que cooperará a la labor del Departamento.

Su conferencia será en la próxima semana, su fecha exacta la avisaremos oportunamente.

Las entradas gratuitas para La Comedia y el Balmaceda pueden solicitarse hoy y mañana en el Departamento Cultural.

Confederación Nacional de Sindicatos de Chile

Hoy, a las 20.30 horas, celebra reunión el Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Sindicatos de Chile, en A. Prat 1242.

La tabla de trabajos contempla entre otras materias las conversaciones sobre unidad sindical y la participación de la Confederación en la manifestación pública a las delegaciones obreras extranjeras que prepara el secretariado de la delegación chilena.

Se encarece la puntualidad en la hora.

Saludo de ferroviarios colombianos

Recibirán ferroviarios chilenos en concentración del domingo

Con entusiasmo preparan los ferroviarios chilenos la concentración a efectuarse el domingo 12 del presente, en el local de la Sociedad Santiago Watt, situado en Huneeus 3288, para recibir el saludo fraternal que han enviado los ferrovarios colombianos por intermedio del delegado obrero de Colombia, señor Rafael Burgos.

Han sido invitados a este acto numerosos otros delegados a la Conferencia Latino-Americana del Trabajo y diversas personalidades.

El Frente Unico Relacionador Ferroviario, que auspicia esta concentración, después de oír la palabra de algunos delegados, les harán portadores de los saludos de los ferroviarios chilenos a los ferroviarios de los países hermanos, como también de sus anhelos de unidad gremial.

Al mismo tiempo se dará cuenta en esta ocasión del estado en que se encuentran las peticiones hechas al Gobierno y Dirección General de la Empresa.

Por su parte los Frentes Unicos de la red, celebrarán también concentraciones simultáneas ese mismo día.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 8 DE 1936

	Base al cable	Valor mcia.	Cambio Comp.
Dólar		19.44	
Libra	4.9337	95.91	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.318	7.898
Lira		1,559	1.948
Belga		3,272	4.09
Reichmark		7.818	
Peseta		2.655	3.318
Corona sueca		4.945	6.181
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.283	5.354
Florin hol.		13.182	16.477
Schilling aust.		3.655	4.568
Oro chileno		400	

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el Mercado Bursátil.

Bonos

O. Públicas, 90 1|4 t.
D. Interna, 90 1|2 c.
Casino Viña, 91 tv.
Caja 6-3|4, 94 1|2 t.
Hip. 6-1, 93 1|2 c.
Hip. 7-1, 93 3|8 t.
Hip. 8-1, 99 3|4 c.
Valp. 6-1, 94 v.
Valp. 8-1, 99 1|2 tv.
Debentures, 68 cm.

Bancos

Chile, 286 c.
Español, 149 v.
Español Liq. 13, c.
Nacional, 8 c.
Talca, 126 v.
Reaseguradora, 1.500 c.

Mineras

Andacollo, 11 5|8 vm.
Batuco, 0.60 c.
Carahue, 2 5|8 t.
Carmen, 5 3|4 vc.
Cerro Gde. 22 1|8 cp.
Chañaral, 29 1|4 vp.
Elisa, 8 3|4 vp.
Lebu, 4 1|2 v.
Marga Marga, 14 cp.
Monserrat, 29 3|4 vp.
Opix, 1 1|8 v.
Oruro, 103 tp.
Patiño, 342 vp.
Potasa, 1.55 c.
Presidenta, 1 v.
Tocopilla, 112 1|2 cp.
Vacas, 2.40 tv.

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81270-60008 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.70	26.10
" Cable	25.70	26.10
" Cheque	25.50	25.90
Libras exportación	126.50	128.50
" Cable	126.50	128.50
" Cheque	125.50	127.50
Nacionales	6.70	6.90
Francos	1.65	1.75
Oro	500	520

£ sobre Nueva York Dls. $ 4.93 1|4

Salitrera

Lautaro P. 39 1|2 vp.

Petrolera

Copec, 22 1|4 tp.

Ganaderas

Cisnes, 62 tmv.
T. del Fuego, 316 cp.

Industriales

Alcoholes, 28 1|2 cp.
Austral, 19 tc.
Catres, 50 vp.
Carrascal, 15 vp.
C. Melón, 195 cc.
Cerveza, 98 vc.
C. Industrial, 106 v.
Club Hípico, 11.000 t.
Ch. Fósforos, 50 c.
Cristales, 32 1|4 vm.
Electr. Ind. 55 tp.
Envases 14 1|4 tcv.
Hipódromo Ch. 12.000 t.
Flap, 34 c.
Gas Stgo. 95 c.
Gas Valp. 81 tv.
Lamifún, 59 1|4 tp.
Lozas Penco, 30 3|4 cp.
Papeles N. E. 64 c.
Papeles A. E., 65 c.
Paños Tomé, 56 1|2 tm
P. El Morro 23 1|2 cp
Renta Urbana, 169 v.
Tej. Salto, 59 3|4 v.
Uniformes, 150 cc.
Vapores, 23 1|2 vc.
Sacos, 80 1|2 cp.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY

Estaño contado libras 211|12|6; Plazo libras 203|0|0.
Subió al contado libras: 1|0|0; subió plazo libras: 1|0|0.
Cobre St. al contado, libras: 34|16|3; plazo, libras: 35|3|9.
Subió, contado, libras: 0|6|3; subió plazo libras: 0|5|0.
Cobre electrolítico: contado libras: 39|0|0|; plazo libras: 39|5|0.
Subió, contado libras: 0|10|0; subió plazo: 0|5|0.
Plata, contado, peniques: 20|82; subió: 0|06.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.— EL MOVIMIENTO FUE DE IMPORTANCIA EN DETERMINADOS PAPELES

Las Copec, Chañaral y Alcoholes, fueron los títulos que absorbieron la principal atención de la plaza durante el día de ayer.

Fuera de estos valores se anotaron otros cupones de menor interés y cuyo detalle se puede observar a continuación.

En Bonos se vendieron 802.600 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

La gran mayoría de los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

45000 Hip. 6-1, 93 1|4.
11000 Deuda Int. 7-1, 90.
10000 Deuda Int. 7-1, 90 1|8.
1000 O. Públicas, 7-1, 90 1|2.
1 Hípica, 11.000.
19 Gas Stgo. 95.
100 Cervezas, 97 1|2.
100 Tocopilla, 112.
100 Copec, ene. 23, 19 1|2.
200 Copec ene. 23, 20 1|2.
800 Copec ene. 23, 20 3|4.
1000 Andacollo, ene. 23, 11 5|8.
700 Elisa ene. 23, 8 1|4.
500 Elisa, ene. 23, 8 1|2.
800 Chañaral, feb. 6, 29 3|8.
2300 Chañaral, feb. 6, 29 1|2.
200 Chañaral, 29 1|4.
500 Cartones ene. 23, 64 1|2.
1000 Lautaro P. feb. 6, 40.
1000 Monserrat, feb. 6, 30 1|4.
3000 Copec. OD. feb. 6, 20 3|4.
500 Copec. feb. 6, 20 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

1600 Chañaral 29 3|4. C.
3200 Chañaral 29 5|8. 23.
1200 Chañaral, 29 5|8. C.
1900 Copec. 20 3|4. C.
1500 Copec 20 1|2. 23.
4700 Copec. 21. C.
400 Copec. 20 7|8. 23.
800 Copec. 21. 23.
300 Copec. 21 1|8. C.
1000 Copec. 21 1|2. C.
200 Copec. 21 1|4. 23.
500 Copec. 21 1|2. 23.
3200 Copec. 21 1|2. C.
400 Catres, 50. 23.
200 Tomé, 56 1|2. 23.
1100 Alcoholes, 28 1|8. C.
500 Elisa, 8 5|8. 23.
500 Elisa, 8 3|4. 23.
500 Elisa, 8 7|8. 23.
100 Debentures, 68 1|4. 23.
100 Elect. Ind. 55, C.
400 Monserrat, 30. 23.
500 Lamifún 59 1|4 C.

Segunda rueda

70000 Caja 6-3|4, 94.
20000 Hip. 6-1, 93 1|4.
16000 Hip. 6-1, 93 3|8.
8000 Hip. 7-1, 93 3|8.
115000 Deuda Int. 7-1, 90 1|4.
1 Hipódromo, O. D., 12,000.
650 Bco. Nacional, 8.
300 Fuegos, 315.
600 P. El Morro, 23 1|2.
200 L. Penco, 30 3|4.
200 Austral, 19.
2200 Andacollo, Ene. 23, 11 1|2.
1000 Ancoholes, Feb. 6, 28 1|8.
500 Cerro Gde., Feb. 6, O. D., 22 1|8.
500 Elisa de B., Ene. 23, 9.
200 Monserrat, Feb. 6, 30 1|4.
1000 Id., Feb. 6, 30.
200 Marga-Marga, 14.
1200 Chañaral, Feb. 6, 29 3|4.
600 Copec, Feb. 6. 21 7|8.
200 Id., Ene. 23, 21 3|4.
4300 Id., Feb. 6, 22.
3500 Id., Ene. 23, 22.
4700 Id., Feb. 6, 22.
10 Concepción, remate, 38 1|4
600 Pizarreño, S. B., remate, 22 5|8.
400 Id., id., remate, 22 1|2.
100 Id. S. A., remate, 23 1|8.
21 Fósforos, remate, 47.
40 Id., remate, 45 1|2.
6 Id., remate, 46.
20 Monserrat, remate, 21.
55 Gons. Glcs., remate, 52.
1904 Caylloma, remate, 6.
25 Dropa, remate, 73.
30 Tabacos, remate, 121.
221 Dichas, remate, 0.10.
400 Carlota, remate, 28.

Fuera de rueda hasta las 16.30 horas

2500 Chañaral, Ene. 26, 29 3|4.
200 Id., Ene. 23, 29 5|8.
1600 Alcoholes, Feb. 6, 28 1|8.
100 Id., Feb. 6, 28 3|8.
300 Id., Feb. 6, 28 1|4.
300 Id., Feb. 6, 28 3|8.
500 Copec, Ene. 23, 22.
500 Id., Feb. 6, 22 1|8.
200 Id., Ene. 23, 22 1|8.
200 Id., Feb. 6, 22.
200 Id., Feb. 6, 22 3|8.
1400 Id., Ene. 23, 22 1|4.
100 Id., Ene. 23, 22 3|8.
500 Id., Feb. 6, 22 1|8.
500 Id., Ene. 23, 22 1|8.
500 Id., Ene. 23, 22 3|8.
500 Id., Feb. 6, 22 1|4.
1100 Id., Ene. 23, 22 1|2.
200 Monserrat, Feb. 6, 30.
400 Lamifún, Feb. 6, 59 1|4
300 Cristales, Ene. 23, 32 1|4.
500 Oruro, Ene. 23, 103.
100 Patiño, Feb. 6, 343.

Tercera rueda

408000 Caja 6-3|4, 94 1|2.
1000 Debentures, 68 1|2, Px.
500 Id., 67 3|4.
30000 D. Interna, 90 1|2.
5000 Hip. 6-1, 93 1|2.
52000 Obras Públisa, 90 1|4.
20000 Hip. Valp. 6-1, 94.
200 Patiño, 342, Px.
1000 Carahue 2 5|8.
500 Copec, 22 1|4, Px.
5 Gas Santiago, 95.
50 Cartones N. E., 64.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

10000 Hip. Valp. 8-1, 99 1|2.
5000 Deuda Int. 7-1, 90.
10000 Id., 7-1, 90 1|4.
1500 Casino 7-2, 91.
1000 Elisa de B., Feb. 6, 8 3|8.
2000 Id., Feb. 6, 8 1|2.
500 Id., Feb. 6, 8 5|8.
500 Andacollo, Feb. 6, 11 7|8
15 Gas Valp., 81.
3600 Chañaral, Feb. 6, 29 3|4.
600 Id., Feb. 6, 29 7|8.
100 Id., Feb 6, 30.
300 Copec, 20 1|4.
50 Fuegoss, 316 1|2.
13 Id., 315.
10 Tabacos, 124.
2000 Lota, 37 3|8.
4000 Vacas, 2 40.
200 Elisa, 8 3|8.
500 Lamifún, Ene. 23, 59.
500 Copec, Feb. 6, 21.
300 Cisnes, Ene. 23, 60.
100 Id., Feb. 6, 61.
100 Envases, 14 1|4.

Segunda rueda

10000 Deuda Int. 7-1, 90.
27000 Valp. 61, 94.
600 P. Bellavista, O. D., 204.
100 Tocopilla, Feb. 6, 112 1|2.
1000 Cerro Gde., Feb. 6, 22.
100 Copec, Feb. 6, 22.
1000 Andacollo, Feb. 6, 11 5|8.
1000 Id., Ene. 23, 11 5|8.
1000 Id., Feb 6, 11 3|4.
600 Id., Ene. 23, 11 3|4.
100 Patiño, Feb. 6, 340.
100 Id., Ene. 23, 341.
600 Elisa de B., Feb. 6, 8 7|8
400 Monserrat, Feb. 6, 30.
200 Cisnes, Ene. 23, 61 1|2.
200 Id., Ene. 23, 62.
100 Cervezas, Feb. 6, 98 3|4.
200 Id., Feb. 6, 98 1|2.
100 Id., Feb. 6, 98 1|4.
800 Vapores, Feb. 6, 23 1|2.
1000 Vapores, Feb. 6, 23 3|4.
100 Debentures, Feb. 6, O. O., 68 1|2.

FLUCTUACIONES

De 37 fluctuaciones subieron 26 y bajaron 11 títulos

SUBIERON

BONOS

Obr. Púb. 7-1, de 90 a 94
Deuda Int., 7-1, de 90 1|8 a 90 1|2.
Caja 6-3|4, de 93 1|4 a 94 1|2.
Hipot. 6-1, de 93 a 93 1|2.
Hipot. 7-1, de 93 a 93 3|8.
Hipot. Valp. 6-1, 93 1|4 a 94.
Hipot. Valp 8-1, de 99 a 99 1|2.

BANCOS

Chile, de 278 a 286
Español (Liq.), de 12 a 13.

MINERAS

Andacollo, de 11 1|2 a 11 5|8.
Cerro Gde., de 21 3|4 a 22 1|8.
Elisa, de 11 1|4 a 11 3|4.
Patiño, de 337 a 342
Potasa, de 1.30 a 1.55.
Tocopilla, de 111 a 112 1|2.

GANADERAS

Fuegos, de 313 a 316.

SALITRERAS

Lautaro, de 39 a 39 1|2.

PETROLEOS

Copec, de 19 5|8 a 22 1|4.

INDUSTRIALES

Alcoholes, de 28 a 28 1|2.
Cem. Melón, de 194 a 195.
Cervezas, de 97 1|2 a 98.
Club Hípico, de 10,900 a 11,000.
Lamifún, de 59 a 59 1|4.
Paños Bella Vista, de 193 a 204.
Paños Morro, de 22 5|8 a 23 1|2.
Pap. y Cartones, de 63 1|2 a 64.

BAJARON

BONOS

C. Viña 7-2, de 91 1|4 a 91.
Debentures, de 69 a 68.

BANCOS

Esp. Chile, de 150 a 149.

MINERAS

Lebu, de 4 3|4 a 4 1|2.
Lota, 37 1|2 a 37 3|8.
Monserrat, de 30 1|2 a 29 3|4.
Oruro, de 103 1|2 a 103.

INDUSTRIALES

Cristales, de 32 1|2 a 32 1|4.
Envases, de 14 3|4 a 14 1|4.
Gas Valpso., de 82 a 81.
Vapores, de 23 3|4 a 23 1|2.

REMATES DE HOY

ARTICULOS VARIOS en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor Enrique González E., a las 10 horas.

EXISTENCIAS COMPLETAS de "The Prince Regent Hatters", en Huérfanos 1166, ante el Martillero de Hacienda, señor Carlos Briceño, a las 10 horas.

ARTICULOS VARIOS EN HUERFANOS 1372, ante el Martillero de Hacienda, señor Osvaldo Aguirre, a las 15 horas.

ARTICULOS VARIOS EN MATUCANA 965, ante el Martillero de Hacienda, señor Alej. Rosa Salinas, a las 10 horas.

MAQUINARIAS, MOTORES, AUTOS, etc., en Av. San Miguel 712, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 14.30 horas.

MENAJE, PIANO MIGNON, TAPICES, etc., en Huérfanos 1825, ante el Martillero de Hacienda, señor Estanislao Echenique, a las 14 horas.

LIBRERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO en San Diego 1466, ante el Martillero de Hacienda, señor Alb. Patiño M., a las 14.30 horas.

INSTALACIONES MERCADERIAS ELABORADAS de la Fábrica de Perfumes, José M. Infante 129, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 10 horas.

MENAJE DE CASA EN CASTRO 267, ante el Martillero de Hacienda, señor Germán Fuenzalida, a las 14.30 horas.

ARTEFACTOS ELECTRICOS EN HUERFANOS 1339, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 10 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Sta. Rosa, San Pablo 1998, a las 9.30 horas.
La Protectora, Rosas 1777, a las 10.30 horas.
La San Martín, Portugal 701, a las 15 horas.
La Nacional, 10 de Julio 41, a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 8.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 170.75.
American Can., 133.
American Foreign Power, 8.50.
American Metals, 27.75.
American Radiator, 27.
American Smelting, 58.87.
American Tel. & Tel., 159.25.
American Tobacco, 101.75.
American Woolen, 10.25.
Anaconda Copper, 29.25.
Andes Copper, 12.50.
Armour Delaware Pref., 108.12.
Armour Ill. (A), 5.75.
Armour Ill. (Prior P.), 88.50.
Bethlehem Steel, 53.25.
Canadian Pacific, 11.50.
Case Threshing Machine, 93.87.
Cerro Pasco Copper, 53.75.
Chile Copper, 25.
Chrysler Motors, 88.87.
Columbia Gas, 16.62.
Consolidated Gas, 33.25.
Continental Can., 84.50.
Du Pont de Nemours, 142.50.
Eastman Kodak, 160.50.
Electric Power & Light, 7.75.
General Electric, 39.25.
General Food, 35.50.
General Motors, 55.50.
Gillete, 17.
Goodyear Rubber, 23.12.
Hudson Motors, 15.87.
International Business Machines, 182.50.
International Cement, 40.50.
International Harvester, 56.62.
International Nickel, 45.25.
International Tel. & Tel., 14.37.
Kennecott Copper, 28.87.
Kroger Grocery, 27.75.
Lambert Corporation, 23.25.
Lehmann Corporation, 97.25.
Loew, 54.
Montgomery Ward, 36.50.
National Cash Register, 23.
National Lead, 207.
New York Central, 29.75.
North American Corporation, 26.37.
Otis Elevator, 26.62.
Pacific Gas, 32.37.
Pan American Airways, 48.
Paramount Pictures, 10.50.
Patiño Mines, 13.50.
Pennsylvania Railroad, 34.
Public Service New Jersey, 47.50.
Radio Corporation, 13.25.
Standard Brands, 16.37.
Standard Oil California, 41.25.
Standard Oil New Jersey, 53.75.
Secony Vacuum, 15.37.
Texas Corporation, 30.50.
Texas Gulf Sulphur, 35.
Union Carbide, 72.87.
Union Pacific, 114
United Aircraft, 28.87.
United Fruit, 68.75.
United Gas Improvement, 18.
United States Leather, 8.50.
United States Smelting, 83.
United States Steel, 49.87.
Warner Brothers, 10.
Warren Bros, 5.37.
Westhinghouse Electric, 102.
Woolworth, 53.37.
American Gas, 39.50.
Atlas Corporation, 13.
Brazilian Traction, 10.
Cuban American Sugar, 6.50.
Electric Bond Share, 18.25.
Niagara Hudson Power, 9.50.
Standard Oil Indiana, 36.12.
Swift International, no se cotizó.
United Gas, 4.50.
Bankers Trust, 70.50.
Chase National Bank, 46.50.
First National Bank Boston, 49.50.
National City Bank, 40.50.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 15.25.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 14.75.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 12.62.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 12.50.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.75.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 13.75.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 13.75.
Perú bonos 7 o|o, 1962, 17.
Lautaro 6 o|o 1954, 23.50.

CAMBIO

Nueva York, 8.— (U.P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9350 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5925, centavos por franco.
Italia, no se cotizó.
Bélgica, 16.83 centavos por belga.
Suiza, 32.52 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmarks.
España, 13.66 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.2950 centavos por dinar.
Holanda, 67.85 centavos por florín.
Argentina, 32.90 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.05 centavos por peso, (no oficial).
Perú, 2.476 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.43 centavos por corona.
Noruega, 24.79 centavos por corona
Dinamarca, 22.02 centavos por corona.
Portugal, 4,4887 centavos por escudo.
Austria, 18.82 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.90 centavos por yen.

CAMBIO

Buenos Aires, 8.— (U.P.) Cotizaciones del mercado libre:

COMPRADOR

Dólar	3.70
Libra esterlina	18.25
Cien francos francesse	24.40
Cien liras	No se cotizó.
Cien pesetas	50.50

VENDEDOR

Dólar	3.72
Libra esterlina	18.35
Cien francos franceses	24.55
Cien liras	No se cotizó
Cien pesetas,	50.80.

Londres, 8.— (U.P.) La plata en barras se cotizó a razón de 20.812, peniques por onza nominal.

ACCIONES Y BONOS

Nueva York, 8.— (U.P.) Las acciones y los bonos abrieron, hoy, activos y fuertes.

El algodón recuperó de siete a doce puntos, y su precio para las entregas en enero, abrió a 11.55 centavos por libra.

La libra esterlina abrió a 4.93 1|4 dólares.

TRIGO

BUENOS AIRES, 8 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo: 10.35.
Avena: 6.10.
Cebada: 5.30.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 8 (U. P.)— El mercado de valores experimentó alzas que fluctúan entre fracción de punto hasta dos puntos. Hubo fuertes transacciones.

NUEVA YORK, 8 (U. P.)— La Bolsa de Valores afloјó en forma leve, debido a las transacciones efectuadas para realizar utilidades, cerrando irregular y con tendencia a la alza después que una alza registrada en las primeras horas de la rueda, había llevado algunos valores a nuevos niveles de alza.

Los cereales cerraron flojos; el algodón se tornó reaccionario después de haber abierto firme, debido a la incertidumbre que existe con respecto al programa del Gobierno. El azúcar cerró también floja después de las agudas alzas que registró ayer en sus precios. La libra esterlina cerró a 4.9350. Las ventas alcanzaron a un total de 3.530.000 acciones.

DOLAR

París, 8.— (U.P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 francos y la libra esterlina, a 74.80 francos.

Londres, 8.— (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9337 1|2, francos por libra esterlina.

ORO

Londres, 8.— (U.P.) El precio del oro es de 141 chelines con 1|2 penique por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 236.000 libras esterlinas.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 8 (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9393 dólares.
Francia, 74.27.64 franco.
Bélgica, 29.315 belga.
Alemania, 12.27 reichsmarks.
Finlandia 226.87 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2725 florines.
Italia, 61.50 liras.
Suiza, 15.175 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.12 pesetas.
Japón, 14. 1|32 peniques.
Argentina, 18.30 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.12 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.
Inglaterra, 4.9350 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.3925 centavos por franco.
Italia, no se cotizó.
Bélgica, 16.83 centavos por belga.
Suiza, 32.52.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmarks.
España, 13.66 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.2950 centavos por dinar.
Holanda, 67.85 centavos por florín.

BONOS CHILENOS

Londres, 8.— (U.P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 21.50 y los del siete por ciento de 1926 a 19.

THE LAUTARO

Londres, 8.— (U.P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co., se cotizaron a 7.

Londres, 8.— (U.P.) Las debentures de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 72.

CAUCHO

Nueva York, 8.— (U.P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho, en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas	13.87
Latex crepe, fino para entrega inmediata	14.31.
Latex crepe grueso	14.19
Up river, fino en el lugar de la producción	12.25
Up river, fino para entrega inmediata	12.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 8.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño: enero, 46.60.
Febrero, 46.20.
Marzo, 45.70.
Abril, 45.55.
Plata, 49.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal para el interior cerró moderadamente activo y firme con precio de 9.25. Las ventas ayer martes alcanzaron para el exterior a 884.000 libras.

Mercado exterior: algunos corredores informan haber efectuado ventas de regular volumen mientras otros declaran que las transacciones han sido poco satisfactorias.

El cobre cerró para exterior, cotizándose 8.575 a 8,625.

Londres, 8.— (U.P.) Cotizaciones de metales:

PLOMO: entrega inmediata libras 15.7.6.
Entrega futura, libras 15.10.
ESTAÑO: entrega inmediata libras 211.12.6.
Entrega futura libras 203.
COBRE STANDARD: entrega inmediata libras 34.16.3.
Entrega futura, libras 35.3.9.
COBRE ELECTROLITICO: entrega inmediata, libras 39.
Entrega futura, libras 39.5.
ZINC: entrega inmediata, libras 14.11.3.
Entrega futura, libras 14.16.3.
Todos estos precios son al vendedor.

Londres, 8.— (U.P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella	12.65.
Tungsteno, la unidad	35.25.
Bismuto, la libra	4

AÑO XIX — N.o 6,618

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE ENERO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

PASATIEMPOS



E... una vez una pobre viejita, que tenía tantos hijos que no ... qué hacer. Y según reza la historia, era tan pobre que vi... todos en una casa muy rara, que verán mis lectores cuando hayan completado el dibujo, trazando una linea continua que enlace todos los puntos en orden numérico

Informaciones comerciales e industriales del exterior

CUEROS

... York, 8.— (U.P. A la ... del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en ... por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo,	11.97.
Mayo,	12.23
Septiembre,	12.58.
Diciembre,	12.88

AZUCAR

Nueva York, 8.— (U.P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Enero	2.15.
Marzo,	2.10.
Mayo,	2.11

ALGODON

Liverpool, 8.— (U.P.) Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron a 41.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Enero,	6.05
Febrero,	6.06.
Marzo,	6.00
Julio	5.93.
Octubre.	5.69

Nueva York, 8.— (U.P.) Los precios fijados para el algodón, en este mercado han sido los siguientes, en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado,	11.90.
Enero,	11.58.
Marzo,	11.13.
Mayo,	10.81.
Julio,	10.60.
Octubre,	10.12.

CEREALES

Chicago, 8.— (U.P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO: Mayo,	1.0212.
Julio	0.9012.
MAIZ: Mayo,	0.6125.
Julio.	0.62.
AVENA: Mayo,	0.28.62.

Winipeg (Canadá), 8.— (U.P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.

TRIGO: Mayo,	0.8862.
Julio.	0.89.
AVENA: Mayo	0.3250.
Julio,	0.32 62.

LINAZA

Duluth, 8.— (U.P.) La linaza se cotizó, para su entrega en mayo, a razón de 1.8650 dólares por bushel.

Winipeg (Canadá), 8.— (U.P.) La linaza se cotizó, para su entrega en mayo, a razón de 1.6250 dólares por bushel.

LANA

SIDNEY, 8 (U. P.)— En los remates de lanas efectuados hoy el tipo merino sin lavar se cotizó hasta 24 3/4 de peniques por libra. Se vendió más o menos 85 por ciento de lo ofrecido en venta.

AMBERES, 8.— (U. P.)— En el mercado de lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para enero, 28 5/8 peniques por libra, de 453.592 gramos para abril 29 1/8 peniques por libra.

En las operaciones efectuadas en moneda belga por kilogramo, los precios fijados para entrega en enero 38 1/4 y abril a 39 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOIGN, 8.— (U. P.)—Al término de las operaciones en el mercado de las lanas, lana australiana, seca, peinada, clase fina, se cotizó para su entrega en enero a 20.50 francos por kilogramo y para abril 21 francos por kilogramo.

PRESIDENTE DE VENEZUELA



Inmediatamente después de ocurrida la muerte del general Juan Vicente Gómez, el Gabinete de Venezuela se reunió apresuradamente y declaró al general Eleazar López Contreras (foto), como Presidente Provisional. El general Gómez, quien gobernó el país desde 1908, tenía muchos enemigos, y afirman los observadores que la rápida acción del Gabinete puede haber evitado una guerra civil.

(Foto United Feature Syndicate)

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	41
Novillos	162
Vacas	223
Vivos	12
Vara	55
Total	493

GANADO MENOR	
Terneros	156
Corderos	1429
Cerdos	144
Caballos	16
Total	1745

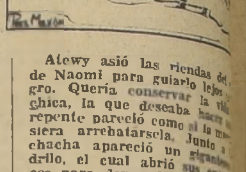
PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.50	a	2.15
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.55	a	2.60
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Oveja 1.a clase	1.90	a	2.00
Id. 2.a clase	1.50	a	1.60
Id. 3.a clase	0.60	a	0.70
Cerdo 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.20
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Grasa en rama, 1.a	2.80	a	3.00
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	390
Cuero de novillo		a	3.90
Cuero de vaca		a	3.90
Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena			

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (66) Por EDGAR RICE BURROUGHS







La voz penetró lentamente en la mente de Rhonda Terry, quien acababa de despertarse. "La llevaremos al Poderoso". Era una voz inglesa, o, por lo menos, el acento era inglés; pero el tono era áspero, profundo y gutural. La chica abrió al fin los ojos y acto seguido profirió un grito de horror.

Se vió en presencia de dos enormes gorilas. Por lo menos los tomo por tales hasta el momento que uno de ellos abrió la boca y dijo: "Ven con nosotros. Te llevaremos al Poderoso". Con estas palabras, el extraño ser extendió su enorme mano velluda, asiendo del brazo a la muchacha.

El terror de Rhonda no era mayor que el que experimento Naomi Madison, cautiva de la banda árabe, en el momento que el Sheik Ab-el-Ghrennem dió la orden de cruzar el río infestado de cocodrilos, y el cual se interponía en su paso hacia el Valle de los Diamantes. Los caballos entraron al río.

Atewy asió las riendas del ... de Naomi para guiarlo lejos ... gro. Quería conservar la vida ... chica, la que deseaba hacer ... repente pareció como si la ... siera arrebatársela. Junto a ... chacha apareció un gigantesco ... drilo, el cual abrió sus enormes ... ces para devorarla...

Las estrellas de Belén



El nuevo Gobierno de Belen, Palestina, ha colocado estrellas sobre los postes del alumbrado público para celebrar la Temporada de Navidad. El poste que se ve en esta fotografía está frente a la Iglesia de la Natividad, y las estrellas están iluminadas por la noche.

(Foto UNITED FEATURE SYNDICATE)

Feria Santa Rosa

Dirección: Santiago, Placer 880. —Embarques: Feria Santa Rosa, estación San Diego.— Teléfono: 61313.— Telegramas: Fercerdos

REMATES: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

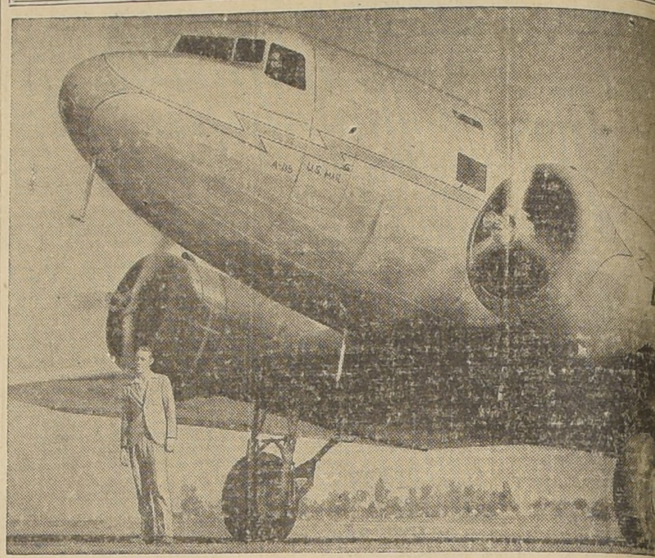
Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles 8 de enero de 1936:

OVEJUNOS:

- 5 capones, a $ 76, Temuco, R. J. S.
- 123 corderos, a 73.20, Colchagua, L. Hnos.
- 13 carneros, a 73, Cautín, M. B. P.
- 100 corderos, a 72.80, Peralillo, E. V. T.
- 39 corderos, a 69.80, L. T.
- 115 ovejas, a 65.20, Leyda, Com. C. B.
- 124 corderos, a 65, Cauquenes, F. A.
- 115 ovejas, a 64, Leyda, Com. C. B.
- 101 corderos, a 63.20, arreo, L. T.
- 113 corderos, a 63, Lautaro, J. M.
- 99 corderos, a 62, Temuco, R. J. S.
- 129 corderos, a 62, Cauquenes, F. P. L.
- 125 corderos, a 62, Santa Cruz, T. B.
- 15 ovejas, a 71.50, Temuco, R. J. S.
- 18 ovejas, a 61.50, Curicó, P. V.
- 72 corderos, a 61.50, Cautín, M. B. P.
- 120 corderos, a 57.50, Chillán, E. V.
- 30 ovejas, a 55, Cautín, M. B. P.
- 123 corderos, a 55, arreo, L. Hnos
- 50 ovejas, a 45.20, arreo, M. P.
- 60 corderos, con 1,772 kilos, a $ 2.23, Curicó, P. V.
- 120 corderos con 3,623 kilos, a 2.22, Niblinto, J. G.
- 120 corderos con 3,585 kilos, a 2.22, Niblinto, J. G.
- 120 corderos con 3,757 kilos, a 2.22, Niblinto, J. G.
- 120 corderos con 3,633 kilos, a 2.22, Niblinto, J. G.
- 118 corderos con 3,532 kilos, a 2.18, Curicó, P. V.
- 110 corderos con 3,307 kilos, a 2.17, Nancagua, G. S.
- 125 corderos con 3,537 kilos, a 2.14, Pitrufquén, E. Hnos
- 10 ovejas con 563 kilos, a 1.45, Malloco, E. P. T.

Nota.— Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Gigantesco "Cóndor" del espac...



El mas grande avion terrestre de transporte en los Estados Unidos del Norte, del tipo Douglas, recientemente fué sometido a pruebas en el Aeródromo Clover, Santa Mónica, California, con admirables resultados. Su tamaño, de gigantescas proporciones, puede ser juzgado por el hombre que se paró frente al mismo, después de aterrizar, según se ve en esta fotografía.

(Foto UNITED FEATURE SYNDICATE).

Aceptó su equivocaci...



El Premier Stanley Baldwin de Inglaterra(... la izquizda), admitió ante la Cámara de los Comunes ... aprobado el plan de paz Hoare-Laval, el que ... la desmembración de Etiopía, y prometió que ... no volvería a ocurrir. En la foto se ve al Premier ... parte en la sesión inaugural de la Conferencia ... Londres.

(Foto UNITED FEATURE SYNDIC...



EL "FUERER" DA ... CONTRIBUCION

Adolfo Hitler, el Can... Alemania, celebra el "Dia ... lidaridad Nacional" en B... ofreciendo su contribución ... Fondo del Invierno, el ... recauda anualmente para ... tarle ayuda a los pobres ... tados durante los meses de ... Los recaudadores que ... aquí recibiendo la donación ... jefe nacista, son miembros ... Colonia de Actores de C... Berlín.

(Foto UNITED FEATURE SYNDICATE).